INDICE.

FARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: editorial I INTERIOR.—Recibimiento del retrato del Excelentísimo Señor Presidento de la Re-pública, Capitan General Don Gerardo Ba-Sud-América. Estados-Unidos. Europa...... MOVIMIENTO: MARÍTIMO.—Pasajeros: por

PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Junio 1 de 1861.

MEST AND MEST BEST BIA

El comisionado visitador que actualmente recorre el Departamento de San Miguel, ha dirigido al Ministerio de Gobernacion con fecha 4 del próximo pasado un informe relativo al Distrito de Chinameca, acompañando cópia de las diversas providencias que ha dictado para la mejor administracion de aquellas poblaciones.

Segun se vé por dicho documento, los caminos y demas obras materiales del Distrito visitado se hallan en un estado generalmente satisfactorio; pero en lo demas se notan defectos de alguna trascendencia. Los fondos municipales de algunos pueblos se manejan con grande irregularidad: no se asientan en los libros respectivos las partidas de ingresos y egresos sino hasta fin del año, llevándose entre tanto las cuentas en simples apuntes, que los Claveros arreglan lo mejor que pueden al cerrarse el año: mas este abuso autorizado por una práctica inveterada ha empezado á corregirse por la Contaduria mayor, que es el Tribucal últimamente encargado de glosar las cuentas municipales.

Otro ramo en que se observa ann mayor desarreglo, es el de fábrica, á cuya causa atribuye el visitador que no hayan recursos para la reparacion de las iglesias algunos alegan para creer que la cion de preceptores en pueblos

y construccion de cementerios, objetos á que está destinado aquel fondo. En efecto, segun refiere dicho empleado, causa estraño contraste observar que algunos puebles adelantados bajo diversos aspectos, tengan apenas alguna iglesia arruinada que hayan dejado las generaciones pasadas, y no pocos que carecen absolutamente de cementerio: el estrangero que recorra nuestro pais, no podrá menos que formarse el mas desfavorable concepto de nosotros, al ver nuestra indiferencia hácia objetos que tanto interesan á una sociedad cristiana. Sin embargo, no creemos que tal estado de cosas dependa de la falta de generosos sentimientos en nuestro pueblo, y menos de irreligiosidad, porque aun los gentiles y los cristianos disidentes han tenido y tienen el mayor esmero en todo lo que se refiere al culto de la Divinidad. La verdadera causa consiste, á nuestro juicio, en la mala administracion de las cosas eclesiásticas relativamente á la disciplina eterna, procedente no de las personas ó funcionarios que intervienen en las cosas eclesiásticas de esa especie, sino de las mismas instituciones; pues en todo gobierno popular, la autoridad civil tiende á ingerirse en ciertos asuntos que bajo los gobiernos despóticos pertenecen indubitablemente á la autoridad eclesiástica: mientras que ésta, celosa como toda autoridad, resiste lo que cree una invasion de sus prerogativas, resultando de aquí choques lamentables; ó bien descuidando una y otra lo que verdaderamente es de la incumbencia de ambas, caen las cosas del culto en un abandono no menos funesto. De aquí una de las razones que cuánto puede influir la buena elec-

religion católica es incompatible con el sistema popular representativo, y citan en comprobacion, la Inglaterra y los Estados Unidos, paises los mas libres del mundo, donde no ha podido predominar la religion católica, mientras que ésta ha brillado con su mayor esplendor en España é Italia á la par del mas severo despotismo. Pero tal opinion no puede ser sino de los enemigos de las instituciones libres ó de la religion católica; porque estando bien deslindadas, en lo principal, las jurisdicciones del Estado y de la Iglesia, toda la dificultad consiste en combinar prudentemente la accion de una y otra, en aquellos asuntos en que deben intervenir ambas, y esto, como fácilmente se comprende, si bien puede presentar mayores ó menores obstáculos, no es un imposible que coloque á un pueblo en la dura alternativa de elegir entre su religion ó su libertad.—Hacer esta saludable combinacion es lo que se ha propuesto el Gobierno del Salvador acreditando en Roma un Plenipotenciario, que hace algun tiempo se ocupa en la negociacion de un concordato compatible con nuestras instituciones politicas y civiles. Mas entre tanto, seria muy de desearse que los funcionarios de ambas gerarquías hicieran un esfuerzo á fin de llenar los deberes que los reglamentos les asignan para el mejor servicio del culto esterno y el manejo é inversion de las contribuciones que paga el pueblo para objeto tan importante.

El informe hablas tambien de las escuelas de primeras letras, que generalmente se hallan en estado satisfactorio, recomendando

NUM. 69.

MANO.

rimera blanca. : un tosido de

dria.

procedan eredadas specifico inflamadoloroso chas ve-

odas las

s á los

el uso

do.

ificador er siem+ medio á mente & des de ento no plicado.

nciona. dades v de eshabian o incuverdad

en los maestros de escuela en todo lo que mira á la educacion de sus hijos. Y como es muy reducido entre nosotros el número de sugetos idóncos, que á una instruccion elemental reunan moralidad, educación y carácter propio para la enseñanza, es preciso concluir que para que las escuelas primarias sean de algun provecho debe reducirse algun tanto su número; pues"por las observaciones hechas, las escuelas de los pueblos pequeños son establecimientos nulos, como que están mal dotados y regidos por personas que generalmente carecen de las condiciones que constituyen á un preceptor, para que sus lecciones y ejemplos puedan ser de positiva utilidad.

INTERIOR.

Recibimiento del retrato del Exomo. Señor Presidente de la República, Capitan Gene-ral Don Gerardo Barrios, en San Miguel.

Gobierno del Departamento de San Miguel, Mayo 18 de 1861.-Señor Ministro general del Supremo Gobierno de la República.

Por la Alcaldia municipal de esta Ciudad se me ha pasado la comunicacion siguiente.

'Señor Gobernador.—Habiendo tenido noticia el Alcalde que suscribe, de que venia el retrato de S. E. el Presidente de la República, conducido por los oficiales de una compañía de cien hombres; que habia sido licenciada en la Capital, inmediatamente hice se reuniera la Corporacion municipal de esta Ciudad cabecera, tan solo con el objeto de disponer la manera cómo debia ser recibido el referido retrato, y acordar los actos mas aparentes; para la mayor solemnidad de la recepcion.-Al efecto, reunida la mencionada Corporacion, ésta acordó por unanimidad, facultar al infrascrito para que sir omitir gasto alguno, procurase que el retrato de que se hace mérito fuese recibido y mayor posible solemnidad.—Al

como aquellos, en que los padres S. E., las salvas de artillería anun-dad.—Verificado todo lo que que de familia descansan totalmente ciaron al vecindario que se apro- da espuesto, con el mayor órden ximaba la hora en que debia ve- sin que hubiese habido el mas perificarse la recepcion; y al alum- queño desagrado, se retiró la conbrar el sol, la Municipalidad, las currencia llena de entusiasmo, de autoridades civiles y militares, satisfaccion y de contento, por el los vecinos notables y el pueblo grandioso objeto que habia sido que se agrupaba en masa, se dirigieron á la casa-mata situada á He creido de mi deber, dar á U. la salida de la Ciudad, lugar en el presente informe; y al hacerlo, donde se hallaba el objeto que me suscribo de U obediente semotivaba tan general como agra- guro servidor. - Juzgado municidable movimiento. El batallon pal de San Miguel, Mayo 15 de de milicias del Departamento con 1861. Vicente Gonzalez' sus respectivos gefes y oficiales que se habia hecho reunir con la debida anticipacion, se encontrabalformado para hacer los honores correspondientes.—Llegada que fué la comitiva á la ca-a-mata, una comision compuesta de oficiales de alta graduacion tomó el retrato de S. E. y lo colocó en un decente carruaje preparado al efecto, para conducirlo al interior de la poblacion por la calle principal; y desde ese momento, la banda militar batió la marcha de honor, y el batallon le hizo todos los honores de ordenanza, continuando las salvas de artillería, hasta colocarlo en el puesto donde debe permanecer. El carruaje iba seguido de la Corporacion municipal, de las autoridades mencionadas, y de casi todo el vecindario que se agolpaba entusias mado, victoreando incesantemente al Excho. Sr. Capitan Gene-RAL Y PRESIDENTE DE LA REPÚ-BLICA D. GERARDO BARRIOS.—Estando toda la concurrencia en la puerta principal de la casa de cabildo; otra comision compuesta de dos regidores, tomó el retrato para llevarlo al lugar que le estaba destinado, el cual se hallaba adornado de una manera correspondiente, no cesando en estos actos las salvas de artillería, y los víctores del pueblo. - Despues, se sirvió una abundante mesa de refrescos para todos los concurrentes, en cuyo acto se pronunciaron multitud de brindis; todos en obsequio y en cologio del Supremo Mandatario del Salvador, y por la paz y el progreso de la misma República, cuyos brindis eran interrumpidos por los víctores de la colocado en la Sala de cabildo, muchedumbre, y por las dianas como era debido, es decir, con la de la música militar que comenzaron desde que el retrato fué coamanecer del dia en que debia lle locado en el lugar preferente de gar à esta poblacion el retrato de la sala consistorial de esta Ciu-Inaturalmente debia caer, porque

causa de tan numerosa reunion.-

Lo que tengo la honra de trascribir á U. para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento de S. E. el Capitan General Presidente de la República, suplicando á S.E. tenga la dignacion de aceptar esta demostracion de aprecio y respeto de la Corporación municipal y vecinos de esta Ciudad. que por muchos títulos le es de-

Me reitero del Señor Ministro muy afectuoso y obediente ser-

Antonio Loucel.

EXTERIOR.

megico.

De El Espíritu del Siglo de Chiapas, Mayo 11) 🕯 LA CRISIS.

Una gran tempestad se presentaba en el horizonte político. empeño del presidente por sostener al ministro Prieto, la desunion del gabinete, los gritos de los clubs y el desenfreno de la prensa, presagiaban hace algun tiempo una connocion profunda y ruidosa en la capital.

Antes de cimentarse, antes de afianzar sus raices y de desarro-llar su accion y su programa, el gobierno general habia de luchar precisamente con todos los intel reses creados por el desórden, con todas las exigencias de la revolucion estralimitada por el triunfo con todos los partidos insubordi nados y seberbios, con todas la aspiraciones desencadenadas, con los vencidos y los vencedores, con las tendencias de los Estados contra la union federal y la costum bre del centro contra los Estados

Así es, que apenas el gobierno se estableció en la capital, cuando las sociedades populares, los periódicos y los gefes de las di versas facciones derrumbaron el ministerio Ocampo; ministerio que Hevaba truccion cho cire bierno e de algur sonas qu con la p

Pero nos dejá ro valor firmeza geros, la tros par de nuest ultrajad

La po hombres la admir cidida y era en e presenta los otros justame desgraci mo un v presiden Todo

habia m las cosas frente; p veia una de incor intereses dades.

La un ta: Lerd casi igua represen mista; e de integr meza.

Enton

de la car bicion pe se apode do: una i sin ley a con el pr recho, de cer impo Juarez

que se fu no y llen inaccesib geradas c

Juarez da gue m patriotisi que habia cion en l ciosos: la

 \mathbf{Y} por r que se e oculte, la ation magr llevaba en si el gérmen de su destruccion, formado entre el estrecho efreulo en que vivió el gobierno en Veracruz, y compuesto de algunas nulidades, y otras per-

con la política.

rden

s pe-

con-

o, de

or el

sido

á U.

erlo,

se-

nici-

i de

tras (

ele-

to de

resi-

ando

recio

mu-

idad, 🦠

s de-

istro

ser-

yo 11) 🖁

esen-

 $\mathbf{E}_{\mathbf{L}}$

oste

nion

e los

pren-

tiem-

da 🗴

es de

arro-1

a. el

ichar. inte-

, con

volu-

unfo,

ordi-

las

, con (

, con

con-

tum-

dos.

erno

uan-

los

di-

n el

gue

rque

n.-

Pero al caer el viejo gabinete nos dejó una prenda de verdadefirmeza con los gobiernos estrangeros, la espulsion de los minispros parciales, la reivindicacion de nuestra honra tan á menudo

altrajada

La popularidad de los nuevos de amenazarnos. combres de Estado prometia en la administracion una marcha decidida y franca: el general Ortega era en el nuevo ministerio la representacion del partido glorioso: les etres nombramientes fueren justamente aplaudidos, y solo el desgraciado Prieto se miraba como un verdadero ripio cerca del presidente.

Todo parecia anunciar que se habia meditado un sistema y que las cosas públicas caminarian de frente; pero en el fondo se entreveia una gran cuestion: cuestion de inconsecuencias, cuestion de intereses, cuestion de personali-

dades.

La urna electoral estaba abierta: Lerdo y Juarez luchaban con casi igual prestigio: el uno como representante del partido reformista: el otro como la garantia de integridad, de juicio y de fir-

Entonces el torbelliuo político de la capital, el desórden y la ambicion personificados en los clubs, se apoderaron del nombre de Lerdo: una multitud desenfrenada y sin ley atacó al gobierno legitimo con el proyecto de minar su derecho, de desprestigiarlo y de haeer imposible su eleccion.

Juarez cedió ante la opinion que se fundaba en ley; pero dig no y lleno de firmeza se declaró inaccesible à las pretensiones exageradas con que lo atacahan.

Juarez habia soltado una prenda que manifestó á la Nacion su l patriotismo y su politica; pero que habia de complicar la situacion en los momentos mas preciosos: la eleccion presidencial.

Y por mas que se diga, por mas l que se escriba, por mas que se tion magna, el punto de partida mos el mérito de Ortega y nos empero notables líneas:

de todos esos ataques y de todos congratulamos con que la cuesesos desórdenes, no tienen mas tion se haya resuelto de una maorigen que éste.

Caidos los antiguos políticos que rodearon al gobierno en sus sonas que no estaban de acuerdo horas de angustia; herido por la desgracia al ilustro y siempre grande general Degollado; muerto Lerdo, los enemigos del persoro valor nacional: el ejemplo de nal del gobierno se habian de apoderar del nombre de Ortega, habian de formar una nueva borrasca, desorganizando el gabinete, y habian de poner muy pronto á la Nacion en el conflicto que acaba

> El general Gonzalez Ortega cubierto de gloria, lleno de abnega cion y enaltecido por sus virtudes republicanas y su respeto á la ley en el momento de la victoria, ha sido para la patria la figura mas simpática de la revolucion.

Nosotros lo hemos visto con placer caminar unido á la administracion y cooperar al desarrollo de la reforma, tan valiente en l el combate como celoso por la observancia de la ley en los momentos do la reorganizacion nacional.

Pero cuando su nombre sonoro para los mejicanos se ha mezclado en una agitacion política dando lugar á las mas tristes interpretaciones, hemos sentido un vivo y profundo dolor. Hemos tenido miedo; miedo, porque cuantos obstáculos se le pongan al gobierno en su marcha serán otros tantos perjuicios para la Nacion; miedo, porque dividido el partido liberal, se encontrarán en graves peligros nuestras conquistas; miedo, porque las ambiciones bastardas pueden mezclarse en las cuestiones mas inocentes; miedo, porque vemos que pararnos es perdernos; miedo, porque mientras nosotros nos detenemos en disensiones domésticas, los enemigos trabajan; miedo, porque en Méjico todo se corrompe; miedo, en nu, porque la desunion nos traería las mas tristes consecuencias.

"Afortunadamente la tempestad se deshizo en viento; las pasiones bien dominadas por el patrictismo cedieron su puesto ante los intereses de la patria, y conjurada la tormenta, todo vuelve á ofrecer la paz y el acierto en la República.

Nosotros aplaudimos la pruoculte, la cuestion del dia, la cues- dencia del presidente, reconocenera tan sencilla.

Nosotros queremos que el gobierno camine; que desarrolle su programa; que se acalle la grita. desordenada de los clubs; que se modere la prensa, discutiendo con la razon y á sangre fria; que se deje al ejecutivo su accion libre y espedita; que se guarden para la reunion del congreso, que ya está próxima, las cuestiones tan graves que hay que resolver y que sobre todo se pospongan los intereses de partido ante el bien de la patria.

El gobierno general no está desprestigiado, la opinion pública sensata y manifiesta lo sostiene, una mayoría inmensa ha depositado en los Estados mas importantes y mas populosos de la Union el nombre de Juarez en la

urna electoral.

Esos gritos de censura arbitraria, ese desbordamiento de pasiones, esos intereses bastardos, esa hidrofobia clubista asediará constantemente á cualquier gobierno, á todo ministro de Estado que tenga firmeza, y sobre todo, al que tenga la desgracia de llevar la cartera de hacienda.

Por esto es necesario que la autoridad, aunque respete la libertad y permita la discusion, tenga firmeza y no se deje hollar por el primer ambicioso que se le oponga, marchando con firmeza y organizando sin miedo.

Así se evitarán nuevas crísis, así se precaverá una situacion que con el tiempo podria hacerse mas embarazosa, asì se acallará el tumulto y solo así se podrá gober-

SVD-AMERICA.

("El Correo de Ultramar" 15 de Abril de 1861.) BRASIL.

(Correspondencia del "Correo de Ultramar.") Rio Janeiro, 11 de Marzo de 1861.

Ι.

Es uno de nuestros autores favoritos Nicolas Maquiavelo, y á fé de quien somos, aseguramos que no poco hemos aprendido con la lectura asidua de sus es-

Escribía el elegante florentino á Felipe de Neri, muy famoso historiador do Italia, estas cortas la tierra? ¿Por que llevas alas en ministerio tenia esplicaciones mas tus piés?

Soy la Ocasion, à quien pocos conocen; y lo que hace que descendamos á las regiones prácesté siempre en movimiento, es ticas. que apoyo el pié en una rueda.

no es con otro objeto que con el Marzo de 1861, compuesto del de deslumbrar las miradas de los modo siguiente:

que me contemplan.

"Con mis luengas guedejas esparcidas al rededor de mis sienes xias, noble en sus acciones, conome cubro el rostro y el seno, de cido por sus hechos de armas, temiedo de ser conocida á mi llegada. Pero en el cogote no tengo ni un solo cabello. Me vuelvo, he pasado? Es trabajo perdido querer cogerme.

"-Dime, ¿quién es aquel hom-

bre que te sigue?

"El Arrepentimiento. El que

me deja escapar, le coge.

"Y tú mismo, mientras distraido por pensamientos vanos, pierdes tu tiempo en discurrir; repara sin que te dés cuenta de ello...

"He pasado....!"

Este cuentecito moral del esperimentado florentino debia estar presente en la mente de todos los hombres políticos de los pueblos que son regidos por el sistema constitucional-representativo.

Quizá en este momento muchos de nuestros lectores nos preguntarán moralmente: ¿Y á qué viene vuestro cuentecillo del autor

del Príncipe?

Y nosotros responderemos con una calma de viejo: Qui potest capere capiat.

Entremos ahora en la crónica

del mes.

El hecho mas saliente, el mas importante, el que llama mas la atencion, es la mudanza de ministerio en esta inesperada coyun-

El 2 del que rige pidió el gabinete del 10 de Agosto de 1859 su dimision á S. M. el emperador, que la admitió y encargó al noble general marqués de Caxias de organizar otro.

Los motivos de esta repentina determinacion quedan envueltos en la atmósfera del misterio para !

constitucionales.

El marqués hizo sus combina-"No hay vuelo que iguale mi ciones y presento a la Corona per carrera, y si llevo alas en los piés, el momento el gabinete del 2 de

Presidente del consejo y ministro de la guerra, marqués de Canido por todos como el tipo de la honradez, acatado por todos los partidos, querido especialmente por el ejército, sugeto de buenas intenciones, conservador de buena ley en sus opiniones, y avezado á las fatigas del poder. Ministro de justicia é interina-

mente del imperio [interior], el consejero Francisco de Paula de Negreiros Sayao Lobato, magistrado jubilado, hombre de talento, de probidad, de carácter enérgico, de nombre conocido como parlamentario y funcionario; ejercia antes de ser nombrado ministro el encargo de inspector de la aduana de la corte, es diputado de la asamblea general por la pro vincia de Rio de Janeiro, y pertenece al partido conservador puro.

Ministro de hacienda é interino de negocios estrangeros, el consejero Josè María de Silva Paranhos, de quien hemos muchas veces hecho mencion honrosa en las columnas del Correo de Ultramar desde 1855. Este caballero es, sin disputa, sugeto de aventajados talentos, práctico en los negocios, diplomático distinguido, y no menos elegante publicista. Como orador parlamentario ahí están los anales de las Cámaras para revelar su talento; como hombre de Estado, ábranse los potocolos, tratados, manifiestos y otros documentos oficiales, y se verá que desde 1850 hasta la fecha su carrera está sembrada de servicios prostados al pais.

Ministro de marina é interinamente de agricultura, comercio y obras públicas, el gefe de oscualas glorias de nuestra armada, ofi- te on el Paraguay.

"La Ocasion.—¿Quién eres tú, lo general de los hombres de este cial general esperimentado, conque no pareces una muger mortal, pais: habia síntomas constitucio servador, y cuyo carácter se trasa quien el cielo ha colmado de do nales; pero no se esperaba el de- luce por este dicho: "Mi progra-

El ministerio del 10 de Agosto Dejemos las especulativas y de 1859 publicó en el último mes de su existencia una serie de decretos y reglamentos muy interesantes, pero que no interesan en el esterior, tanto como llaman la atencion en el pais.

Entre ellos vamos á escoger el de 13 de Febrero que crea el instituto de menores artesanos de la casa de correccion, en donde podrán ser admitidos 300 niños vagos, vagamundos, abandonados y de mala indole, siendo educados y mantenidos á espensas del Estado. Tambien merece particular mencion el de 4 de Febrero que reorganiza el instituto comercial de Rio de Janeiro, colocándole á la par de los mas aventajados de Europa y América.

No olvidaremos el de 6 de Febrero, que aprueba el contrato celebrado con el vizconde de Barbacena para esplotar las minas de carbon fosil, en las márgenes del Passa-Dous, en la provincia de

Santa Catarina.

El Brasil es uno de los paises. del mundo mas ricos y abundantes en manantiales de riqueza pública. La provincia de Rio Grande del Sur y la de Santa Catarina son hasta ahora las que presentan mas capas carbónico-fosiles, y segun las esperiencias, el mineral es magnifico.

Leimos en el Correo de Ultramar el anuncio de la partida para Venezuela, Nueva Granada y Ecuador del Sr. Antonio Pedro de Carvalho Borges, como encar-gado de negocios del Imperio. El Sr. de Sinimbú, poco antes de dejar el ministerio, nombró al mentado Señor en el mismo ca rácter, para el Paraguay.

Tambien nombró ministro resi dente del Imperio en Bélgica, al ilustrado Sr. Joaquin Tomas de Amaral, que lo era en la Repúbli

ca vecina del Uruguay.

Otro nombramiento hizo, acred ditando en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador como minis tro residente, al erudito Sr. Fran cisco Adolfo de Warnhagen, que dra Joaquin José Ignacio, una de lo era en Madrid, y posteriormen

E corte duda han c Pocos amari meros á esto ca ha yan ll nes, noles. El

> vidad. ultrar sacos Exi cional

> > buque

La derec tacior cepto: sa pr aue f duros

La mism y pla Ha

rril de viajei 32,00 Lo dres,

burge La á 30 s ó sea

Po

cuad Corre á los da O Des pirar za y nos! El

de es

yo d to, p se ch civili vaje Esta aque te la ment medi mos intel

esta.

ado, coner se trasli prograa popa de

e Agosto timo mes rie de dely intereeresan en llaman la

escoger el ea el insnos de la donde poniños valonados y lucados y el Estado. ular menque reorpercial de idole á la jados de

de Febrerato celee Barbaminas de genes del vincia de

los paises. abundanqueza pú-Rio Gran-Catarina oresentan iles, y semineral

reo de Ulı partida Granada io Pedro 40 encarperio. El antes de mbro al ismo ca-

stro resiélgica, al omas de Republi-

zo, acre-Nueva o minisr Frangen, que riormen.

Pocos son los casos de fiebre amarilla en tierra y no muy numerosos en el mar. En atencion á esto se ha verificado lo que nun-

El comercio continúa en actividad. Se han embarcado para ultramar en el pasado mes 184,583 sacos de café.

Existen en el puerto entre nacionales y estrangeros mas de 250

La aduana ha recaudado por derechos de importacion y esportacion 1,554:553 \$443 reis; la receptoría 295:777 \$ 997 reis; la mesa provincial, 168:504 \$ 654 reis; que forman 1 millon y 900,000 duros.

La casa moneda acuñó en el mismo espacio de tiempo en oro y plata 104:648 \$ 935 reis.

Han transitado por el ferro-carril de Pedro II en Febrero 19,829 viajeros, y ha recaudado su caja 32,000 duros de fletes y pasajes.

Los cambios se hallan así: Lóndres, 26 3 á 27; Paris, 370; Hamburgo, 695.

Las onzas españolas se venden á 30 \$ 500 y las patriotas á 30\$000 ó sea 15 duros 5 rs. y 15 duros.

Poco tenemos que añadir en el cuadro lúgubre que se lee en el Correo de Ultramar con respecto à los acontecimientos de la Banda Occidental del Rio de la Plata. Desgraciados paises que solo respiran unos dias para cobrar fuerza y derramar sangre de herma-

El porvenir es dudoso: la lucha de esos pueblos comenzó en Mayo de 1810 y no acabará tan pronto, porque los dos elementos que se chocan continuamente son la civilizacion europea y la semi salvaje naturaleza de las pampas, Esta tiene caudillos de sable y aquella de frac, y por consiguiente la fuerza bruta, que es el ele-mento primitivo de las sociedades medio civilizadas, hace los últimos esfuerzos para dominar á la inteligencia. Pero ivive Dios! que esta ha de vencer.

Util seria decir aquí que no so-El estado de salud de nuestra mos bonaerenses, ni provincianos, corte es muy lisonjero, debido sin ni orientales, ni paraguayos; pero duda á las copiosas lluvias que confesaremos que de Buenos Aihan caido los tres últimos meses, res hay que esperar mas inteligencia y hechos mas dignos de la humanidad.

El Estado Oriental marcha en paz, aunque no le faltan nubecica habia acontecido, y es que ha- llas en el horizonte. Es de espeyan llegado en Febrero 96 alema- rar que ese pueblo, por tantos tínes, 135 portugueses y 8 espa- tulos digno de ser feliz, no se deje alucinar por relumbrones.

El mensaje del presidente, presentado á las Cámaras uruguayas el 15 de Febrero, al hablar de sus relaciones con el Brasil, pinta con colores muy halagüenos las que existen entre ambos paises. Bueno es que así sea: el Brasil no desea otra cosa, y el Estado Oriental debe procurar mantenerlas muy cordiales con su vecino, pues sus intereses así lo exigen mutuamente, atendida la naturaleza de sus productos y fronteras.

Podriamos hacer algunas reflexiones sobre el mentado mensaje; pero es mas prudente esperar que se publique el manifiesto del ministro de negocios estrangeros del Imperio.

ESTADOS UNIDOS.

La Gaceta de Guatemala de 24 de Mayo róximo pasado, tomadas de la *Crónica de* Nueva York del 22 de Abril último, registra las siguientes noticias:

He aquí la respuesta del gobernador de Virginia à la circular en que pidió el gobierno los cupos de la milicia.

Richmond, 16 de Abril.—Al Honorable Simon Cameron. - Muy Señor Mio: Recibi un telégrama fecha del 15, y de cuya autenticidad habia dudado. Posteriormente he recibido por el correo su despacho del mismo dia, en el cual me previene que, de la milicia del Estado de Virginia, ponga á dis-posicion del gobierno "la cuota indicada en la tabla adjunta," y agrega, para "servir como infanteria 6 rifleros, por un plazo de tres meses, o por menos tiempo.

En respuesta à esta comunicacion solo tengo que manifestar que el gobierno de Washington no debe contar con la milicia de Virginia para llevar á cabo el objeto que se ha propuesto, es decir, el de subyugar à los Estados del Sur, y como la peticion de Vd.: tiene dicho objeto, el cual, en mi concepto no entra en las miras de la Constitucion ni el acta de 1795, no accederé a ella. Vds. se propusieron inaugurar la guerra civil y asi lo han Lecho; nosotros arrostraremos sus azares con la misma resolucion que ha manifestado la administracion respecto á los Estados del Sur.

De Vd. servidor: John Letcher,

Respuesta del Gobernador de Kentucky, Louisville, 15 de Abril.—Al Honorable Simon Cameron,—He recibide el despache $de : Vd., \quad y : en \mid respuesta \ debo \ manifestarle$ categóricamente que el Estado de Kentucky no contribuirá con tropa alguna para llevar á cabo el proyecto de subyugar á sus hermanos los Estados del Sur.

D. Mageffin.

Respuesta del gobernador de la Carolina del Norte.

Al Honorable Simon Cameron, secretario de la guerra.-He recibido el despacho de Vd., y si es auténtico, lo cual dudo en razon : á su estraordinario contenido, debo contestar a Vd.: que el reclutamiento de tropas que se propone la administración con el objeto de subyugar á los Estados del Sur, es una violacion de la Constitucion al mismo tiempo que una usurpacion del poder. No puedo coadyuvar á esta perversa violacion de las leyes del pais ni á llevar á cabo esta guerra contra las libertades del pueblo. No cuente Vd. con tropas de la Carolina del Norte. Contestaré à Vd. mas minuciosamente cuando reciba, per el correo su comunicación.

John W. Ellis.

Un telegrama de Nahsville (Tennessee,) anuncia que el gobernador de aquel Estado, Mr. Harris, habia contestado al secretario de la guerra, manifestándole que Tennessee no daria un solo soldado para que el gobierno subyugase al Sur; pero que pondria sobre las armas, si fuese necesario 5,000 hombres para defender los derechos del Estado y los de sus hermanos del Sur.

OFRECIMIENTOS HECHOS AL GOBIERNO PARA ATENDER A LOS GASTOS DE LA GUERRA.

El hanco Thames, de Norwich ha ofrecido prestar al gobierno \$100,000. El banco Elm City, de New Haven y el banco Fairfieid, del mismo Estado \$50,000 cada uno. El banco Union, de Concord, \$20,000, y los directores y el cajero de dicho establecimiento se comprometen á dar cada uno de ellos \$100 para soccrrer á las familias de los voluntarios de aquel Estado que mueran en defensa de la Union. El banco Capitol, de Concord, ofrece prestar al gobierno \$30,000.

Varios capitalistas de Portlend se han comprometido á facilitar al gobierno del Estado \$50,000 para los gastos de armamento y equipo de las milicias del mismo.

Los directores de los bancos de Boston han puesto á disposicion del gobiermo el 10 por 100 de su capital (\$35 000,000) cuyo fecimiento asciende à \$350,000, y los de Chicago la cantidad de \$500,000.

El banco Pacasset, de Rhode Island, ha frecido al gobernador de aquel Estado \$25,000 para gastos de la guerra. El ban-co Merrimac, de New Hampshire, \$40,000, el banco Portsmousth, del mismo Estado

El ayuntamiento de Brooklyn ha asignado la cantidad de \$75,000 para auxiliar á las familias de los que se alisten para defender al gobierno. Con igual objeto ha asignado la municipalidad de Rochester la cantidad de \$125,000 y \$10,000 la de Troy.

Mr. W. Gray, de Boston, ha entregado al gobernador de Massachusettss \$10,000 para socorrer à las familias de los voluntarios que han salido para defender al gobierno.

La legislatura del Estado de Nueva York ha autorizado al gobernador del mismo para que | contrate un | empréstito de | \$3:000,000 con que hacer frente á los gastos de la guerra,

En la mañana del 18 entró en este puerto concebidas en términos patrióticos y por los el vapor Baltic, procedente de Charleston con el mayor. Anderson y la guarnicion del fuerte Sumter á su bordo. Véase la comunicacion que ha dirigido aquel oficial al secretario de la guerra para informarle de los motivos que le obligaron á evacuar aquella fortificacion:

A bordo del vapor Baltic, frente A Sandy Hook; 18 de Abril de 1861.-Al Honorable Sr. Cameron, secretario de la guerra hington.-Muy señor mio: Habiendo defendido el fuerte Sumter durante treinta v.cuatro horas hasta que destruidos completamente por un incendio los cuarteles y las puertas principales, gravemente averiado el muro de gola, rodeado de llamas el almacen, cerradas sus puertas por efecto del calor, quedando solamento cuntro barriles y tres cartuches de pólvora servibles y sin mas provisiones que un poco de puerco, acepté las proposicionos que me hizo el general Beauregard para que lo evacuase, y que eran las mismas que me habia hecho el dia 11 del corriente, antes del principio de las hostilidades, salí del fuerte en la tarde del domingo 14 del corriente, con bandera desplegada y a tambor batiente, llevando con migo todo cuanto pertenecia á la compañía y á sus miembros, y saludando mi bandera con cincuenta cañonazos.

> Robert Anderson, Mayor del 10, de artilleria.

Con esto queda esplicada la evacuación del fuerte. En cuanto á la circunstancia de no haber acudido en su auxilio los buques de guerra que estaban frente al puerto, he aqui como lo esplican los encargados de la espedicion:

El Bultic, estaba encargado de reforzar el fuerte de Sumter y llegó frente á Charleston á las tres de la mañana del viernes áltimo. Alli encontró á los buques de guerra Harriet, Lane y Pawnee, que lo estaban esperando para proteger sus botes cuando partiesen hácia el fuerte con los soldados y las provisiones. La Pocahontas llegó, con el mismo objeto, el sábado. Segun las órdenes del Presidente, no debian enviarse primero sino botes con provisiones, y solo en el caso de que se nos hicieso fuego de tierra, se procederia a cuviar tropas. Desgraciadamente desde que llegó el Batlio hasta que fué evacuado el fuerto sopló un huracan terrible, y aunque se pensó en enviar al fuerte tres botes con provisiones, fué de todo punto imposible. En la mañana del sabado se trató de enviar una pequeña goleta con las provisiones, pero estando en esto cesó el fuego del fuerte, que poco despues fué evacuado, con lo cual se nizo innecesaria la ten-

En la tardo del dia 20 hubo en la plaza de la Union de esta ciudad un meeting popular, convocado por muchos ciudadanos respetables, para tratar de la actitud que debe tomar Nueva York en las actuales circuns-tancias. La concurrencia fué numerosa con estremo, y se condujo con notable decoro, a pesan del entusiasmo de que estaba animada. Varios oradores de distintos partidos, y entre ellos el corregidor de la ciudad, pronunciaron discursos en favor del gobierno federal, manifestando que Nueva York debia ayudarle por todos los medios posibles á defenderse y a salvar la Union de los Estados. En seguida se adoptaron varias resoluciones cunles se recomiendan varias medidas importantes y so nombra una comision de veintiun miembros encargada de recaudar fondos para la guerra y de atender à otras exigencias de la situacion actual. El pueblo aplaudió estrepitosamente á los oradores, se manifestó muy en favor de las medidas propuestas y aclamó con entusiasmo al Mayor Anderson, gefe de la guarnicion del fuerte Sumter, quien estuvo toda la tarde en uno de los tablados donde se hallaban los directores del meeting y los oradores.

Los anales periodísticos del mundo entero no registran probablemente nada comparable al hecho que vamos á citar. York Herald, que desde que los Estados del Sur comenzaron a separarse de la Union; adoptó. con todo el entusiasmo, de que es capaz, la causa de aquellos Estados, y estuvo haciendo al gobierno de Washington una guerra cruel, incesante, sin aherrar medio alguno para presentar como furmidable la revolucion y para convencer al público de que la separación era un hecho consumado ya y que debia ser aceptado como tal; el New York Herald, repetimos, ha cambiado completamente de opinion de la noche á la mañana y aspira hoy á ser considerado como uno de los adalides del Norte, Ni mencion deberia hacerse del hecho, si

no le hubiesen acompañado circunstancias que le dan cierta importancia cómica. El dia 15 del corriente, firme aun el Herald en su propósito, tronaba contra el gobierno de Washington y le auguraba togo género de calamidades si insistia en restablecer su autoridad en el Sur. El 16, sin transicion de ninguna especie, truena contra el Sur, le anuncia un porvenir lastimoso y, aprobando las medidas enérgicas adoptadas por Mr. Lincoln para hacer afectiva la guerra, dice paladinamente que esto mismo debió hacerse desde hace tiempo, que él le sconsejó desde un principio à la anterior Administracion y que es necesario destruir á todo trance la revolución. ¿Como se efectuó este cambio tan radical en las ideas del gran pe-

riódico? Por obra y gracia de una asonada

popular que le amenazó muy de cerca. Véa-

se lo que en su número del 16 decia sobre

esto la *Tribune*:

"En la tarde de ayer se reunieron al rededor de la oficina del Herald muchas personas que comenzaron inmediatamente á manifestar, con inaquívocas señales de desaprobacion, el concepto que les ha merecido aquel periódico por su act/tud respecto de la separacion del Sur. La muchedumbre vociferaba de cuando en cuando de una manera amenazadora, lo que dió motivos para temer que hiciese alguna tentativa de mal género contra la oficina; pero, per fortuna, aunque muchos manifestaron que se la debia saquear, prevaleció la opinion de los mas moderados. Algunos insistian, sin embargo, en que se debia incendiar el edificio; otros decian que con doce hombres re ueltos y que se encargasen de dirigir el asalto, pronto estaria consumada la ebra; pero hubo quien hiciese observar que en tal caso el condado tendria que pagar los deños y perjuicios, por lo cual seria mejor no seguir adelante, á fin de que los fondos que habrian de invertirse en la infomnización quedasen disponibles para comprar armas con quo defender al gobierno.

A las tres de la tarde salié de la oficina,

por la puerta que da a Fulton street, Mr. James Gordon Bennett, dueño del establecimiento, y el pueblo lo siguió por toda la calle dando gritos de indignacion, hasta que le perdió de vista entre el gentío de Broadway.

Como a las cinco y media pusieron los del Herald la bandera americana en varias ventanas del piso superior del edificio; pero esto no calmó al pueblo, que continuó vociferando y hasta se indignó al ver lo que consideraba como una profanacion de nuestra bandera. Entre tanto los empleados del Herald solicitaron la proteccion de la policia y, segun se dice, tomaron por su cuenta varias medidas de precaucion, tales como proveerse de armas, introducir en el edificio algunas personas que no pertenecen al establecimiento y arreglar las bombas de la imprenta para arrojar con ellas agua caliente á los que se aventurasen á stacarlos. Se cree, sin embargo, que no habra asalto, y que el Herald se declarará muy pronto en vor de la Union....

Efectivamente, no hubo asalto y el Herald se declaró muy pronto, al dia siguiente, en favor de la Union. Si este cambio hubiese sido resultado del que se ha efectuado en la politica del gobierno de Washington, ò del ataque del fuerte Sumter por los revolucionarios de Charleston, o de cualquiera otra circunstancia análoga, nadie lo hubiera censurado, especialmente si como es natural en estos casos, se le hubiese courrido al Heratd esponer las razones en que fundaba su apostasia. Mas como ha sido efecto de un ataque de temor, y como, por otra parte, no han mediado esplicaciones do ninguna espocie sobre el particular, ha sido imposible contener la risa, a pesar de la formalidad con que está representando el Hérald su nuevo papel, que no parece sino que siempre fué lo que es. Lo mas singular es que con admirable imperturbabilidad niega rotundamente lo do la asonada; dice que espontáneamente puso la bandera estrellada, porque es la única que reconoce, ha reconocido y reconocerá como bandera nacional; que tiene mas circulacion que todos los demas periódicos de la ciudad juntos, lo cual prueba que es el mas popular, y otras mil cosas a ese tenor, y que, por supuesto, no obstan para que su conversion súbita sirva de tema á los comentarios malignos de las gentes de buen humor. Pero el Herald es un bonvivant, y, como si nada hubiese sucedido, continúa abogando en favor de la guerra contra el Sur en un tono de honrada conviccion que pasma á tedes los que saben cuales eran sus ideas la semana pasada. ¿Le durará mucho el entusiasmo unionista? El mismo no lo sabe quizá.

Ademas de la demostración popular contra el Herald, de que hablamos en las anteriores líneas, ha habido en la última semana una no menos formal contra el Express, el Day Book; el Daily News, y el Journal of Commerce. El populacho se amotinó en la la tarde del 17 frente á las oficinas de esos diarios democrátas: y á gritos: pidió que en todas ellas se enarbolase la bandera americana. En todas se accedió á la exigencia. menos en la del Daily News, donde se temió que ocurriese alguna refriega entre el populacho y la policia, la cual habia acudido alli i instancias de los interesados. Felizmente os inquilinos del piso superior del edificio donde tiene su oficina el citado diario enarbolaron, por su cuenta, una bandera, con lo cual se dieron por satisfechos lus del motin y se retiraren dando hurrhas a la Union.

semejan propieta la Union en ellos no lleg6 enarbola la bande el preter su demo Estas toridad mucha e bles. Si

Se hal

como la los desni podrá co ya en ac poblacion dea de r blica, rec ciudad. semejant vista har

Washi ha sido e al llamar la requis de las no nador Ar presente "El nű tribuir M

por qué i El seci sigue:

Envie Poster despacho tropas ar esperand bablemen ta exacti sachuseti President Washing

El gob tuvo aye al cual of rios de a tió para e los seteci contribui El gob

& am avne pamentos Pensylvai hombres Ademas, ra que es miende á que las r El cit

el siguier 'Al go al mand ran para suma nec gar conve re Ud. s que ceda hany de 1

ley.—R. Otro t 15 dice: 'Al go

estoy rec

n street, Mr. del establecir toda la cahasta que le de Broadway. pusieron los ans en varias edificio; pero ontinnô voci∗ or lo que conde nuestra npleados del i de la policia u cuenta vaas como pron el edificio ecen al estaas de la imgua caliente

cacarles. Se-

brá asalto, y ly pronto en : o y el Horald siguiente, en nbio hubiese ctuado en la ington, 6 del os revoluciolquiera otra hubiera cens natural en do al Herald aba su anoso de un atara parte, no nguna espedo imposible formalidad l Herald su que siempre r es que con ga rotundaespontáneai, porque es: cido y reco-

su convercomentarios mor. Pero mo si nada ando en faen un tana á todos los la semana. entusiasmo quizá.

ue tiene mas

eriódicos de

ue es ei mas

enor, y que,

pular conn las antena semana *xpress*, e) Journal of otinó en la is de esos: ió que en ra ameriexigencia, se temió e el popuudico allí elizmente.

edificio rio enara, con lo lel motin

semejantes contra unos de los hoteles cuyos propietarios estan tildados de enemigos de la Union; pero, aunque la policía se presentó en ellos para protegerlos en caso necesario, no llego este caso, porque habiendo hecho enarbolar los propietarios de dichos hoteles la bandera americana, desapareció con esto el pretesto que tenia el pueblo para hacer su demostracion.

Estas ocurrencias indican bien que la autoridad civil tendra que desplegar pronto mucha energia para impedir excesos lamentables. Si en una época de grande excitacion, como la presente, no se previenen à tiempo los desmanes de la turba, dificilmente se la podrá contener mas tarde cuando se juzque ya en actitud de imponer su voluntad á la poblacion. Por eso nos parece atinada la idea de nombrar un Comité de seguridad pública, recomendado ya por un diario de la ciudad. Si no se adopta esta u otra medida! semejante, cualquiera circunstancia imprevista hará peligrar aquí el órden público.

TELEGRAMAS.

Washington, 12 de Abril -- Massachusetts ha sido el primer Estado que ha respondido al llamamiento del Presidente. Sin esperar à la requisitoria oficial, sino á consecuencia de las noticias publicadas anoche, el gobernador Andrew mando hoy al Presidente el presente telégrama:

El número de hombres con que debe contribuir Massachusetts, está listo. Diga Ud. por qué via desea que vayan á esa."

El secretario de la guerra contestó como sigue:

Envieles Vd. por el camino de hierro." Posteriormente recibió el gobierno otro despacho en el cual se le anunciaba que las tropas antedichas estaban sobre las armas esperando la órden para marchar, y que probablemente saldria aquella misma noche. Esta exactitud y patriotismo do parte de Massachusetts ha merecido les encomies del Presidente, del gabinete y del pueblo de Washington.

El gobernador de Minnesota, Mr. Ramsey, tuvo ayer una entrevista con el presidente, al cual efreció los servicios de mil voluntarios de aquel Estado, é inmedia amente partió para el mismo á ponerse sobre las armas los setecientos hombres con que aquel debe contribuir.

El gobernador Mr. Curtin ha enviado hoy á su ayudante para que establezca dos campamentos, uno al Este y otro al Oeste de Pensylvania, donde se reunan los trece mil hombres que corresponden á aquel Estado. Ademas, ha autorizado á dicho ayudante nara que espida las órdenes oportunas y recomiende à los jefes de las distintas divisiones que las reunan con toda brevedad.

El citado gobernador recibió esta tarde el siguiento telégrama:

Al gobernador Curtin.-Las compañías al mando de los infrascritos se prepa-ran para defender al gobierno. Es de suma necesidad que se les provea de un lugar conveniente para hacer ejercicios. ¿Quiere Ud. suplicar al secretario de la guerra que ceda con dicho objeto el Arsenal Alleghany de David Campbell?—Thomas A. Rowley.—R. Beedlee Roberts."

Otro telégrama de Harrisbug, con fecha

'Al gobernador Curtin.-Incesantemente estoy recibiendo despachos telegráficos y

Se habló tambien de hacer demostraciones cartas en los cuales ofrecen sus servicios al de Estado de Pensylvania ha anunciado por gobierno numerosas compañías de volunta- telégrafo al gobernador Curtin que habia rios. Me exigen pronta respuesta. ¿Qué de- aceptado los servicios de treinta y nueve bo bacer?

> Eligobernador has contestado que acepte los servicios de todos los voluntarios que se presenten.

Tambien ha recibido el citado gobernador el siguiente telégrama:

El banco Farmer's & Mechanic's ofrece al gobierno todos los fondos de que puede disponer.—S. A. Mercer, presidente."

El gobierno piessa concentrar en esta ciudad veinticinco mil hombres.

Dicese que el gobernador Letchr esta formando dos regimientos en la parte Oeste del Estado de Virginia para enviarlos á Vashington.

El honorable John Cobode ha ofrecido al gobernador Curtin \$50,000 como parte del empréstito que contratará Filadelfia para armar y equipar las milicias con que debe contribuir aquel Estado. Igual ofrecimiento ha hecho una comision enviada por los co-

merciantes de Pittsburg. El Secretario de la Guerra ha aceptado los servicios de un regimiento de voluntarios, que le ha ofrecido el gobernador de Rhode Island, y ha recomendado á éste que los en-

vie a Washington a la mayor brevedad. Washington, 15 de Abril.—La administracion hace preparativos estraordinarios para llovará efecto la política anunciada por el presidente en su mensaje inaugural. Todos los miembros: del gabiceto están firmemente persuadidos de que la organizacion del gobierno depende en mucha parte del resultado del conflicto que principió con el bombardeo del fuerte Sumter, y que su honor yeu dignidad exigen que se sofoque completamente la rebelion del Sur; y de aquí el que se haga uso de todos los recursos para dar un golpe decisivo. Los revolucionarios pueden estar seguros que tendrán tanta ó mas guerra como pudieran desear.

El entusiasmo con que los Estados libres han acudido inmediatamento a apoyar las medidas adoptadas por el gobierno, ha dado al Presidente y a su gabinete la casi ueguridad de que la ley y el órden triunfarán de la anarquia y la revolucion, y ha hecho desaparecer toda incertidumbre respecto al éxito de la actual contienda. En menos de treinta dias tendremos cerca de cien mil hombres armados, equipados y prontos para entrar en accion.

El gobierno ha resuelto no admitir las renuncias que hagan de sus empleos los oficiales del ejército y de la marina. Los que las presenteu serán, 6 ignominiosamente borrados del escalafon ó juzgados en consejo de guerra, segun las circunstancias.

Varios de los principales capitalistas de Nuova-York, Pensylvania y Nuova-Inglaterra han manifestado al gobierno que están prontos á auxiliarlo durante la presente crísis, con todos los recursos de que puedan disponer.

El Presidente no tiene noticia alguna oficial respecto al fuerte Pickens, pero cree firmemente que aquella guarnicion ha recibido los refuerzos que se le enviaron.

El tesorero del Estado de Pensylvania ha dirigido esta noche un telégrama al gobernador Curtin en que le anuncia que los directores de los bancos de aquel Estado habian ofrecido á las autoridades todo el dino-

compañías de voluntarios. El gobernador Dennison de Ohio, ha manifestado tambien que muy en breve estarán listos los dece mil hombres con que debe contribuir agnel Estado, asegurando al mismo tiempo que puede proporcionar mas tropas si el gobierno las necesita.

Esta: mañana illegó á esta ciudad Mr. Elliot, portador de despachos de nuestro agente comercial en Santo Domingo, é inmediatamente fué á presentarse al gobierno. El cónsul ha enviado una relacion circunstanciada de la entrega do la isla, por el ganeral Santana, á las autoridades españolas. Este acto tuva lugar el dia 18 de Marzo. Ignórase aun qué resolucion adoptará el gobierno en este asunto, si es que adopta alguna, pues nuestras disensiones domésticas ocuparán toda su atencion por largo tiempo. (Continuará.)

EUROPA.

("Correo de Ultramar." 15 de Abril de 1361.) CARTA DEL PRINCIPE MURAT AL DU-QUE......EN NAPOLES
Palacio de Buzenval, 27 de Marzo de 1861.

Mi querido duque:

Nuestra situación política es mas arduaque nunca y no puede prolongarse. Los diferentes partidos que se disputan la Italia están á punto de entrar en conflicto, y me aseguran que se vuelven hicia mi las aspiraciones y los votos del reino de las Dos Sicilias. Por consigniente, os oportuno que dé á conocer mi pensamiento á vos y á todos los que esperan en mí.

He declarado muchas veces y sobre todo al principio de las anexiones, que nunca seria yo un obstáculo para la unidad de la Italia y he cumplido mi promesa. Pero esta unidad puode entenderse y efectuarse de diferentes modes. Hay la unidad federal que está conforme con el desarrollo histórico y el genio de la Italia, y la unidad centralizada nacida del movimiento utópico de las conspiraciones. Los medios, y aun puedo decir los artificios empleados para realizar esta utopia, han sido para mi desde el año último un indicio cierto del aborto de una empresa que hasta habrian debido guardarse de in-

Era fácil organizar asociaciones políticas destinadas á secundar movimientos preparados; era fácil urdir hábiles tramas, ablandar á la miseria y á las concioncias ráciles, esplotar contra gobiernos justamente detestados el odio universal; era posible ganar dos ó tres batallas; pero no era fácil decapitar al reino de las Dos Sicilias, ni hacer de Nápoles una ciudad de provincia, ni invadir Roma sin cuidarse de las razones de Estado y de las fuerzas morales que defienden al Papado, ni armar un millon de soldados para batir al Austria y aun pretender mantener en respeto á la Francia, guardiana de Roma. y con la Francia á las monarquias de Europa amenazadas con una revolucion general.

Se ignora si el pensamiento intimo del Piamonte se encaminaba primitivamente a hacer de toda la Italia un solo reino prescindiendo de tantas dificultades; las tendencias del Piamonte fueron à menudo sospechosas para los promovedores, aun los mas célebres, de la unificacion; pero el dia en que ro que necesitasen.

el Piamonte plantó su bandera en el centro
Washington, 15 de Abril.-El secretario de la Italia, se encontró en el declive de las

empresas mas arriesgadas; y hoy tiene detras de sí al fauatismo imprevisor que le impele á las resoluciones estremas.

Este fanatismo ciego grita hoy a los hombres que gobiernan la Italia: "[Adelante! Entremos] en Roma, y despues nos volveremos hácia el Austria; o si lo preferis ataquemos al Austria y Roma vandra despues." Así habla un partido que tiende a levantar todos los rueblos para que sean sus cómplices.

¿Cederá el Piamonte a este impulso fatal? Si cede, si la obra de la unificación produce nuevos conflictos con el Austria, entónces la guerra civil se encenderá de nuevo en el reino de las Dos Sicilias; el Piamonte tendrá delante de si al ejército austriaco y detras a la autonomía Napolitana; y entónces se verán amenazadas á la vez la independencia nacional por las armas austriacas y la libertad por los furores del partido borbónico; libertad é independencia podrian sucumbir ó al menos volver a caer bajo la alta jurisdicción de las grandes potencias.

Comprendo que ante la posibilidad de semejantes calamidades, y segun lo que me
escribis, el recuerdo de mi padre brille como
un rayo de esperanza. En tanto que subsista el pueblo de las Dos Sicilias, el hombre
de Joaquin Murat será caro y venerado en
el corazon de todos; y yo, su hijo, consideraré como un gran honor los peligros y las
penas que rodearian en tan graves circunstancias a la mision de sucederle en virtud
de eleccion popular.

No me encargaria de una mision tan alta sino para abrir la era tan necesaria á la Italia de una fecunda elaboración política y social, y con la voluntad de poner los cimientos de un edificio que no vacilara como la obra de las anexiones; no se funda en unos cuantos meses la grandeza de los Estados. El admirable, poderio del imperio frances es fruto del trabajo social de muchos siglos.

Así como no he querido entorpecer la unificacion italiana, no sufriria que otros vinies sen á poner obstáculos al pensamiento de nuestro reinado arrastrándonos á empresas seductoras, pero desastrosas. Conservaria como un tesero vuestra independencia y repartiria com un Parlamento do que hay de mas noble en la tarea de un rey; el desarrollo de la actividad social por el fomento dado á la industria, al comercio, á las ciencias, á las artes, á las grandes obras y á todo elemento de educacion colectiva y de progreso nacional.

La regla fundamental de mi conducta seria muy diferente de la de los hombres que hoy agitan la Italia. Estos han sobrepuesto al pueblo italiano cofradias de conspiradores asociados á todas las revoluciones europeas. Nosotros, por el contrario, nos felicitariamos de ver desaparecer esa aristocracia artificial de conspiradores que de todo dispone á su antojo. No buscariamos la amistad de esos agitadores cosmopólitas que sueñan un cambio territorial de la Europa, sino la de todo gobierno dotado de tendencias conservadoras y progresivas.

En cuanto a los pueblos de Italia, no les pediríamos solo su amistad sino su fraternidad, una fraternidad que tomara la forma de la confederacion, que es la única que puede operar nuestra transformacion política. Querríamos ser en Italia una prenda y en Europa un elemento de esa conciliacion universal que invocan los pueblos y los gobiernos que piensan en los inmensos peligros.

que parece presagiar un porvenir tormen-

LUCIANO MURAT.

Recibid, etc.

El ministro de Relaciones esteriores de Prusia ha desaprobado de la manera mas enérgica la conducta de un agregado á la legacion prusiana en Roma, el conde de Schlippenhach, que consintió en llevar á los borbonianos de Nápoles dos cartas del general Bosco. Una de estas cartas fué en-

tregada á la policía por el mismo sugeto que la recibió, y de ella ha resultado que se tratala de un vasto plan de conspiracion.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUENTO DE LA LIBERTAD.

Lista de pasajeros que trajo el vapor "Guatemala" procedente de Acajutla.

Nombres. Procedencia.

Pedro Seroll. Acajutla

B. Bustamante. San José de Guatemala.

y sirviente. idem.

Miguel Sanchez....idem.
Manual del Sol....idem.

Lista de pasajeros que llevó el vapor Guatemala Nombres. Destinos.

| 210/100- 000- | |
|--|-----------|
| Antonio Argüello | La Union |
| Inés Aguilar de Mora | Puntarena |
| Ines Coeto de Aguilar | idem. |
| Adelaida Mora | |
| Elena Mora | idem. |
| Teresa Mora | idem. |
| Alberto Mora | |
| Amelia Mora | |
| Juana de Dies Mora | |
| Camilo Mora | |
| Juana R. Mora | |
| Adelina Gollenaga | |
| Faustina Vasquez | |
| Antonio Rodriguez | |
| Maria Acosta | |
| Ramon Monge | |
| Ciriaco Gonzalez | |
| The service is a second contract to the secon | |

Manuel Argüello...... Panamá
Comandancia del puerto de la Libertad, Mayo 29 de 1861.

Manuel Cañas.

AVISOS.

En l's alme cenes del puerto de San José (Guatemala) existen:

B × C.....20 cajas.

B×C....5 cajas.

25 cajas caldos deembarcado de la barca inglesa Costa-Rica. El que se considere con derecho á ellos

se servira dirigirse a los Señores G. SERI-GIERS y COMPAÑIA, en Guatemala. 1v. Mayo 31 de 1861.

ACEITE ELECTRICO DEL DR. GRATH'S

Para la curacion del reumatismo, neuralgia y cualquiera otra enfermedad del sistema nervioso.

PILDORAS DE HOLLOWY'S Y otras varias especialidades, en la Farmacia de Ambresio Mendez.

San Salvador, Mayo 31 de 1861.

1v.

EDICTO

Doroteo Josè de Arriala, Juez de la instancia de este Departamento.

POR CUANTO, habiándose declarado yacente, en auto de esta fecha; la herencia del relojero frances Bon Juan Morel, que falleció en esta Ciudad el ocho del corriente mes, sin dejar disposicion alguna testamentaria; por tanto, por el presente cito, lla mo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de tres meses, si se hallaren en la Ciudad, seis si estuvieren ausentes pero dentro del territorio de la República, y un año si estuvieren fuera de ella, comparezcan á usar del que les asista.

Dado en el juzgado de 1º instancia departamental de San Salvador, á las doce del dia veintisiete de de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.

Doroteo José de Arriola.—Manuel Ayaa.—Crisanto Ortiz.

27.

De orden del juez 10 de Paz de esta Giudad y en virtud de acuerdo supremo, han sido puestas a disposicion del Sr. Jefe Político de esta: Capital, un macho bermejo de tamaño regular, una potranca colorada sin fierro al señal, un caballo doradillo y otro idem tordillo entero.

Juzgado de 1º instancia departamental: San Salvador, Mayo 28 de 1861.

2v. Doroteo José de Arriola.

El Sr. Don Adolfo Zúniga, abre en la ciudad de San Vicente su estudio de Abogado. San Salvador, Mayo 23 de 1861.

Зv.

a pe orden del Juez de Paz de San Martin y ha virtud de acuerdo supremo, ha sido puesta a disposicion del Señor Gobernador del Departamento, una mula parda mojina, de dueño y fierros desconocidos.

Juzgado de 14 instancia departamental: San Salvador, Mayo 23 de 1861.

3v. Doroteo José de Arriola.

EL TESORERO EN SAN SALVADOR

DE IA

Caja Universal de Capitales en Madrid,

Avisa á los suscritores en esta República, que estando para llegarse el 30 de Junio, época designada para el pago de las imposiciones, se sirvan ocurrir á verificarlo, teniendo en cuenta mi comision de 4 por ciento por recibo, traslacion de fondos á Madrid, gastos de correos & & Si los pagos ó entregas fueren hechas despues del tiempo dicho, (el 30 de Junio) sufrirán las consecuencias del artículo 16 de los estatutos consignados al reverso de la póliza.

San Salvador, Mayo 21 de 1861.

P. p. de Yanuario Blanco. 4v. M. Trigueros.

-Imprents del Gobierno.

BEIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL, San Salvador, 15 de merzo de 1910. TOI

PARTE NO (
INTERIOR
Departame
Discurso
San Vicent
Estadist
Exterior
Chile....

PAR

y Mr. Gi

REPRODU

En la mero 82 ha come un inter á los mo que las I ricanas c amistad

que ant Nos protar tamb meros de lo á que Don Jac nistro P

en la Co

insercion

El des

car una servada tivas de 1858, res celebrad España independ eliminó da en d hijos de Salvador y la Esi tratado, supresio faltado o ta del Sa y el Sr. pañol, es

la misma que las F va Gran Paragua; y el Salv do sincer laciones lo han e

hecho de

INDICE.

Mr. Guikot..... 6

PARTE NO OFICIAL. CHARCE TO AL.

San Salvador, Junio 5 de 1861.

En la Gaceta de Guatemala número 82 de 30 de Mayo último. ha comenzado á salir reproducido un interesante artículo referente á los motivos que han impedido que las Repúblicas Hispano-americanas celebrasen tratados de paz, amistad y comercio con la nacion que antes fuera su metrópoli, Nos proponemos nosotros insertar tambien, en los siguientes números de este periódico el artículo á que aludimos, obra del Sr. Don Jacinto Albistur, antes Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en la Confederacion Argentina.

El designio que tenemos en tal insercion, no es otro que justificar una vez mas la conducta observada por las Cámaras legislativas de la República en el año de 1858, respectivamente al tratado celebrado el año de 1857 con la España sobre reconocimiento de independencia. La Legislatura eliminó la estipulacion consignada en dicho tratado, de que los hijos de españoles nacidos en el Salvador se reputasen españoles; y la España no ha ratificado el tratado, por habérsele hecho esa supresion. Con tal motivo no han faltado críticas contra la conducta del Salvador á este respecto; v el Sr. Albistur, Diplomático español, escribiendo en la Península misma, no vacila en espresar que las Repúblicas del Perú, Nueva Granada, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Honduras y el Saivador, aunque han deseado sinceramente estrechar sus relaciones con la madre patria no hecho depender la celebracion de fué que en las primeras horas del ta necesidad. La casa cabildo ca-

tales tratados con muchas de esas I dia se verificó el acto especial de Repúblicas, de condiciones absolutamente inadmisibles para ellas, inconvenientes para la España, no justificadas por los precedentes y completamente agenas á la indole y naturaleza de esos mismos tratados.

Lo que alega el Señor Albistur combatiendo la pretension de que los hijos de españoles nacidos en América sean reputados españoles, demuestra y casi con los mismos argumentos que acá se adugeron en la discusion del negocio, que obró en razon y justicia la Legislatura salvadoreña de 1858. Esto sobre ser muy satisfactorio, nos hace esperar que el Gobierno español, prescindirá de una pretension inadmisible, y que tan luego como se le inste para que ratifique el tratado de 1858, accederá á ello.

INTERIOR.

Nota del Gobernador del Depar tamento de San Vicente, remitiendo al Ministerio los discursos pronunciados en el recibimiento del retrato de S E. el Presidente de la República.

Gobierno político del Departamento de San Vicente, Mayo 31 de 1861.—Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno de la República.

El domingo 26 del corriente á las doce del dia tuvo lugar en esta ciudad la colocacion del retrato del Exemo. Sr. Presidente Capitan General Don Gerardo Barrios, en la sala municipal de esta Ciudad, con la pompa y solemnidad que la Corporacion acordó en el programa que con fecha 30 de Abril próximo pasado tuve el honor de remitir al Sr. Ministro.

La concurrencia tomó aun mayores proporciones de las que se esperaban, porque la funcion fué diferida á peticion del pueblo, que estando preparado en ese dia para celebrar su fiesta llamada Flor de Mayo, deseaba aumentar su celebracion, para con mas entusiaslo han efectuado, porque se ha mo entregarse á la alegria, y así la traslacion y colocacion del retrato, y el resto lo dedicó el pueblo á su tiesta titular.

Al asegurar á US. que la funcion fué solemne y lucida, no exagero; tengo el honor y la complacencia de adjuntar dos discursos que se pronunciaron despues del gran paseo, en el salon de la Municipalidad, el uno es del Sr. Lic. Don Basilio Merino, sugeto designado para ello en el programa de la Municipalidad á que me he referido, y el otro del Síndico municipal Sr. Lic. Don Matias Cor-

En ambas producciones se demuestra con solicitud el origen é importancia de la festividad y encerrando ellas lo esencial del asunto, cualesquiera otra narracion seria estéril en el particular.

Desearía que US, participase la noticia al Exemo. Sr. Presidente Capitan General Don Gerardo Barrios, con el objeto de que sepa el alto aprecio que este vecindario y sus autoridades han hecho del obsequio que se dignó hacerle y el agradecimiento que le tri-

Quiera el Sr. Ministro aceptar las consideraciones con que me repito su mas atento servidor.

Miguel Lagos.

Discursos pronunciados en la ciudad de San Vicente, en el recibimiento y colocacion del retrato del Exemo. Señor Presidente de la República, Capitan General Don Gerardo Barrios.

Ilustre auditorio.

Como Síndico de esta Corporacion municipal, os dirijo la palabra sobre la funcion que os habeis dignado solemnizar con vuestra asistencia, por que esta funcion, en su especie, es la primera que ha presenciado la actual genera-

San Vicente carecia de egidos, aun para la construccion de las casas necesarias para el aumento de la poblacion. En varias épocas se habian reclamado inútilmente, ese hombre, cuya imágen tienes á la vista, ha satisfecho es-

lo yacen-ia del **re**-

instan-

rel, que corriente: estamencito lla oneideren e⊹dentro Ciudad, entro del

ia depare del dia ocientos

si estu-

usar del

uct Aya-

a Cindad han sido lítico de tamaño fierro ni iem tor-

amental: rrola.

n:la ciu∙ bogado.

lartin y do puesdel Dede due-

mental: Arriola.

)0R

oública. Junio. imposi-

5 en

tenienciento ladrid, g ó enapo di-

ecuenonsig-

y los fondos ordinarios de propios no alcanzan ni aun para reparos de primera necesidad. Ese hombre ha cedido á esta Municipalidad para la reconstruccion de su edificio, 49,000 pesos de créditos edificio, 49,000 pesos de créditos fe de una nacion. La Municipa- senciamos con la mayor satisfac-por cobrar, pertenecientes á la lidad ha tomado en consideración cion y regocijo público, es único

Hacienda pública.

Nuestros caminos mas trafica dos por el comercio interior y esterior del Departamento son fragosos, debido á la cordillera de montes que circunda á esta Ciudad: este mal era subsistente, porque el impuesto de caminos no alcanza á remover los obstáculos naturales que embarazan el tránsito; pero ese hombre ha procurado salvar estas dificultades, proporcionando auxilios de dinero, sin designar cantidad, para la mejora de nuestras vias de comunicacion.

Estos beneficios, y otros muchos que no menciono por ser muy conocidos, ha recibido San Vicente, desde que ese hombre ascendió al Poder Supremo, en donde dándole espansion á todos los resortes de la Administracion pública, ha comenzado á practicar el pensamiento de la mejora material en los pueblos de esta República.

La Municipalidad, pues, en la funcion de este dia, ha querido manifestar su respeto y gratitud á la Autoridad Suprema de la Nacion, personificada en el Exc-MO. CAPITAN GENERAL DON GE-

RARDO BARRIOS.

El padre está obligado á alimentar y educar al hijo. Aunque es te deber es de riguroso derecho, por tener un mínimo y un máximo de accion, aparece indefinido é incalificable la responsabilidad; sin embargo, una palpitacion del corazon es suficiente para sofocar cualquier pensamiento que tien-

da á perturbarlo.

Un padre puede dar á su hijo el alimento necesario para la conservacion de la vida, y una educacion que no varie à su condicion nativa. Otro padre, por un se ha dignado honrarme constituesmero esclusivo, puede mejorar la condicion natural y social del hijo. Ambos padres han cumpli- locar en el lugar que corresponde do con sus deberes naturales y en este salon el retrato del Exciviles: el no limitandose a lo ne omo. Señor Presidente de la cesario; el otro dándole plenitud República Capitan General Don al deber paternal. Esta plenitud, GERARDO BARRIOS. que indica el amor, manifestado La identidad de sentimientos, por el vivo deseo de la mejora del y no mi suficiencia, me ha deci-l biera un pueblo civilizado que co-

de éste, aproximándolo al de su cado, en cuyo cumplimiento abunpadre, porque lo considera como darán el buen deseo y voluntad padre, y como bienhechor. La que me animan, aunque me falten condicion de padre, como gefe de el ornato y gala del bien decir. familia, tiene relacion con el Ge-, El acontecimiento que hoy preprotector.

noce los oficios de los supremos atañe á la actualidad por circunsgefes que le han regido hasta la tancias peculiares, y que sea infe ha, bien como oficios conser- diferente á la consideracion de la vadores de su existencia política, filosofia y de la historia. bien como mas ó menos conducentes á su mejora material. actual Presidente es el que le ha satisfecho mayor número de necesidades: éste es el que ha dado mas plenitud à sus obligaciones públicas; y por esta causa, los intereses y la afección de este pueblo debe aproximarse mas hacia èl.

La Corporacion, pues, al motivar esta funcion para solempizar la colocacion del retrato del Excmo. Capitan General Don Gerardo Barrios en la sala municipal, ha querido satisfacer, no solo una consideracion de respeto, sino tambien una obligacion de gratitud digna de un pueblo considerablemente favorecido por su soberano.

El Exemo. Presidente ofreció su retrato á esta Municipalidad. Esto no es un deber, es mas bien una muestra de afeccion. La Corporacion ha dado el debido aprecio á esta oferta; y si no se le hubiera hecho estaria obligada á solicitarla. En los mismos términos obtará con los sucesores que operen con la misma plenitud en beneficio de los pueblos de la República Salvadoreña.

He dicho. San Vicente, Mayo 26 de 1861. Matias Cornejo.

Señores:

El respetable Cuerpo municipal yéndome el órgano de su espresion en este acto solemne de co-

si en la totalidad esta arruinada, hijo, os la que hiere el corazon dido a aceptar encargo tan deli-

este dato, evidente por ser fami en su género para nosotros, y no liar, para calcular la amplitud de hay dato en nuestros anales y trasus deberes hacia un soberano diciones de que otro igual se haya verificado. Empero, no es un El pueblo de San Vicente reco acontecimiento aislado que solo

No Señores: los que así juz-El guen estarán dominados por una pasion que los ciega, y les impide ver el reflejo de lo pasado sobre el presente, y el crepúsculo del futuro, ó sometidos á la influencia de una preocupacion que los fija en una idea, limitando el círculo á su exámen, sin pasar mas allá de sus percepciones, ni conocer las causas, dependencias y relaciones físicas y morales de todo lo que pasa bajo sus sentidos. Por consiguiente sus juicios están predestinados al error, como quedará naturalmente demostrado en este pequeño discurso y con la manifestacion de las causas y trascendencias del acontecimiento que celebramos.

> Vamos á fijar un precioso monumento fisonómico, transitivo á los tiempos, en grata y perpetua memoria de nuestro illustre y DIGNO PRESIDENTE: y nos cumple instruir á la posteridad sobre el mérito relevante de este varon salvadoreño cuya fisonomía trasmitimos. Porque debemos esperar, que la historia que todo lo escudriŭa é indaga, nos demandará mas delante los pormenores de este acto, y evitar desde ahora y para entónces, que el filósofo, el político, el historiador, el curioso viajero y quizá nuestros descendientes, lleguen á perturbar la tranquilidad de nuestras tumbas. inculpándonos por haber omitido referirles todo lo que en este dia sucede á nuestra presencia.

La demostración que hoy tributa el vecindario de esta Ciudad al Exemo. Señor Presidente de la República, es un testimonio de adhesion, de respeto, de gratitud? y reconocimiento, dado cual de

Se S E caus y en tern facil cuci inve cho: do d diad un l auto bre se d que men prim crifi las que patr los t co q solid ga ti nos obra que á qu ción adela aque en p bern las c difu: masa

noce

to, y

mor

sa d

fome culti Po en lo da c su lí sing filoso cione cimic cion

el St

pode

nes

exist tadas como se for finite punt

pues, tro g que . noce y aprecia el verdadero mérito, y lo recomienda á la fama inmortal que es premio y recompensa de los buenos ciudadanos que se sacrifican por el bien público.

Es este un hecho que tiene sus causas en la gratitud, en el deber y en la civilizacion, aquellos determinando la voluntad, y ésta facilitando su cumplimiento y ejecucion con las útilesé importantes invenciones del arte. Es un hecho que revela á la historia el grado de nuestra ilustracion á mediados del siglo diez y nueve. Es un hecho de tanto honor para sus autores, como de gloria y renombre para el digno persona je á quien se dirige. Y es en fin un hecho que tiene trascendencias de conmemoracion, respecto de nuestros primeros prohombres que se sacrificaron por la patria, y fijaron las bases del problema político que hoy se resuelve por otro compatriota esforzadísimo, que recibe los testimonios de aprecio público que particularmento merece, y solidariamente, los que nos obliga tributar á los ilustres ciudadanos predecesores en la grande obra de dar al pais el ser político que tiene en el rango de nacion, á quienes, ni el estado de civiliza cion de nuestros pueblos, ni los adelantos del arte, permitieron en aquella época igual demostracion en premio de sus desvelos; ya gobernando el Estado, ya formando las constituciones y códigos, ya difundiendo la civilizacion en las masas populares, ya enseñando el Santo Evangelio del Crucificado, poderoso sosten de las instituciones civiles y políticas; y ya en fin, fomentando la industria, la agricultura y el comercio.

Porque nada hay aislado, así en lo físico como en lo moral; ca-da causa produce sus efectos en su línea: y lo que ahora parece singular y sin ejemplo, el exámen filosófico, encontrando sus relaciones, lo califica como un acontecimiento resultante de la unificacion de acciones, y de teorias preexistentes comprendidas y ejecutadas en su oportunidad; bien así, como el foco que produce un lente, se forma por la convergencia de infinitos rayos luminosos en un solo punto. Lo que hoy ejecutamos, es pues, un hecho necesario á nues-

justo valor, para enseñar á los ditos fiscales que ha hecho pa hijos de los hombres el eterno ra otras obras de beneficencia? principio de premios y recompen- Quién no sabe que ha suminissas; y nosotros establecemos un trado fondos para componer caejemplo que sirva de estímulo á minos y abrir otros nuevos en nuestros compatriotas que procu- este Departamento? ¿Quién no ren llenarse de gloria haciendo la vé allí una escuela Normal que felicidad de los pueblos.

han inmortalizado á sus hombres instruccion primaria? Y no habeneméritos erigiéndoles estatuas, blan estos hechos con la plenitud consagrandoles arcos triunfales, de la evidencia para escitar en levantándoles columnas y otros nuestros corazones los nobles sen-

inmortalizar la memoria de sus héroes.

Asi nosotros cumplimos hoy este sagrado deber respecto de S. de la República Señor Don Gerar do Barrios, cuya sábia Adminispositivo por los medios mas eficado la Universidad y Colegio en la Capital, organizando las milicias, mejorando las vias de comunicacion; y no por estas atenciones generales ha dejado de fijar sus miradas en las necesidades loca les de cada poblacion.

Entre nosotros que no hav ciertas asociaciones destinadas á procurar la mejora de diversos ramos importantes, como las hay en otros paises, el Gobierno lo hace todo y debe estar en todo; y asi como es complicada la administracion, es por esto mas relevante el mérito del Supremo Mandatario.

cuán importantes atenciones han merecido sus necesidades vitales A S. E el Señor Presidente! ¿Quión de vosotros ignora que empleó la considerable suma de tro grado de cultura é ilustración, y proteger á la clase proletaria? tante: el pueblo no agradece: el que la historia apreciará en su ¿Quién ignora las cesiones de cré-l pueblo es indiferente á los servi-

dentro de poco dará ópimos fru-Si Señores: todas las naciones tos en el ramo importante de la monumentos, y hasta mirarlos timientos de gratitud y reconoci-como divinidades ó semidioses. miento eterno? ¿Esos bienes immiento eterno? ¿Esos bienes im-Las tres verdades constitutivas perecederos no merecen el testiy esenciales á todas las asociacio- monio de aprecio y consideracion nes humanas sistemadas que son: pública, que hoy hacemos leganla verdad política, o de orden: la do á nuestras futuras decendenverdad filosofica, o libertad del cias, el retrato, el nombre, y méripensamiento; y la verdad religio- tos personales del esclarecido y sa, ó la adoración y culto del ver-benéfico Funcionario para inmordadero Dios, cada una ha sabido tal recuerdo de su munificencia?

La gratitud es un sentimiento noble y digno con que Dios ha dotado al corazon humano: es un precioso vínculo social, fuente de E. el Capitan General Presidente otras grandes virtudes y de acciones heroicas; es un resorte eficaz que mueve y que determina siemtracion de orden y de paz, ha res- pre al bien porque no es otra cotablecido el imperio de la ley, el sa que el recuerdo constante y el crédito rentistico del Gobierno y reconocimiento del bien que se la confianza pública: ha procura- ha recibido, unido al vivo deseo do la civilizacion y el progreso de corresponder dignamente. Si á un individuo lo recomienda ces, planteando escuelas normales tanto esta virtud en la sociedad, en los Departamentos, reedifican- len cuánto grado deberá poseerla un pueblo, y cómo será recomendado por ella á las edades, á los tiempos y á la historia.?

Los moralistas juzgan al hombre ingrato capaz de hacer todo lo malo, y el mismo concepto, en mayores proporciones, mereceria un pueblo que no tuviese gratitud: porque entónces obrarian en él las pasiones y los vicios, y su indiferencia por el bien recibido, lo tendria siempre dispuesto y ocasionado á la traicion: feo y y horrendo crimen por cuanto lleva el negro sello de la ingratitud.

Este seria un pueblo bárbaro en todo el lleno de la espresion, Concretándonos á esta Ciudad y la página que ocupasen sus hechos en la historia, estaria manchada de oprobio y de horror para los pueblos civilizados.

Algunos hombres fatalistas hablando de los pueblos en general diez mil pesos en una hermosa los han inculpado de ingratos con hacienda para cederla en egidos estas frases: el pueblo es incons-

0 moitivo á rpetua TRE Y umple bre el varon trass espeodo lo emanenores ahora ósofo, el cu-

ı deli-

abun-

untad

falten

y pre-

tisfac-

único

y no

y tra-

se ha-

es un

e solo

rcuns-

ea in-

de la

í juz-

or una

mpide.

sobre

lo del

fluen-

ue los

el cír-

r mas

cono-

s y re-

e todo

s. Por

n pre-

queda-

do en

on la

y tras-

ito que

cir.

to dia y triiudad e de la io de atitud ≀l de-

os des-

barla

mbas,

nitido

ue co-

no es indiferente, reconoce el mérito, y agradece, recompensa y premia á sus bienhechores con los mas positivos testimonios de aprecio v reconocimiento.

deberes, agradece el bien que recibe y tiene intereses bien determinados y definidos por el bien lar por el Exemo. Señor Capitan General Presidente de la República Don Gerardo Barrios, Cumplid, pues, Señor Gobernador, y tomad por toda esta poblacion y en nombre de ella, ese precioso cuadro del retrato del Excmo. Senor Presidente, y colocadlo en el lugar que tiene destinado para que reciba el loor eterno de todas las generaciones vicentinas.

He dicho.

Estadística parroquial.

Estado que demuestra el número de nacidos. casados y muertos que han habido en es-te Departamento, durante el trimestre vencido el último de Marzo del presente año

| | Nacidos. | | Muertos | | | se to |
|----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|-----------------------|
| PARROQUIAS. | н. | M. | н. | M. | Mat | Aume |
| Chalatenengo | 62 35 38 58 | 49 40 20 63 | 3 2 10 29 | 3 5 3 25 | 30 16 21 34 | 105 68 45 67 |
| Dulce Nombre de Ma- ría | 29 | 17 | 6 | :34 | 16 | 87 |
| Totales.: | 222 | 189 | 50 | 39 | 117 | 322 |

DEMOSTRACION.

Número de nacidos 411. de muertos 89.

Aumento de poblacion 322. Gobierno político del Departamento de Chalatenango, Mayo 29 de 1861. Manuel Castellanos.

EXTERIOR.

MEJICO.

(De "El Espírite del Sigle" de Chiapas, Mayo 11.) LA CUESTION ESPAÑOLA.

tencias solo pueden ser relativas te de España cerca de la adminis, que ha sido formado, sabe tamy de ninguna manera absoluta, si tracion Miramon, se considera ya bien que la guerra, aun saliendo es cierto, que un pueblo marcha por todos como muy verosimil en ellatriunfante, le costaría muy siempre, aunque poco á poco, há- una declaración de guerra á Méji- caro. Y el partido liberal español cia su progreso y civilizacion, y co por aquella potencia. Nosotros que, como liberal de todo el munque á medida que avanza en su mismos participamos de esta opi- do, fraterniza con todos los de su su escala de cultura, va olvidan- nion, porque entendemos que si clase, y no busca el interes del do y reprimiendo los vicios de la subsiste el gabinete O' Donnell, nacionalismo, sino el de la humaignorancia, aprende las virtudes, ahora que está enorgullecido por nidad, ha comprendido mejor que el reciente triunfo de Marrue, nadie la justicia que asiste á Mé. cos, que tiene en la Habana 30, 000 hombres aclimatados; que vé al Norte ocupado con un amago Y si el pueblo vicentino tiene debe entretenerlo; que cuenta muerte, particularmente con el la felicidad de sentir los efectos dentro de la República con un de la luz civilizadora del siglo, si número considerable de personas conoce el mérito, comprende sus que suspiran todavia por la dominacion española, y que vé, en fin desvanecidas sus mas halagüeñas esperanzas de que sea aceptado general de la República Salvado- por el gobierno constitucional el rena; justo es, Señores, tributar escandaloso tratado Mon-Almouel homenaje debido al mérito y te, es muy verosimil creer que relevantes servicios prestados á la haga sobre nosotros una demospatria á y cada pueblo en particu- tracion hostil porque sus intereses así lo exigen, y porque la subsistencia de ese gabinete está fuertemente comprometida en este negocio. Eundados en estos antecedentes, nosotros creemos de nuestro deber insistir para que el supremo gobierno prepare convenientemente sus elementos de defensa, por si tal sucediere.

"Mas como los interesados en que esta ruptura se verifique, en lugar de considerarla como verosimil, la dan ya por segura; como la multitud de españoles carlistas que entre nosotros existen, así como los mejicanos desnaturalizados que con ellos simpatizan, se frotan ya las manos de placer al considerar ondeando sobre la Catedral el Pabellon amarillo y en carnado en vez del tricolor; noso tros creemos conveniente disminuir un poco sus ilusiones discurriendo con imparcialidad sobre este conflicto, que ellos consideran seguro, y nosotros solamente probable.

"Es una cosa fuera ya de toda duda que el gabinete O'Donnell, por razones que otro dia espondremos, es el mas interesado, el único tal vez, en llevar, adelante un rompimiento con la República Mejicana: pero la Nacion Española en general está muy léjos de eso, porque ademas de que com-"Con motivo de la salida del cias de ese tratado, que se quiere vor de nuestros asertos. Para no

cios que recibe. Pero estas sen- embajador, acreditado por la cor- llevar á efecto y la ilegalidad con jico; y fundado en ella, asesta diariamente al gabinete O' Donnell golpes tan rudos, que no seserio de una contienda civil que ria imposible que lo vulnerara de ridículo que ahora va á caer sobre él por la despedida de Don Joaquin Pacheco, cosa que habia

predicho.

"Para que no se nos crea bajo nuestra palabra, véase en qué términos, y á pesar de la poca libertad de la prensa, se espresaba El Pueblo, diario democrático de Madrid, el dia 9 de Octubre de 1860. "La cuestion de Méjico no tardará en preocupar seriamente la opinion pública en España. El gobierno español ha podido inaugurar con libertad la política que mejor cuadrare á sus intereses, y ha tenido el tacto especial de escoger la peor causa. ¿Qué signifi-ca el gobierno de Miramon en Méjico? ¿Qué significa el de Juarez en Veracruz? El primero representa la resistencia de las preocupaciones á toda especie de reformas, la resistencia al fomento de la riqueza, desamortizando la propiedad; la resistencia al gobierno del pueblo por el pueblo. Juarez, como todos los partidos que trabajan por el bien público, la c industria, el comercio, la vida de los esparcidos centros de poblacion, tiene de su parte la razon de los hechos; pero aun no tiene la sancion del tiempo. Con la bandera de Juarez, Méjico puede llegar á ser la primera nacion de América: con la bandera de Miramon, Méjico será lo que hubiera sido España bajo el cetro de Cár los V, si éste hubiera llegado á reinar. Es de estrañar que el Sr. Pacheco no llegue a comprender la cuestion y se empeñe en chocar con un imposible. Navegar contra el viento y bacer resistencia con las armas al porvenir."

"Pero no es esta la única cita" prende la injusticia de las exigen- que podríamos presentar en fa

fuso, c párrafo do otro el misi ellas. ble, y l te tan r patía y rrespon mas efic de que faltarán y sus h jico;∷ po derecho es la de mocráci ser mas enya d deben 🖟 :Quiera nuestro esperan zadas! I \mathbf{democr}_{i} herman tarán al bra. A la ofert ticias. l base y c tra voz sa. A t lean tar trascrib de la d deseo 1 darlos n los me

hacer e

puedan "La davia r la anter en que tengo c pre con y claro y repu en Méji algunos to la cu rreno. progres venir ló cionalid de Mir preocup aislamie esta es

gobiern

peor de

derecho

dad que

resident

hacer este artículo demasiado difuso, copiarémos únicamente los párrafos de dos cartas suprimiendo otros varios en que se habla en el mismo sentido. Dice una de ellas. "He leido su muy apreciable, y le agradezco profundamen te tan reiteradas pruebas de simpatia y estimacion. Deseando corresponder á ellas de la manera mas eficaz doy á U. la seguridad de que mi palabra y mi pluma no faltarán á la noble causa que U. y sus hermanos defienden en Mé jico; porque esa causa es la del derecho, es la de la humanidad, es la del progreso, es la de la democrácia, en fin; que no puede ser mas quo una, universal, y á cuya defensa todos los pueblos deben concurrir solidariamente. Quiera la Providencia cumplir nuestros votos, y que nuestras esperanzas se vean pronto realizadas! Entónces los deberes de la democrácia española hácia sus hermanos de Méjico, no se limitarán al apoyo moral de la palabra. Acepto con reconocimiento la oferta que me hace de sus noticias, las cuales nos servirán de base y ocasion para levantar nuestra voz en favor de la buéna causa. A todos los que por ella pelean tan bravamente, sirvase U. darlos ahora y siempre con todos una ridícula espectativa sin prepuedan disponer nuestros amigos." se constituyó libre y espontánea

am-

ndo

nuy

inol

un-

e su

del

ma-

que

Mé 🤻

esta

on-

80-

a de

ı⊢el

Don

abia

oajo

tér-

El

Ma-

360.

rda-

opi-

go-

lgu-

que

s, y

OS-

aifi-

:en

ua-

10-

reo-

10

nto

o la

ier-

ua-

que

, la

a de

bla-

zon

iene

oan-

lle-

⊢de

ira-

iera

0ar-

rei-

Pa-

r la

ocar

30**n**-

ncia

cita

Ta-

ano

residentes y establecidos en esa nes de la Inglaterra por ese aten-l'sin peligro ni para ellos ni para la patria, y

en toda la América."

"Asi pues, si los esfuerzos nobles de nuestros hermanos los lisería que el gabinete O' Donnell se desplomara sucediéndole en el poder alguno ménos miope, ó ménos altanero, y entónces nuestras diferencias, quedarían arregladas de una manera decorosa para ambas partes. Y que esto suceda no es inverosimil, si se reflexiona en que el estado actual que guarda la Europa, no es de los mas ventajosos para que una sola nacion pueda emprender grandes espediciones guerreras à tan larga distancia que siempre ocasionan gas-

tos y trastornos considerables "En cuanto á la despedida del Sr. Pacheco el gobierno español absolutamente tiene por que quejarse, pues nada debe considerarse mas justo que el que se le haya hecho salir de Méjico. El no solo pasó por toda clase de humitrascribir las vivísimas simpatias llaciones para lograr presentarse de la democrácia española, y su á Miramon, puesto que mucho deseo mas vivo todavia de ayu-tiempo permaneció en Méjico en los medios y las fuerzas de que sentar sus credenciales; sino que "La otra carta nos parece to- mente en su formal apoyo, siendavia mas esplicita, si cabe, que do el único que se prestó á reco-la anterior. He aquí los términos nocerla despues del rapto escan-en que está concebida: "Como le daloso de Zuloaga, que destruia tengo dicho, puede contar siem- todos sus títulos á la presidencia. pre conmigo y asegurar muy alto Hizo mas, puesto cooperó eficazclaro que yo soy tan patriota mente á que Miramon recibiera republicano en España como de la Junta de notables ese exóen Méjico. He mandado insertar tico nombramiento con que siguió algunos artículos en que he pues | oprimiendo al pais y cometiendo to la cuestion en el verdadero te- desmanes inauditos, como el robo rreno. La bandera de Juarez, el escandaloso de la legacion ingle progreso, la emancipación, el por- sa. El, pues, fue la causa de todos venir lógico y necesario de la na- los trastornos que el pais ha sucionalidad mejicana. La bandera frido despues de la batalla de Side Miramon, el despotismo, las lao, que habia concluido definitipreocupaciones, la despoblacion, vamente con el poco prestigio que aislamiento. La vida ó la muerte, le quedaba al gefe de la reaccion; esta es la cuestion mejicana. El y sin la intervencion directa qué gobierno español que opta por el indebidamente se permitió tomar peor de los partidos, apenas tiene el Sr. Pacheco en nuestros negoderecho a quejarse de la odiosi- cios, Méjico no tendria que satisdad que atrae sobre los españoles, facer hoy las justas reclamacio-

República; y por punto general, tado, y se habrian economizado algunos centenares de víctimas que despues se sacrificaron.

"En tal virtud, ni la desaproberales de aquella nacion, logran bacion del tratado de Mon-Alhacer comprender à la Reina que monte, ni la despedida del embaestá siendo el juguete de misera- jador español, son motivos basbles especuladores, que por inte- tantes para que esa declaracion ses mezquinos la están compro- de guerra por parte de la España metiendo y poniendo en ridículo: se verifique; y nosotros esperamos á la vez que esponen á peligros fundadamente que así lo hagan muy graves á los españoles resi- comprender los liberales españodentes en Méjico, nada estraño les, que tan decididos se muestran en pró de nuestra causa. Mas si las pasiones se sobreponen á la razon; si el gabinete O'. Donnell continúa sosteniendo sus entravagantes pretenciones, porque así le convenga, entónces por sensible que sea resolverse á seguir un partido tan estremo, y por desastrosa que sea una guerra, Méjico no debe hacer mas que resignarse á ella y propararse á resistir con las armas esa invasion armada que con tal ánsia solicitan algunos. Y cualquiera que pueda ser el resultado de esa contienda, nosotros debemos tributar las mas sinceras gracias al partido liberal español que tan decidido se muestra en pró de nuestra causa.

[El Espiritu Público.]

("La Discusion" de Santiago, del 5 de Abril.) CORRESPODENCIA.

SS. EE. de la Discusion.

Santiago, Abril 4 de 1861.

Esperamos sereis deferentes à insertar en vuestras populares columnas estas lineas que escribimos bajo la presion del mas justo de los pesares que nos aqueja per la súbita desaparicion de nuestra querida patria.-MENDOZA.

El Ferrocarril con fecha de ayer nos especta des noticias, de importancia por cierto, y que por lo mismo no debemos dejar pasar inapercibidas. La primera se reduce i instruirnos, que por un decreto supremo se ha levantado (sin traba alguna) la espatriacion á los chilenos confinados en Mendoza. Santa noticia! ¡Novedad plausible! y aquí viene el refran "mas vale tarde que nunca."—Les felicitamos por el regreso á su patria y felicitamos al gobierno por este paso que le honra.

La Discusion ha sido una impertinente, una majudera, pidiendo anticipadamente la libertad de sus compatriotas que han sobrevivido á la espantosa calamidad que ha asolado á aquel infortunado pais. ¿Como pensar que tal decreto se dictaria antes que las votaciones electorales estuviesen consumadas?

Por aterrades que estuviesen esos hombres, que bien pudiera llamarseles con propiedad resucitados i dejarian de hacer por la riña política? Hoy pueden venir libremente,

de todos modos aplaudimos la gracia concedida á los chilenos desterrados que han quedado sin pan ni hogar, sin cobija y estrangeros en un pais que si bien es notoriamente hospitalario, hoy no tiene con que hospitalizar y lejos de eso demanda hospitalidad.

Pasemos a la segunda noticia.

En San Juan no ha habido terremoto. Sea enhorabuena: ¿y qué mas terremoto que los asesinatos, saqueos, degüellos y profanaciones que ha sufrido recientemente ese desventurado pais? La mano benéfica de una nacion amiga, no debe circunscribirse a favorecer a Mendoza solamente. San Juan ha pasado por el bárbaro terremoto de la division Pacificadora comandada por el CACI-QUE SAA, que ademas de haber lanceado como se dice á lanza seca lo mas fiorido de esa rociedad despues de rendida, entregó de seguida á saco la población por el espacio de cuarenta días á una soldadesca semi salvaje que no respetára ni lo mas sagra losus virgenes.

¿Qué diremos de S. El el Señor Gobernador de Mendoza que basta hoy una sola letra ha escrito á este gobierno sobre la catástrofe courrida? O ol hombre está muy aturdido y entónces es de dispensarlo, ó no conoce los deberes de un gobierno en casos de esta naturaleza. El ha debido oficiar el primero, inmediatamente lo ocurrido, y espresar las necesidades mas imperioses que ese angustiado pueblo sufre, para que este gobierno vecino y amigo, cumpliese & su vez con los deberesque le imponen la gratitud, la civilizacion, la humanidad, el cristianismo, el buen

El Señor Nazar, salvado de entre los escombros, no ha atinado á dirigirse á este gobierno como corresponde pidiendo (si no tenia) auxilio de tropa para garantir las vidas y propiedades de los pocos cindadanos que han sobrevivido, y así es como se esplica que un populacho inmoral y corrompido ha saqueado sobre las víctimas y ha profanado los muertos desnudándolos para robarlos. ¡Calamidad sobre calamidad! ¡Terror sobre terror! ¡Desgracia sobre desgracia!

Si de comedimiento el benemérito ciudadano Don Nicolas Villanueva, si de oficio no nos hubiese hecho un espreso, si este Patriarca Mendocino no nos hubiese hecho este bien, hubiésemos ignorado muchos dias que nnes la amada patria era un monton de ruinas.—En los consejos del Señor Nazar no conccemos la capacidad necesaria para espedirse en el actual conflicto, y desde aquí lanzamos un grito al Parana pidiéndole al Gobierno Nacional mande una comision de hombres competentes que organice, en lo posible, el desconcierto a que ha quedado reducido ese desgraciado pueblo.

Mendoza tiene tropa de línea en sus fronteras, tiene escuadrones de milicias en sus villas, tiene partidas de gendarmes en todas sus subdelegaciones ¿cómo es entônces que el gobierno ha dejado al pueblo á merced del bandalaje de los gauchos ladrones?

El Señor Nazar que fué un valiente y bravo para atizar la carnicería que hiciera en el culto pueblo de San Juan el salvaje Saa, ha sido un cobarde, un menguado en presencia de la desgracia de nuestro pais ¿por qué no convocar inmediatamente una reunion de los vecinos espectables que han escapado de la muerte para dcordar las medidas de salvacion que reclaman tan solemes como angustioses momentes?

iPara que tu ruina fuese mas completa: para que tu sufrimiento excediese á toda ponderación, era necesario que tuvieses un gobierno apocado, pusilánime, incapaz de tomar las medidas enérgicas y laboriosas, necesarias, indispensables en vuestro horrible conflicto...... ¡Desde aquí, patria amada, lloramos tu desgracia que es la nuestra, y con un luto eterno vestido en el corazon, haremos conmemoracion del mas triste y caamitoso de los infortunios que nos ha cabido!

No terminaremos SS. EE. nuestra presente correspondencia, sin cumplir primero con el mas grato de los debores, manifestando de un modo auténtico nuestro agradecimiento (á nombre de nuestra nacion toda) á la virtuosa sociodad chilena que tan generosa se ha mostrado haciendo súvas las desgracias de Mendoza y San-Juan, y tomando todo género de medidas salvadoras para hacer mas llevadera la penuria en que gimen los habitantes que han escapado con vida de la mas estupenda de las desgracias, para llorar sin tregua la pérdida de los seres mas queridos y tambien la de sus fortunas.

¡Lo decimos bien alto y con un modesto orgallo americano!—Chile es el pueblo que en la América del Sur so ha hecho mas espectable por sus muchos establecimientos filantrópicos, no menos que por su predisposicion à favorecer à les puebles vecines. Mendoza y San-Juan palpan hoy la bienhechora influencia de su culta vecindad.

¡Quiera el Padre Universal de las naciones. velar siempre sobre la prosperidad y enaltecimiento de la "ESTRELLA CHILENA.

Este es el voto único de los Argentinos en Santiago.

Garantida.

B. P B.

CONTESTACION. (Invercion solicitada.)

Sirvause Uds, dar lugar en sus columnas por tres dias consecutivos, á la siguiente contestacion:

Interrogados á cada paso por individuos de diversos matices sobre qué significa la manera concisa como la Discusion ha anunciado la proclamacion de la candidatura Perez. hemos contestado que nada hay mas natural que la actitud que ha tomado este diario. En efecto, habiendo desistido el gobierno de imponer á la nacion un candidato notorismente odioso y echádose a la desesperada en brazos de uno de los que la Discusion habia indicado como aptos para gobernar al pais en la dificil època que alcanzamos, todos los hombres que simpatizaron con tal indicacion deben esperar que el Senor Perez inicie una política de conciliacion. de progreso, y en una palabra, de regenera-cion. Hemos asegurade que Uds., señores redactores, no pueden pensar de otro modo; y que si por el momento no han aclamado como un verdadero triunfo de los principios liberales la eleccion del Señor Perez, es porque habria estemporaneidad y precipitacion en proceder de diverso modo. neidad, puesto que aun no se sabe si el Senor Perez acepte la candidatura que le ofcece el titulado partido nacional; y precipitacion, porque aun despues de su aceptacion, la prudencia aconseja esperar que el futuro presidente do el programa que ha de servirle de enseña política. Los que conocen la historia pública del Soñor Perez sabran que ¡Pobre Mendoza!: ¡Desgraciado Mendoza!! este caballero ha manifestado que profesa!

el principio de que debe gobernarse con un programa franco y esplicito.

Miertras tanto, la Discusion debe seguir combatiendo al enemigo que tiene al frente-al Montt-Varismo.

Esta es la contestacion que hemos dado á los que nos han interrogado sobre la actitud de la Discusion en la emergencia del dia; y para evitar en lo sucesivo, que se nos dirija privadamente la misma pregunta, hemos creido necesario solicitir un lugar en las columnas de Uds., creyendo que interpretaria mos al propio tiempo el pensamiento de Uds. Varios liberales.

REPRODUCCIONES.

EL PADRE LACORDAIRE Y MR. GUIZOT. [De La Discusion de Santiago.]

Una sencilla ceremonia académica ha resonado en el mundo como pudiera en otre tiempo resonar importantísima controversia política habida en el seno de tempestuosa y popular Asamblea. Y los dos académicos que han llamado tan vivamente la atención universal, mas que á lo presente, pertenecen á lo pasado; y sus des discursos ni se distinguen por la profuncidad de las ideas, ni por la hermosura de las forma; y esas ceremonias son ritualidades aristocráticas, restos de gerarquías feudales en el seno de la ciencia, que nada guardan de real y nada dist cen que trascienda verdaderamente á la vida ó que renueve la sociedad. Pero la ley racional que rige los acontecimientos ha hecho que hablaran los dos académicos de democracia, y una palabra de salud y de vida ha resonado en aquel sepulcro y ha iluminado con fugaz resplandor la frente de sus mo-La democracia es hoy la preocupacion de todas las inteligencias, el sentimiento de todos los corazones, el problema que escriben los mártires con su sangre, la idea que surge del seno de la revolucion, el númen que invocan los pueblos cuando se levantan del polvo, el único anatema que temen los tiranos porque lleva el derecho al espíritu y á la conciencia del hombre, donde Dios lo grabó en el instante mismo de la creacion.

Detengaments a contemplar nesotres tambien esta ceremonia y oigamos las palabras que en ella han resogado. En primer lugar, un fraile dominico, es decir, de la orden que era como la espada de la teocracia en la edad media, de la orden que atizo las hogueras, de la órden que entregó al brazo seoular millares de infelices en el Mediodia de Francia en nombre de la religion del Crucificado, se halla frente á frente de un hereje, de un sucesor de aquellos que caian con Bessières y Muret à los golpes de los cruzados católicos y poblaban las hogueras en tiempo de Francisco I, y al eco de la cam-pana, que solo debia llamer á la oracion, eran asesinados en la terrible noche de San Bartolomé, y abandonaban su hogar, su familia, sus propiedades, perseguides por las dragonadas, para pelear por la casa de Oranje, en Holanda 6 en Inglaterra, 6 para morir en América, 6 para buscar al menos un sepulcro mejor que los muladares de su patria, en cualquier apartado rincon de la tierra; y, a pesar de tantos recuerdos sangrientos, a pesar de tantos enconados ódios, estos dos hombres, hijos do seis siglos de mutuas injusticias, se han saludado como hermanos; ejemplo que prueba cuán profundo es el respeto que a la libertad de la concienoia XIX, el mas rel Pero

cuántos la últim alabado tuciones gorio X contra l de Mont no, el m tan cont media, l los racio sa del pr taire, cu gama si histórico griego. datolicis dio al Elv y human to y á la tante, en el Papa milde qu table de besado el **Sus** corre Occident oor el sa va conde singular tano fran bs prote pueden c anatemat creerlo r de la ide sotros ei con la p gobierno grimir lo berales. la torpe gran ene mos, ant pura del que quie yertas, e

> ganos ei naturale oornue s ditares (perio. El do la realid sus corr el dolor cesa. teman q

como J

nnestra

bios, cu que pesa nuestra revoluci y el elet lico, rep Fallonx. tado por aun haci grado ó teocráti al consu сайопея

revolucio

la ciuda

ion debe seguir e tiene al tren

te hemos dado a sobre la actitud ncia del dia; y ie se nos dirijas egunta, hemos lugar en las coe interpretariamiento de Uds. liberales.

NES.

MR. GUIZOT. antiago.] adémica ha reudiera en otro na controversia tempestuosa y os académicos ite la atencion te, pertenecen rsos ni se dise las ideas, ni a; y esas coroocráticas, res i el seno de la real y nada dinente a la vida Pero la ley rantos ha hecho nicos de demoy de vida ha ha iluminado te do sus móla preocupa-, el sentimienproblema que angre, la idea olucion, el núcuando se leatema que teel derecho al

las palabras primer lugar. la orden que cracia en la zó las hoguebrazo secu-Mediodia de on del Cruciie un hereje. e caisn con de los cruzahogueras en do la camla oracion, oche de San logar, su faidos por las la casa de erra, ó para ar al menos uladares de rincon de la uerdos ganrados ódios. is siglos de

dado comos

Jan profun+

l de la con-v

ombre, donde

mismo de la

osotres tam-

ancia: humana tiene unestro gran siglo blo, y sepultar de nuevo la nacion mártir en república; traidor á la monarquia que entre-XX. el siglo mas liberal y al mismo tiempo is religioso de toda la historia.

Pero aparte de este notabilisimo ejemplo, nantos anacronismos y contradictiones en a altima ceremonia! El monge católico ha ilsbado la libertad de conciencia, las instinciones condenadas por la enciclica de Gregorio XVI, los pueblos que se han revelado contra la autoridad de la iglesia. los libros de Montesquien puestos en el Indice Romano el movimiento de la filosofia cartesiana an contrario á la idea teológica de la edad media, los escritos de Mmo. Staèl, á quien es racionalistas han llamado la Santa Terea del protestantismo, las gracias de Volaire, cuya ironía compara con la de Lucano. dino si quisiera convenir en que su destino htórico se asemeja mucho al del escritor riego, sentir vulgar de los enemigos del dolicismo; la literatura pagana que prece-66 si Evangelio, y la literatura naturali-ta humanitaria que ha seguido al renacimienoy á la revolucion. Y el escritor protestinte, en sentido inverso, mas caritativo con Papa que Petrarca y Bocaccio, mas humilde que Carlos V y Felipe II y el condessable de Borbon, compungido y lloroso he esado el sacratísimo polvo de la ciudad que ne correligionarios llaman la Babilonia de Occidente, y ha clamado con voz de trueno or el sacerdote que sin remision le tiene a condenado al fuego eterno. De aqui la ingular ocurrencia del periódico ultramonano frances, que llama á Guizot el gefe de os protestantes católicos, palabras que no pueden compaginarse de ninguna suerte, y inatematiza el discurso de Lacordaire por creerlo plagada de herejías y fiel espresion de la idea de los católicos protestantes. Noiotros en este afan de mezclar la religion con la política, de levantar los sistemas de gobierno sobre el ara de los altares, de esgrimir los rayos del Pontifice contra los lierales, error que ha prevalecido merced a la torpe conducta de la escuela neo católica, gran enemiga de Cristo y de su Iglesia, ve mos, antes que el celo religioso, ó la llama pura del amor divino, las pasiones mundanas que quieren calentar instituciones sin alma, yertas, en la sagrada lámbara del santuario, como Juliano y Simmaco, al principio denuestra edad, querian detener los dioses paganos en sus altares; cuando hasta la ciega naturaleza habia dado soñales de su muerte. porque sabian que con los dioses y con sus stares caian en el polvo el Senado, y el Im-

El domínico y el protestante, al tocar en la realidad de la vida, en la política, juntan sus corrzones en un mismo sentimiento: en el dolor por la pérdida de la libertad francesa. Parece imposible que uno y otro no teman que la palabra libertad queme sus labios, cuando uno y ocro han tallado la losa que pesa hoy sobre esta gran idea, alma de nuestra alma. Dos elementos perdieron la revolucion francesa: el elemento teocrácico y el elemento bourgeois; el partido neo católico, representado por Montalambert y por Falloux, y el partido doctrinario, representado por rivales y discipulos de Guizot, que, aun haciéndole oposicion, habian caido de grado o fuorza ante su idea. El elemento teocrático, al ahogar la república romana, al consumir en el fuego vomitado por sus añones los tribunos que, evocados por la revolucion, se alzaban sobre las tumbas de sus cenizas, entregándola á su protervo carcelero el Austria, habia hecho imposible la libertad, imposible la república, porque no puede existir ninguna idea, ninguna institucion que se niega á sí misma en sus legitimas consecuencias; que tal monstruosidad es semejante á la que comete la madre que asesina á su hijo, y siempre ha sido reprobada por la conciencia universal y castigada

en la historia por la justicia de Dios. Y si el elemento teocrático tanto contribuyó á la muerte de la libertad, no contribuyó menos el elemento doctrinario, que tan ! admirablemente representa el egoismo de la clase media. Limitando la libertad, la mató, porque de la limitacion á la negacion de un principio no hay mas que un paso. Demoliendo el sufragio universal, ese gran principio de la civilizacion moderna, ese gran corolario de las ideas de 1789, lo alzó a la dictadura con el imperio. Impuisando à Lamartine à pronunciar la primer palabra que ahogó la revolución; poniendo en manos de Cavaignac la mecha pa ra que ametraliase al pueblo; despopularizando todas las Asambleas con sus tendencias reaccionarias; inspirando las leyes que asesinaron la prensa, logró gastar un a uno los escudos de la revolucion; y así el dia en que la revolucion los necesitó, hallóse de samparada delante del tirano, sin mas medio que optar entre el suicidio y el imperio, y por ese instinto de conservacion que hay en todos los seres, entre la muerte y la dictadura opto por la dictadura que habian traido los enemigos de la libertad, esos mismos que hoy lloran su muerte como débiles mugeres, y vuelven a levantar lo que han negado como torpes sofistas. El partido que Guizot representa, si sostiene en la esfera de la ciencia el error del eclecticismo, y en la esfera política el error del doctrinaciemo, en la esfera moral practica el crimen del egoismo. Ese partido tuvo sus progenitores en el centro de la Convencion en aquellos miserables y cobardes sobre cuya cabeza caerá gota á gota la sangre de Luis XVI, Vergniaud, de Danton, de Robespierre; que no es tan asesino el fanático que por alucinacion inmola victimas, como el egoista que por cobardía las entregana sus verdugos. Ese partido medró con la república y puso en las manos del primer consul el punal con que mató la república; aduló el genio de la victoria cuando llenaba el mundo con el ruido dessus armas y les abandonó cuando no tenia mas asilo que una estrecha isla perdida en el Océano; esplotó á los Borbones en la hora del infortunio; incitó al pueblo á la revolucion de 1830, y privó de todo derecho al pueblo despues de la revolucion; alzó á Luis Felipe al trono, y en realidad lo que alzó fué su propin cancerosa inmoralidad, y, como todos los viciosos, no tuvo valdr para defender la obra de sus manos en la hora del peligro; maldijo la revolucion de Febrero y se vistió despues su librea para mataria traidoramente y por la espalda; saludó el golpe de Estado del 2 de Diciembre, cuando creyó que habia matado la democracia, y lo maldice hoy porque conoce que la democracia es inmortal, y solamente han perecido los inmorales privilegios; fué siempre ateo; materialista, escéptico, é hizo siempre del pontificado una arma de oposicion a la libertad; partido inmorai, reproduccion de aquellos caballeros de lis ciudad eterna; al herir el derecho del pue-l Roma que sacrificaron a su torpe : usura la l

gó á la revolucion; traidor á la república que entregó á la dictadura; traidor á la filosofía que entregó á los jesuitas; traidor á la Iglecia que entregó á los racionalistas; traidor á la gloria de Francia que entregó á los aliados, hoy no tiene mas idea que su propia medra, ini mas Dios que su vientre, y es fea mancha de nuestra revolucion, negra sombra de nuestra historia.

Y el P. Lacordaire y Mr. Guizot convienen á su vez en anatematizar la democracia enropes; el P. Lacordaire porque no se parece & la democracia americana, y Mr. Unizot porque se le paroce demasiado. ¡Cómo quiere el P. Lacordaire que la democracia europea se parezca á la democracia americanal ... Aquella democracia se ha levantado en una tierra virgen, y no ha encontrado un derecho escrito en las tablas donde había de escribir sus derechos. Aquella d mocracia no ha tenido que combatir los privilegios teocráticos de la edad media que perturban la conciencia, los privilegios de los reves absolutos que perturban el gobierno, los privilegios aristocráticos de las antiguas clases nobiliarias que perturban la sociedad, y forman espeso bosque erizado de espinas por donde no ha podido abrirso camino el pueblo sino con la revolucion, con el hacha y el fuego. Aquella democracia nació en la tierra que Dios l'amó como una nueva creacion para un hombre nuevo, y esta democracia ha nacido en la tierra del feudalismo, en la tierra del imperio romano; en la tierra americana sobre que han caído las miradas de dioses, en la tierra empapada con la sangre de infinitos pueblos, en la tierra que guarda los huesos de innumerables generaciones. Por eso el camino de la democracia ha sido el camino del martirio. La una no ha hecho mas que crear como Dios, la otra ha tenido que destruir para crear como el hombre. Ademas, decir que la democracia europea, como dice Lacordaire, lo dá todo al Estado, y nada al individuo, nada á la libre asociacion de las fuerzas humanas, es pecar gravemente de ignorancia. Vosotros, en nombre de la Iglesia, haheis condenado la libertad de conciencia; vosotros en nombre del Estado habeis condenado la libertad de asociacion, y vosotros venis á coner en la democracia vuestras mismas faltas y á acusarla de viestros mismos errores. Pero ai el iuicio del P. Lacordaire es injusto, no lo es ménos el juicio de Mr. Guizot. El publicista frances cree que está todavia en la edad media, en que la democracia solo peleaba camo clase desde las almenas de su municipio, y la llama esclusiva y absorvente. Hubo un tiempo en que la idea del derecho humano, del derecho universal, no habia penetrado en la conciencia, que solo tenia idea del privilegio. Entónces la democracia que fué una clase, pudo ser absorvente en Florenoia, en Jénova, en Castilla; pero hoy que la democracia, es una idea, hoy que reconoce iguales derechos á todos los hombres, hoy que no quiere levantar una class sobre otra clase sino reconciliarlas á todas, hay que pide igual libertad para la vida científica, igual libertad para la vida política, igual ibertad para la vida económica de los pueblos, hoy la democracia no es absorvente, no; la d-mocracia es la formula del progreso, la espresion mas clara y mas augusta de la justicia.

Concluyamos este large artículo. El cristianismo ha sido la democrácia religiosa,

pues trajo la idea de la libertad interior del hombre y la idea de igualdad ante Dios. La filosofía moderna ha sido la democrácia científica, pues ha enssñado á todo hombre á oir la voz de la conciencia en la vida, la voz de la razon en el espíritu. La revolucion francesa ha sido la democrácia política, pues ha proclamado el derecho en cada hombre, la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos. La economía política está realizando da democrácia económica con la libertad del trabajo, del crédito y del comercio. Ante este gran movimiento que emana de la conciencia, que toca á las últimas profundidades de la vida, que abraza todo nuestro ser, que renueva toda la sociedad, se apagan los sofismas, y el alma se eleva á Dios prorrumpiendo en un himno de agradecimiento, por habernos llamado á la vida en un tiempo de tantas y tan consoladoras es-

EMILIO CASTELIAR.

AVISOS.

Apelacion á los Lutino-americanos para que se suscriban à las obras completas de M. Al. de Lamartine

(TRADUCCION.)

A los señores X. DE LASSALLEY MELAN, y J. M. TORRES CAICEDO.

No sabré cómo espresaros bastante mi gratitud por los servicios que tan espontáneamente teneis la bondad de ofrecerme para con esta noble y generosa patria española trasportada con todas sus virtudes natiyas y con todos sus gustos literarios al continente del porvenir americano. Yo acepto esta oficiosa intervencion para la grande y última empresa que las circunstancias políticas me obligan a tentar en la noche de mi vida. La desgracia y el honor me la imponen, para salvar de mi desgracia personal á los que podrian perder con mi perdida, si mi trabajo no les salvase.

No necesito enumeraros las causas enteramento personales de mis angustias de fortuna, que mi patria ha rebusado reconocer Doroteo Jose de Arriola, Juez de 14 instany aliviar. Yo he sacrificado demasiado por la ralud de mi pais durante mi vida política. No he hecho mal: pero he sido severamente castigado, por haber cumplido temeraria-

mente mi deber.

Ahora no puido bastar á reparar mis faltas patrióticas sino buscando fuera de mi patria la venta de la inmensa y magnifica edicion de todas las obras poéticas, históricas, políticas, de toda mi vida eterna. Presentad, os ruego, y recomendad a vuestros compatriotas y amigos del Nuevo Mundo la suscricion literaria de esta gran coleccion en 40 volúmenes: bien dulce me será deber mi eterna gratitud á esa tierra de la América del Sur, que hace revivir bajo un sol mas generoso las caballerosas virtudes de sus abuelos y las virtudes de la libertad moderna. Es reuniendo esos dos caractéres de nobleza de alma y de amancipacion cívica, como la gran raza latina y española se ilustrará en los dos continentes.

Aceptad, señores, la seguridad de mis sentimientos de respeto por vuestros compatriotas y de cordialidad por vosotros.

AL. DE LAMARTINE. 43, rue Ville-l' Evéque, en Paris.

personaje suplica à los señores Agentes del Correo de Ultramar tengan à bien recoger suscriciones, ofreciéndoles las mismas ventajus que les acuerdan los señores propietarios de este periódico.

El precio de suscriciones en América, comprendidos los gastos de trasporte, es de 520 francos por los 40 volúmenes.

Las suscriciones se deben pagar anticipadas, y segun el aviso de los Agentes y cuando hayan sido enviadas á Paris letras á favor de M. de Lamartine, se remitirán los volumenes publicados. La publicacion terminará antes de año y medio. Es bien entendido que este es un negocio en que los Agentes que tengan á bien aceptarlo, deben tratar directamente con M. de Lamartine.

NOTA.—Se suplica á todos los diarios americanos se sirvan reproducir esta carta.

Los que deseen suscribirse pueden dirigirse en San Salvador y en San Vicente a la Libreria y Farmacia de N. Angulo y Hermano.

En los almacenes del ouerto de San José (Guatemala) existen:

 $\stackrel{\dot{B}}{\times}\stackrel{\dot{C}}{\times}$ C. . . . 20 cajas. $\stackrel{\dot{C}}{\times}$ C. . . . 5 cajas.

25 caias caldos de-

embarcado de la barca inglesa Costa-Rica. El que se considere con derecho à ellos se servirá dirigirse á los Señores G. SERI-GIERS y COMPAÑIA, en Guatemala.

Mayo 31 de 1861.

ACEITE ELECTRICO DEL DR GRATH'S

Para la curación del reumatismo, neuralgia y cualquiera otra enfermedad del sistema nervioso

PILDORAS DE HOLLOWY'S Y otras varias especialidades, en la Farmacia de Ambrosio Mendez.

San Salvador, Mayo 31 de 1861.

EDICIO.

cia de este Departamento.

Por cuanto, habiíndose declarado yacene, en auto de esta fecha, la herencia del relojero frances Don Juan Murel, que falleció en esta Cindad el ocho del corriente mes, sin dejar disposicion alguna testamentaria; POR TANTO, por el presente cito, lla mo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de tres meses, si se hallaren en la Ciudad, seis si estuvieren ausentes pero dentro del territorio de la República, y un año si estuvieren fuera de ella, comparezcan á usar del que les asista.

Dado en el juzgado de la instancia departamental de San Salvador, à las doce del dia veintisiete de de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.

Doroteo José de Arriola. -- Manuel Aya--Crisanto Ortiz.

AL COMERCIO.

Fletes que cargará la Compañía del Ferrocarril de Panamá: por buques de vela desde Ya se ballan publicados 10 volúmenes de Liverpool à Colon, y por vapor desde Pana-las obras de M. de Lamartine. Este ilustre má à los puertos de Centro América.

| Géneros finos 7. , | |
|--|------|
| — erudos 6. " | |
| Hilo de algodon para coser 6. 10. | 1 |
| — para tejer 5. 10. | |
| Géneros de lino ordinarios 6. " | |
| Sacos de todas clases 5. 10. | |
| Sombreros 6. , | Ta |
| Cuchilleria 6. 10. | 40 |
| | bi |
| Ferreteria ordinaria6. | 101 |
| Vizcochos on cajas 5. 10. | 1 |
| Javones ordinarios 5. 10. | 1 |
| finus 6. 10. | l |
| Loza 5. " | 1 |
| Cristaleria comun 51 , | 1 |
| Trapiches 5. 1, | L, |
| | 1 |
| Machetes y zuelas 5. 10. | i " |
| Hierro en barras 5. ,, | T |
| Acero y hoja de lata 5. 10. | i 2. |
| Sal | j ' |
| 3v. Firmado - W. | |
| \$ - <u> </u> | |
| B Mar Calley But Languita Barriera | |

De ôrden del juez 1º de Paz de esta Ciudad y en virtud de acuerdo supremo, han sido puestas a disposicion del Sr. Jefe Político de esta Capital, un macho bermejo de tamaño regular, una potranca colorada sin fierro ni señal, un caballo doradillo y otro idem tordillo entero.

Juzgado de la instancia departamental: San Salvador, Mayo 28 de 1861

Doroteo José de Arriola.

El Sr. Lic. Don Adolfo Zúniga, abre en la Ciudad de San Vicente su estudio de Abogado:

San Salvador, Mayo 23 de 1861.

A Don Cornelio Save.

Uno de los herederos legítimos del finado Don L. Beltran Save, Don Cornelio Save, se halla fuera de los Estados de Centro-América desdo el año de 1857; y se le avisa por el presente, vuelva á la casa paterna á fin de representar sus derechos en la testamentaría, y recibir la parte que justamente le toque en los bienes que dejó su difunto padre

Sonsonate, Febrero 20, 1861.

EL TESORERO EN SAN SALVADOR

DE LA Caja Universal de Capitales en Madrid,

A visa á los suscritores en esta República. que estando para llegarse el 30 de Junio, época designada para el pago de las imposi-ciones, se sirvan ocurrir a verificarlo, teniendo en cuenta mi comision de 4 por ciento por recibo, traslacion do fondos á Madrid gastos de correos & & Sillos pagos ó en tregas fueren hechas despues del tiempo di cho, (el 30 de Junio) sufrirán las consecuencias del artículo 16 de los estatutes consig nados al reverso de la póliza. San Salvador, Mayo 21 de 1861.

P. p. de Yanuario Blanco. M. Trigueros.

HOLLOWAY.

Es muy fácil distinguir en estos medica mentos los que son genuinos y los que so falsificados. Los genuinos llevan en cad hoja de las instrucciones que acompaña à los hotes ó á las cajas, grabadas en la filigrana del papel las palabras Holloway, Lon don, que aparecen visibles cuando se busca mirando al trasinz.

-Imprenta del Gobierno.-

REIMPHESA EN LA IMPRENTA NACIONAL San Salvador, 17 de marzo de 1910.

onelada de) ples oureform Civil PARTE onelada de 420 librae

> Decre los Cir

Est

AVI

cedMIN

El del S

Qu

minis los J senta con e de bi des, a asuni ma e de p char; agreg que c salen cias; fiere

Art nes q ra de de 1ª dicial viene tos an

6 ante

de Fe

sado,

Tonelada de

40 ples co-bicos.

"0.

"o.

10. 10. 10.

ïo. Tonelada da 12,420 libras

W. Nelson.

de esta Ciudad remo, han sido efe Político de rejo de tamaño da sin fierco ni 🖁 otro idem tor-

lepartamental: de Arriola.

Zúniga, abre su estudio de

ave.

nos del finado rnelio Save, se Centro-Amée le avisa por patorna & fin n la testamenstamente le toil difunto padre.

SALYADOR

apitales en

sta República. l 30 de Junio. de las imposiificario, tenienle 4 por ciento dos á Madrid. s pagos ó endel tiempo dilas consecuenatutos consig-

861... Blanco.

y los que son van en cada acompañan á as en la filiolloway, Lonido se buscan:

NACIONAL, de 1910.

INDICE. Pág. Col. PARTE OFICIAL .- Decreto del Gobierno, reformando, los artículos 1,223 del Código Civil y 828 del Código de Procedimientos. 1 1 PARTE NO OFICIAL.-La Gaceta: instruc-

cion pública en San Vicente...... 1 EXTERIOR.—España..... 2 Estados Unidos 6 AVISOR..... 7

PARTE OFICIAL.

Decreto del Gobierno reformando los artículos 1,223 del Código Civil y 828 del Código de Pro cedimientos.

MINISTERIO DE RELACIONES Y GO-BERNACION.

El Presidente de la República del Salvador.

Considerando:

Que sufre mucho retraso la administracion de justicia cuando los Jueces de 1º instancia se ausentan del lugar de su residencia con el fin de practicar inventarios de bienes ó deslindes de heredades, abandonando así por un solo asunto civil los demas de la misma especie, y los criminales que de preferencia debieran despachar; a cuyo inconveniente se agrega el de los crecidos gastos que causan dichos Jueces cuando salen á practicar aquellas diligencias; en uso de la facultad que confiere al Ejecutivo el decreto de 3 de Febrero del año próximo pasado.

Decreta:

Art. 19-Los inventarios solemnes que havan de practicarse fuera de la residencia de los Jueces de 1ª instancia, se harán estrajudicialmente, en la forma que previene el Código de Procedimientos ante Escribano y dos testigos. ó ante el Juez de paz del lugar en

que se hallen todos ó la mayor parte de los bienes y dos testigos, cualquiera que sea la cantidad á que puedan ascender los bienes inventariados.

Art. 29-Practicados los inventarios en la forma dicha, serán presentados al Juez de La instancia para que los apruebe y protocolice con arreglo al Código de Procedimientos. Pero cuando la cantidad no exceda de quinientos pesos, la aprobacion y protocolizacion, así como las diligencias previas del inventario serán de la incumbencia del Juez de paz en los lugares en que no haya Juez de 1º instancia; y solo en el caso de oposicion de alguna de las partes, se pasará el conocimiento del asunto al Juez de 1º instancia.

Art. 39—Cuando se intente un deslinde voluntario, el Juez de 1º instancia dará comision al Juez de paz del lugar en que esté situada la finca que se trata de deslindar, para que practique todas las operaciones en que sea necesaria la presencia ó inspeccion ocular de aquel Juez.

Art. 4?—El Juez de 1º instancia no practicará los inventarios de bienes situados fuera del lugar de su residencia, y los deslindes, sino cuando el valor de aquellos exceda de quinientos pesos, y al mismo tiempo sea espresamente solicitado, en uno ú otro caso, por alguno de los interesados para que él mismo los practique.

Art. 59—Quedan así reformados el artículo 1,223 del Código Civil y el 828 del Código de Procedimientos.

Dado en San Miguel, á 1° de Junio de 1861.

Gerardo Barrios.

Por ausencia del Señor Ministro de Relaciones y Gobernacion, el Gefe de Seccion del Ramo;

Braulio Viteri.

PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Junio 8 de 1861.

CO A CO ES TENA

Instruccion pública en San Vicente.

El Gobernador del Departamento de San Vicente, con fecha 31 de Mayo último, informa al Gobierno haberse efectuado los exámenes de los tres establecimientos de instruccion que hay en la Ciudad cabecera.

El 31 de Abril, con asistencia de dicho Gobernador, de la Municipalidad, de la Junta de instruccion pública, del Administrador de rentas y de las personas notables de la Ciudad, se verificó el examen de la escuela normal establecida bajo la direccion de Don Alejandro Arrué, quien presentó para que fuesen examinados cincuenta y cinco alumnos, de los cuales quince son bequistas de los pueblos y cuarenta internos y esternos.

La enseñanza en el establecimiento se ha concretado al castellano, latin, frances, matemáticas puras, moral y dibujo; y los aprovechamientos que en esos ramos acreditaron los alumnos, segun el informe, fueron de lo mas satisfactorio.

El 3 de Mayo el Gobernador, la Municipalidad y el Secretario de la Junta de instrucción pública, presenciaron el exámen de la escuela primaria, que está á cargo de Don Nicolas Aguilar. Concurren á ella ciento diez niños, aumentándose este número en ciertas estaciones en que los padres no tienen ocupados á sus hijos en faenas rurales. Hace honor al Sr. Aguilar el aprovechamiento que demostraron sus discípulos. especialmente en escritura.

Las lluvias casi continuas que y aun á interpelaciones en el Congreso de hubo hasta mediados de Mayo, no permitieron que el exámen del colegio de niñas, que dirigen la Señora de Bogen y Señorita Juana López; se efectuase el dia señalado y se trasfirió al 15 del citado Mayo. Segun el informe que sobre los progresos que hace ese colegio, dieron á la Gobernacion los Licenciados Don Marcelino Garcia y Don Carlos Castro, no dejan que desear la dedicacion de las preceptoras á llenar los compromisos contraidos y la aplicacion y aptitudes de la mayor parte de las niñas de San Vicente.

EXTERIOR.

ESPAN .

("Gaceta de Guatemala" de 30 de Mayo.)

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS DEL BIO DE LA PLATA.

República oriental del Uruguay.—República Argentina.

Mucho tiempo he vacilado, 6 por mejor decir, mucho tiempo he esperado antes de resolverme a escribir sobre esta materia. Tenia al tratarla, que arrostrar prevenciones arraigadas, no en el vulgo, sino en hombres de alta inteligencia. Quién me dá hoy valor para tanto, á mí, desconocido en la prensa, a mi, cuyo nombre solo obtiene en la carrera diplomática aquella modesta consideracion: que entre nosotros se otorga á los que solamente han tenido el honor de representar á España en las Repúblicas de la América del Sur? Este valor nace de con-vicciones muy profundas, adquiridas por el estudio y maduradas por la esperiencia: ese valor tiene su origen en el deseo de ilustrar la opinion pública que tan poderoso influjo ejerce sobre la política de los gobiernos, en una cuestion que ha sido obligacion mia es tudiar a fondo, y en la que tengo evidencia de que es necesario modificar las pretensiones que hasta aquí hemos sostenido.

Afortunadamente, empieza a comprenderse la gran importancia que tienen para España las Repúblicas fundadas por nuestros descendientes en el Nuovo Mundo. Ya las complicadisimas : cuestiones : pendientes : en Méjico deciden al gobierno español á enviar á aquella República uno de los hombres públicos mas importantes por su posicion y su talento: ya los sucesos de Venezuela ocasionan la retirada de nuestra Legación, y dan lugar á que se discuta si debemos exigir con las armas la reparación de nuestros agravios: ya la emigracion creciente de algunas de nuestras provincias al Nuevo Mundo, dá márgen á polémicas en la prensa periódica,

diputados: ya; por último, las cifras que representan el movimiento mercantil, creciente en el Rio de la Plata, llaman la atención sobre la importancia de aquel mercado.

Los conflictos que ocurren frecuentemente en las relaciones de España con muchas de las Repúblicas hispano-americanas, deben llamar y llaman, sin duda, seriamente la atencion del gobierno de S. M. Es evidente que una de las causas principales de esos conflictos, es el desquiciamiento en que aun se encuentran aquellos nacientes Estados pero no cabe duda tampoco en que muchas veces pueden evitarse esos conflictos, estudiando con madurez y con sereno juicio las diversas cuestiones que se ventilan, y resolviéndolas en tiempo oportuno y antes de que la complicacion de los sucesos las haga insolubles.

Nuestro interes político en los Estados hispano-americanos, consiste en que se aglomeren en ellos elementos de paz, que se consoliden nacionalidades fuertes y poderosas, que se formen, en una palabra, pueblos florecientes, capaces de asegurar la prependerancia de nuestra raza en aquellas vastas Nuestro interes comercial se enregiones. laza con el interes político; pues la prospe-ridad de aquellos países y el predominio de la raza española abrirá nuevos mercados al comercio español, y dará mayor importancia a los que hoy existen.

Y obsérvese cuán identificado se halla nuestro interes con el de los mismos Estados hispano americanos. A ellos, como á España, importa consolidar y desarrollar los elementos que constituyen su nacionalidad: Léjos, pues, de haber disidencias políticas entre nosotros, el propio interes debe guiarnos á todos hácia un mismo fin; pudiéndose por tanto asegurar, sin temor de equivocarse, que cuando surge entre España y los Estados hispano-americanos una controversia política, hay error en alguna de las partes sobre lo que conviene á sus verdaderos inte-

Dejo á los historiadores juzgar la política de España en sus colònias americanas. No es necesario para mi propósito tomar las cosas desde tan léjos. Recordaré solo que poco despues de haber saludado España el restablecimiento de las instituciones representativas, las Cortes generales del reino, por decreto de 4 de Diciembre de 1836, autorizaron al gobierno de S. M. para celebrar tratados de paz y reconocimiento con los nuevos Estados hispano-americanos. Se renunció pues, desde 1836 à todo propósito de reconquista; proclamose la conveniencia de reconocer como independientes de la corona de España aquellos vastos territorios, pedazos antes de nuestra patria. Esta resolucion no tuvo por cierto nada de prematura. Reconocidos se hallaban aquellos Estados por las primeras potencias del mundo, y desgraciadamente las que allí tenian intereses, se habian aprovechado de la ausencia de la España para obtener concesiones importantísimas de los nuevos gobiernos, para estender en aquellos paises su influencia y su comercio, y para introducir en ellos la aficion á sus productos y á sus artefactos. El largo retraimiento de la España, habia, pues, perjudicado positivamente á nuestros intereses. Se habia dejado pasar la ocasion en que hubiéramos podido obtener de las Repúblicas hispano-americanas, en cambio del reconocimiento de su independencia, concesio- las inmediatamente.

nes y privilegios esclusivos tan importantes. que saliéramos gananciosos con la emancipacion de nuestras antiguas colonias (1). En el año de 1836 no podíamos ya aspirar á obtener de las Repúblicas hispano-americanas concesiones y privilegios esclusivos; pero debiamos apresurarnos a asegurar para la España los que habian obtenido otras naciones, a estender nuestro comercio en los Estados hispano-americanos y á dar garantias de seguridad y protección a los españoles en ellos residentes. Desgraciadamente no se procedió con la actividad conveniente à poner en práctica el pensamiento del decreto de las cortes de 1836; y hoy es el dia en que, despues de trascurridos veinticuatro años desde aquel decreto, no se han celebrado aun los tratados de paz y reconocimiento con las Repúblicas del Perú, de Nueva Granada, de Bolivia, del Uruguay, del Paraguay, de Guatemala, Honduras y el Sal-

No es mi ánimo en este momento examinar por menor las causas de esta situacion de España respecto de cada una de esas Repúblicas; con casi todas ha habido negociaciones; con muchas se han firmado tratados que no han sido ratificados. Al gohierno español no puede culparse de que no esté dispuesto á la reconciliación: lo que puede y debe lamentarse es que se haya hecho depender la celebración de los tratados con muchas de esas Repúblicas, de condiciones absolutamente inadmisibles para ellas, inconvenientes para la España, no justificadas por los precedentes, y completamente agenas á la índole y naturaleza de esos mismos tratados.

A combatir estas condiciones, a destruir con ellas el obstáculo mas grave, el único invencible que hoy se opone á la reconciliacion oficial y solemne de la España con algunas de las mas importantes entre sus antiguas colonias, voy á consagrar mis esfuerzos, continuando así por medio de la prensa, por el único medio de que hoy puedo disponer, la tarea que comence hace cinco años en la esfera diplomática.—A pesar de la debilidad de mis fuerzas, tengo completa confianza en el triunfo.—¡Tan clara es la razon que esiste á la causa que defiendo! ¡Tan profunda conviccion ha creado en mi el estudio y la esperiencia! ¡Tan persuadido estoy de que la razon acaba por vencer, aunque se halle completamente destituido de autoridad el que la sustenta!

Los Estados del Rio de la Plata, es decir, las Repúblicas que se formaron en el antiguo vireinato de Buenos-Aîres, son evidentemente, entre todas las de la América del Sur, las mas importentes para la España.-Esta importancia proviene de la numerosa poblacion española que en aquellos Estados reside, y de la estension que en ellos ha adquirido nuestro comercio y nuestra navegacion. Basta para convencerse de ello tener presente, que el número de españoles en el Rio de la] bables, pa dna en adi españoles. la isla de blacion es libres ya e las persec contrando por medio contenna

Por sn llamar cor relaciones Rio de la Voy & l

que hasta empezand Uruguay.es del don datos que document España 6

Antes d posicion a reconocim Estados h del Urugu tevideo er los buques siderados oriental, e mitidos y ma en Esp revelaba derarse f doffuencia comercian la : import mercio. En el a

José Ellau nes esterio con el obj conocimie sazon min D. Antonie cion y dió Octubre d Por este la ciudada voluntario dadania, s yes de am

Di recor y real, y que hubies están cont y por deciratado, s tratado de Este tra

no de Mo mas habier tonio Gonz niente rati nulo y de 1 pañoles, re que contin ármas y la de protecc

⁽¹⁾ Para que no se crea exagerado este aserto, citare aquí un hecho histórico notable. Durante la guerra de la independencia, de América, el General ? an Martin envió á uno de los Generales españoles en el de redactar el artículo 1.º, que contenia el reconoci-miento de la independencia, el Goneral San Martin invitaba al General español fi que estandiese los demas, compromentiéndose de antemano à aceptarios y firmar-

⁽²⁾ Cantilo (8) Varela MY, pag. 310.

importantes. on la emancicolonias (1). ya aspirar a ano-americaclusivos; peegurar para ido otras naercio en los á dar garanlos españoaciadamente conveniente ento del deloy es el dia veinticuatro e han celey reconocia erú, de Nueruguay, del

ras y el Sal-

nto exami-

ta situacion de esas Relo negociado tratados obierno eso esté dispuede y decho depen-8 con muliciones ablas, inconficadas por agenas á la s tratados á destruir . el único reconciliaña con ∷altre sus annis esfuerla prensa. edo disno. inco: años r de la deipleta cones la razon do! Tan n mi el espersuadido or vencer, stituido de

es decir, n el anti evidenterica del España numerosa s Estados los ha adinavegaello tener oles en el

aserto, ciente la gue-eneral : an ñoles, en el Despues reconoci. Martin in. los demas. os y firmar-

Rio de la Plata, segun los cálculos mas probables, pasa de 50,000; y que el mercado que en aquel pais encuencran los productos españoles, no cede en importancia sino al de la isla de Cuba. Agréguese á esto que la poblacion española crece de dia en dia; porque libres ya en aquellos paises los españoles de las persecuciones que en otros sufren, y encontrando facilidad para mejorar su suerte por medio del trabajo, no es de presumir se contenga la corriente de la emigracion.

Por su mayor importancia, deben, pues, lamar con preferencia nuestra atencion las relaciones entre España y los Estados del Rio de la Plata.

Voy a hacer una breve reseña del curso que hasta hoy han seguido estas relaciones, empezando por la República oriental del Uruguay.—Respetando como debo lo que no esdel dominio público, solo harê uso de los datos que resultan de libros, periódicos y documentos que han visto la luz pública en España 6 en América.

Antes de que la España mostrase su disposicion á entrar en negociaciones para el reconocimiento de la independencia de los Estados hispano-americanos, ya la República del Uruguay, por una ley sancionada en Mon-tevideo en 19 de Julio de 1835, dispuso que los buques españoles fuesen admitidos y considerados en los puertos de la República priental, en la propia forma que fuesen admitidos y considerados los buques de la misma en España (2). Esta medida, al paso que revelaba relaciones amistosas, podia considerarse fundadamente como prueba de la ibfluencia que ya en aquella época tenian los comerciantes españoles en Montevideo y de la importancia que se daba á nuestro co-

En el año 1841 vino a Madrid el Sr. D. José Ellauri, ministro de gobierno y relacio nes esteriores de la República del Uruguay, con el objeto de negociar el tratado de reconocimiento de la independencia.—Era á la sazon ministro de Estado en Madrid, el Sr. D. Antonio Gonzalez. Abriose la negociacion y dió por resultado el tratado de 9 de Octubre de 1841 (3).

Por este tratado se declaró (art 60.) que la ciudadania en uno y otro pais, es un acto voluntario del agraciado y no forzoso. La resolucion de las reclamaciones sobre la ciudadania, se dejó á la constitucion y á las leyes de ambos paises.

El reconocimiento de la deuda municipal y real, y la obligacion de indemnizar a los que hubiesen sufrido secuestros y confiscos, están contenidos en los artículos 8, 10 y 11 y por declaración separada anexa al mismo tratado, se sentaban las bases de un buen tratado de comercio.

Este tratado fué ratificado por el gobier-no de Montevideo el 23 de Julio de 1842 mas habiendo salido del ministerio Don Antonio Gonzalez, su sucesor no creyo conveniente ratificarlo. El tratado quedo, pues, nulo y de ningun valor, y los numerosos españoles, residentes en la República, tuvieron que continuar sufriendo el servicio de las armas y las demas consecuencias de la falta de protección de su gobierno.

(2) Cantilo, pag. 869. (3) Varela, Biblioteca del comercio del Plata, Tomo 11V, pág. 310.

Pronto se vió abrumado el gobierno de S. L por las reclamaciones de esos españoles. mas aun por las de los comerciantes perjudicados en sus intereses por esta falta de proteccion, en un pais que se hallaba entregado á todos los horrores de la guerra civil. Las juntas de comercio de algunas de las provincias marítimas, interesadas en el trá fico con el Rio de la Plata, se hicieron eco de esos clamores, y en 1843 nombro el gobierno español, ministro residente de S. M. en la República oriental del Uruguay, á Don Alejandro del Cantillo y Jovellanos, oficial del ministerio de Estado - Espidiéronse al Señor Cantillo las instrucciones correspondientes, y se hallaba disponiendo su viaje cuando le sorprendió la muerte.

Algun tiempo despues de su fallecimiento, fué designado Don Cárlos Creus para pasar al Rio de la Plata con el carácter de encargado de negocios y cónsul general de España. El Señor Creus pasó efectivamente a Montevideo a bordo de la fragata de guerra Perla, acompañada por el bergantin Héroe, y llego a squel puerto hacia fines de 1845.-Hallabase entónces la ciudad de Montevideo sitiada por el general Oribe; sitio que se prolongó hasta Octubre de 1851.—El Señor reus fué recibido con grande alborozo por los españoles, que veian en él su libertador. y con mucha cordialidad por el gobierno y por los naturales del pais, y obtuvo inmediatamente la exencion del servicio de las armas de los españoles, á quienes comenzó á espedir inmediatamente sus cartas de nacionalidad.—Atendida esta necesidad del momento, el Señor Creus abrió con Don Santiago Vasquez, ministro do relaciones esterio. res de Montevideo, la negociacion para celebrar el tratado de paz y reconocimiento. que se firmó el 26 de Marzo de 1846. (4)

En lo mas esencial es semejante este tratado al del año 1841. Las diferencias mas notables son, que en el de 1846, se especifica la manera de hacer la indemnizacion á los que sufriesen secuestros ó confiscaciones, y se deja a su opcion el ser indemnizados en papel o en tierras del Estado. En cuanto á a nacionalidad, se permite por este tratado (art. 13), que recobren la suya primitiva en el término de un año, los españoles que hubiesen adoptado la de la República. En este tratado de 1846 no se estipuló la igualacion de bandera, como se habia hecho en el de 1841, sustituyéndose en su lugar la cláusula de la nacion mas favorecida.

Tampoco este segundo tratado obtuvo la ratificacion del gobierno español. Bien es verdad que, independientemente de la opinion que formase acerca de las clausulas del miemo, las circunstanaias en que á la sazon se encontraba el gobierno de Montevideo. con el que habia tratado el Sr. Creus, hacian muy dudoso que pudiese resistir por mucho tiempo al ejército que le sitiaba; y era muy de temer que si aquel gobierno sucumbia, sucumbiese con 61 nuestro tratado.

Quedó, pues, tambien éste nulo y sin ningun valor — Quedó desde entónces acreditada una legacion en Montevideo, sin que existiese el tratado de reconocimiento; irregularidad manifiesta, que solo puede esplicarse por la presion que sobre el gobierno español ejercieron los clamores de nuestros compatriotas y las necesidades de nuestro comercio. Este hecho demuestra evidentemente

(4) Varela, Biblioteca del comercio del Plata. Tomo

que el establecimiento de relaciones oficiales con aquel pais, era una necesidad que no daba espera. Tan apremiante fué, que para satisfacerla hubo de saltar por encima de todas las formas regulares, con perjuicio de los mismos interes españoles, que no han obtenido hasta ahora las solemnes garantias internacionales que deben ser simultaneas con el reconocimiento de la independencia.

IV.

Examinemos ahora suscintamente el curso que han seguido las negociaciones para celebrar el tratado con la República Argentina.

A la llegada del Sr. Creus a Rio Janeiro, de paso para el Rio de la Plata, en 1845, el general Guido, ministro plenipotenciario de Rosas en el Brasil, manifestó al mismo la satisfaccion que tendria el gobierno de Buenos Aires en verlo en aquella capital. El Sr. Creus practico desde Montevideo algunas gestiones para conocer las verdaderas disposiciones de Buenos Aires y se convenció de que el dictador no estaba en ánimo de eximir del servicio de las armas á los espanoles, siendo por consiguiente imposible toda negociacion. (5)

Abriose en el año 1851 la campaña de la coalision contra Rosas, y el general Urquiza, gobernador, capitan general de la provincia de Entrerrios y general en gefe del ejército coaligado, fué el primero que espontaneamente eximió del servicio de las armas en la provincia de su mando á los súbditos españoles, por decreto espedido en el cuartel general de San José, á 17 de Julio de 1851, declarandoles en el goce de les derechos de los demas estrangeros.

El 4 de Febrero de 1852 se dió la batalla de Caceros, & cuatro leguas de Buenos Aires, y en ella sucumbió Rosas y terminó su gobierno. El que suscribe estas líneas, que a la sazon se hallaba honrado con la representacion del gobierno de S. M. en el Rio de la Plata, se trasladó inmediatamente á Buenos Aires y tuvo la fortuna de obtener concesiones importantes.

Obtuvo en primer lugar, del general Urquiza, la libertad de los españoles, que sirviendo en el ejército de Rosas, fueron hechos prisioneros en la batalla de Cacoros.

Del gobierno de la provincia de Buenos Aires obtuvo que espidiese un decreto que eximiese á los españoles del servicio de las armas como antes se había hecho en la provincia de Entrerrios. - Entônces, para hacer efectiva esta concesion, presento el encargado de negocios en Montevideo su patente de consul general en los Estados del Rio de la Plata y consiguió la autorizacion para establecer un consulado en Buenos Aires, nombrando interinamente para desempeñarlo al aúbdito español Don Vicente Casares. (6)

Nada mas se podia obtener en aquella época, en que no se habia constituido gobierno general de la Confederacion Argentina.

De las negociaciones entabladas y seguidas por mí, cuando posteriormente tuve la honra de volver al Rio de la Plata como Ministro plenipotenciario de S. M. no creo poder hablar aquí, puesto que nada se ha publicado acerca de ellas. Pasaré, pues á decir que en el año de 1857, vino á Madrid el Senor Don Juan Bautista Alberdi, como Pieni-

⁽⁵⁾ Archivo americano de Buenos Aires. 31 de Agosto de 1846. (6) "Gaceta de Madrid" de 10, de Mayo de 1852.

potenciario de la Confederacion Argentina, nes han sido solemnemente cangeadas. El teligencia que á ambos pueblos interesa, y v firmó con el Señor Marqués de Pidal un tratado de paz y reconocimiento, que no fué aprobado por el gobierno argentino.

Recibió el Sr. Alberdí nuevas instrucciones, volvió á Madrid en 1859, y firmó el 9 de Julio otro tratado, que obtuvo la ratificacion de ambos gobiernos, y cuyas ratificaciones se cangearon en Madrid un año despues.

Por el artículo 10. de este tratado reconoce S. M. Católica como nacion libre, soberana é independiente á la República ó Confederacion: Argentina, compuesta de todas las provincias mencionadas en su Constitucion federal vigente, es decir, con inclusion de la provincia de Buenos Aires.

El art. 40. contiene el reconocimiento por la Confederacion, como deuda consolidada de la República, tan privilegiada como la que mas, de todas las deudas contraidas por el gobierno español y las autoridades en las antiguas provincias de España, que forman actualmente ó constituyan en lo sucesivo el territorio, de la República Argentina, eva cuado por aquellas en 23 de Mayo de 1810 Se fija el modo de justificar y calificar estos créditos, estableciendo que las cantidades liquidas devengarán interes desde un año des pues de cangeadas las ratificaciones del tratado, aunque la liquidacion se verifique con posterioridad:

En el artículo 50, se estipula la devolucion de todos los bienes muebles ó inmuebles que hubiesen sido secuestrados ó confiscados durante la guerra de la Independencia de América, y la indemnizacion á los acreedores cuyos bienes hubiesen sido vendidos o enagenados de cualquier modo.

Por el artículo 70, convienen ambas partes contrayentes, en que para fijar la nacionalidad de españoles y argentinos, se observen las disposiciones contenidas en el artículo 10. de la Constitucion de la Monarquia Española y en la Ley Argentina de 7 de Octubre de 1857.

Parecia que ratificado este tratado por ambas partes contrayentes, solo restaba proceder á su ejecucion. - Desgraciadamente no ha sido asi.-La provincia de Buenos Aires ha protestado contra él, alegando que hallándose separada de la Confederación cuando se celebró, no puede obligarle su cumplimiento; y la Convencion constituyente argentina, al proclamar la incorporacion de aquella provincia al resto de la Confederacion, ha declarado que el tratado con España no será obligatorio para la provincia de Buenos Aires: es decir, que reconocida solemnemente por la España la independencia de la Confederacion Argentina, se pretende, contra todo derecho, eximir de las obligaciones del tratado á la provincia mas importante de la República, á aquella en cuyo territorio reside la mayor parte de la poblacion española, á aquella en la que tenemos grandes intereses mercantiles, y que por su poblacion, por su situacion geográfica, y por su riqueza es la que tiene mayor importancia.

Es incuestionable el perfecto derecho que asiste al gobierno español para exigir la ejecucion de este tratado en Buenos Aires, lo mismo que en las demas provincias argentinas. El tratado tiene todos los requisitos necesarios para ser perfectamente legal y obligatorio para ambas partes contratentes: una y otra lo han ratificado, y las ratificacio-

gobierno español podia y debia reconocer el derecho que tenia el gobierno argentino para tratar y obligarse en nombre de Buenos Aires, como en nombre de las demas provincias. -- Buenos Aires no se habia proclamado nacion independiente. Buenos Aires habia repetido siempre, hasta en su Constitucion que no formaba, que no queria formar una nacion separada de la República Argentina. Ahora bien: en una nacion no puede reconocerse mas que un gobierno: aqueli que es acatado y obedecido por la mayor parte de los ciudadanos, y reconocido por las demas naciones. El gobierno argentino era acatado y obedecido por trece provincias de las catorce que forman la República: era el único reconocido por las demas naciones, las cuales habian tratado con él, y cerca de él habian acreditado y hecho residir á sus ministros y agentes diplomáticos que antes residian en Buenos Aires. El gobierno argentino, por último, habia hecho repetidas tentativas para someter por la fuerza a Buenos Aires, demostrando así, que léjos de aceptar la separacion accidental de aquella provincia como un hecho definitivo, queria mantener la integridad del territorio argentino.

Estaban, pues, en pleno derecho los go biernos español y argentino, comprendiendo en el tratado á la provincia de Buenos Aires accidentalmente separada de la obediencia al gobierdo federal; y el gobierno español hizo un acto de alta conveniencia política al comprender en un solo tratado de reconocimiento todo el territorio argentino, absteniéndose así de fomentar ni reconocer un fraccionamiento deplorable. No es por tanto posible reconocer en la Convencion argentina de Santa Fé, el derecho de eximir á una provincia del territorio argentino de la obligacion de cumplir el tratado que en nombre le todas celebró el gobierno de la República.

Pero de que el gobierno español tenga de recho de exigir la ejecucion del tratado firmado con el Señor Alberdí, no se sigue que necesariamente deba hacer uso de ese derecho. No solo el derecho es el que determina la conducta de los gobiernos; y si bien nunca puede justificarse por el interes un ataque al derecho, puede si aconsejar, y en muchos casos aconseja, la conveniencia, que no se haga uso de un derecho.

¿Es este del caso den que se encuentra el gobierno español respecto de la República Argentina?

Vamos á examinarlo, y veamos ante todo: cuál es el inconveniente que encuentra Buenos Aires para aceptar el tratado hispanoargentino? ¿Qué inconveniente es ese tan uerte, que la provincia de Buenos. Aires ha hecho de la exencion de las obligaciones del tratado, condicion *sine qua non* de su incorporacion a la República? Y generalizando mas la cuestion, ¿cual es la razon de que, segun se desprende de la reseña hecha anteriormente, el establecimiento de relaciones regulares con los Estados del Rio de la Plata, por medio de tratados de reconocimiento sea tan dificil, que aun no se ha logrado llevarlo à completo efecto, a pesar de las buenas disposiciones que indudablemente existen en una y otra parte?

Esto es lo que mé propongo examinar. Ojalá que mís palabras lleven la misma convicción profunda que yo tengo á los hombres que pueden remover esas dificultades y asentar sólidamente las bases de una cordial in-

que ambos pueblos desean!

Tiemuo es va de decirlo. El gran obstáculo que ha encontrado el establecimiento de relaciones regulares con los Estados del Rio de la Plata, el que ha dificultado la celebracion de los tratados de reconocimiento, el que hoy viene á entorpecer la ejecucion del tratado en la provincia mas importante de la República Argentina, es la exigencia; del gobierno español de que se reconozca la nacionalidad española á los hijos de los espanoles nacidos en los Estados del Rio de la Plata, y el empeño con que ha hecho esta; exigencia, condicion imprescindible de la celebracion de los tratados de reconocimiento.

Examinemos en esta cuestion el derecho. los precedentes y la conveniencia.

VII.

Por la legislacion de España, el hijo sigue la nacionalidad del padre. Este principio rige tambien en Francia, en Italia, y en general, en las naciones cuya legislacion tiene por base el Derecho romano. La razon en que se funda es la de la paz y conveniencia de las familias, en las que se considera que podria ser elemento de perturbacion la diferencia de nacionalidad entre padres 6 hijos. En esta misma razon se fundan la mayor: parte de los escritores de derecho internacional, al establecer como regla que el hijo menor de edad sigue la nacionalidad del padre.

Pero des este principio de aquellos universalmente admitidos y practicados por los pueblos civilizados, que han venido á constituir el derecho comun de las naciones? ¿No hay algunas en las que rige otro principio diferente?—Las hay: y de las mas poderosas. de las que marchan al frente de la civilizacion de nuestro siglo. En nuestra legislacion, el principio es que el hijo sigue la nacionalidad del padre: en la legislacion ingleea, el principio es que el lugar del nacimiento determina la nacionalidad. La mera estraccion, dice Bello, "es el mas débil de todos los títulos de ciudadania, porque no supone por sí misma ninguna reciprocidad de beneficios ni de afecciones entre el ciudadano y la patria; por consiguiente es el menos natural de todos. El domicilio y el privilegio, generalmente hablando, no puede competir con el nacimiento. La sociedad, en cuyo seno hemos recibido el ser, la sociedad que protegió nuestra infancia, parece tenera mas derecho que otra alguna sobre nosotros derecho sancionado por aquel afecto al suelo natal, que es uno de los sentimientos mas universales del corazon humano." Este es el principio fundamental de la legislacion inglesa en materia de ciudadania, y este et tambien, podemos decirlo así, el principio adoptado en América. Verdad es que la Inglaterra acoge como ciudadanos á los hijos de ingleses nacidos fuera de la Gran Bretaña. cuando van á residir á la patria de sus par dres; pero mientras residen en ol pais de su nacimiento, no los reclama el gobierno britá nico como subditos ingleses.

Lo que hace es reconocer el derecho que ionen de seguir la nacionalidad de sus pa dres el dia que salgan del país de su naci miento, y a esto ninguna otra nacion puede oponerse.

legislacio de su ant cesidades maban i constitui servido enropeos american de nacio dencia d Pues e Estados

paña á la

En los

como si un derec como si ejercicio en el mu teria de Estado o se confo mo si fu procurat des hisp za, se e tos con ofrecién sion de cana. Pero

rreno d de nues español a much ha pare Dice noles: 10 T

nios de

2º I aunque Del oudier tiempo á toda nios, a geros, dad pa

basta en la tan al ¿Qu cional ba, m

sejo d

ne y c

ciones

les, au

Ĺa

nen n confo ses pi aue b por la Į.Pe dos lo que la cho d

8010 temb nacio

me∷é

súbdi

blos interesa, y (

El gran obstáestablecimiento os Estados del cultado la celeeconocimiento. r la ejecucion nas importante es la exigencia e: reconozca: la: jos de los espas del Rio de la ha becho esta idible de la ceeconocimiento. on el derecho,

cia.

aña, el hijo si-Este princien Italia y en legislacion tieno. La razon z v conveniene se considera erturbacion la ntre padres 6 se: fundan:la: es de derecho omo regla que. a nacionalidad

juellos univercados por los enido á constiaciones? ¿Nootro principio nas poderosas. de la civilizacestra legislao sigue la naislacion ingledel nacimien-La mera ess débil de toporque no suciprocidad de re el ciudada-. e es el menos o y el privileio puede comsociedad, en r. la sociedad Darece tener bre nosotros; fecto al suelo: imientos mas no." Este es. Este es. la legislacion wia, y este es , el principio ad es que la os á los hijos Gran Bretana.

deracho que ad de sus pas de su nacinacion puade:

ia de sus pa-

el pais de su

obierno britá-

legislacion: no solo porque la han heredado de su antigua metrópoli, sino porque las necesidades de aquella grande nacion la recla-maban imperiosamente. ¿Como se hubiera constituido si no se hubiera asimilado y abservido en su nacionalidad los elementos enropeos que la emigracion llevaba á sus playas? ¿Cómo se hubiera robustecido el coloso americano si se le hubiese negado la facultad de nacionalizar en su territorio la descendencia de esa numerosa emigracion?

Pues ese derecho, que no se disputa á los Estados Unidos de América, lo niega la España á las Repúblicas bispano-americanas: como si fuera lícito negar á unos Estados un derecho propio, que en otros se reconoce: como si ese derecho no fuera inherente al ejercicio de la soberania: como si rigiendo en el mundo dos principios diferentes en materia de nacionalidad, no fuera dueño cada Estado de adoptar entre los dos el que mas se conforme con su propia conveniencia; como si fuera cuerdo que la España, en vez de procurar que se robustezcan las nacionalidades hispano-americanas, hijas de nuestra raza, se empeñase en privarlas de los elementes con que unicamente pueden cobrar vigor, ofreciendolas débiles y sin fuerzas á la invasion de la potente propaganda anglo-ameri-

Pero el principal argumento que en el terreno del derecho hacen los impuguadores de nuestra doctrina, es el de la Constitucion española. Examinemos este argumento que á muchos parece invencible y que á mí me

ha parecido siempre especioso.

Dice nuestra Constitucion. "Son espa-

1º Todas las personas nacidas en los dominios de España.

2º Los hijos de padre ó madre españoles aunque hayan nacido fuera de España."

Del contesto literal de estos dos párrafos pudiera deducirse que la España, al mismo tiempo que impone la nacionalidad española á todas las personas nacidas en sus dominios, aun cuando sean hijos de padres estrangeros, reclama tambien la misma cacionalidad para los hijos de padre 6 madre españo les, aunque hayan nacido fuera de España.

La simple enunciacion de esta hipótesis basta para comprender que no pudo entrar en la mente de los legisladores propósito tan absurdo.

¿Que quiere entônces el artículo constitu-El Señor Don José María Calatraba, ministro de Estado y Presidente del Con-sejo de ministros en 1837, lo declaró solemne y oficialmente al votarse y promulgarse la Constitucion de aquel año. Las prescripciones del artículo constitucional no imponen una obligacion: á aquellas personas que conforme á las constituciones de otros paises puedan optar por otra nacionalidad: lo que hacen es conferirles el derecho de optar por la española.

¿Pero esta opcien puede verificarse en to-dos los casos? ¿No puede haber ninguno en que la España no deba reclamar este derecho de opcion para las personas que conforme á la Constitucion española pueden ser

súbditos de España?. Si asi fuera, el gobierno español tendria que reclamar la nacionalidad española, no sblo para los hijos de padre español, sino tambien para los hijos de madre española nacidos en el estrangero; porque el artículo l'I'ememos mas cualquier acto nos-pular. constitucional dice terminantemente; que til de la escuadra que la invasion. La opinion general es que ha-

españoles, aunque hayan nacido fuera de España.—Ahora bien: ¿Sería posible semejante pretension? Lie ha ocurrido a nadie sostenerla?

Pues sin embargo, ahí está la letra del artículo constitucional. Si se considera que conforme á él el gobierno español debe sostener la nacionalidad española del hijo de padre español nacido fuera de España, es forzoso sostener tambien que por la misma razon debe reclamar como español al hijo de madre española nacido en el estrangero: pretension absurda, que todas las naciones rechazarian.

¿Cómo se sale entónces de este conflicto? Reconociendo que para aplicar las disposiciones de las leyes constitucionales, en materias que se rozan con el derecho de las demas naciones, es preciso respetar el que es-tas tienen de legislar en su propio territorio Es decir, que en el caso de que se trata, el gobierno español podrá estender la nacionalidad española á los hijos de padres españoles nacidos en el estrangero, en cuanto esto no se oponga á las leyes interiores que en uso de su soberania diesen los gobiernos de los paises en que aquellos nacieron y á las que deben sujetarse mientras en ellos resi-dan. Cuando yengan á España, libres son de optar por la nacionalidad española.—Cuando aun sin venir a España, salgan del pais de su nacimiento, en su derecho estarán tambien si optasen por ella, y en su derecho es-tará el gobierno español al considerarlos como españoles; pero mientras permanezcan en el pais de su nacimiento, la España no debe exigir que se les exima de la legislacion que en esta materia rija en el pais. Ya hemos visto que en cuanto á nacionalidad hay dos principios diferentes, y que cada nacion adopta aquel que cree mas conforme con sus necesidades y sus intereses.

Solo por esta doctrina pueden resolverse los conflictos que en otro caso producirían las disposiciones adoptadas: sobre nacionalidad por la constituciones de varios Estados. Solo reconociendo el derecho de todas las naciones de legislar en su propio territorio, conforme á uno de esos dos principios, puede darse solucion á las encontradas pretensiones que surgirian, si ateniéndose esclusivamente cada una á las reglas de su Constitucion interior, quisiera que estas reglas tuvieran aplicacion, no solo en su propio territorio, sino tambien en el de otras naciones que se rijan por diverso principio.

(Concluirá.)

Jacinto Albistur.

ESTADOS UNIDOS.

(Concluye—Véase la Gaceta número 69.)

TELEGRAMAS.

Charleston, 15 de Abril.—En esta ciudad se han recibido innumerables telégramas. Los del Nor-

Tememos mas cualquier acto hos- pular.

En los Estados Unidos se sigue la misma son españoles, los hijos de padre 6 madre del Estado. Sin embargo, no creo que ninguna de las dos cosas suceda. Todos desean pelear.

Sospéchase que la escuadra va á hacer alguna demostracion hostil contra Storno, poblacion situada á unas veinticinco millas al Sur de esta ciudad, y en consecuencia se están haciendo allí grandes obras de defensa.

El mayor Anderson ha salido: hoy para Nueva York, á bordo del vapor "Baltic." El obispo Linc celebró ayer la

toma del fuerte Sumter con una gran funcion de iglesia, en la cual se cantó un Te Deum.

Los bancos de Charleston han resuelto dar al gobierno confederado doscientos mil duros á cuen-

ta del empréstito.

Un comerciante de esta ciudad ha recibido hoy carta de un banquero ingles, en las cuales le anuncia que los banqueros de Inglaterra estan prontos á prestar á la confederacion del Sur el dinero que necesite.

El banco de Chester ha ofrecido dar al gobierno cincuenta mil duros á cuenta del empréstito.

Hoy ha quedado completamente estinguido el incendio del fuerte Sumter, pero los muros están tan caldeados que se teme abrir los depósitos de pólvora, que contienen 126 barriles, por temor que haya una esplosion tan luego como penetre el aire en ellos.

Richmond (Virginia), 15 de Abril.—Los comisionados que fueron á Washington han presentado hová la convencion, sin comentarios de ninguna clase, la respuesta de Mr. Lincoln, é inmediatamente despues la convencion continuó sus tareas á puerta ce-

rrada.

La proclama del presidente es el tema de todas las conversaciones. Los senadores Scott, Preston y otros unionistas han manifestado que si el gobierno intenta subyugar al Sur, á Virginia no le quedará otro recurso que el de separarse. Sobre este asunto está dividida la opinion. Hay quien desee que el Estado se separe inte son en estremo belicosos: los mediatamente y quien que se esde los Estados fronterizos hala- pere á que lo hagan tambien los güeños: los del Sur congratulato- demas Estados fronterizos. Créerios y los del Oeste sospechosos, se que la resolucion de este asun-El pueblo está muy alarmado, to se semeterá a la votación po-

biendo despreciado Mr. Lincoln tualmente en Panzacola unos Estados confederados; y que comlos esfuerzos que hizo Virginia 10,000 hombres. para traer á un arreglo pacífico la Sur; así es que dentro de dos dias las costas de aquel Estado. quedará aprobada el acta de se-

La proclama del presidente ha escitado sobre manera la opinion Confederacion.

pública.

recibido del Norte han exaltado rio de la guerra de Washington. nuevamente el patriotismo del gobierno de Washington reconoceria nuestra confederacion y evacuaria los fuertes.

El secretario Toombs ha recibido telégramas del senador Breckinridge y del gobernador Magoagitacion; que aquel Estado simpatiza con el de la Carolina del Sur, y que en los fronterizos habia 7,000 hombres sobre las armas para ponerse en marcha tan luego como lo dispusiese el secre tario de la guerra de Montgomery.

Varios de los principales habitantes de Virginia han enviado telégramas á esta ciudad anunciando que mañana probablemen-

te se separá Virginia.

Sé per muy buen conducto que si Virginia se une á la confederacion, el presidente Davis tomará el mando del ejército, dejando en su lugar al vice-presidente, y establecerá su cuartel general en Richmond, toniendo á sus inmediatas órdenes al general Beaure gard.

Nueva Orleans, 15 de Abril. La proclama de Mr. Lincoln ha aumentado, si es posible que pueda aumentarse, el entusiasmo y el espíritu belicoso del pueblo.

La guardia de la Luisiana y los rifleros de Crescent, han salido

para Panzacola.

Se han reforzado las guarniciones de los fuertes Jackson y Saint Phillip; pues se supone que el gobierno de Washington bloqueará las bocas del Mississppi.

Como el telégrafo del Sur está roto no tenemos noticias de Panzacola. Diariamente se espera recibir la de haberse roto las bosti-

El coronel Van Doren ha salicuestion, este Estado debe natu- do para Tejas á organizar alli un

De Tennessee han ofrecido veinte regimientos de voluntarios.

iblica. Louisville, 15 de Abril.—El Montgomery, 15 de Abril.—Las Courrier publica la siguiente resalarmantes noticias que se han puesta del gobernador al secreta-

"He recibido su despacho, y en pueblo, que estaba ya algo apaci respuesta debo manifestarle cate guado con la creencia de que el góricamente que Kentucky no proporcionará tropas para el malvado objeto de subyugar a sus hermanos los Estados del Sur. D. Magoffin, gobernador."

'Charleston, 16 de Abril.—Continúan llegando tropas de todos flin, en los cuales se le anuncia los Estados y se calcula que en que en Kenturcky reinaba mucha las inmediaciones de esta ciudad hay cerca de 10,000 hombres.

El general Beauregard se ocupa de aumentar las obras de defensa. Los Estados de Alabama y Georgia han ofrecido varios regimientos, cuyos servicios no han sido admitidos hasta ahora. Personas á quienes se supone bien informadas aseguran que muy pronto el gobierno ingles reconocerá la independencia del Sur. beldes del Sur. Lo propio se dice respecto á Fran-

Montgomery, 16 de Abril.—Es ta mañana ha habido consejo de gabinete, en el cual se leyó, en medio de ruidosas carcajadas, la proclama de Mr. Lincoln.

El Secretario de la guerra ha manifestado ser cierto que hoy se ha espedido una órden llamando al servicio de las armas á 32,000 hombres, para ir al encuentro de las tropas de Mr. Lincoln.

El gobernador Mr. Pillow, ha ofrecido poner á disposicion del presidente Davis, en menos de veinte dias, 10,000 hombres de Kentucky. Esta oferta ha sido admitida.

Louisville [Kentucky], 16 de Abril.—Hoy se ha celebrado en esta un meeting de mas de 3,000 personas en el cual se manifestó Virginia ha causado en el pueblo una gran oposicion á la política un iumenso entusiasmo, habiénde Mr. Lincoln. Se adoptaron dose celebrado con repiques de resoluciones declarando que Ken-campanas, salvas y otras demostucky no permitirá que por su traciones públicas. lidades en aquel lugar. Hay actiterritorio pasen tropas para los'

partirá con estos los azares de la Aprobose tambien por guerra. unanimidad la respuesta dada por ralmente ayudar y defender al cuerpo de tropas para defender el gobernador Magoffin al secretario de la guerra.

Washington, 18 de Abril.—Hoy ha sido el dia en que han circulado En esta ciudad se ha tomado á en ésta mas rumores. Por la macausado general indignacion, y ha la par todo el empréstito de la ñana se dijo que los separatistas se habian apoderado del arsenal de Harper's Ferry: despues que los virginianos habian obstruido la entrada del puerto de Norfolk echando á pique en ella varios buques; que se habian apoderado de las armas que alli tenia el gobierno federal y que habian capturado los buques de guerra que se hallaban en aquel puerto. Esto parece ser cierto aunque no se sabe de positivo, pues no hay comunicacion directa con Richmond. Otro de los rumores que circularon, y que se ha confirmado, fué el de que Virginia se habia separado de la Union, y que habian sido obstruidos los caminos de hierro de aquel Estado.

El gobierno vigila mucho á los traidores que por desgracia abundan en esta ciudad. Dicese que hay una partida como de 1,000 hombres hostiles al gobierno federal y que desean vivamente la ocasion de cooperar con los re-

Ha llegado de Panzacola un mensajero del gobierno. Parece ser cierto que la guarnicion del fuerte Pickens ha recibido refuerzos.

Se ha formado una compañía de 600 hombres de Kansas, llamada "guardia de la frontera," y se ha alojado en la parte Este de la casa del Presidente, con el objeto de defenderla.

Montgomery, 18 de Abril.—Un telégrama de Savannah, del 16, anuncia que la Convencion de Virginia habia aprobado el acta de separacion. Esta noticia se le ha notificado oficialmente al Presidente Davis y para celebrarla se ha hecho una salva de 100 cañonazos.

Mobila, [Alabama] 18 de Abril. -La noticia de la separacion de

Angusta, [Georgia] 18 de Abril

-Se ha ria en h blo esta celebrad Estado de júbil

Baltin llegado folk, y trada de obstruid dor Let para ev ques de gobierno mandad

La ad allanada los caño cenados. el guard aquel p los caño Richm

Abril. tado ha en la c dencia (dos. Di tiene fac armas á za públi la guerr gera, y h lla fuerz obedezca Creo q

presiden **par**atista bien en ejercienc y reasun el puebl que ope e En cons ner sobr licia, y trar en

debe pr

Baltir los puer nos de sido que

Despu presiden Marylan alli trop tarse de Filade

> que los el puer camino Baltimo con los

que comares de la bien por dada por al secre-

il.—Hoy circulado or la maaratistas l arsenal pues que bstruido Norfolk a varios oderado ia el goian caperra que to. Esue no se' no hay n Richores que

caminos uo á los a abunese que le 1,000orno feiente la los re-

oufirma-

se habia

que ha-

ola: un Parece: ion del do renpania :

as, llaera," v este de el obl.—Un

del 16. on de el acta cia se nte al ebrarle:100

Abril. on de uebloιbién⊸ es de mos-

Abril

ría en honor de Virginia. El pue-blo está loco de entusiasmo y ha celebrado la separación de aquel York, y otras tropas están aun en siere bacer postura ocurra, y se le admitirá Estado con mil demostraciones el depósito del ferro-carril de Bal-siendo conforme a derecho de júbilo.

Baltimore, 18 de Abril.—Ha folk, y dice el capitan que la entrada de aquel puerto habia sido obstruida por órden del gobernador Letcher. Esto se ha hecho para evitar que saliesen los buques de guerra que tiene alli el gobierno y á los cuales habia mandado hacerse á la mar.

La aduana de Norfolk ha sido allanada llevándose el populacho los cañones que habia allí almacenados. Tambien fué abordado el guarda costas que habia en aquel puerto extrayéndose de él los cañones que montaba.

Richmond, [Virginia], 18 de Abril.—El gobernador de este Estado ha publicado una proclama en la cual reconoce la independencia de los Estados confederados. Dice que el presidente no tiene facultades para llamar á las armas á una gran parte de la fuerza pública con el objeto de hacer la guerra á una potencia estrangera, y hacer uso despues de aquella fuerza para obligar á que se obedezcan sus mandatos,

Creo que las consecuencias que debe producir la proclama del presidente contra los Estados separatistas se harian sentir tambien en Virginia, si este Estado. ejerciendo sus legítimos derechos y reasumiendo el poder que tiene el pueblo, facilitase tropas para que operasen contra el mismo. En consecuencia ha mandado poner sobre las armas á toda la milicia, y que se halle lista para entrar en activo servicio.

Baltimore, 21 de Abril.—Todos los puentes de los distintos caminos de hierro de esta ciudad han sido quemados ó destruidos.

Despues de haber consultado el presidente con las autoridades de Maryland les ha ofrecido enviar allf tropas si creen que puede evitarse de ese modo una colision.

Filadelfia, 20 de Abril.—Dicese que los disidentes han incendiado el puente por el que atraviesa el camino de hierro a tres millas de Baltimore. Lo mismo ha hecho con los demas puentes que hay voluntaria, de la casa de la Señora Juana muchas personas con una destreza y finura

Se han hecho salvas de artille, entre Baltimore y el Havre de Lara, ubicada en el bario de Santa Lucia Gracia.

timore.

Las tropas de Massachussets. San Salvador, Junio 7 de 1861. llegado á esta un vapor de Nor- que llegaron ayer á esta ciudad, han salido directamente para Washington en el vapor Keystone

> Washington, 21 de Abril.—No hay duda que los disidentes están concentrando tropas de Virginia, Carolina del Norte, Georgía y Caroliua del Sur, para marchar sobre Washington, pero en razon al estado en que se hallan los caminos de hierro no pueden reunirlas con la rapidez que desean.

> Tenemos en esta 5,000 hombres sobre las armas que defienden la entrada de la ciudad y se esperán 1,000 mas de Rhode Island y 800de Massachussets.

> Baltimore, 20 de Abril.—En esta ciudad reina la mayor excitacion, y en todas direcciones se ven partidas de hombres armadas.

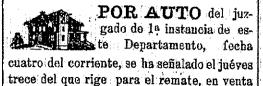
El gobernador del Estado y el corregidor de esta ciudad han notificado al Presidente que no permitirán el tránsito de tropas para Washington,

Todos los puentes del camino de hierro central han sido destruidos.

El número de muertos en la refriega de ayer fué: 11 ciudadanos de Baltimore y 3 milicianos de Massachussets, y heridos 4 de los primeros y 8 de los segundos.

Filadelfia, 20 de Abril.—Hemos llegado [la guardia nacional de Nueva-York] á esta ciudad á la una. Nos hemos provisto de raciones para tres dias, y aun no sabenios por qué via marcharéros Si vamos por la de Baltimore tendremos que hacer todo el camino á pié. Nos hemos reunido cerca de 1,000 hombres

AVISOS.



de esta Ciudad y valuada en tresciene. El 7º regimiento de Nueva tos diez y nueve pesos. El que qui

Juzgado de la instancia departamental:

Doroteo José de Arriola.

;;;OCURRAN LOS CIEGOS

QUE SE VA

EL RESTAURADOR DE LA VISTA!!!

El Sr. Dr. D. Gustave Kernoulli. natural de Suiza y digno discipulo del divino Hipócrates, quien como aquel, despues de haber conseguido un rico acopio de conocimientos en el arte de curar adquiridos en sus viajes y deducidos de sus profundas meditaciones se consagró al consuelo de la humanidad afligida, así el Sr. Dr. Bernoullí, habiendo llegado á esta Ciudad donde actualmente reside, y sabedor el que suscribe de la noble profesion que tan dignamente ejerce, me le presenté hábido de esperanza para ver si podria restituir la vista de que estaba privado en mi totalidad hacia cuatro años de ambos ojos; en efecto, el Dr. Bernoulli me observó con toda la escrupulosidad de que es capaz un hábil y honrado Profesor, me interrogó correspondientemente al objeto, y en cosecuencia me dijo, "que el ojo izquierdo habia enfermado seguramente primero porque era el mas malo, y en efecto así fué, que en ese se oporaria primero y aunque no veria con el tan perfectamente como antes por mi avanzada edad, sí podria despues de tres meses leer en letra un poco grande: que con relacion al otro me aseguraba que quedaria completamente bueno, que él haria todo lo mejor que le era dado hacer al hombre, pero que Dios haciendolo todo, me daria mi vista." Estas palabras llenas de fé religiosa y de ciencia me infundieron un soplo de esperanza y nueva vida. Le hice presente mi triste situacion y mis pesadas exigencias: que carecia absolutamente de los recursos aun precisos para vivir; pero que por el interes de recobrar mi vista, haria el sacrificio de levantar de mi rostro la vergüenza para solicitar. de la amistad 6 de la caridad pública, un pequeño auxilio para recompensar medianamente su trabajo: pero el generoso y caritativo Bernoulli me tranquilizó diciéndome que ya estaba informado de todo, que sabla mi situacion: y la suerte que me habia cabido, y que esos datos lo interesaban mas en mi favor, que descuidara, que su recompensa seria lo que pudiera y lo que quisiera buenamente darle....fijónic en fin el dia de la operacion, trece del que rige para el remate, en venta y llegado el cual le ejecutó a presencia de

admirables, estrayendome perfectamente la catarata en el término de ocho minutos, sin molestarme y sin producirme dolor alguno. La espresada catarata la tengo en mi poder en un frasquito con alcohol para el que quiera verla.

Desde el momento de la operacion, el Doctor Bernoulli me ha asistido con un interes y una solicitud paternales; aun ha hecho mas, me ha proporcionado gratis cuanta medicina se ha necesitado para el completo restablecimiento del organo, retrasado a la verdad por algunos desarreglos en mis alimentos por falta de recursos: igual conducta é iguales buenos resultados ha observado con otros enfermos que han venido de varios puntos a llevar su vieta recobrada.

Yo, al estar en los momentos de operarme el otro ojo, que no dudo será con muy buen éxito, siento que mi alma se conmueve de placer y de alegria; pero como no es fácil separar : el bien que se disfruta, de la causa que lo motiva, me veo obligado a dirigirle espresiones de gratitud y reconocimiento por medio de esta franca declaracion, á la persona: que tanto se ha interesado por la felicidad que disfruto ya. - al Doctor Berpuolif quien sin embargo de importarle poco la salud de un desgraciado diego, en nada se ha descuidado para procurarle su bien y su ventura; á él pues dedico, en prueba de mi eterno agradecimiento, estas líneas, ya que en mi estado de circunstancias, no puedo: significarle de otra manera mi grati-

José Maria Cardona.

Sonsonate, Junio 4 de 1861.

En los almacenes del puerto de San José (Guatemala) existen:

B × C...... 20 cajas.
B × C...... 5 cajas.

P

25 cajas caldos deembarcado de la barca inglesa Costa-Rica.

El que se considere con derecho á ellos se servirá dirigirse á los Señores G. SERI-GIERS y COMPAÑIA, en Guatemala.

3v

Mayo 31 de 1861.

ACEITE ELECTRICO

DEL DR. GRATH'S

Para la curación del reumatismo, neuralgia y cualquiera otra enfermedad del sistema nervioso.

PILDORAS DE HOLLOWYS

Y otras varias especialidades, en la Farmacia de **Ambrosio Mendez.**

San Salvador, Mayo 31 de 1861.

EL ESPAÑOL DE AMBOS MUNDOS.

Este periódico, que se publica en Lóndres por literatos de conocida nombradía, en un lenguaje hermoso, claro y correcto, reune á la generalidad de las materias de que se ocupa, una esmerada escrupulosidad en la eleccion de todos sus artículos. Escrito per plumas muy diestras, y colocada la redaccion en el centro de las comunicaciones, se empeña en acumular las noticias, de mayor importancia, de todas las partes del mundo, y resaltan en ellas la imparcialidad, el buen juicio y el criterio mas ejercitado.

· Además de que, en las ocho grandes páginas que contiene cada número del citado periódico, se trata de las noticias mas interesantes sobre política, comercio, literatura, nuevos descubrimientos &., el químico, el jurisconsulto y el médico, encuentran en sus columnas asuntos dignos de su atencion, matizados con anécdotas que amenizan su lectura. La redaccion no se ha olvidado que el principal objeto de sus tareas es, sostener los derechos de la raza Hispano-Americana; v analizando con profundo conocimiento del pasado, las causas que han influido en el actual modo de ser de la gran familia Americana procura con una constancia previsora, mejorar la condicion de las Repúblicas del continente.

Esta publicacion es semanal; pero la edicion del Pacífico sale á luz cada quincena, y reasume el contenido de los dos números; con mas, las últimas noticias que alcanzan hasta cuatro horas antes de la salida de los vapores que vienen á Colón.

La suscricion, vale ocho pesos al año adelantados.

Los puntos de suscricion son los siguientes: En la Capital de la República a cargo del Sr. Don Joaquin Gomár.

Nueva San Salvador, Sr. D. Santiago Vilanova.
San Vicente, D. José Dolores Molina.
San Miguel, D. Antonio Blanco.
La Union, D. José María Cacho.
Cojutepeque, D. Gerónimo Mineros.
Zacatecoluca, el General Sr. Don Rafael Osorio.
Sensuntepeque, Sr. D. Juan Antonio Fuentes.
Ilobasco, Lic. D. Domingu López.
Sachitoto, Lic. D. Gregorio Avalos.
Chalatenango, Lic. D. Horacio Parker.
Santa Ana, Lic. D. Anastacio Rodriguez.
Sonsonate, Lic. D. Vicente Romero.

La Agencia general, en este puerto, á cargo del que suscribe.

Libertad, Junio 4 de 1861.

v. Francisco Portal.

A Don Cornello Save.

Uno de los herederos legitimos del finado Don'L. Beltran Save, Don Cornelio Save, se halla fuera de los Estados de Centro-América desde el año de 1857; y se le avisa por el presente, vuelva á la casa paterna á fin de representar sus derechos en la testamentaria, y recibir la parte que justamente le toque en los bienes que dejó su difunto padre.

Sonsonate, Febrero 20, 1861.

EL TESORERO EN SAN SALVADOR

Caja: Universal de Capitales en Madrid,

Avisa à los suscritores en esta República, que estando para llegarse el 30 de Junio, época designada para el pago de las imposiciones, se sirvan ocurrir à verificarlo, teniendo en cuenta mi comision de 4 por ciento por récibo, traslacion de fondos à Madrid, gastos de correos & & Si los pagos ó entregas fueren hechas despues del tiempo dicho, (el 30 de Junio) sufrirán las consecuencias del artículo 16 de los estatutos consignados al reverso de la póliza.

San Salvador, Mayo 21 de 1861.

P. p. de Yanuario Blanco. 8v. M. Trigueros.

RETRATOS Ambrotipo, Fotofrafia y Estereotipo 6 medio relleve.

El que suscribe, vecino de Santa Bárbara en la República de Honduras tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público: que ha cursado el tiempo necesario esta ciencia con los Señores Narciso y Benito Imeri: que su máquina es de las mas modernas de la especie; y que hallandose con los conocimientos suficientes para servir al público, ofrece no omitir medio alguno para que los retratos sean tan claros como identicos: y con tal objeto visitar á las personas. que deseen dejar á sus familias una memoria grata de sus fisonomías, en las poblaciones de Suchitoto, Chalatenango, Cojutepeque, Ilobasco, San Vicente, Zacatecoluca y Jucuapa, en donde estará los meses de Junio y Julio próximos.

San Salvador, Mayo 21 de 1861

y. Felix Romero.

-Imprenta del Gobierno.
BEIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL,
San Salvador, 19 de marxo de 1910.

PARTEDIO

EXTE
Espa
Notic
REPR
revolution
de las i
MOVI
lidas de

El el Ex te de berna San José

S. H Juez tritos al Li cel.

El

PA

con cida Las hasta Se riódi

las g pend ma asier é int

men

poléi no y do g

que d conc

hom

NUM. 72.

INDICE.

España. 4
Noticias varias. 5
REPRODUCCIONES.—Reflexiones sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repútlicas hispano-americanas. 6
MOVIMIENTO MARÍTIMO.—Entradas y pa-

Pag. Col.

nos del finado rnelio Save, se Centro-Amée le avisa por paterna á fin ı la testamentamente le tolifunto padre.

ave.

ALVADOR

itales en

a República. 30 de Junio, le las imposicarlo, tenien-4 por ciento os á Madrid. pagos ó enel tiempo dis consecuentutos consig-

31 lanco. 08.

stereoti-

ota Bárbara ene la satisle público: esario esta y Benito nas moderose con los ervir al púguno para omo idéntipersonas, una memos poblacio-

Cojutepe-

tecoluca y

s de Junio

TOMO 9.

ral Cialdini que escribió una carta incisiva á Garibaldi, despues

de una contestacion noble y digna en que el hèroe popular rechaza las imputaciones hechas á él y

á su ejército, se reconcilió con su antiguo amigo.

El programa desarrollado por el Conde de Cavour en sus discursos en el parlamento se reasume: "En prepararse á los acontecimientos que puedan sobrevenir: á apresurar itanto cuanto sea posible la unidad de la Italia, pero sin provocacion, sin precipitacion; y aprovechar las dilaciones forzadas para organizarse."

Un diario anuncia que se han entablado negociaciones entre los gabinetes de Turin y de las Tullerias sobre la ocupacion de Roma. Propónese: que las tropas italianas reemplacen en Roma á los cuerpos franceses: que Victor Manuel se empeñe á respetar el territorio actual y la soberania del Papa, y aun á defenderles en caso necesario, entretanto que el Santo Padre consiente en reconocer y sancionar la ocupacion del territorio. Segun el mismo diario, el Conde Vimercati, estuvo en Paris para esa delicada transaccion y regresaba á Turin con la sancion de ella.

El Papa en medio de las dificultades que rodean á la Santa Sede y previendo un fin inopinamento italiano, donde se agitan do por las fatigas y la inquietud, las grandes cuestiones de que de-16 una abdicacion mas 6 menos pende el futuro de la Italia: Ro- voluntaria, ha instituido, dicen, ma y Venecia. Garibaldi tomó en una declaracion firmada por veintiun cardenales, su sucesor é inmediatamente se entablé una provisorio, á fin de no dejar interregno hasta el dia en que el cónclave pudiese reunirse. Cosa asombrosal El sucesor seria el que se terminó el 20 por una re-lel Cardenal Wiseman, primado de

silla precisamente en uno de los paises mas anti-católicos de Europa. No se hace garante el periódico que publica tal noticia de su autenticidad.

En Polonia ha sido una Ciudad entera entregada á las llamas y al pillaje para satisfacer la barbarie de los Cosacos. Todo ese pais está ahora agobiado bajo la mas cruel y sangrienta opresion. Las mugeres, los niños, los hombres desaparecen de Varsovia y no era permitido contarse entre sí para saber los que faltan. Dónde estarán? en prision, muertos ó heridos? Nadie lo sabe. Cuarenta mugeres han sido puestas en libertad. Por qué estaban detenidas? Salen caravanas de presos conducidos los unos á Siberia, los otros á Modlin. Se rehusa á los parientes y amigos aun el triste consuelo de abrazarlos á su partida. El pueblo inerme se hinca ante los soldados á recibir la muerte, cantando "Santo Dios, Santo inmortal."..... Hay en el ejército ruso, especialmente entre los oficiales muchos que se resisten á cumpilr esas órdenes de esterminio: pero la desobediencia á ese respecto es castigada, aun con destierro á Siberia.

La Siria dentro de breve verá retirarse las tropas francesas de ocupacion. Las correspondencias de Oriente manifiestan que las poblaciones cristianas no tienen mucha fé en que cesen sus peligros. Esperan nuevas desgracias luego que se hayan retirado los franceses: en consecuencia se alejan los cristianos y piden ser recibidos en Argel. Abd-el-Kader mismo iba, se dice, á buscar un asilo á Egipto.

Secannucia y acque clas parté conciliacion sincera entre esos dos Inglaterra, y el representante del francesa de la isla de Haití pen-

PARTE OFICIAL.

Nombramientos.

El 29 de Mayo último se sirvió el Excelentísimo Señor Presidente de la República, nombrar Gobernador del Departamento de San Miguel al Licenciado Don José Felix Quiroz.

El 1º del corriente tuvo á bien S. E. el Presidente, nombrar Juez de 1º instancia de los Distritos de Usalutan y Chinameca al Licenciado Don Antonio Loucel.

PARTE NO OFICIAL.

46 AN CE HE NY AN.

San Salvador, Junio 12 de 1861.

El 8 en la ncche llegó el correo con la correspondencia conducida por el Vapor "Columbus." Las noticias de Europa alcanzan hasta fin de Abril último.

Se trata largamente en los periódicos de las sesiones del parlaasiento en dicho parlamento el 18, l polémica entre el caudillo italiano v el Conde de Cavour, causando gran inquietud en los ánimos, hombres prominentes. El Gene-l'eatolicismo tendria entónces su Isaba en reclamar la protección de

la Francia, aun anexarse á ella. como ha sucedido con la parte española respecto de su metrópoli.

De Panamá dicen:

"Las últimas noticias de Washington son del carácter mas importante. La primera batalla en aquella seccion habia tenido lugar el 19 de Mayo, entre dos buques de los Estados Unidos y la batería rebelde erigida en Sewlla's Point, en Hampton Roads, distante seis millas de Point Com-

los federales, que lograron espeler de la bateria á los insurreccionados. Uno de los buques que tomaron parte en esta accion, y que fué enviado a Washington con despachos, habia capturado en el camino dos embarcaciones pertenecientes al Sur.

Por el vapor De Soto, llegado de la Habana, se habia sabido en Nueva-York que el Niágara y el Huntsville, habian hecho y enviado al Norte varias presas. La escuadra federal habia capturado El resultado fué en favor de tambien tres buques.

En Apalachicola, Florida, habia sido tomado un barco del Norte, cuyo capitan, segun noticias, habia sido ahorcado.

Por el Persia, que salió de Liverpool el 11, se tenian noticias de haber llegado tanto á aquel puerto como al de Lóndres las patentes de corso espedidas por el Presidente Davis, y de haber salido con ellas varios buques de Liverpool.

El Gobierno de los Estados-Unidos seguia armándose con actividad y energía."

INTERIOR.

Tesorería general.

Año de 1861.

Estado de ingresos u saresos habidos en esta ma

Mes de Mayo.

| | CARGOS. | : ≀ <u>Æ</u> | suado de ingresos y egresos habidos en esta Tesorería general. | · - | |
|--|-------------------------------------|------------------------|--|---|--|
| | 1 | Libramientos | | <u>D</u> | ATAS. |
| Totales. | Dinero. | de abono gene- rai. | | Dinero. | Totales. |
| 4,856, 83, 5 200, 69, 8,495, 37, 4 53, 75, 447, 87, 4 20, 529, 100, 282, | 200, 69, 8,495, 87, 4 58, 75, | 50. | Existencia del mes anterior. Resultas de cuentas. Otras tesorerías. Sascricion al Código Penal. Ramo de licores estrangerós. Devoluciones. Productos para la Universidad. Contratas. Pensiones de colegiales. Bonos de todás clases. Sueltos civiles. Idem de gefes y oficiales. Haberes de trops. Haberes de trops. Haberes de inválidos. Idem | 2,579, 62, 4 1,911, 49, 6 2,179, 48, 62, 4 19, 15, 50, 105, 94, 6, 2 214, 81, 2 509, 28, 1 799, 25, | 1 2.579. 62. 4 5 1.911: 43. 6 6 2.179: 43. 6 67. 25. 48. 62. 4 19. 15: 50. 108. 94. 6. 2 2 214: 81. 2 509. 18. 1 3: 50. 799. 25. |
| 14.485, 52, 5 | 11,754, 28, 4 | 50: | in the state of the | 590. 93. 6 | |
| | | & | DEMOSTRACION. | 9,135, 71, 7 | |
| 14 486 50 5 | • • | · : 1 | Existencia en globo | 9,185, 71, 7 5,299, 80, 6 2,618, 51, 5 2,625, 62, 4 | 5 299 80 6 |
| 1*,*00. 04. 01. | | | BALANCE | ************ | 14,485. 52. 5 |

República del Salvador. Tesoreria general de ejército y hacienda: San Salvador, Junio 1.º de 1861.—Manuel Andrade.—Miguel Villacoria. República del Salvador. Tribunal y Conta luría mayor de cuentas.—V. B.—Ramon Ajuria.

EXTERIOR.

SUD-AMERICA

NUEVA GRANADA.

alia, contiene lo que sigue:

ja por el general Santos Gutie como 100. Quedaron 900 soldados ("La Estrella de Panama", de 25 de Mayo de 1861.) rrez la 8ª division centralista que prisioneros; 75 entre gefes y ofi-Por un buque llegado á Colon mandaba el general Manuel Arjo- ciales, es decir 975 por todo. Guel 23, con escala en Cartajena, se na, despues de 7 dias de combatierrez tomó mas de 100 fusiles, han recibido en esta algunas cartes mas ó menos renidos. El ejérmuchas armas blancas, y dos tas del interior de la República, cito de Gutierrez constaba de cargas de pertrechos.

Entre ellas hay una que, inter 1,200 hombres medianamente armados, y el de Arjona de 2,600. Bogotá, Abril 13 de 1861. Este perdió, entre muertos y he-El dia 7 fué derrotada en Tun-ridos, como 200 hombres, y aquel nazaba venido Este e 3.000 sin di mas de

secuen

Es 1 sea en

Abrite que operac divisio del ejé de la g los res das po zas qu serán Diago, Weir α

rrez ha racione efecto. su triu der, au sido el y desco El G

éste se: No s

rá un e 000. 1 ralmen le dará Calv Facata

por din

muy co me pa deseos. La si tander

ciertos 1º Qt te norte mas co 2º Qu

pero a

se enci con 80 lado de equival boledas

39 Qu Tunja l tander 600 ú 8 gefes (prisione doza) se da, hadel Norioticias.

5 de Liicias de el puerpatenel Presalido Liver-

stadoscon ac-

de Mayo.

Totales.

.579, 62, 4 .911, 43, 6 .179, 43, 6 .67, 25, .43, 62, 4 .19, .15, 50,

509. 18. 1 3. 50. 799. 25. 590. 93. 6 ,185. 71. 7

485. 52. 5

nte ar-

2,600.y heaquel ldados y ofi-). Guusiles. v dos

con-

secuencia, el ejército que amenazaba al general Mosquera se ha venido en retirada para la Sabana. Este ejército tendrá de 2,500 á 3,000 hombres, la mayor parte sin disciplina. Aquí habrá 600 mas de mala calidad.

sea en esta ciudad como en 1854.

Abril 14 —Se cree generalmente que el Gobierno abrirá nuevas operaciones sobre Tunja, con una division que formará con parte del ejército de Facatativá, parte de la guarnicion de esta plaza, y los restos de las fuerzas derrotadas por S. Gutierrez. Las fuerzas que se dice van sobre Tunja serán mandadas por el general Diago, el cual ha venido ya con Weir de Facatativa. Parece que éste será el segundo de la division.

No se sabe que Santos Gutierrez haya emprendido nuevas operaciones; ni se sabe tampoco el efecto moral que haya producido su triunfo en el Estado de Santander, aunque se supone que habrá sido el de alentar á los federalistas y desconcertar á sus adversarios.

El Gobierno está muy apurado por dinero, y se cree que decretará un empréstito forzoso por \$200, 000. Esta medida le quitará moralmente mucho mas de los que le dará materialmente.

Calvo y Don Mariano están en Facatativá, pero parece que en no muy cordial inteligencia. Calvo me parece animado de buenos con el mismo objeto.

La situacion del Estado de Santander no se conoce claramente; pero acerca de ella me parecen ciertos estos datos:

19 Que una parte sur y otra parte norte del Estado están en armas contra Canal;

2º Que del otro lado del Sube se encuentra Quintero Jácome con 800 á 1,000 hombres, y del lado de acá Canal con una fuerza equivalente (fué derrotado en Arboledas); y

3º Que entre los derrotados en Tunja habia dos columnas de Santander constantes por junto de 600 ú 800 hombres. Uno de sus gefes (Federico Vargas) quedó prisionero; el otro (Eusebio Men doza) se escapó.

CHILE Y PERU.

Por el vapor Valparaiso tenemos recientes aunque no, importantes noticias de Chile y el Perú. Sobre la primera de estas dos repúblicas hallamos lo que sigue:

A pesar del malestar que ago-Es probable que el desenlace viaba à la nacion, la paz interior aun en medio de tan dolorosos ra del Señor Perez para Presidente de la República.

Las quiebras continuaban en Santiago. Sobre esto decian al Comercio de Valparaiso con fecha 27 de Abril: "Con sentimiento observamos que los rumores esparcidos hace dias sobre que nuevos comerciantes debian presentarse haciendo cesion de bienes, han venido á ser confirmados por los hechos. Ya no se tiene confianza en nadie. Los que poseen capitales sopantes prefieren conservarlos inactivos, ocultos, muertos para la industria y las transacciones, antes que eventuarlos á un 30 ó 50 por ciento de pérdida y cuatro ó cinco años de retar

La "Câmara de Comercio" se habia reunido en Valparaiso para tratar de los medios de mejorar la situacion del pais, o de aquella plaza por lo menos; pero nada nos dicen los periódicos acerca de sus medidas. En Santiago debia verificarse una reunion de ciudada nos en la Intendencia nacional.

do para cobrarlos."

Los españoles residentes en Chile no han permanecido indiferentes á la desgracia de los mendocinos. Una comision nombrada de entre ellos para levantar una suscricion á favor de aquellos infortunados, habia remitido ya \$764 à la Intendencia de Santia

Es tan peco le que nos comunican del Perú los periódicos que tenemos á la vista, que ningun mal haríamos á nadie si dejáse mos de mencionar los pocos he chos locales que encontramos. Para salir del paso, sin embargo, diremos que nada ha variado de carácter en esta República durante la quincena de que se nos dá cuenta.

CONFEDERACION ARGENTINA (De la "Gaceta de Coata-Rica" de 26 de Mayo.) de emprender algo sin la inter-

insertada en el Comercio de Vaz paraiso, y que copiamos testual mente, se informarán nuestros lectores de los estragos del terremoto ocurrido en Mendoza el 20 de Marzo. Ademas de la horrible catástrofe de que ha sido teatro. se consolidaba de un modo satis-acontecimientos, se temia que la fatorio desde que el Gobierno discordia civil se encendiera por adopté formalmente la candidatu- las torpes ambiciones del Gobernador Nazar.

Estos sucesos lamentables, junto con la cuadrilla de ladrones que, aprovechándose de tan espantosa catástrofe habian saquea. do á los propietarios, completa el cuadro de las horribles calamidades que han sobrevenido á aquellos desgraciados habitantes. Diez y nueve reos complicados en los robos habian sido fusilados.—He aquí la carta de que hemos hecho mencion.

Mendoza, Abril 7 de 1861. Mi querido Doctor.

Aquí estamos en medio de ruinas, de desolacion y de padecimientos que no me es posible hacerle entender.

Antes de ll-gar al pueblo y á la distancia de algunas leguas, los caminos eran intransitables, por motivo de las grietas y agujeros. profundos abiertos por el terremoto del 20. En cuanto á la destruccion de éste, al parecer, hermoso pueblo, no le dirémos mas por ahora, sino que ha sido total-no quedando un solo edificio parado y quedando terraplenadas las calles por las ruinas y los escombros de los edificios. En fin. Troia

Los restos de las familias mas pudientes han abandonado este panteon y se han dirigido al Rosario, á Buenos Aires &, ó se encuentran acampadas en los alrededores, á campo raso.

A nuestra llegada no encontramos ninguna autoridad, ni gobernador, ni policía. Ya sabrán ustedes cómo se habia portado el dicho gobernador despues del terremoto-como un verdadero salvaje--pero cuando nosotros llegamos se habia retirado á su hacienda, y los pocos hombres decentes que quedan, por mas generosos y bien dispuestos que sean, tienen un miedo que no se comprende Por los capítulos de una carta, vencion de la autoridad. Como

ésta no existe, ó no se manifiesta, nada se hace. No hemos podido conseguir herramientas ni carpinteros para ayudar en la construccion de un hospital provisorio. Sin embargo, se hace cuanto es posible para el alivio de los heridos, de los cuales tenemos mas de mil en curacion-todos ellos en casos de gravedad, principalmente fracturas de las piernas y brazos, heridas profundas en la cabeza, laceraciones terribles en las partes superiores del cuerpo y contusiones del espinazo con sus consecuencias, parálisis, &. Si se considera el tiempo que ha trascurrido desde la catástrofe, y el descuido inevitable y lamentable que ha debido tener lugar, no parecerá estraño que la gangrena, la putrefaccion, los gusanos la miseria, el hambre y la muerte en sus formas mas espantosas estén á la órdeu del dia.

Por lo que hemos podido averiguar de los testigos mas fidedignos y de la propia observacion, los muertos en el pueblo montan á muy cerca de 12,000; como le tengo dicho tenemos mas de mil heridos de gravedad y solo restan 2,500, mas ó menos, sanos ó levemente heridos. Todo esto parece increible; pero los lamentos y quejidos de los infelices que me rodean, no dejan lugar á dudar y me hacen saltar la lágrimas mientras le escribo. Nosotros, los médicos, hacemos lo posible para manifestarnos valientes asumiendo un corazon de piedad. Hasta ahora la fiebre gangrenosa no se ha declarado, pero estamos temiendo su aparicion, porque, a pesar de nuestras instancias, no hay quien se ocupe de enterrar los muertos.

Durante el viaje sentimos diariamente temblores; aquí siguen
muy amenudo. Esta tarde divisamos, de la distancia como de
dos leguas, en un cerro una densa columna de humo, de lo que
suponemos será algun volcan que
mos amenaza de nuevo.
Su afectisimo amigo.

J. W. Leahy.

P. D.—La mortalidad de las mugeres y niños es espantosa, casi todas han perecido.

ESPAÑA.

("Gaceta de Gastemula" de 30 de Mayo.)
RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LOS
ESTADOS DEL BIO DE LA PLATA.

República oriental del Uruguay.—República Argentina.

(Continúa.)

VIII.

Examinemos ahora los precedentes para ver si en ellos encuentra apoyo la pretension sostenida por la España, ó si, por el contrario, son contrarios a ella. En la cuestion de que se trata, los hechos anteriores que deben consultarse como precedentes, son: 1.º Lo que se haya hecho en los Estados del Rio de la Plata con estrangeros de otras naciones. 2.º Lo que haya estipulado la España en sus tratados con las otras Repúblicas hispano-americanas.

En cuanto al primer punto, bastará decir que ninguna nacion, absolutamente ninguna, ha obtenido jamas en los Estados del Rio de la Plata lo que la España exige, a saber : que los hijos de estrangeros nacidos en aquellos Estados y residentes en los mismos, sigan la nacionalidad de sus padres. En las convulsiones porque han pasado los Estados del Rio de la Plata, Francia, Inglaterra y el Brasil, han intervenido con sus soldados y con escuadras: les han prestado subsidios pecuniarios importantísimos; han ejercido, por consiguiente, en ellos una influencia preponderante. Pues á pesar de eso jamas han obtenido semejante concesion; nunca los Estados del Rio de la Plata han renunciado al derecho de considerar como cindadanos á los que nazcan en su territorio. La Inglaterra ha reconocido esplícitamente este derecho en el año de 1858, en virtud de instrucciones comunicadas por el gobierno ingles a su consul en Buenos Aires. En cuanto á la Francia, sostuvo la doctrina de que el hijo debe séguir la nacionalidad de su padre; y en el año de 1853 medió sobre esta cuestion una correspondencia diplomática entre el gobierno de Buenos Aires y el Ministro fran-ces Mr. Lemoyne; pero nada pudo obtener este diplomático, y creo que desde aquella fecha no se ha reproducido la pretension de la Francia, la que no por eso ha dejado de mantener cordiales relaciones con la República Arjentina.

Y la razon de esta constante negativa de los gobiernos del Rio de la Plata, se comprende perfectamente. Es para ellos cuestion de existencia. El dia en que reconociesen nacionalidad estrangeros, ni tendrian oudadanos para los cargos públicos, ni soldados para su ejército y guardia nacional. Tomemos por ejemplo la República oriental del Uruguay. Se calcula que su poblacion no pasará de 180,000 á 200,000 habitantes y que mas de una tercera parte son estrangeros. LA qué quedaría reducida la nacionalidad oriental el dia que á todos los descendientes de éstos se reconociese la nacionalidad de sus padres?

Por eso no puede esperarse que los Estados del Rio de la Plata cedan jamas en esta cuestion; y si alguno en circunstancias dadas y especiales, se allana á ceder en un artículo de un tratado, es bien seguro que este artículo no se ejecutará.

Pero ya que en el Rio de la Plata todos toridades españolas, y se hagan los precedentes establecidos son contrarios dicho registro desde ou llegada.

à la pretension que sostiene la España, ¿podrá esta apoyarla en sus estipulaciones con las otras repúblicas hispano-americanas? Voy à demostrar que no.

El primer tratado de paz y reconocimiento fué el celebrado con la República de Méjico el año de 1836. Ningun antículo de este tratado había de nacionalidad.

En 1840 se celebró el tratado con la República del Ecuadór. En el artículo 12 del mismo se estipuló lo siguiente:

'Como la identidad de origen de unos y otros habitantes, y la no lejana separación de los dos paises, pueden ser causa de enojosas disenciones en la aplicacion de lo aquí estipulado entre España y el Licuador, convienen les partes contratantes: primero, en que sean tenidos y considerados en la República del Ecuador como súbditos españoles los nacidos en los actuales dominios de España y sus hijos, con tal que estos últimos no seun naturales del territorio ecuatoriano; y que se tengan y reputen en los dominios españoles como cindadanos de la República del Ecuador los nacidos en los Estados de dicha República y sus hijos, aunque hayan nacido en el estrargero.'

No puede darse desistimiento mas terminante de la doctriua que hoy sostiene la España.— Serán considerados en el Ecuador como súbditos españoles los nacidos en los actuales dominios de España y sus hijos con tal que estas últimos no sean naturates del territorio conatoriano: es decir, se reconoce como ecuatorianos á todos los nacidos en el Ecuador, aunque sean hijos de paíres españoles

En 1844 se celebró el tratado con la República de Chile. En el artículo 7.º del mismo se estipuló, como se habia hecho con el Ecuador, que se tendrian y respetarian en la República de Chile como súbditos españoles los nacidos en los actuales dominios de España y sus hijos, con tat que estas últimas no sean naturales del territorio chileno. Se consignó, pues, por otro acto solemne el explicito desistimiento de la doctrina que hoy sostiene la España.

En 1845 se celebró el tratado con la República de Venezuela. Véase lo que en él se estipuló sobre nacionalidad.

Art. 13.—Para borrar de una vez todo vestigio de division entre los súbditos de ambos paises, tan unidos hoy por los vínculos de origen, religion, lengua, costumbres y afectos, convienen ambas partes contratantes:

10 En que los españoles que por motivos particulares hayan residido en la República de Venezuela y adoptado aquella nacionalidad, puedan volver á tomar la suya primitiva; dándoles para usar de este derecho el plazo de un año, contado desde el dia del cange de las ratificaciones del presente tratado. El modo de verificarlo será haciéndose inscribir en el registro de españoles, que de berá abrirse en la legacion ó consulado de España que se establezca en la República, a consecuencia de este tratado; y se dará par te al gobierno de la misma para su debido conocimiento, del número, profesion u conpacion de los que resulten españoles en el registro, el dia en que se cierre, despues de espirar el plazo señalado. Pasado este termino, solo se considerarán españoles los procedentes de España y sus dominios, y los que por su nacionalidad lleven pasaportes de au toridades españolas, y se magan inscribir es

Tampo nacionalio nacidos e

Con las tratados Nueva-G do tratad

¿En do que invo Repúblic de que se les la nac decirlo.

Los for dar marg tratados con los gua y con The aqu

on dichos
vas a nac
"Para
division o
tan unido
gion, len
nen amba

nen amba
nen amba
nen amba
llos espai
yan resid
de Costa
aquella n
ya primit
caso sus
mismo d
mientras
del padre
en el terr
"El pla

para los República sentes. término, da la nac "Convi

les súbdirio de Ni Repúblic nacionali los mism tículo o hijos ma igual der edad, mi lidad del

"Para

so que lo

la matric tablecer bos Esta queda pr tos espai de Costa na) los p Repúblic pasaport se hagan la de la l

Aquí e sostened ded espa Es indud copiado, á su dos estensive públicas les estos la balanz pregunta dos de Co

epaña. 🔾 polaciones con americanas?

econocimienblica de Méiculo de este

con la Retículo 12 del

n de unos y a separacion ausa de enoon de lo aquí cuador, conprimero, en en la Repúos españoles inios de Ess últimos no uatoriano: y dominios estepública del dos de dicha

o mas termistiene la Esel Ecuador acidos en los sus hijos con naturales del se reconoce nacidos en el padres espa-

nayan nacido

o con la Re-7.º del mishecho con el etarian en la: os españoles ninios de Esos Altimos no leno. Se conmne el explídue pod sos-

lo con la Relo que en él

ma vez todo bditos de amlos vínculos ostumbres y es contratan-

por motivos

la República lla nacionalisuya primitie derecho el e el dia del presente trará haciéndose. ioles, que deconsulado de República, á se dará parra su debido fesion ú ocupañoles en el e, despues de ado este térñoles *tos pro*ios, y los que portes de sun inscribir en nacionalidad española en los hijos españoles

nacidos en la República.

Con las del Perú y Bolivia se han firmado tratados que no han sido ratificados: con No.—Las concesiones hechas por dos de Nueva-Granada y Guatemala no se ha firma- los cinco Estados en que se ha dividido la do tratado alguno.

LEn donde están, pues, los precedentes que invoca la España para sostener en las Repúblicas hispano-americanas la doctrina de que se reconozca en los hijos de españo-les la nacionalidad de sus padres? Vamos á

Los únicos precedentes que, en contraposicion con los que quedan espuestos, pueden dar margen á sostener esta doctrina, son los tratados de paz y reconocimiento celebrados con los Estados de Costa-Rica y Nicaragua y con la República Dominicana.

Hé aquí los articulos en que se consignan en dichos tratados las estipulaciones relati-

vas á nacionalidad.

"Para borrar de una vez todo vestigio de division entre los súbditos de ambos paises. tan unidos por los vínculos do origen, religion, lengua, costumbres y afectos, convienen ambas partes contratantes, en que aque llos españoles que por cualquier motivo havan residido en la República de Nicaragua [ó de Costa-Rica, o Dominicanal y adoptado aquella nacionalidad, podrán recobrar la suva primitiva, si así les conviniere, en cuyo caso sus hijos, mayores de edad, tendrán el mismo derecho de opcion; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre, aunque unos y otros hayan nacido en el territorio de la República.

"El plazo para la opcion será el de un año para los que existen en el territorio de la República, y dos para los que se hallen ausentes. No haciéndose la opcion en este

da la nacionalidad de la República.

Convienen igualmente en que los actuales subditos españoles, nacidos en el territorio de Nicaragua (ó de Costa-Rica ó en la República Dominicana) podrán adquirir la nacionalidad de la República, siempre que en los mismos términos establecidos en este artículo opten por ella. En tales casos, los hijos mayores de edad adquirirán tambien igual derecho de opcion; y los monores de edad, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre.

"Pura adoptar la nacionalidad será preciso que los interesados se hagan inscribir en la matrícula de nacionales, que deberán establecer las legaciones y consulados de am-bos Estados; y trascurrido el térmido que queda prefijado, solo se considerarán súbdi-tos españoles y ciudadanos de Nicaragua (ó de Costa Rica ó de la República Dominicana) los procedentes de España y de dicha República, que por su nacionalidad lleven pasaporte de sus respectivas autoridades y se hagan inscribir en el registro ó matrícula de la legacion o consulado de su nacion.

Aquí está el precedente que invocan los sostenedores de la doctrina de la nacionalidad española de los hijos de los españoles.-Es indudable que en los artículos que hemos copiado, la cuestion está resuelta conforme a su doctrina. Así es que pretenden hacerla estensiva á los tratados con las demas Repúblicas hispano-americanas. - ¿Pero son tales estos precedentes que puedan pesar en pregunta equivale a esta otra. Los trata pone completar a espensas del a constituirse en un Estado regidos de Costa Rica y Nicaragua y la Repú patrimonio de la Santa Sede. do por el sistema central, y tem-

Tampoco en este artículo se reconoce la blica Dominicana pueden pesar, pueden importar mas que las Repúblicas de Méjico, enezuela, Chile y el Ecuador?—Hecha esta pregunta, está evidentemente contestada.

> antigua capitanía general de Guatemala, y por la parte española de Santo Domingo, no pueden invocarse como precedentes de importancia, cuando están contrarrestados por los tratados de paz celebrados con las Repúblicas hispano-americanas mas importan--Y esta importancia no debe apreciarse solo por lo que esas Repúblicas valgan en si mismas; nosotros dehemos apreciária sobre todo con relacion a los intereses españoles.

Y en este terreno no hay ninguna tan importante para nosotros como los Estados del Rio de la Plata, si hacemos abstraccion de la importancia política de las relaciones con Méjico, por la situacion geográfica de aquella República, respecto de la Isla de Cuba y de los Estados Unidos. - Ninguna otra region hay en la América del Sur á la que con mavor preferencia acuda la emigracion europea; ninguna en que obtenga mayores ventaas; ninguna tampoco en que nuestro comercio y nuestra navegacion encuentre mercados tan importantes.—Pero esa considerable affuencia de poblacion estrangera, hace imposible que aquellos Estados dejen de coniderar como ciudadanos á los descendientes de esos estrangeros; no pueden hacerlo, no o harán nunca; no es solo contrario á eu interes, es incompatible con las necesidades mas vitales de su existencia y desarrollo.

(Continará.)

NOTICIAS VARIAS

término, se entiende definitivamente adopta- [La "Estrella de Panamá", 25 de Mayo de

El nuevo reino de ITALIA, ha sido reconocido ya por Inglate-rra, Suiza, Suecia, Portugal, Grecia, los principados Moldovalacos y el rey de Tumez, á la vez que han protestado contra su ereccion los ex-Duques de Toscana y Módena, la duquesa de Parma y el Santo Padre. La protesta de este último, pasada por Antonelli con fecha 15 de Abril á los Representantes de las potencias estrangeras cerca de la Santa Sede, dice así:

"Un rey católico, olvidando to do principio religioso, menospreciando todo derecho, hollando to da ley, despues de haber despojado poco á poco al gefe augusto de la Iglesia católica de la mayor parte y mas floreciente de sus legitimas posesiones, toma hoy el título de REY DE ITALIA. Así quiere poner el sello á las usurpaciones sacrilegas que ha consumado ya, y que, segun la intencion manifestada por su gobierno, se pro-

"Bien que el Santo Padre haya protestado solemnemente en cada nueva empresa por la cual se atacaba á su soberanía, no por eso debe de dejar de hacer hoy una nueva protesta contra el acto en cuya virtud se toma un título cuyo objeto no es otro que el de legitimar la iniquidad de tantos actos anteriores.

"Sería supérfluo el recordar aquí la santidad de la posesion del patrimonio de la Iglesia y el derecho del Soberano Pontífice sobre este patrimonio, derecho incontestable, reconocido en todos tiempos y por todos los gobiernos, y del cual se deduce que el Padre Santo no podrá nunca reconocer el título de Rey de Italia que se arroga el Rey de Cerdeña, pues este título causa lesion manifiesta á la justicia y á la sagrada posesion de la Iglesia. No solo no puede el reconocerle, si no que protesta de la manera mas absoluta y formal contra semejante usurpacion.

"El infrascrito Cardenal Secretario de Estado, ruega á V. E. se sirva poner en conocimiento de su gobierno este acto, dado en nombre de su Santidad, con la seguridad de que reconocerá la absoluta conveniencia de este paso, y que asociándose á esta determinacion contribuirá con su influencia á poner un térmico á semejante estado de cosas, tan anormal, cual es el que está desolando hace ya muchos años á la desgra-

ciada Península."

Con fecha 11 del presente Mayo se decia de Frankfort, Estado de Kentucky, que sobre unos 400 negros se habian sublevado y armado en aquella poblacion, en la cual quedaban cometiendo todo género de depredaciones. Los blancos trataron de desarmarlos, pero á pesar de haber muerto varios de ellos no lograron someter á los insurrectos. Los periódicos del mismo dia anuncian como cierto que la milicia del Estado de Misouri, que estaba á las órdenes del general Frost, se habia entregado á discrecion al capitan Lyon, del ejército federal.

Al fin van á ver realizados sus mas fervientes deseos los habitantes de los Principados del Danubio, que siempre han aspirado

cipales. Los moldo-valacos han macenadas. El arroz había entreluchado con tanto teson, y pues- tanto subido a \$1,65c. En la mato las cosas en tal estado, que ya la próxima se darán pormenores la Puerta Otomana ha conside- del encuentro que se esperaba tenrado: conveniente consentir en dría lugar el 29. que se verifique la reforma unitaria, temerosa de perder los derechos de soberanía que tiene sobre aquellos Estados en caso de continuar en su oposicion. Las asambleas quedaban ya reunidas y ocu- (De El Español de ambos mundos de 2 de padas de tan importante cuestion.

Un periódico de Málaga dice que la política habia descubierto recientemente una asociacion de protestantes en aquella ciudad, la cual tenia por objeto la promulgacion de sus creencias en Espana Tambien dice que varias personas pertenecientes á esta asociac on habian sido arrestadas.

El Emperador Napoleon cumplió el dia 20 de Abril 53 años de eda 1.

El Sentinella Bresciana asegura que el 12 del pasado asó revista á su pequeño ejército el Duque de Mó lena, al cual prometió llevarlo de de Veroua á sus lares en muy corto espacio de tiempo.

COCHINCHINA.

(De "El Español de ambos mundos", 2 de Mayo.)

Singapore, Marzo 9. — Correspondencias recibidas de Saigon, que alcanzan al 28 de Flebrero. dicen que el 24 habia tenido lus gar un ataque por las fuerzas francesas y españolas [estas últimas solamente 200 hombres en l accion] contra los anamitas, y auuque los aliados salieron victoriosos, el hecho fué mas serio de lo que se esperaba. Cinco fuertes y un campo fortificado fueron tomados, con una gran cantidad de armas y municiones. Las pérdidas de los anamitas no pueden fijarse en razon á que retiran siempre sus heridos, pero se les hicieron veinte prisioneros. Las de los franceses fueron el general en gefe y cinco oficiales heridos, ra querido destirar el Nuevo Mundo á ser el y 300 hombres muertos y heridos, ademas del teniente coronel Tessard y guardia marina Le Regniére muertos. Los españoles tuvieron cinco muertos y 35 heridos, su elaboración, tumultuosa y ruda al comen-y ademas un coronel herido. Una zar contradictoria en apariencia, pero destinneva espedicion se estaba orga- nada a regenerar al mundo, mediante la nizando para continuar las ope

plado por las instituciones muni- grandes cantidades de granos al-

REPRODUCCIONES.

Mayo de 1861.)

Schre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.

(Articulo setimo,)

La fusion social en Hispano-América.--Caracteres típicos de his razas y castas de ese continente-zonas emegráficas; - efectos de su juxtaposicion.

Nada puede ser mas interesante, apropósito de las repúblicas hispano-americanas, que el estudio profundo de sus condiciones etnográficas. En el Nuevo Mundo que, si se nos permite el atrevimiento de la frase, pudiera ser llamado el inmenso valle de Jostfut de los vivos, todas las razas principales del globo se han dado cita para mezclar su sangre, sus tradiciones, sus fuerzas y caracteres, concurriendo imultáneamente á la grande obra de la civilización. Lo que la conquista y el rég men colonial comenzaron, lo estan completando: las libres: inmigraciones a que ha dado lugar la independencia política y social del mundo americano. Aun haciendo abstruccion de Norte-América, vemos donde quiera, desde las fronteras septentrionales de Méjico hasta el cabo de Hornos, que todas las razas mas notables de Europa están en contacto entre si y con las americanas y las negras africanas; sea en virtud del libre acceso permitido por nuestras instituciones sea por causa de la coexistencia de muchas olonias europeas.

Si los españoles y portugueses, como razas dominantes, ocupan la mayor estension del territorio continental de la América llamada lutina, les ingleses, franceses, helandeses y dinamarqueses tienen tambien sus porciones mas o menos considerables, sea en las tres Guayanas, sea on las numerosas islas del mar Caribe. Ademas, las inmigraciones, unas privadas 6 espontáneas, otras provocadas por los gobiernos han hecho entrar mas 6 menos en todas nuestras repúblicas el elemento italiano, el aleman, el suizo, &, ademas de los ya mencionados. Tal parece como si la Providencia viendo las dificultades que en el Viejo Mundo oponen al cruzamiento fraternalide las razas las preocupaciones tradicionales, las rivalidadas internacionales, las anteatro de la fusion y reconciliacion de las razas, inaugurando así lus bases de una nueva civilizacion!

Pero ¿qué civilizacion? Una civilizacion mestiza, es verdad; sorprendente, dificil en practica del principio fundamental del crisraciones, y se esperaba asegurar rica facilita esa obra providencial: la novetianismo: el de la fraternidad! Todo en Amé la parte del pais en donde hay dad del suelo y de las condiciones sociales,

la inmensidad de los elementos de progreso, la promiscuidad maravil osa de todos los climas y de todas las producciones simultaneas y la necesidad absoluta que tienen las socies dades americanas de ser liberales y hospitalarias, so pena, en caso contrario, de estancarse. Si la independencia de esas sociedades no hubiera de producir otro resultado feliz que el de favorecer es fusion providencial de las razas humanas, y aun de los animales domesticables, eso nos bastaria para que la civilizacion tuviese el derecho de regocijarse con la emancipacion americana y el deber de estimularla y sostenerla. Y en esto de fusiones hay que notar un

contraste que por si solo manifiesta cuánto ha servido a la civilizacion la independencia de los pueblos hispano americanos. Antes de 1810 eran muy poco numerosos los españoles, que se establecian definitivamente en América: iban como empleados fo especuladores, cumplian su período ó bacian fortuna y regresaban á la madre patria. Hoy sucede lo contrario: españo es, ingle-es, franceses, alemanes, italianos &. van a Hispano-América, á veces sin ánimo de establecerse alif; y como las instituciones son generalmente liberates y huspitalarias, el europeo reconoce que alli puede tener una nueva patria, gozando de plenas liber ades, con derechos ignales, mejor considerado y con una posicion social mucho ménos oscura y subalterna y mucho mas afortunada que la que tenia en Europa. El resultado es que el europeo se fija en Il spano-América, se casa con una criollo, entra del todo en la gran familia americana y concurre a la formacion de una b llísima raza, mestiza pero caucásica, en la cual se alian el sentimiento heróico y el vigor del hispano-americano, con el genio positivista, individualista, emprendedor y tenaz del anglo-sajon, del aleman, del holandés, del suizo &.

Suponiendo que los cruzamientos que producen zambos, mulatos é indo-españoles fuesen un mail. que no lo son en manera alguna, sino un gran bien al contrario en todo caso debe esperarse un porvenir dichoso en América. preparado: por el cruzamiento de las razas blancas. Podríamos citar innumerables ej mplos personales de superiores tipos que en Hispano-América van resultando de la fusion, que nuestra democracia facilita, entre el gran elemento blanco de ese continente y los inmigrantes, estrangeros 6 naturalizados que proceden de Ingiaterra, Francia, Alemamania, Italia y otras comarcas europeas.

Como se vé, la materia es digna de vastos estudios y se presta á consideraciones de suma importancia social, tan originales como útiles. Sin emburgo, nosotros no podemos penetrar en ese vasto campo. Carecemos do los conocimientos anatómicos, fisiológicos, lingüísticos y arqueológicos que son necesarios para emprender con provecho la inmenra investigacion á que convidan los: caracteres de las razas y castas mestizas de América. Y aunque no tuviésemos tamaño inconveniente, la materia no podria ser tratada con ligereza en simples artículos de periódico. Pero esto no obsta para que apelando á nuestra memoria y aprovechando las nociones que algunas lecturas y nuestra observacion personal nos ha procurado, ensasayemos indicar someramente los caracteres preminentes de las castas hispano-americanas, la coexistencia de las zonas etnográts cas [fenómeno de sumo interes] y los efectio

nocial y Para . natal, y mitado tamente América y la to efecto. triple cir te en la merosas la mas menso : facilita d estrange eminente Granadii Estado razas,

de eu ju:

Hallá torial, e mismo d do por t ras, sup taciones vacion y valen, co variacio Europa. profund (mas o r brisas); nen todo primave goza de beratura norte de cimas, e dos, rein frio inso nos euro

> sericult mente la elevacio en los m aunque i rica, así flora de pues, qu las razas submister peratura medrar. capaz el meno de mente d posicion termóm da indiv conviend contran riqueza escalona

Las p

Todae nen all compara Y nada tiple de racteres so deriv **2**88.---- 1111 modifica que vive cruzami los dive do de lo

los Ande

de progreso. todos los clies simultáneas enen las socieales y hospitario, de estanesas sociedatro resultado sion providenun de los anibastaria para erecho de reamericana y

nerla.

que notar un ifiesta cuánto independencia nos. Antes de s los españotivamente en s 6 especulaacian fortuna . Hoy sucede s. franceses. spano-Amériecerse allf: y neralmente li-Dec reconace 7a patria, gocon derechos con una posia y subaltere la que tenia ue el europeo casa con una gran familia nacion de una ucásica, en la róico y el viei genio podedur y tenaz

atos que prospañoles fuemanera algurio —en todo ir dichoso en uzamiento de itar innumesuperiores tin resultando cracia facililanco de ese strangeros ó Inglaterra, otras comer-

del holandés.

eraciones de ginales como no podemos Carecemos os, fisiológique son neprovecho la convidan los mestizas de mos tamaño iria ser traartículos de i pera qué rovechando

na de vastos

is y nuestra rado, ensacaracteres 10-amoricas etnograts los efectiode su juxtaposicion, respecto de la condicion los mas notables los del criollo Bogotano, el social y política de nuestras repúblicas.

Para esto nos limitaremos á nuestro pais natal, ya por no perdernos en un campo nimitado, ya porque la Nueva Granada es justamente el Estado mas típico de Hispano-América, tauto en lo relativo á la geografía v la topografía como á la etnografía. En efecto, el territorio neo-granadino tiene la triple circunstancia de hallarse întegramente en la zona tórrida, estar surcado por numerosas cordilleras que dan á su topografía la mas prodigiosa variedad, y tener un inmenso litoral sobre los dos océanos, lo que facilita el acceso de todas las inmigraciones estrangeras. Ademas, per sus instituciones eminentemente liberales, la Confederacion Granadina: se presta mas que ningun otro Estado: americano á la fusion de todas las

Hallandose a los dos lados de la línea ecuatorial, el territorio granadino carece por lo mismo de estaciones. Poro estando surcado por tan enormes y complicadas cordilleras, suple admirablemente la ausencia de estaciones con las infinitas diferencias de elevacion y exposicion de los lugares, que equivalen; con indisputable ventaj, á todas las variaciones que la latitud puede producir en Europa. Así, en las costas y los valles profundos se vive perpetuamente en verano mas ó menos suavizado por las lluvias y las brisas); en las faldas de las montañas se tienen todos los grados que median entre la primavera y el verano; en las altiplanicies se goza de una primavera eterna 6 de una temperatura análoga á la del fin de Marzo en el porte de Europa; y en las mas encumbradas cimas, en la region de los páramos y nevados, reinan eternamento : los huracanes v el frio insoportable de los mas rudos inviernos europeos:

Las producciones de la naturaleza y de la agricultura y la ganadería, siguen forzosamente la ley que les imponen los grados de elevacion y esposicion. El territorio svizo, en los meses de verano, ofrece una idea. aurque muy dificiente, de la escala climatérica, así como de la geología, la fauna y la flora de nuestro pais. Se comprenderá. pues, que allí viven simultaneamente todas las razas y las mas diversas organizaciones. subsisten todos los grados posibles de temperatura, y medran conjuntamente o pueden medrar, todas las producciones de que es capaz el suelo de nuestro planeta. El fenómeno de la simultaneidad resulta esclusivamente de las formas orográficas de la composición geológica; de manera que, con el termómetro y el barómetro en la mano, cada individuo puede escoger el clima que le conviene y la produccion que necesita, encontrándose las capas de la sociedad, de la riqueza y de los medios de la alimentación escalonadas en los inmensos anfiteatros de

Todas las razas, pues, lo repetimos, tienen alli cabida y pueden ser observadas y comparadas en su desarrollo físico y moral Y nada es mas curioso que el fenem-no múltiple de las combinaciones de tipos, caracteres morales, tendencias y aptitudes que se derivan de la coexistencia de tantas razas,—unas enteramente puras, pero algo modificadas por las influencias del medio en que viven, otras relacionadas entre si por cruzamientos mas ó menos intensos. los diversos tipos granadinos (prescindiendo de los puros europeos) escogeremos como '

Antioqueño blanco, el indio Pastuso, el indio de la Cordillera Oriental, el mulato de las costas ó del bajo Magdalena, el Llanero de la hoya del Orinoco y el Zambo batelero llamado en el pais boga. Cada uno de esos tipos es la representacion de un cruzamiento. ó de una raza ó de una modificación produ ci la por la accion nel medio físico y social.

Es en las ciudades de las altiplanicies, tales como Bogotá, Popayan y Tunja, y particularmente en la primera, donde se encuentra en toda su pureza y con su mayor energía de rasgos, cualidades y defectos, la raza del criollo puro, es decir del hijo de español que conserva su sangre sin infusion de otra raza. Contraigámonos al Bogotano, llamado en otro tiempo Santafezeño, descendiente de inmigraciones castellanas, andaluzas, valen-En esa tipo todo es discordante ó contradictorio (en apariencia quizas) revelando la lucha entre el viejo elemento espa-nol y la sociedad democrática. Por punto general, el Bogotano es, en cuanto a su tipo, notablemente bella y distinguida. La talla es robusta y (aunque bastante rotunda y algo blanca de carnacion en la muger), la coloracion vivamente sonrosada, la tez blanca, fina y trasparente, la cabellera abundan-te pero peco resistente á la calvicie y de tinta negra por lo comun, el ojo espresivo, al mismo tiempo que afable y burlon, la nariz bien perfilada, la barba espesa y negra, el pié peueño, el andar fácil y elegante, la voz suave de fino timbre, la espresion general plácida, cordial y franca; en una palabra, un tipo hermoso, particularmente en la muger, y muv simpático.

El Bogotano tiene adoración por la música, las fiestas públicas de todo género, la danza y los paseos ecuestres, y manifiesta disposiciones muy felices para casi todos los géneros de estudio, de artes y labores. Si las mugeres tienen suma habilidad para bordados y trabajos de mano, los hombres se hacen notar por su aptitud para la pcessa y la pintura, las ciencias morales y políticas y los idiemas extrangeros. Pero en lo geneneral tienen poca aficion a las matemáticas a las ciencias experimentales y otras mate rias que exigen mucha contraccion del órgano del cáloulo y pacientes investigaciones. Es en Bogota donde el espíritu aristociático tiene mas resistencia. Las mas antiguas familias tienen todavía fé en la saugre azul, y aunque la democrácia y el tiempo han modificado las costumbres, esas familias, llamadas en el pais raizales, procuran siempre mantener c'erto range aristocrático.

Pero esas ideas no llegan núnca á la exageracion. Así el matrimonio es puramente una cuestion de amor y de educación entre gentes hom géneas y james el dinero ni las diferencias de opinion política determinan la suerte de los enlaces. El Bogotano es muy puntilloso en las cuestiones de honor y aun de amor propio; vanidoso hasta el punto de creerse en algunas cosas un modelo: amigo de la estentación y del lujo; hospitalario y generoso en sus relaciones privadas; un poco egoista en los negocios públicos; inquieto y haceridoso en lo que personalmente le interesa, pero indolente como ciudadano; prodigiosamente novelero, y sin embargo, dificilmente accesible à las innovaciones practicas; muy apegado á las tradicciones religiosas y los espectáculos artísticos del culto, particularmente las mugeres; aficionadisimo a novelas y periodicos; burlon, epi. y puertos intermedios.

gramático y amigo de crónicas mas ó menos escabrosas; curioso y siempre dado a las discusiones, disputas y emociones de la política; sumamente benévolo con el estragero poco formal en sus tareas y compromisos; pero leal, honradote y bien inclinado.

(Continuará.)

José M. Samper.

Londres, Marzo 30 de 1861.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

Movimiento de buques en este puerto.

Entradas.

Mayo 9. Vapor norte-americano Columbus, de 446 toneladas, su capitan J. W Ludwig y 37 hombres de tripulacion, procedente de la Union con 14 horas de vinje; su cargamento mercaderías y 4 pasajeros.

Mayo 13. Vapor norte-americano Columbus, de 446 toneladas, su capitan J. W. Ludwid y 37 hombres de tripulacion, procedente de Acajutla con 3 horas de viaje; su cargamento ocho cajas caldos.

Mayo 22. Vapor norte-americano Guatemala, de 1,200 toneladas, su capitan John M. Dow y 45 hombres de tripulacion, procedente de la Union con 12 horas de vieje; su cargamento mercaderías y 2 pasajeros.

Mayo 28. - Vapor norte-americano Guatemala, de 1,200 toneladas, su capitan John M. Dow y 45 hombres de tripulacion, procedente de Acajutla con 3 horas de viaje y 6 pasajeros.

Salidas.

Mayo 9. Vapor norte-americano Columbus, su capitan J. W. Ludwig con destino & Acujutla estuvo 3 horas.

Mayo 13. Vapor norte-americano Columbus, su capitan J. W. Ludwig, con destino á la Unien; su cargamento una caja tabacos: estuvo 8 horas.

Mayo: 22. - Vapor: norte-americano: Guatemala, su capitan John M. Dow, con destino á Acajutla; su cargamento 2 sacos café: estuvo 6 horas.

Mayo 29.—Vapor norte-americano Guatemala, su capitan John M. Dow con destino á la Union; su cargamento tabaco y 18 pasajeros: estuvo 18 horas.

Comandancia del puerto de la Libertad. Mayo 31 de 1861.

Manuel Cañas.

Lista de los pasajoros traidos por el vapor de hélice re te-americano Columbus, su capitan J. W. Ludwig, procedente de Panama

| 8 | |
|---|-------------------------|
| PROC | EDENCIA. |
| G. B. Borsino1ª clasePana | mā. |
| Francisco RogeridLa U | nion. |
| Libertad, Junio 8 de 1861. Manuel Ca | เกินร. |
| PUERTO DE ACAJUTLA. | . • |
| Resúmen de los artículos del pais e por este puerto en el vapor nor cano Guatemala, con espresion d tenido, destinos, aforos y valore Para San José de Guatemala. | te-ameri- le su con- |
| 2 cajas reembarcadas | |
| 1 bulto con una docena petates, à 6 pesos docena\$ | |
| Para Punta-Arenas. | 1 |
| 1 bulto con 4 libras bálsamo, á 75 centavos libra | 3. , |
| Para Valparaiso. 2 sacos café con 115 libras ca- | |
| da uno, à 10 pesos quintal | 11. 50 |
| Para Panama. | |
| 16 botes bálsamo con 1280 li- bras en todo, á 75 centavos libra. 170 farditos azúcar con 1242 quintales, á 6 posos quintal | |
| Para Londres. | 2 |
| 30 sacos brozas minerales de 6 arrobas cada uno, á 40 pesos | |
| quintal | .1,800 |
| cada uno, á 1 peso libra | 750 |
| Para Nueva York. | |
| tales, 10 pesos quintal | 860 |
| 1 tercio cacao con 150 libras, 4 50 centavos libra | 75 |
| 660 bultos == | 5,212.50 |
| Aduana maritima de Acajutla | , Junio 2 |
| M. Menc | ia. |
| PUERTO DE LA UNION. | : |
| Resumen de los frutos del pais er en el vapor norte-americano de | untemaia |

| All AT ASSAULT HOLDS WITHOUT COMPANY |
|--|
| con espresion de sus clases, destinos y |
| |
| valores. |
| Para Punta-Arenas. |
| 2 bultas ropa de lana con el prin- |
| eipal de\$300 |
| eipal de |
| Parar Panamá. |
| 3 fardos cueros de venado con |
| peso en todo de 300 libras, á 20 |
| peso en rono de soo maras, a no |
| pesos quintal60 |
| 5 bultos conteniendo en todo 40. |
| 5/12 docenas rebozos de hilo y seda |
| Oll X (1006) Has Lendrop de muo 1 pode |
| con el principal de1,200 |
| Para Inglaterra. |
| 24 fardes hule conteniendo en to- |
| Z4 181808 hate consenience on the |
| dos 4,143 libras, con el principal de1,037 |
| 10 zurrones añil con 150 libras |
| cada uno, á 1 pese libra1,500 |
| CHUN GRO, W. T. heg , Horor |
| 3 cajas con 514 marcos plata bru- |
| ta procedente de la República de |
| Honduras, con principal de4,702 |
| Mondaras, con bemeiber do |
| Para Liverpool. |
| 3 cajas con 600 marcos plata bru- |
| o dajao don do manda para si O ma |

ta procedente de Honduras, a 9 pe-

6 cajas con 34,000 puros en todo,

sos marco.....

| de Copan, 46 peso | s millar204. |
|-------------------|---------------------------------------|
| 7 zurrones brozas | minerales con 6 50 pesos zurron350 |
| 63 bultoz. | Suma \$14.752 |

Adusna marítima de la Union, Junio 3, de 1861.

J. Maria Cacho.

AVISOS.



POR AUTO del juzgado de la instancia de este Departamento, fecha

cuatro del corriente, se ha señalado el juéves trece del que rige para el remate, en venta voluntaria, de la casa de la Señora Juana Lara, ubicada en el bario de Santa Lucia de esta Ciudad y valuada en trescientos diez y nueve pesos. El que quisiere hacer postura ocurra, y se le admitirá siendo conforme a derecho

Juzgado de 1º instancia departamental: San Salvador, Junio 7 de 1861.

2v. Doroteo José de Arriola

El Sr. Lic. Don Adolfo Zúnigo, abre en la Ciudad de San Vicente su estudio de Abogado.

San Salvador, Mayo 23 de 1861.

ĐΫ

EL ESPAÑOL DE AMBOS MUNDOS.

Este periódico, que se publica en Lóndres por literatos de conocida nombradía, en un lenguaje hermoso, claro y correcto, reune á la generalidad de las materias de que se ocupa, una esmerada escrupulosidad en la elección de todos sus artículos. Escrito por plumas muy diestras, y colocada la redacción en el centro de las comunicaciones, se empeña en acumular las noticias, de mayor importancia, de todas las partes del mundo, y resaltan en ellas la imparcialidad, el buen juicio y el criterio mas ejercitado.

Además de que, en las ocho grandes páginas que contiene cada número del citado periódico, se trata de las noticias mas interesantes sobre política, comercio, literatura, nuevos descubrimientos &., el químico, el jurisconsulto y el médico, encuentran en sus columnas asuntos dignos de su atencion, matizados con anécdotas que amenizan su lectura. La redacción no se ha olvidado que el principal objeto de sus tareas es, sostener les derechos de la raza Hispano-Americana; y analizando con profundo conocimiento del pasado, las causas que han influido en el actual modo de ser de la gran familia Americana procura con una constancia previsora, mejorar la condicion de las Repúblicas del continente.

Esta publicacion es semanal; pero la edicion del Pacífico sale á luz cada quincena, y reasume el contenido de los dos números; con mas, las últimas noticias que alcanzan hastacuatro horas antes de la salida de los vapores que vienen á Colón.

La suscricion, vale ocho pesos al año adelantados

Los puntos de suscricion son los siguientes: En la Capital de la República á cargo del Sr. Don Joaquin Gomán.

| | Sr. D. Santiago Vilanova. |
|-----------------------|------------------------------|
| San Vicente, | D. José Dolores Molina. |
| San Mignel, | D. Antonio Blanco. |
| La Uniou | D. José María Cacho. |
| Cojutepeque, | D. Gerónimo Mineros. |
| Zacatecoluca, el Gene | ral Sr. Don Rafael Osorio. |
| Senmuntepeque, | Sr. D. Juan Antonio Fuentes. |
| Ilobasco | Lic. D. Domingo Lopez. |
| Suchitoto | Lic. D. Gregorio Avalos. |
| Chalatenango, | Lic. D. Horacio Parker. |
| Santa Ana, | Lic. D. Anastacio Rodrigues. |
| Sonsonate | Lic. D. Vicente Romera. |
| l | ; |

La Agencia general, en este puerto, a cargo del que suscribe.

Libertad, Junio 4 de 1861.

5.-v.

Francisco Portal.

A Don Cornello Save.

Uno de los herederos legítimos del finado Don L. Beltran Save, Don Cornelio Save, se halla fuera de los Estados de Centro-América desde el año de 1857; y se le avisa por el presente, vuelva á la casa paterna á fit de representar sus derechos en la testamentaría, y recibir la parte que justamente le toque en los bienes que dejó su difunto padre

Sonsonate, Febrero 20, 1861.

6y.

UNGÜENTO Y PILDORAS

HOLLOWAY.

Los viageros y sobre todo los navegantes en climas meridionales, deben provente siempre de estos dos agentes curativos, qui combinan en sí todos los efectos sanitario de las drogas recomendadas en la Farmaca pen práctica.

El Ungüento y las Pildoras Holloway so los embajadores de la salud en las nacion civilizadas y en las salvajes. Lo único que necesitan es ser ensayados para ser inmidiatamente aceptados, como los mas pode rosos agentes contra todos los desorden del sistema tanto internos como esternos.

—Imprenta del Gubierno.—

REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL,
San Salvador, 29 de marxo de 1910.

TO

PARTE NO
Regress
Rigoel....
Migoel....
INTERIO
EXTERIO
EXTERIO
Expaña
Noticia
REPROD
prevolucion
de las rep
MOVIMII
la Liberta
AVISOS.

PAI

Eu e la "Gao que su una not rencias de este verdad consiste el traba de los p de que la manera zado á l Pilatos,

sepultad En la dice:

hemos s

nes de dos, se tepeque habiend Toro co los revo cion bas acogién pueblo d ca; mas tenango y conse este Go cado, lo centrars tentativ

dactor palabra: zarse, & Conti

al mand content

pero la ei da quincens/ s números; ed alcanzan hast

a de los vap

ale och

lantado

los siguieni

a á cargo

paquin Gom

iago Vilanova. Dolores Moline

onio Blanco.

María Cacho.

ael Osorio.

ingo Lopez.

zorio Avalos

acio Parker.

nte Romero.

stacio Rodrigue

puerto, a car

cisco Portal

os del finado

ielio Save, se

Centro-Amé.

le avisa por

aterna á fin

la testamen

amente le to

funto padre.

e.

nimo Mineres.

Antonio Fuente

| R. | èίν | INDICE. | | |
|----|--------------|--|------|------|
| ď | ¥ 04 | | Pág. | Col. |
| K | 124 | R NO OFICIAL La Gaceta: editoria | al Î | . 1 |
| | | legreso de S. E. el Presidente, de Sa | n | |
| | | 18. | . 2 | : 1 |
| 9 | | arriton. Jurgado general de haciend | a: 2 | |
| | 347 | xrenior. Pabama | 4 | . 1 |
| , | \$3. \$1. | etados-Unidos | . 4 | 1 |
| d. | Ö, | spañs | . 4 | 3 |
| | ăł . | ioticias varias | 6 | 8 |
| | saan Kuut | BERODUCCIONES.—Reflexiones sobre la | 18: | 1 |
| Ŷ. | ð., | almainnee noiftings v la condicion soci: | ı[| |
| 49 | 2 | ka wanshiisaa kianana-umarisansa | | 1 |
| S. | 85 | iovimiento maritimo.—De Acajutla | v | • |
| 24 | | MARKED MARKETERS TO TRAINING | f. o | . 0 |

PARTE NO OFICIAL.

CO AN CO RECTOR AN

San Salvador, Junio 15 de 1861.

En el número 20, tomo 4º de la "Gaceta de Honduras," vemos que su Redactor afecta encontrar una notable variedad en las referencias concernientes ú los sucesos de este Estudo (Honduras). La verdad que encuentra el Redactor, consiste en que no se ha tomado bi trabajo de leer, sino una parte de los períodos. Se deduce ésto de que los publica mutilados á la manera de aquel que ha comenzado á leer el credo así: "Poncio Pilatos, fué crucificado, muerto y sepultado &.

En la Gaceta de 8 de Mayo se dice:

.... "Posteriormente hemos sabilo, que por instigaciones de algunos clérigos emigrados, se pronunció la Villa de Ocotepeque contra el Gobierno, y que habiendo éste enviado al General Toro con 40 ó 50 hombres contra los revoltosos, esta sola demostracion bastó para ponerlos en fuga, acogiéndose, para reforzarse, al pueblo de Citalá en esta República; mas el Gobernador de Chalatenango, sabedor de lo ocurrido, v consecuente à las ordenes que este Gobierno le habia comunicado, los hizo disolverse ó concentrarse, para impedirles nuevas tentativas de agresion.".....

A este párrafo le mutila el Redactor la última mitad desde la palabra: "acogiéndose para reforzarse, &

Continúa la Gaceta del 8: "Las otras partidas que, al mando de diversos clérigos destamentos de Choluteca y Gracias. I tambien huyeron al anuncio de aproximarse las fuerzas del Gobierno, asilándose en las fronteras de los departamentos de San Vicente y San Miguel, cuyos Gobernadores han procedido con los fugitivos, como lo hizo el Gobernador de Chalatenango."

En este parrafo el Redactor, omite desde la palabra: "asilándose, hasta el fin.

Eso de truncar los conceptos iserá malicia ó ligereza? No lo sabemos: pero sí afirmamos que si cuando se internaban los disidentes de Honduras al territorio salvadoreño se les hubiese dejado girar en él libremente, hasta ahora estarian acometiendo é inquietando á los pueblos fronterizos de la República vecina, y las fuerzas de su Gobierno se estarían todavia fatigando inútilmente. Se evitó esto por los empleados del Salvador: ellos pues fueron los principales agentes de la pacificacion de Honduras: los Alcaldes de los pueblos del Salvador hicieron mas que los Generales de Honduras.

El Redactor tambien omitió al último párrafo del editorial de nuestra desdichada Gaceta de 11 de Mayo, una buena parte. Dice así:

"Concluimos asegurando que no se carece por acá de soldados, de armas, ni dinero: que con esos elementos que se hubiesen suministrado á los descontentos de Honduras hubieran penetrado hasta Comayagua; y que si nos hemos ocupado de esta materia, ha sido solo para desvanecer la impresion que pudiera producir en ciertos espíritus la inculpacion al Salvador de los agentes de Honduras, y no por suscitar polémicas, que desde luego protestamos no sostendremos, versándose como está visto este artículo en materia de suyo tan ingrata y mise-

Leídos integros nuestros articulos mencionados, nada tienen de contradictorio. Lo único que con razon se nos puede echar en cara, es que hayamos dado esta contentos, obraban en los depar-lesplicacion despues de haber pro-[[1] "Gaceta de Honduras" de 80 de Abril último,

testado no sostener polémicas sobre la materia. Mas ya que hasta cierto punto hemos quebrantado nuestro propósito; rectifica-, remos nuestros juicios. En consecuencia diremos, que el restablecimiento del orden en Honduras, se debe sin duda al Coronel Pineda que concurrió á auxiliar á los vecinos de dicha villa [Guarita,] logró aprehender [sin pelea se entiende] á seis de los reputados como facciosos de los cuales hizo pasar á tres por las armas en virtud de encontrarlos culpables, no habiendo hecho lo propio con los otros por haber averiguado que se hallaban inocentes;" [1] y no poco se debe aquel resultado tambien al gefe espedicionario de la frontera del Sur, Don Manuel Cáceres, que ejecutó la heroica y portentosa proeza de dar en Langue, yendo de retirada, quinientos palos al Alcalde de Guascoran é igual cantidad al Comandante del mismo punto, por principio, segun dice, de castigo de su traicion, que consistió en haber dado un parte calificado de inexacto, de la posicion. del enemigo, á lo que Cáceres atribuyó su retirada, como él la llama Por qué escribir la voz derrota? Eso es de mal gusto: es grosero.

Todo aquello de Tiers, Bonaparte, Rusia, no lo comprendemos. Somos tan pequeños! . . . Esas cosas colosales no tienen aplicacion en nuestras microscópicas Repúblicas. Apenas alcanzamos á concebir analogias entre lo que los rusos ejecutan actualmente en Varsovia y en toda la Polonia, con las fusilaciones sin formacion de causa ejecutadas por. el coronel Pineda en los reputados como facciosos, y con las palizas á los Comandantes y á los Alcaldes, dadas por Cáceres,

Lo del 2 de Junio, no teniendo un como Tiers, que escriba la historia de nuestras como revoluciones, no sabemos á qué alude. Lo de la Arada si. Alli iban, segun recordamos, 12 Generales, y de ellos solo el General Cabañas peleó y se cubrió de gloria.

ORAS

navegantes proveerse ativos, que sanitarios Farmaco-

olloway son s naciones unico:que ser inmemas podedesórdenes sternos.

ional, 1910.

Regreso de S. E. el Presidente, de San Miguel.

El 7 del corriente salieron de San Miguel el Excmo. Sr. Presidente de la República Capitan General Don Gerardo Barrios y su amabilisima Señera, acompañados de lo mas selecto de la poblacion y de una parte numerosa del vecindario. Mientras permaneció S. E. en aquella Ciudad, recibió contínuos festejos y demostraciones inequivocas del veoindario, de su adhesion y simpatías. Corridas de toros, espectáculos públicos diferentes, simulacros militares, y dos suntuosos bailes de lo mas concurrido y animado que ha habido en aquella rica y civilizada pobla-

encamino el 11 a San Vicente, donde habia anunciado llegaria el 12; y no obstante haber anticipado su arribo, sabido este por los vicentinos tres cuartos de hora antes de efectuarse, improvisaron vistosos y elegantes arcos en toda la calle de la entrada: las casas fueron adornadas con banderas y cortinas, y muchisimas personas salieron á encontrarie llenas de regocijo. En seguidas le festejó el vecindario de diferentes maneras, deteniendole hasta el 14 que salió para Cojutepeque, cuya Ciudad mando antes una comision de personas notables a felicitarle a San Vicente, y a recabar la promesa de que y sebe acreditar su gratitud, su respeto y se detendría allá uno ó dos dias. El recibimiento que Cojutepeque le hizo, ha sido magnífico. No bajaron de mil personas las Pásó S. E. sucesivamente á la hacienda que salieron montadas á encontrarle. La Gefe Supremo que durante cin de su familia "El Espíritu" y despues á la muchedumbre de á pié fué innumerable. A ha estado ausente de ella y cuy suya propia de "Umaña". En seguida se la vista de S. E. y de su digna Señora, esta tanto la satisface y enorgullece.

llo el entusiasmo mas estrepitoso y espontáneo. Bailes, banquetes & estan allí preparados, de suerte que no es posible llegue a esta Capital el Excmo. Sr. Presidente, antes del 17.

Ent

ú.

ta

M

D

C1

n

n

d

Ent

Ent

Ent

A

n

Ent

Ent 62

Ent as 3 Ent el ď Ent 118 Ent

Ent

En d Ent b Tı Ent M En! P p

Ent

sulta นท ท่า

G Ent de g

Ent

Ent

En

Si nos complacemos en consignar estos hechos aquí, no es solamente porque ellos testifican los sentimientos que ha sabido grangearse con sus desvelos, tino y patrio-tismo el ilustre Presidente Capitan General Barrios; sino tambien porque demuestran que el pueblo Salvadoreño en su totalidad. discierne perfectamente quien le hace bien su amor entusiasta y exaltado.

Dentro de breve noticiaremos la recepcion que haga el vecindario de esta Capital, al Gefe Supremo que durante cincuenta dias ha estado ausente de ella y cuya presencia

INTERIOR.

Juzgado general de Hacienda.

Estado de los ingresos que en dinero y vertificaciones de abono se han hecho en la Tesoreria general y administraciones de rentas por cobranzas del Juzgado general de Hacienda desde el veinticcho de Setiembre del año próximo pasado hasta el seis del ustral.

| | DINERO. | Bonos. |
|--|-----------------|----------------|
| Enterados en la administración de rentas de Sensuntepeque en veintiocho de Setiembre último, 96\$ en dinero por 120 en bonos que adeudaba el asentista de aguardiente de San Isidro, Jerónimo Sanchez Enterados por D. Mariano Leiba como apoderado de D. Francisco Portillo, en la Tesorería general el 23 de Abril último, 170\$ 37c. 4/8 en efectivo por igual suma á que ascendió la moderada composicion de 13 caballerías § y 937 varas que dradas de que se composicion de 13 caballerías § y 937 varas que dradas de que se composicion de 13 caballerías § y 937 varas que dradas de que se composicion de 13 caballerías § y 937 varas que dradas de que se composicion de 13 caballerías § y 937 varas que dradas de que se composicion de 13 caballerías § y 937 varas que dradas de que se composicion de 13 caballerías § y 937 varas que dradas de que se composicion de 13 caballerías § y 937 varas que dradas de caballerías § y 937 varas que dradas que que que caballerías § y 937 varas que | 96. | |
| ras cuadradas de que se compone el terreno llamado San José las Flores \$ Enterados por D. Pedro Mugica en la administracion de rentas de San Miguel, 200\$ á buena cuenta de 290 que importa la alcabala de la compra de la ha- cienda Nueva, y se está ejecutando por los noventa restantes \$ Enterados en la aduana marítima de la Union en 21 de Abril último, 282\$ 50c. | 170. 37 \$ 200. | |
| a que rue condenado a pagar D. Agustin Fajardo por valor de unos efectos que se le decomisaron | | |
| Enterados por D. Antonio Liévano en la administracion general de pólvora. 259\$ 62c. en que resultó alcanzado como tercenista de esta Ciudad Enterados en la administracion de Ahuachapan en 29 de Enero último, 550\$ 39c. 6/8 por el Sr. Manuel Aguirre como fiador del asentista de Apaneca D. | 407. 75 § | |
| Mariano Barreno Enterados por la Municipalidad del pueblo de Talpa en la Tesorería general el 25 de Abril último, 572\$ 56c. 2/8 por igual valor á que ascendió la moderada composicion de nueve caballerias § y 24,347 varas cuadradas del terreno Chagüite y Camalotal | | 550:39; |
| Enterados 50\$ en la administracion de rentas de Ahuachapan en 26 de Febrero último por el Sr. Jacinto Salazar como rematario del patio de gallos de Atiquizava | | 50. |
| Enterados por el Sr. Mariano Barreno, asentista de Tacuba en la administración de Ahuachapan, 200\$ en bonos á buena cuenta de 420 y 75c. que adeuda, quedando por pagar un resto de 220\$ 75c. \$ En la ejecución seguida contra el Sr. Juan Choto por 170\$ 75c. en dinero y | | 200. |
| 825\$ 6c. en bonos por los arrendamientos de los estanquillos de los Tepesontes, enteró 110\$ en dinero y por el resto le concedió espera el Supremo Gobierno, de un año bajo la fianza del Lic. D. Francisco Dueñas\$ | C.a. | ope a |
| Señores Santiago Nuila y Manuel Gomez adeudaban por arrendamientos de | : | 825. 6 132. |
| los estanquillos de aquel distrito. Enterados en la aduana marítima de Acajutla el 24 de Abril anterior por Don Pedro Alvergue, 1,915\$ 64c. 4/8 en créditos por introduccion de mercaderías.\$ | · Martine | 1,915. 64 \$ |

repague á antes

estos ellos abido atrioneral etran idad, bien eto y ecion al, al dias encia

ad-

| ú, | | | |
|-----|---|--|----------------|
| | | DINERO. | BONOS. |
| : : | Enterados en la administracion de rentas de Ahuachapan en 17 de Diciembre | ************************************** | |
| | último, 252\$ 50c. á cuenta de 260 que adeuda el Sr. Manuel Aguirre, asentis- | | 252. 50 |
| | ta de dicha villa. Enterados en la aduana marítima de la Union por Don Cruz Lozano en 3 de | | 202. 00 |
| | Marzo último, 611\$ 73c. 4/8 en créditos por introduccion de mercaderías\$ | | 611. 73 🛊 |
| | En la ejecucion seguida para cobrar del ex-administrador de Sensuntepeque Don Manuel Mendez, 573\$ 1c. en dinero y 100\$ en bonos por resultas de sus | | |
| : | cuentas, habiéndose concedido á su fiador Don Juan Antonio Fuentes seis | 3 <u>. j</u> | 100 |
| : | meses de espera por acuerdo de 2 de Enero anterior. \$ Enterados en 8 de Julio del año pasado por Don Daniel Castellanos, 70\$ á bue- | 573. 1 | 100. |
| | 🔢 na cuenta de 86 que adeudaba, segun aviso del administrador, como asentista | 1 1 1 1 1 | ÷ ÷ |
| è. | de Apopa\$ Enterados en 4 de Febrero último en la administracion de Cojutepeque, 200\$ | 70. | • |
| | en bonos que adeudaba el asentista de Santo Domingo, Joaquin Gutierrez \$ | | 200. |
| Ž. | Enterados en la administracion de Rentas de Tejutla en Diciembre último, 1,280\$ 12c. en bonos que adeudaba el Sr. José Murcia como asentista de | • | |
| | Aquel distrito. | | 1,280. 12 |
| | Enterados en la aduana Acajutla en Noviembre último, 193\$ 6c. § en dinero y 289\$ 59c. 4/8 en créditos que D. Luis B. Save adeudaba por introduccion de | | |
| | margadarías Lastrangaras. | 193. 6 8 | 289. 59 \$ |
| | Enterados 36\$ en créditos que el asentista de Ataco adeudaba á la administra- cion de Ahuachapan, en Diciembre último\$ | · | , a 36. |
| | Enterados en la Tesorería general, 1,200\$ á buena cuenta de 1.980\$ 19c. que el | | |
| | ex-administrador de rentas de Ahuachapan adeudaba, habiéndose dictado | ,200. | |
| : | Enterados por D. Tomas Ayala en la administracion de esta Ciudad, como | ,200. | |
| | asentista del estanquillo número 4º de esta Ciudad 332\$ á buena cuenta de | 332. | F - 4 |
| : ; | Enterados en la aduana marítima de Acajutla por los Señores D. José y Rafa- | 00 | |
| | el Campo, 361\$ 87c. § en créditos, con fecha 23 de Abril anterior, por intro- duccion de mercaderías\$ | | 361. 87 3 |
| . : | Enterados por los Señores Drivon y compañía en la misma aduana con fecha | | . 901.401 8 |
| | 18 de Abril último, 494\$ 14c. 4/8 en créditos por introduccion de mercaderías. \$ Enterados en la administración de Ahuachapan por el Sr. Pablo Lemus, asen- | · | 494. 14 \$ |
| ! ! | tista de San Pedro Pustla, 78\$ en créditos | | 78. |
| | Enterados por D. Fernando Olivan, en la Tesorería general, en Julio y No | | |
| : . | | 525. 12 4 | 656. 40 2 |
| : | En las diligencias instruidas contra D. Rufino Martinez por 900\$ en bonos, | | · • |
| • | como asentista de Cojutepeque: concedida espera de seis meses, segun acuer- do de 8 de Abril anterior\$ | | 900. |
| | Enterados por D. Mariano Leiba, en la Tesoreria general, 3348 62c. 4/8 á nombre de las Señoritas Irisarris y á cuenta de 483 que su hermano D. Atanasio | | } |
| | Irisarri como contador pagó por duplicado al Sr. Juan Irinoo Turcios\$ | | 334. 62 4 |
| | Enterados en 23 de Enero último, 10\$ de multa a que fué condenado Juan Mendez por la portacion de un molde falsificar moneda\$ | 10. | |
| | En las diligencias contra D. José Merino por 150\$ dinero, como asentista de | | |
| 1. | Panchimalco, Olocuilta, Cuyultitan, Chinameca y Tapalhuaca: concedida espera por el Supremo Gobierno, por acuerdo de 4 de Diciembre último, para | | |
| | nagar nor mensualidades de 258 | 150. | |
| | Enterados en la administracion de rentas de Ahuachapam, 133\$ 56c. de bonos en el mes de Enero último, que adeudaba Candelaria López, asentista de | | |
| | Gharmango y Inintle | [· | 133. 56 |
| | Enterados por D. Manuel Mencia administrador y D. Eugenio Oyárzun contador vista de la aduana de Acajutla, con fecha 7 del corriente en la Tesorería | | • |
| | general, 292\$ 74c. \$ y 168\$ 80c. en bonos que adeudaban á la Hacienda pública\$ | | 168. 80 |
| | | | 0,143. 2 3 |

Del anterior estado aparece que en los ocho meses y dias transcurridos desde fines Setiembre del año pasado hasta esta fecha, han ingresado à la Tesorería general por providencias de este Juzgado, 4,932\$ 94c. 3 en dinero efectivo y 10,143\$ 2c. 3 en libramientos de abono general. Total 15,075-94 \$. Agregándose à esta suma la que aparece en el estado de 12 de Julio del año próximo pasado, resulta que en un año y ocho meses que el infrascrito ha servido el Juzgado de Hacienda, han ingresado por providencias suyas cuarenta y un milicinco pesos seis centavos siete octavos.

Juzgado general de Hacienda del Salvador, San Salvador, Junio 12 de 1861.

Tomas Ayon.

EXTERIOR.

PINAMA

PATRIOTISMO ISTMEÑO.

Desde la llegada del vapor Coaway con procedencia de Cartajena, que tuvo lugar el 5 del que cursa, nos vemos nuevamente envueltos en una constante alarma, originada por la noticia de estarse completando en la capital de Bolivar el armamento de la espedicion que ha de venir à dar libertad, ó, mejor dicho, á dictar leyes à los pacíficos habitantes de este suelo. Esta agitacion causó la reunion del 16; motiva al presente la organizacion de la milicia, que, lo decimos con dolor, se muestra hoy algo reacia en acudir al llamamiento de la patria amenazada, y es tambien la causa principal, si no la única, de varios rumores estraños é infundados quizas, que vienen á turbar de cuando en cuando la mal afianzada tranquilidad de nuestra escasa poblacion. Ultimamente se ha dicho que una partida de gente armada, que asciende á 400 hombres, se encuentra en Vique ó sus inmediaciones, dispuestas á atacar la ciudad así que desembarque la espedicion de Cartajena; pero bien sea porque no den crédito á este rumor, o bien por otra causa, todos permanecen en la misma inactividad, y sin que se haga notar entre los mas patriotas un solo hombre capaz de encabezar un movimiento cual la situacion lo pide.

Con tales precedentes, tendrá algo de estraña la inmediata victoria de los invasores, si es que llegan? tendrán aquellos tanta razon en creerse cubiertos de gloria despues de obtenido el triunfo. como los istmeños de baldon al ser vencidos sin grandes esfuerzos?

Bella muestra de patriotismo nos están dando los hijos de esta privilegiada seccion del Nuevo Mundo.

ESTADOS-UNIDOS.

En la noche del 19 llegó a Co-

tados Unidos hasta el 11 del co- timore, y se proyectaba la toma rriente mes.

que se divide hoy de hecho la República norte-americana, la guetiempo en aquel agitado pais. Amencarnizada lucha con que mútuamente se amenazan, y ambos partidos se refuerzan diariamente con la incorporacion de nuevos individuos que se apresuran á alistarse en sus numerosas filas.

Los disidentes del Sur, por ejemplo, cuentan ya con la cooperacion decidida de dos Estados mas que han abrazado su causa, Arkansas y Tennessee, y el Gobierno legitimo de la nacion con patriotismo creciente de sus leales sostenedores, dispuestos á sacrificarlo todo por sostener la unidad á que deben su progreso y respetabilidad. Ningun medio se abandona para llegar al fin que se han propuesto los contendientes. y mucho será que un desenlacé imprevisto venga á conjurar los males que amenazan al pais, ó á apaliarlos por lo menos.

Si seguir quisiéramos paso á paso las medidas que se adoptan por ambos partidos para hallarse del todo preparados en el infausto momento del ataque, seguro estamos de no poderlo conseguir aunque pudiéramos dedicar al asunto doble espacio del que hoy podemos disponer. Por lo tanto, citaremos solamente aquellos hechos mas prominentes de la década que espiró el 11 del presente,

Aparte de las marchas y ccutramarchas de las fuerzas beligerantes, movimientos de alta significacion unos, y de absoluta nulidad los otros, todos los sucesos ocurridos no traspasaban la esfera de grandes preparativos. El Gobierno legítimo se aprestaba á concentrar en Cairo (Illinois) un cuerpo respetable con el doble objeto de tener fuerzas que pudieran atender con facilidad á la apertura del rio Mississippi para la navegacion é impedir los movimientos de los seccionistas, y tambien habia empezado á dictar las órdenes conducentes á la ocupacion de Virginia por las milicias. lon el vapor Northern Light por Al mismo tiempo se habia moviel cual tenemos fechas de los Es-ldo una columna federal sobre Bal-lde revolucionarios como de legi-

de Harper's Ferry. Por de conta-A juzgar por los preparativos do; la reunion de tropas en Washguerreros de las dos secciones en ington continuaba en grande es-

Por lo que á los rebeldes toca, rra civil con todos sus horrores todo seguia lo mismo. El Congreno se hará esperar por mucho so revolucionario se habia reunido en Mont-gomery estraordinabas facciones se preparan para la riamente para tratar de la guerra, y cada Estado de por si hacia cuanto estaba en su poder para oponerse con la fuerza a la fuerza del gobierno de Washington. La Confederacion del Sur, aseguran algunos periódicos, contaba con recursos para organizar un ejército de 150,000 hombres en un momento, y tenia en el solo Estado de Virginia 40,000 milicianos decididos á hacer frente á las tropas del Gobierno, que, segun datos precisos, tendrá en breve 176,000 hombres á su disposicion.

En la via de los hechos solo se nos dá cuenta de la captura de un buque corsario efectuada por el guarda-costa Harriet Lane, en las inmediaciones de Nueva Orleans. La tripulación del apresado se embarcó en los botes al verse sin esperanzas de salvarse, y logró llegar á tierra con toda felici-

El Gobierno continuaba en sus trece de mantener abierta la comunicacion con el Norte por la via de Maryland, para cuyo efecto habia enviado á aquel Estado una fuerza respetable al mando del general Patterson, quien á última fecha se hallaba en el rio Bush, haciendo reconstruir un puente que habian quemado los revolucionarios. Pero mientras el Gobierno da este paso para desembarazarse de los obstáculos que han encontrado sus tropas en Maryland, los revolucionarios del Sur no dejan de excitar al Estado á separarse de la Union fede ral. Con este objeto, se aseguraba, habíanse fortificado unas colinas situadas en las márgenes de Maryland que baña el Potomac, y 6,000 hombres de Virginia las ocupaban. Al mismo tiempo esperaban 1,000 hombres de Kentucky que deberán obrar con los virginianos. Si esto es cierto, la lucha comenzará en este Estado.

A la par que estos hechos contienen los periódicos recibidos un gran número de proclamas, tanto que ac cion d bras in ("Gac

RELA(

Republic

ESTA

Argen

tímistas

marse

muchos mos de

produc

mócrato

Massac

mente

siempre

sus mu

tes. Ad

las pal

necesar

ahogar.

dia, 6 a

habitar

es nece

clavos,

amos, y

imiten

pre la

obligada la neces ie toca a Como re la idea identida públicas que sur política, dos parl

Ya qu de que Plata [c pano-ar poblacio desaten la ide r ahora q tensiva pañoles tados ar

teres.

Confi niencia tension, encuent Prime

cidos er brigan (Esta y cuantos confirm Hijos

conta-Washade ess toca.

a toma

ongrereunirdinamerra, hacia : para fuerza n. La guran a con ejércin mo-Estado os detropas datos 76,000

olo se de un por el e, en a Ora esado: verse y lofelici-

n sus la coor la efecstado ando en n el rio r un lo los ras el a deculos as en s del Esta- ${f fede}$

es de mac, a las spentulos la ado. cons un into legi-

zura-

S CO-

tímistas, que son dignas de tomarse en consideracion. Entre muchos artículos patrióticos vemos descollar uno que ha sido reproducido como tomado del Demócrata de Worcester, Estado de Massachusetts, el cual bárbaramente dice: "Baltimore ha sido siempre famosa por la belleza de sus mugeres, y la belleza es siempre la recompensa de los valientes. Adoptemos, pues, por divisa las palabras belleza y botin! Es necesario matar de hambre, ó ahogar, ó degollar sin misericordia, ó ahorcar por traidores, á los habitantes de los Estados del Sur: es necesario que instigados los esclavos, se levanten contra sus amos, y sin perdonar edad ni sexo, imiten las espantosas atrocidades que acompañaron á la insurreccion de Santo Domingo." Palabras indignas de un republicano!

ESPAÑA.

("Gaceta de Guatemala" de 6 de Junio.) RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS DEL RIO DE LA PLATA. República oriental del Uruguay.—República

(Concluye.)

Argentina.

IX.

Pero podrá decirse. La España no está obligada a consultar la conveniencia ni aun la necesidad de los Estados americanos: solo le toca atender á su propia conveniencia. Como respuesta á esta observacion, repetiré la idea que antes he apuntado. Es tal·la identidad de intereses entre España y las Repúblicas hispano-americanas, que siempre que surge con alguna de ellas una disidencia política, podemos asegurar que una de las dos partes no comprende su verdadero interes

Ya queda demostrado que en la cuestion de que se trata, los Estados del Rio de la Plata [como todas las demas Repúbicas hispano-americanas en que sea muy numerosa la poblacion estrangera) no pueden ceder ni desatender la mas vital de sus necesidades, la de robustecer la nacionalidad. ahora qué ganaria la España con hacer estensiva su nacionalidad a los hijos de los españoles que han nacido y residen en los Estados americanos.

Confieso que no encuentro ninguna conveniencia para España en el logro de esta pretension, absolutamente ninguna. Lo que si encuentro son inconvenientes muy graves.

Primero. Los hijos de los españoles, nacidos en América, son los que mas amor abrigan en su pecho al suelo en que nacieron. Esta verdad evidente, incuestionable para cuantos conocen la América: española, está confirmada por el testimonio de la historia.

de independencia en la América española.-El corazon de los que nacen en América es todo americano, se apega al suelo en que han nacido mucho mas que á la nacionalidad de sus padres. - Sin embargo, es indudable que si los americanos, hijos de españoles, pudieran inscribirse en los registros de las legaciones y consulados de S. M. acudirian á verificario: porque esa inscripcion les salvaria de las penalidades y peligros del servicio de las armas, y les proporcionaria una proteccion respetable el dia en que el partido político á que perteneciesen fuese vencido.

¿Y cuál seria la consecuencia de esto? Imponer al gobierno español el inmenso gravamen de proteger a millares de individuos que han nacido lejos de España, que nunca se proponen pisar el suelo español, que po contribuyon con su cangre ni con su hacienda á la defensa ni al sostenimiento de la nacion española, y que solo acudiran á guarecerse bajo su bandera para que el gobierno español, considerándoles como españoles, los protogiese de los conflictos que como americanos se atraerian. ¿Puede ser esto nunca conveniente para España? ¿Puede haber ni conveniencia ni justicia en imponer a la nacion española la obligacion de gastar la sangre y los tesoros de sus verdaderos hijos, para ir á proteger á los que nada tienen de españoles?-Tiéndase la vista por la América española. Véase los conflictos que surgen para España de la necesidad y de la obligacion en que se encuentra de proteger á sus subditos; y dígase si en vez de pretenderlo no deberia á toda costa rechazarse la idea de hacer extensiva esa proteccion á los millares de desendientes de esos súbditos españoles que vendrian á ampararse de nuestro glorioso pabellon, como garantia de salvacion en las conmociones políticas que ellos mismos provocarían.

Esta seria para nuestra patria la consecuencia imprescindible del triunfo de la doctrina que se quiere sostener, si afortunadamente ese triunfo no fuese imposible.—Pero aun hay terreno en que debe examinarse la cuestion de conveniencia.

¿Qué es lo que conviene á nuestros intereses en América? ¿Que las Repúblicas hispano—americahas consoliden y afirmen sus nacionalidades de raza española, ó que privadas de los elementos: necesarios para robustecerlas, débiles y estenuadas, pierdan su fuerza vital en convulsiones estériles y sean fácil presa de la codiciosa propaganda augle-americana? ¿Nos conviene lo primero? Pues entónces, en vez de empeñarnos en negar à los Estados hispano-americanos el único elemento con que pueden robustecer su nacionalidad, que es la descendencia de la emigracion europea, apresurémones á reconocer en ellos el derecho de asimilarse ese elemento, contribuyendo así á la obra de su pacificacion.

Examinada la cuestion en el terreno del derecho, de los precedentes y de la conveniencia, pudiera considerarse, terminada mi tarea; pero para completarla voy a demostrar, que independientemente de la solucion que en los parrafos anteriores se da á la cuestion referida, hay otra consideracion importantísima y decisiva; y es, que la cues-tion de nacionalidad de los hijos de los espafioles no es de tal naturaleza, que sea necezario resolverla en los tratados de reconoci--Hijos fueron de españoles los mas ardien- i miento: que estos tratados pueden y deben larles á ser hasta pródigos.

tes iniciadores y sectarios del movimiento, celebrarse dejando intacta: aquella cuestion que no es de reconocimiento de independencia, sino de derecho internacional.

Qué son los primeros tratados que celebra la España con las Repúblicas hispanoamericanas? Son el acto solemne por el cual la España reconoce la independencia de sus antiguas colonias, renunciando todo derecho sobre las mismas.—¿Quó cláusulas, qué estipulaciones esenciales deben comprender ne-cesariamente estos tratados? Aquellas que sean condiciones imprescindibles de este reconocimiento. Esto no quiere decir que no puedan caber otras en esos tratados. Cuantas estipulaciones puedan contribuir a sellar y afirmar esa solemne reconciliación, cuantas disposiciones vengan a dar testimonio de que ambas partes están bien persuadidas de que si en lo pasado las unió una comun hietoria, en lo presente las liga una completa identidad de intereses, estarán en su lugar en esos tratados; pero no son ni deben hacerse condicion imprescindible de ellos. Si acerca de esos puntos ofreciese dificultad el punto acuerdo, no debe esto detener la celebracion de los tratados de re-conocimiento. Fácil será, dado este primero y necesario paso, entenderse mas adelante sobre esos nuntos.

Lo que la España necesariamente debe exigir al hacer el reconocimiento de la independencia de los Estados hispano-americanos; es que estos aceptan las cargas que pesaban sobre su pais, del mismo modo que recibleron la herencia de sus dereches; es decir, que reconozcan la deuda de Tesoreria que pesaban sobre las cajas españolas en América, hasta el dia en que aquellos territorios fueron completamente evacuados por las autoridades españolas; y esto debe exigirlo la España como condicion imprescindible del tratado, porque asi lo exige imperiosamente la justicia.—Lo que la España debeexigir al hacer el reconocimiento de los nuevos Estados hispano-americanos, es que estos se obliguen á indemnizar los secuestros confiscaciones hechos durante la guerra de la independencia á súbditos españoles. Lo que exigir, por último, es que los españoles que durante la convulsiones de la guerra de la independencia americana, 6 despues de ellas, tuvieron que ceder á la presion de las circunstancias aceptando la nacionalidad americana, puedan recobrar la suya primiti-

va si asi les conviniese. Estas son las condiciones necesarias, imprescindibles que la España no puede por menos de sostener y estipular al reconocer la independencia de sus antiguas colonias. Esas condiciones encierran el arreglo de las cuestiones inherentes al hecho de la independencia, y nacidas de los sucesos que con ella coincidieron. Este es el arreglo de lo pasado. Arreglado que sea, vendrán los arreglos para de hoy en adelante. La base de ellos, cuando menos, debe sentarse tambien en el tratado de reconocimiento, porque ciaro está que al hacerse la reconciliación entre España y sus antiguas provincias, es necesario asegurar respectivamente á los ciudadanos de ambas partes contratantes, por lo menos, las ventajas y beneficios que gocen los estrangeros de otros paises.—En punto á ventajas á los estrangeros, á garantias de seguridad para sus personas y haciendas y á concesiones liberales á la navegacion y al comercio; el interes bien entendido de las Repúblicas hispano-americanas debo estimu-

Piensen que su necesidad suprema es atraer á su suelo población europea, porque no solo es el elemento necesario para el desarrollo de su riqueza, sino lo que es mas ann para la conservacion de la paz.-Esta conviccion va abriéndose camino en el espíritu de muchos hombres de Estado, americanos, y ella dará para la América frutos abundantes y provechosos.

Pero, además de las condiciones imprescindibles de les tratades de reconocimiento puede y debe aspirar la España á introducir en ellos clausulas que contribuyan al fomento de su navegacion y comercio en el Nuevo Mundo y al bienestar de los españoles que él residen, de ninguna manera debe hacer condicion sinequa non de la celebracion de los tratados la resolucion de un punto de derecho internacional, que la América tiene tan poderosas razones para resolver de distinto medo que la España. La nacionalidad que deban tener los hijos de los españoles, nacidos en las Repúblicas hispano-americanas es una cosa enteramente estraña al reconocimiento de su independencia, de ninguna manera puede ni debe hacerse depender este reconocimiento de la resolucion de aquella cuestion. Celébrense los tratados de reconocimiento dejándola intacta -- Hasta ahora ninguna nacion como antes he dicho. ha obtenido lo que España pretende. Si alguna lo obtuviese en adelante, que es bien seguro no lo obtendrá, la España estaria en su perfecto derecho reclamando para si la misma facultad que á otra nacion se reconociera.—Entônces, y no ahora, seria ocasion de que los que todavia crean que pueden convenir à la España contraer la obligacion de hacer estensiva su proteccion á los hijos de los españoles en América, hicieran valer las razones en que funden esa protension, cuya justicia y cuya conveniencia desconozco completamente.

Queda, pues, demostrado que la pretension de considerar como españoles á los hijos de españoles nacidos y residentes en las Repúblicas de América, es la verdadera causa de que aun no se hayan establecido relaciones regulares con los Estados del Rio de la Plata y con otras varias Repúblicas: queda demostrado que semejante pretension, discutible cuando menos en el terreno del derecho, es contraria à los precedentes establecidos á las necesidades mas vitales de la América y á la conveniencia misma de la España; y queda demostrado por último, que nun cuando no lo fuera, no deberia hacerse depender de esa cuestion la celebracion de los tratados de reconocimiento.—Resta solo esponer sucintamente los graves inconvenientes que se siguen para los intereses españoles de que esos tratados no se celebren.

En primer lugar, es evidente que no porque la España sostenga eso pretension, y se niegue á celebrar los tratados, si no se uccede á ella, dejan los hijos de españoles de ser tratados y considerados en América como americanos, sin que la España puede evitarlo; pues no creo que a nadie le ocurra emplear la fuerza para este objeto. De suerte que el primer inconveniente de la negativa de la España, es el de ser completamente

Pero no es solo este: hay otros muy graves.—En las Repúblicas no reconocidas por la España no hay un pacto escrito que sirva de garantía á los derechos de nuestros

deberá á las buenas disposiciones de los gobiernos, á su propia conveniencia y á las natarales simpatias que existen entre españoles y americanos; pero claro está que en caso de que nuestros compatriotas sean vejados ó desatendidos, las reclamaciones del gobierno español carecerán de la fuerza que les darian las estipulaciones de un tratado solemne. Lo mismo digo de las disposiciones que en las Repúblicas americanas puedan adoptarse en beneficio del comercio y navegacion de otras naciones, con perjuicio de de los nuestros. - Mientras no nos esté garantido por un tratado el trato de la nacion mas favorecida, no tenemos seguridad de seguir obteniendolo, y nuestras reclamaciones para conservarlo, en caso necesario, carecerian de la sólida base del derecho internacional positivo.

Además, el desarrollo de las relaciones entre España y las Repúblicas hispano-americanas requiere, y probablemente requerira aun mas en adelante, el ajuste de otras estipulaciones sobre diversas materias. Pues todas ellas son imposibles mientras no existan los tratados de reconocimiento base primera y precisa de nuestras relaciones con todas la Repúblicas americanas de origen

español.

Por último, hasta que esto so verifique, los españoles, cuyos bienes fueron secuestrados ó confiscados en América, están privados de la indemnizacion que de justicia les corresponde, y que se estipule en los tratados de reconocimiento.

Tiempo es ya de que esos tratados se concluyan; cerca de medio siglo ha transcurrido desde que la América española proclamó su independencia.—Venticuatro años hace que las Cortes españolas decretaron el principio de reconocimiento. Hora es de que ese principio tenga completa ejecucion. Harto tiempo hemos perdido: harto tiempo hemos dejado que la influencia y los intereses de otras naciones se arraiguen y desarrollen esclusivamente en la América española, con menoscabo de la influencia y de los intereses de la España. Nuestra nacion vuelve en si de su pasado abatimiento: recobra la conciencia de sus altos destinos, y dirige instintivamente sus miradas al mundo de que un tiempo fué señora, y del que hoy quiere y debe ser amiga fiel y sincera.—Allí viven millares de compatriotas nuestros, que anhelan vivamente que entre los gobiernos se establezcan las mismas cordiales relaciones que ya existen entre los pueblos.—Allí hay tambien naciones de raza española, que osperan el poderoso apoyo de su antigua ma dre para que esa raza no desaparezca del Nuevo-Mundo, arrojada por otra raza invasora y codiciosa. Comun es nuestro interes. unos nuestros sentimientos, idénticas nues-tras aspiraciones.—Atienda la España nuestros clamores que hasta ella vienen desde las playas del Nuevo-Mundo; y hagamos lo posible para que el gran dia de regeneracion do nuestra patria sea tambien el de la regeneración de los pueblos de nuestra raza en America.

Jacinto Albistur.

NOTICIAS VARIAS

("La Estrella de l'anamá," 16 de Mayo de 1861.)

Segun algunes periódices de los Estados Unidos, los seccionistas del Sur se Labian compatriotas. Si estos son bion tratados, se apoderado ya de varios buques mercantes

con la mira de armarlos en corso. Entre e tosi hasta última fechanse tenia noticia de apresamiento de los vapores que siguen: vapor de hierro North Carolina, que mide 700 toneladas y que fué tomado en Wilming ton; los vapores Potomac y George Creek, en Baltimore; los doce vapores que formaban la "Linea de Morgan" y corrian entre Nueva Orleans y Galveston; los vapores Mars y Queen of the West, apresados on Arkansas, y el Silver Ware que se hallaba en San Luis cargado de portrechos y víveres para el fuera te Smith, y fué confiscado en Napoleon (Arkansas) por el coronel Johnson. Todos estos vapores pertenecian á ciudadanos del Norte

El Herald de Nueva York ha publicado recientemente una relación de los donativos voluntarios con que han contribuido las poblaciones del Norte desde el 15 de Abril, para las atenciones de la guerra. Las cantidades recaudadas en metálico, y el valor de los efectos donados asciende nada menos que á \$28.739,000, habiendo contribuido la ciudad de Nueva York con \$2.155,000, y la Legislatura con \$3.000,000. "Si el pueblo del Sur, dice el Herald al finalizar este artículo, hublese podido imaginarse que en el Norte habia de haber tanta unanimidad de patriotismo, de seguro que el pabellon nacional flotaria aun sobre las murallas dels tuerte Sumter.

Escriben de Paris al Times de Londres que el Gobierno español habia mandado construir cerca de Tolon, y con urgencia, una fragata blindada de porte de 600 toneladas mas que la Foudre, y otro vapor del mismo modelo v tambien cubierto de acero, de las dimensionos de un navio.

El canciller del Echequier habia presentado al Parlamento ingles la memoria anual v el presupuesto de gastos para el año de 1861 à 1862. Segun sus calculos, no pasarán estos de 69.000,000 de libras esterlinas, mientras que los ingresos excederán en 1.923,000. Con esta suma sobrante se propone el Gobierno británico atender á ciertas necesidades que creará tanto la reduccion de los impuestos como la abolición del derecho sobre el napel.

Bajo el epígrafe de un "Rey Sudamericano" contiene el Times lo siguiente en uno de sus últimos números: "Las últimas cartas de los Andes (en Sud América) traencuna noticia bien singular. Un frances se ha procla. mado Rey en la Araucania; ha nombrado sus ministros, y dado á sus pueblos, compuestos: de tribus salvajes, una constitucion tan buena como muchas otras.

El derecho de sucesion se establece en ella, para los descendientes en línea recta de S. M. Antonio Aurelio I. En caso de que se muera sin haberse reproducido, la corona: volveră a algun miembro de su familia polilica, segun las disposiciones que se dicten en lo adelante en la ordenanza regia. Arau-

cania ha s demunes & municipios reino. La todos los p el promove é igualar sotros nad

(Estr

Por la v de estes r Los reb

terreno de zas del Go cion: y sul gadas en habia asco king, de d con su nu ble del ric estranger Del Jap

> nsto de M tario com na en Ye anuncia la ros á la C ses contin de **s**u pre que, los n movimien

> (De El E

Sobre las social de

La fusion s picos de

El Ant el mas he te por su Confeder as razas ñas y alti de las qu la mas e nieves pe dos cordi La antig tado fede ta por R mente la baba de interrogarle! Es así como hacen la guerra los Pastusos, cuya existencia, en los tiempos de paz, es una simple vegetación física y moral. Es, pues, un tipo análogo al del antiguo guerrillero vascongado, pero infinitamente peor, porque no tiene los instintos democráticos ni las virtudes sociales y domésticas del campesino de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.

Muy diferente del indio Pastuso es el indio de raza chibcha que puebla, al lado de los blancos criollos, las altiplanicies y montañas de Bogotá, Tunja, &, en la cordillera oriental. Su tipo fisico no ofrece diferencias muy particulares, pero en lo moral es distinto. Fingal pero intemperante, paciente pero estúpido, es incapaz de servir para guerrillero, pero hace un incontrastable soldado de linea, por su obediencia pasiva, su impasibilidad y su prodigiosa resistencia para caminar á pié cargado con pesados tercios. Sencillo, profundamente ignorante, estacionario y conservador por excelencia, sin ambicion ninguna, desconoce totalmente la significación de la palabra ciudadano y esquiva toda ingerencia en las cosas públicas. Fanático, supersticioso, idólatra en su modo de entender el catolicismo, es sin embargo inofensivo, y jamas se entusiasma hasta llegar á las vias de hecho por motivos religiosos.

Ademas, el indio chibcha es desconfiado y tímido, muy hospitalario y benigno, esencialmente agricultor y celoso por su propiedad, regateador y locuaz hasta la terquedad. Carece absolutamente de aptitudes artísticas, es frio en el amor, adicto al matrimonio por amor al sosiego y al trabajo, fiel á sus superiores, y honrado en el fondo, aunque poco sincero en sus tratos. Es evidente que el indio chibcha ha permanecido estacionario a causa de una doble influencia: la del clima generalmente frio, y la de las instituciones coloniales y prácticas monacales, que se arraigaron en las altiplanicies mucho mas que en las regiones bajas. En realidad, la inmovilidad española de los tiempos coloniales armonizaba singularmente con làs cualidades sedentarias del elemento chibcha.

(Continuara.)

José M. Samper.

Lóndres, Marzo 30 de 1861.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Estado que manifiesta las entradas y salidas de buques habidas en este puerto en el presente mes.

Mayo 9.—El vapor norte-americano Columbus, recorriendo la línea zarpó en la misma fecha á las 6 horas. Idem 11.—Fondeó la barca española Isabel 2a., del porte de 208 toneladas con 17 hombres de tripulación al cargo de su capitan Manuel Nicoliche, procedente de San José de Guatemala con 11 días de navegación su cargamento abarrotes.

Idem 12.—El vapor norte-americano Columbus, de regreso de San José.

Idem 12.—Sarpó para Panamá el vapor norte-americano *Columbus* con varios frutos del pais.

Idem 18.—Fondes la barca inglesa Costa-Rica, del porte de 299 toneladas con 12 hombres de tripulacion en lastre á hacer aguada y víveres, procedente de San José de Guatemala.

Idem 21.—Fondeó la goleta chilena Primavera, del porte de 86 toneladas con 7 hombres de tripulacion, procedente de la Union al cargo de su capitan Federico Hervul, 6 dias de navegacion.

Idem 21.—Se bizo á la vela la barca inglesa Costa-Rica, con destino á Londres.

Idem 23.—El vapor norte-americano Guatemala, recorriendo la línea á las 4 de la tarde; sarpó la misma noche á las 12.

Idem 27.—El vapor Guatemala de regreso de San José, descargó efectos estrangeros. Idem 28.—Sarpó para Panamá el vapor Guatemala.

Comandancia del puerto de Acajutla, Mayo 31 de 1861.

Vicente Romero.

Lista de pasajeros desembarcados y embarcados en el corriente mes.

Desembarcados.

Vapor Columbus, Mayo 7.

| Samuel Bourland y un criado. | Punta-Arenas. |
|--|---------------|
| Joaquina Rivera con dos hijas | |
| chicas | Id. |
| Jesús Burner | |
| Andres N. Valle | Id. |
| Vapor Guatemala, Ma | yo 22. |
| Manuel Rodriguez | Punta-Arenas. |
| and the state of t | |

Embarcados...

Vapor Columbus, Mayo 9.

Destino

Procedencia.

Bernardo Garcia . . San José de Guatemala. Eduardo Avilés, con pasaporte

Comandancia del Puerto de Acajutla, Mayo 31 de 1861.

Vicente Romero.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

Lista de los pasajeros que lleva el vapor O?

NOMBRES.

DESTINOS

Francisco Bulnes....La Union.
Francisco Roger....id.
Lúcas Sanchez....Corinto.
Luis Schelesinger...Punta-Arenas.
Manuel Moreira...id.

Comandancia del puerto de la Libertad, Junio 13 de 1861.

Manuel Cañas.

AVISOS.

De **órden** del Juez 2º de Paz de esta Ciudad, se hallan en depósito dos bueyes, uno barroso y otro bermejo, de dueños y fierros desconocidos.

Juzgado de 1º instancia departamental: San Salvador, Junio 12 de 1861.

1v. Doroteo José de Arriola.

De orden del juzgado de Paz de San Pedro Perulapan se halla en depósito una vaca par rida mora rosilla, lo mismo que un caballo canelo de media vida y de regular tamaño, ambos animales de dueños y fierros desconocidos

Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Cojutepeque, Junio 11 de 1861.

1v

Pedro N. Arrazola

El Sr. Lic. Don Adolfo Zúniga, abre en la Ciudad de San Vicente su estudio de Abogado.

San Salvador, Mayo 23 de 1861.

60

UNGÜENTO Y PILDORAS

HOLLOWAY.

El dolor es el anunciador de la muerte. Curad el dolor, y estirpais la enfermedad. Las sorprendentes curas efectuadas por el uso de los medicamentos arriba citados, los han hecho considerar como las preparaciones mas esquisitas hasta ahora conocidas. Es un hecho verdaderamente estraordinario la infabilidad con que curan las heridas, las llagas, y las úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de existencia, y aunque hayan resistido á todos los medicamentos anterior mente empleados.

—Imprenta del Gobierno.—

REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL, San Salvador, 31 de marzo de 1910. PARTE dores Rect PARTE del Ex

Gerard blica... EXTI REPF revolute de las MOV por Ac

Circu tan cor pól

Señoi Inf no qu y lico con sus es nes g sidera en ot que p forma ramo jo, á cia er tenga de la acord Gobe sus re calde

> practi 4 de o pólvo geros trechi diatai

dos si cion g rería

mayo dad á

TOMO 9

vapor Co-

DESTINOS

nion.

-Arenas.

libertad.

esta Ciu-

yes, uno

y fierros

mental:

n Pedro

/aca:pa-

caballo

tamaño,

desco-

rito de

razola.

, abre

udio de

ıla.

to.

ĩas.

| Indice. | | |
|---|------|------|
| | Pág. | Cal. |
| PARTE OFICIAL Circular & los Goberna | | |
| dores departamentales | . 1 | 1 |
| Rectificacion | . 1 | 2 |
| PARTE NO OFICIAL La Gaceta: Regres | 0 | |
| dol Excmo. Señor Capitan General Do | n | |
| Gerardo Barrios, Presidente de la Repú | | |
| blica | . 1 | 2 |
| EXTERIOR Europa | . 2 | 1 |
| REPRODUCCIONES.—Reflexiones sobre la | 8 | |
| revoluciones políticas y la condicion socia | ıl | |
| do las repúblicas hispano-amoricanas | . 4 | - 3 |
| MOVIMIENTO MARÍTIMOExportacione | 8 | . 1 |
| por Acajutla | . 7 | 8 |
| AVISOS | . 8 | 1 |
| | | |

PARTE OFICIAL.

Circular á los Gobernadores departamentales, para que practiquen corte de caju á los tercenistas de pólvora y de licores estrangeros. MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA. San Salvador, Julio 15 de 1861. Señor Gobernador.....

Informado el Supremo Gobierno que los tercenistas de pólvora v licores estrangeros, no remiten con puntualidad mensualmente sus estados á las Administraciones generales respectivas, y considerando que esta falta influye en otra no ménos grave, cual es, que por esta omision, no se pueda formar el estado general de cada ramo, ni poderse saber á punto fijo, á cuanto ascienda la existencia en dinero, ni en especie que tenga cada tercena; el Presidente de la República se ha servido acordar en esta fecha: Que los Gobernadores departamentales en sus respectivas cabeceras y los Alcaldes en sus pueblos respectivos, practiquen el corte de caja el dia 4 de cada mes á los tercenistas de pólvora y á los de licores estran. geros, haciendo, bajo su mas estrecha responsabilidad que inmediatamente remitan estos empleados sus estados á la Administracion general del ramo, a la Tesorería general y á la Contaduría mayor, con espresion de la cantidad á que ascienda la existencia taron á la generalidad.

por la falta á la presente disposicion.

El Ministro de Hacienda y Guerra; Aguilar.

Rectification.

En el artículo 2º del acuerdo de 7 de Mayo último, inserto en el número 65 de esta Gaceta correspondiente al 18 del citado mes. donde se lee artículo 135. debe leerse: "artículo 153 del Código Penal.

PARTE NO OFICIAL.

THAT I GAN EDIE TO A. San Salvador, Junio 22 de 1861.

Regreso del Excelentísimo Señor Capitan General Don Gerardo Barrios. Presidente de la República.

Hasta el 19 del corriente al medio dia hubo de efectuarse la entrada á esta Capital de S. E. el Presidente. Terminada la visita al Departamento de San Miguel. venia en ánimo este Supremo Magistrado de no detenerse, sino el tiempo indispensable en San Vicente y en Cojutepeque; mas en la primera de esas Ciudades, las instancias de lo principal del vecindario, le obligaron á permanecer dos dias, en que recibió de todos los habitantes constantes muestras de gratitud, aprecio y respeto. Entre los festejos y obsequios que allí se le hicieron. llamó mucho la atencion un concierto que le consagraron los Senores Mirandas, en que estos hábiles y distinguidos profesores, ejecutaron con maestría y esquisito gusto piezas selectas, que merecieron los aplausos de los inteligentes en música y que encan-

tanto en dinero como en especie, i En nuestro número anterior dibajo el apercibimiento de una jimos algo sobre el recibimiento multa que el Gobierno impondrá que hicieron á S. E. el Presidente y á su digna y muy estimable Señora los habitantes de Cojutepeque y valles anexos, que en gran número fueron á encontrarles hasta Giboa. Del 14 al 19 que permanecieron allimaquellos ilustres personajes, se pasó el tiempo en fiestas, salvo las ho as que se emplearon en el exámen de la escuela de niñas, en que éstas acreditaron aprovechamiento no comun y pusieron en evidencia la habilidad y loable dedicacion de la maestra Señorita Rivas, en la enseñanza del bordado, toda clase de obras de manos que demandan primor y buen gusto, como flores artificiales &; y lo que es mas, en modales delicados. máximas de moral cristiana y todo aquello que forma la base para que haya excelentes esposas y respetables madres de familia. Los banquetes y bailes con que obsequiaron á sus elevados huéspedes los Cojutepeques, han sido magnificos. En el último baile, lucieron y hermosearon tambien la funcion algunas Señoritas de San Vicente y la Señora del Gobernador de dicho Departamento. cuyo empleado con algunos parientes y amigos, las acompañaron. Jamas se habia visto baile igual en Cojutepeque.

> La Municipalidad y vecindario del pueblo de San Martin detuvieron á SS. EE. el Presidente y su Señora, para servirles un almuerzo de que participó la comitiva, engrosada con personas de esta Capital llegadas en companía del Gobernador del Departamento, quien se juntó allí con el de Cuscatlan, que vino hasta esta Capital.

Tambien fueron detenidos los

uerte. nedad. por el os, los raciocidas. inario as, las veinte hayan eriorilustres viajeros en Ilopango, cuva Municipalidad les obsequió con un refresco. Muchísimas de las innumerables personas que sin cesar iban á encontrar al Gefe del Estado, participaron del refresco. Señoras de esta Capital fueron á recibir y acompañar á la de S. E. el Presidente. Desde el vado llamado "Los Encuentros," el acompañamiento llenaba gran parte del camino de la garita hasta la casa de S. E. las calles estaban vistosamente adornadas con arcos, cortinas y filas de plantas verdes, que servian de respaldo á los cuerpos de la guarnicion que formaban hileras en tan largo trecho. En todos los pueblos del tránsito, habia cortinas en las casas, arcos en las calles, banderas con los colores del pabellon nacional, ramos de flores naturales, &.

A las cuatro de la tarde, los gefes y oficiales de la guarnicion, dieron un banquete à S. E. en que la alegria y lo esquisito de los manjares y licores se disputaban la palma. Concurrieron algunas Seneritas, los Ministros y otros altos funcionarios y amigos de

Nos hemos complacido en hacer estas ligeras indicaciones para que conozcan nuestros lectores, que si el Exemo Sr. Presidente Barrios, se sacrifica por hacer prosperar al Salvador; los habitantes del pais saben agradecer el beneficio y apreciar á su bienhechor. Esta leccion redundará en provecho de las generaciones venideras; porque los futuros Presidentes se empeñarán en promover el bien, para merecer iguales recompensas, que tanto halagan y satisfacen á las almas generosas y elevadas.

EXTERIOR.

EUROPA.

FRANCIA.

[Correo de España, 7 de Abril.] En Paris se habla mucho de un grave altercado entre el principe nes á última hora.

Napoleon y el duque de Magenta, emperador, respecto de la cuestion de Roma. El general Mac-

en los pasaportes que espide con de los burgos. En la de los lores, cho periódico, es de hecho el rella protestante Inglaterra no tenia como rey de Italia.

embajada austriaca en Paris.

mana que consiste en la completa emancipacion de la Iglesia, renunciando el Estado á toda inter-El Papa tendria completa intervención en las personas y bienes de la Iglesia. Los conventos con sus dotaciones volverán á la juría ademas asegurada por una dotacion de las provincias italianas.

("Estrella de Panamá," 23 de Mayo 1861.)

La faz política de Europa, de donde tenemos fechas hasta el 2 vitable en apariencia continuaban é indivisibilidad de la entera motre ellas las que siguen.

Gobierno pidiendo que se llamasen al servicio 150,000 hombres de la clase de 1861.

El ministro de marina habia esra que se pusiese á Cherburgo en vos temia la continuacion de tan estado de defensa, cuyas baterias en josa práctica, habia internado no habian sido provistas de caño en el Véneto los regimientos de

El Pais desmiente la noticia ya general Mac-Mahon, por la con-publicada respecto á la intencion denacion esplícita que éste habia que se atribuyó al Gobierno franhecho de la política del primo del ces de retirar sus tropas de Roma. INGLATERRA.

La Cámara de los comunes ha Mahon va á mandar de nuevo el rechazado el bill de reforma elec campamento militar de Chalons. cionaria presentado por Mr. Bai -Segun dice Las Nacionalida-nes, por el cual se reducia á 6 lides, la legacion francesa designa bras esterlinas el censo electoral el título de Reino de Italia todas el 19 de Abril, respondió lord las provincias de la Península. Wodhouse á una interpelacion del Esta designacion, como añade di-conde Ellenborouh, diciendo que conocimiento de Victor Manuel por qué ocuparse en sostener el poder temporal del Papa, ni in-·Los periodistas franceses es-tervenir en una cuestion que solo pulsados de Venecia tenian re-interesa al mundo católico, como frendados sus pasaportes por la es la armonia entre el Pontífice y el rey de Italia. El noble lord -La Independencia Belga anun-espresó también el deseo de que cia una solucion de la cuestion ro- la Francia retire sus tropas de Roma.

El dia 1.º de los corrientes fué vencion en los nombramientos de abierto el Consejo del Imperio por arzobispos, obispos y sacerdotes, el Emperador en persona. El discurso inaugural comienza con las frases satisfactorias mas en uso; promete reformas en sentidoliberal para toda la monarquia, risdiccion absoluta de la Santa cuyo desarrollo se cree capaz de Sede, cuya independencia queda- llevar á cabo sin tropiezos, y concluye con las palabras siguientes: "Reconozco el deber que como soberano he contraido ante to das las naciones de proteger con todas mis fuerzas la Constitucion de todo el imperio segun las disdel presente no ha variado en lo posiciones de Octubre y Pebre mas mínimo. Los aprestos para ro último, en lo que respecta á la una guerra tan temida como ine- inviolable fundación de la unidad en todas partes, aumentándose en narquía, siendo mi firme intenproporcion el malestar de algunas cion la de repeler cualquiera viopotencias cuyos recursos no les lacion de ellas como á un ataque permiten seguir la conducta que contra la existencia de la monarlas circunstancias demandan. En quía y á los derechos de todas las lo demas, las noticias son poco provincias y nacionalidades;" pa importantes, sobresaliendo de en labras que fueron aplaudidas es candalosamente por los miembros El 29 de Abril se presentó al de las camaras, pero que no hacuerpo ligislativo, cuyas sesiones bian encontrado igual suerte en se habian prorrogado hasta el 4 todos los ámbitos del reino, ni del mismo, una proposicion del menos en todo el resto de la Eu

Con motivo de la desercion de numerosos oficiales húngaros al territorio italiano, el general Ber pedido las órdenes necesarias par nedeck, que con fundados moti-Hungria, y colocado en las líneas

fronte manas

La

tiese Santo resuel ra. S reina. sabra los qu no du sancio poraci la. L

fa ant congr suceso La bia lle

Viena La denes costas de im Juan parec

El do en San cas q pea s Varso demopre finali prove pas, dicer dazos oficia nes c efect el G movi

el pr Just do ir rant de c varie

con que con anur cos Cons á pu eion c.dién

del que provoque tal conflagra- sa de haber dado órdenes al coro- es una calumnia. ticias del interior y esterior, inesplicaciones del ministerio y convencida la camara de que el decreto para la formacion de tres divisiones de voluntarios será fielmente ejecutado, como tambien que el gobierno se ocupará activamente del armamento y defensa del pais, la cámara pasa á la y la toma de cuatro fortalezas. orden del dia.

Nápoles, 20.—Rionegro, Melfi, Barile y Vico, últimos puntos que ccupaban los insurgentes, han sido ocupados por las tropas piamontesas. El diputado gobernador de Cosenza fué destituido por haber abandonado su puesto en los últimos disturbios.

Turin, 22.—El presidente de la cámara de diputados, señor Ratazzi, se halla indispuesto, y se cree no presidirá en algunos dias. Garibaldi se encuentra en igual caso, y se dice que irá á Trecch, cerca de Cremona. Ayer tuvo una conferencia con sus antiguos oficiales, cuya mayoría opina por la política de Cavour. Los amigos de Garibaldi esperan que en vista de esto se adherirá tambien á ella.

Turin, 23.—La Gaceta de hoy publica una carta del general Cialdini a Garibaldi declarando que sus últimos actos le han afectado de tal manera, que se ve en la penosa necesidad de retirarle su amistad y la admiracion que siempre ha sentido por él. "Todo mi afecto," dice Cialdini, "ha desaparecido, y yo me he vuelto vuestro adversario político. Nosotros no estamos dispuestos a sufrir la sabeis bien. Todo aquello que alguno de Italia en Francfort.

cion. El ministerio cree necesa- nel Tripoti para recibirnos á ba- que hayamos estado en mala con-rio escuchar los consejos que lazos en el Abruzo. He escucha- dicion en el Volturno. Segun he tiendan á evitar los conflictos que do vuestras palabras y las del ge- podido comprender, el ejército ha pudieran ocurrir, y por lo tanto neral Sirtori en el parlamento aplaudido las palabras de pruden-no puede acceder á la proposicion italiano, y por ellas deduzco la secia y libertad del soldado diputade Garibaldi."-El general Bixio creta idea de vuestro partido, cudio esplicaciones respecto á la di- yo fin es hacerse dueño del ejérmision de los, oficiales garibaldi- cito y del pais, amenazándonos toda su vida. Espero con calma, nos, las cuales fueron recibidas con una guerra civil. Ignoro lo con aplauso. Garibaldi declaró que el pais pensará de esto; pero ble en mi nombre solamente, la que casi todos sus triunfos los puedo aseguraros que el ejército satisfaccion que se me pida por debia á sus bravos compañeros de no teme vuestras amenazas. Po- mis palabras. Yo deseo el estaarmas, y que no satisfaciéndole deis jactaros de vuestra maravilas esplicaciones dadas por Ca- llosa empresa, pero habeis exagevour, y siendo alarmantes las no- rado sus resultados. Cuando nosotros llegamos, estabais en el sistia en la reorganizacion del Volturno en muy mala condicion. ejército del sur. La camara en- La caida de Capua, Gaeta, Mestonces adoptó por 127 votos consina y Civitella del Tronto, no tra 77 una proposicion del baron fué el resultado de vuestras ope-Riscasoli diciendo que, oidas las raciones. 56,000 soldados borbonistas fueron batidos y dispersados por nosotros; es por lo tanto inexacto el que vos hayais entregado el reino de la Dos Sicilias. A nuestro ejército y armada se debe la destrucción de mas de una mitad de las fuerzas napolitanas Creo conocer el ejército lo suficiente para asegurar que participa del sentimiento del disgusto y agravio que la destemplanza desplegada por vos y vuestro partido ha levantado en mi ánimo."

La contestacion de Garibaldi á esta carta fué publicada el mismo dia: "Fuerte en mi conciencia como soldado y ciudadano de Italia, no descenderé á justificarme de esas acusaciones, pues haciéndolo decaería en el concepto del Rey y del ejército. Nada sé de las órdenes que se dice haber sido dadas por mí al coronel Tripoti. Yo di ordenes para que los soldados italianos del ejército del norte fuesen recibidos como hermanos, aunque sabia que ese ejército habia venido á destruir la revolucion, que, segun las palabras del Sr. Farini á Napoleon III, estaba personificada en mí. En mi carácter de diputado, he dicho á la Camara algunas de las sinrazones que el ejército del sur ha sufrido á manos del ministerio. Yo creo que tenia un derecho á hacerlo así. El ejército italiano encontrará en sus filas un soldado mas cuando tenga que luchar con- no reconocerá el título de "reini tra los enemigos de Italia: vos lo de Italia" ni recibirá embajado tiranía del hombre á quien se acu- otros puedan haber dicho de mí Milan tuvo lugar ayer una man

do, para quien el honor italiano ha sido un objeto de adoracion si alguno se ofende de que yo hablecimiento de una monarquia nacional."

Tambien se publicó una carta del general Sirtori espresando su sentimiento respecto à la carta de Cialdini, y esplicando las palabras que pronunció en el parlamento y a que este alude. En su carta el general Sirtori desea la concordia y dice que la Italia está personificada en el parlamento y en el Rev.

La cámara de diputados en su sesion de ayer tomó en consideracion por una gran mayoria el proyecto de Garibaldi con referencia á los armamentos del pais. El ministerio votó en pro de la revolucion. Garibaldi no estaba pre sente en la cámara.

Nápoles, 21. — Los periódicos publican artículos manifestando que los soldados borbonistas qu han sido licenciados deben se confinados á la isla de Cerdena Ha habido un movimiento democrático en Cosenza, Calabria; la municipalidad fué espulsada, y e prefecto se dice simpatiza con los reaccionarios. El número de per sonas que deben ser juzgadas poi efecto de los últimos acontecis mientos, asciende á 186. La municipalidad ha contratado un em préstito para llevar adelante les obras públicas.

Roma, 21.—Treinta estudian tes han sido espulsados de la uni versidad. Como una nueva pro testa, la bandera tricolor ha side izada por los estudiantes en l universidad.

Turin, 24.—No es cierto, segu se dijo, que el representante de Victor Manuel en Francfort have recibido sus pasaportes de la dia ta federal. Segun despachos pr vados del conde Rechberg, es

cio in. tas

res

m

po

jo

pε

Xi

rie

þе

en

qu

đi

ca

en

la

ni

est

Ga

CO

di(

CO

ha

cio

órc sar tra eib de tod

reii .du To oue tan aw y s

pec tur red

har

cierto a con un he ito ha $uden_{\tau}$ iputa-⊪ aliano acion posicion fué adoptada. El minis- en 1848. alma, o hatro del interior, M. Minghetti, diito, la a por gnardia nacional. El general Biesta-A xio propuso á la cámara se adhirquia riese al proyecto de Garibaldi respecto á armamentos. carta

do su

rta de

pala-

parla-

En su

ea la

ia es-

nento:

en su

dera-

l pro-

encia

 \mathbf{E}

revo

pre-

dicos

ando

s que 1 ser

deña.

emo-

ia; la

, y el

n los#

per-

spor

teci-

mu-

em-

las l

lian-

uni-

pro-

sido

n la

gun

de:

laya

die-

pri-

esta

eino

idor 🔏

En ani 🥻

Turin, 25.—Garibaldi tuvo una entrevista con el conde Cavour, que fué seguida de otra con Cialdini, y despues de haberse verificado una completa reconciliacion entre los tres, Garibaldi partió á la villa Pallavicini. El gozo manifestado por el pueblo al saber este acontecimiento fué inmenso. Garibaldi y Cialdini se abrazaron como hermanos reconciliados. Se dice que ha mediado en esta reconciliacion la influencia de un personaje muy elevado, quien les ha inducido á entrar en explicaciones francas y leales.

Nápoles, 25. — Una demostra cion popular en favor de Garibaldi ocurrió ayer en la Via Toledo; pero el órden no fué perturbado. El coronel Tripoti ha publicado una carta declarando no ser ciertas las aseveraciones de Cialdini respecto á que Garibaldi le diese órdenes para recibir las tropas sardas á balazos, pues que al contrario se le habian dado para recibirlos como hermanos.

E rur si mouve.—Con motivo de las protestas que lluoven de todas partes contra la creacion del reino de Italia, ya lanzadas por el duque de Modena, ya por el de Toscana, ya por Antonelli, recuerda un periódico ingles que tambien se lanzaron protostas, y aun escomuniones, contra Galileo y sus discípulos, lo cual no ha impedido que la tierra siga imperturbable girando pacíticamente al rededor del sol.

(Correo de España, 7 de Abril.)

-Todos los periódicos italianos se ocupan de las fiestas que se han celebrado en Turin con motivo de la inauguracion del monu-

festacion por 100 garibaldinos mento erigido en honor de Manin. que, dando voces de alarma, co- Esta ceremonia, á la que asistian rrieron por las calles. En la cá- en medio de una multitud inmenmara de diputados el Sr. Mamia-sa, diputaciones del Parlamento ni propuso se declarase que la litaliano y algunos escritores de guardia nacional del sur habia la prensa francesa, tuvo lugar el merecido bien del pais en los últi- 22 de Marzo, aniversario de las mos acontecimientos. Esta pro- memorables jornadas de Venecia

La estátua representa la ciudad jo que el Gobierno se estaba ocu- de Venecia en pié, teniendo en la pando de la organizacion de la mano derecha un ramo de palma y apoyando la mano izquierda en un medallon donde está esculpida la cabeza de Manin. En el pedestal se lee la siguiente inscripcion:

> A Daniele Manin che dittatore in patria, moglio che dittatore in esi lio, premedito l'Italia futura Italiani é Francesi.

A Daniel Manin, que dictador en su patria y mas que dictador en el destierro, preparó el porvenir de Italia, los italianos y fran-

A las cuatro y media de la tarde cayó el lienzo que cubria la estátua en medio de una triple salva de aplausos; pronunciáronse numerosos discursos, y la muchedumbre, terminada la ceremonia, se retiró dando gritos de ¡viva Italial įviva Venecia! įviva Manin!

REPRODUCCIONES.

(De El Español de ambos mundos de 2 de Mayo de 1861.).

Sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.

(Artículo octavo.)

Las castas hispano-americanas.—Las zonas etnográfi-cas.—Efectos de su juxtaposicion.—Instituciones consiguientes.

Es evidente que el cruzamiento de la raza española con las indígenas y la africana ne-gra ha producido en Nueva Granada castas mestizas muy apreciables, apesar de sus actuales defectos de educacion (*). Los tipos enérgicos del guache y el orejon de la altiplanicie de Bogota, procedentes de español é indio, son excelentes ejemplos de nuestra asercion, lo mismo que la yapanga de Popa-yan, el guantero de Medellin &. Pero es en el mulato y el cuarteron donde aparece con mas energía el resultado de las fusiones que se han operado.

En Nueva Granada, cuando las revoluciones 6 facciones no son promovidas directamente por los gobernantes, por los clérigos ó por los gofes militares (y esas son las mas

frequentes), las suelen hacer los mulatos, ô por lo menos encuentran fácil apoyo en ellos. De ahî la mula fama que en Europa se les ha dado á las poblaciones mulatas ó pardas. ¿Es por espíritu de casta, por odio á los blancos ó por aspiraciones comunistas que los hombres de color son tan accesibles á las

agitaciones civiles? No; de ninguna manera. En nueva Granada no ha habido jamas luchas de castas. ¿Es por motivos de malestar social, de opresión ó de inferioridad legal? Tampoco. El mulato es turbulento porque es mulato, es decir por exhuberancia de sávia, de bellas cualidades, exhuberancia que, careciendo todavia del doble freno de la educacion y de los intereses bien consolidados, produce desbordes pasajeros y que nada malo anuncian para el porvenir. El dia en que el pueblo haya hecho su educacion de libertad y democracia y que los intereses se hayan multiplicado y consolidado, por la fuerza de las cosas, las castas mulatas serán uno de los mas seguros y fecundos elementos de la civilizacion en el Nuevo Mundo. Acerca de esto, nuestra conviccion es tanto mas profunda cuanto es desinteresada nuestra posicion personal.

El mulato hispano-americano, que no es objeto de desden ó desprecio como el de Nore-América, gracias al carácter español y á nuestras instituciones fraternales, es un compuesto de las mas bellas cualidades del español y el negro y sus defectos son los de toda casta mestiza en su principio y los inherentes à una situacion transitoria. Nuestros mulatos tienen del negro la resistencia física, la fidelidad, el tierno amor á la familia y la aptitud para los trabajos fuertes; del español el sentimiento heroico, el espíritude galanteria, el instinto altamente poético, el orgullo caballerezco que no tolera ningun ataque contra la dignidad 6 el honor, el genio impresionable, bavard o picotero, fanfarron y espansivo; y del americano el amor instintivo a la libertad y las tendencias poco sedentarias. El mulato es novelero é inconstante, lo que prueba que sus progenitores españoles no eran aragoneses ni castellanos, y añade á la voluptuosidad del negro la gaante obsequiosidad del andaluz.

Evidentemente se nota en el mulato cierta distribución de los caracteres de las razas que lo producen: su organización física es mucho mas negra que blanca; sus cualidades morales infinitamente mas blancas que negras. Pero el mulato exige que se le trate con cuidado. Dócil y flexible ante la benevolencia y la razon suavemente presentada, es áspero, icsolente, turbulento, intratable cuando se siente insultado, despreciado ó manejado con dureza. Rico de fantasia, sumamente accesible á las influencias poéticas, amigo de perfumes, lujo y novedades, gusta de hacer ruido, dar que decir, y su vanidad gonerosa y entusiasta le predispone á las pretensiones políticas, al deseo de elevarse, ennoblecerse y hacer papel, casi siempre con desinteres. Su inteligencia es rápida y clara, particularmente para las bellas artes, los negocios de administracion pública, la juris-prudencia y el comercio. Su fidelidad conyugal es problemática, su valor arrojado, pero poco resistente, su sentimiento religioso muy despreocupado. El mulato, es, pues, un tipo interesante que, bien dirigido, es susceptible de ofrecer resultados, no solo apreciables, sino sorprendentes, gracias al espíritu de progreso y emulacion que lo distin-

El llanero ó habitante de los inmensos llanos de Casanare y San Martin, regados por el Guaviare, el Meta, el Arauca, y muchos otros afluentes considerables de la banda occidental del Orinoco, es, sin disputa ninguna, el tipo mas curioso de cuantos han producido en Nueva Granada: los cruzamientos de razas favorecidos por ciertos medios topográficos. El llanero es el gaucho granadino. pero un gaucho infinitamente más poético. mas accesible, ménos harbaro. Es un tino de ópera cómica por excelencia, en el cual se alian lo heróico y pastoril, lo dramático y eminentemente cómico, formando el conjunto mas original. Pastor de inmensos y libres rebaños, ginete, toreador y nadador insigne. soldado fabuloso de caballería, poeta de las pampas y de las pasiones candorosamente salvajes, artista galante a su modo, fanfarron y chistoso, -el llanero es el lazo de union entre la civilizacion y la barbarie, entre el criollo y el indio feroz casi antropófago, entre la ley que sujeta y la libertad sin freno moral, entre la sociedad con todas sus trabas convencionales, mas ó ménos artificiales. y la soledad imponente de los desiertos, donde solo impera la naturaleza con su inmortal grandeza y su solemne majestad!

El llanero no tiene á la vista nevados ni volcanes, ni colinas risueñas, ni pintorescos vergeles, ni graciosas y regulares villas 6 ciudades, ni caminos y puentes, ni fábricas, ni iglesias, ni modas, ni asambleas, ni auto-ridades, ni policia. Sus vergeles son los bosques seculares de palmeras que vegetan llenos de pompa en las márgenes del rio. Sus caminos son les interminables llanuras de horizonte ilimitado, cubiertas de gramineas gigantescas. Su puente es el caballo, lanzado al través de los rios y las ciénegas, con el cual pasa por entre enjambres de caimanes y cetáceos de poderosa electricidad. ora agarrándose de la cola del animal,-el amigo del desierto, -ora manteniéndose sobre la silla 6 en pelo como una especie de triton ó sagitario. Sus asambleas son con los novillos corpulentos y potros indómitos de la pampa, que recoge y para en campo abierto 6 en lanza á la carrera con su larguísimo rejo de infalible precision. Su régimen de policía se reduce á incendiar en los veranos las gramineas de sus pampas para fertilizarlas, limpiarlas de alimañas y renovar los pastos. Sus modas se reducen a poca cosa, sin necesidad de sastres: el cal zoncillo y la camisa flotantes. de lienzo burdo del pais, en las faenas comunes; y en los dias de gala, el sombrero de fieltro ó de felpa comun, de color gris, el enorme bayetan (ruana o poncho de bayeta doble azul), el pantalon corto, el pañuelo de colores (rabode gallo) en forma de corbatas flotantes, los aretes de oro en las orejas, los zamarros de cuero de cabra, de obeja ó de leon, las alpargatas de fique y algodon, las enormes espuelas capaces de desangrar a un elefante, el sabla terciado bajo la coraza de la silla, el belduque 6 gran cuchillo pendiente de la cintura, el tiple ó la bandola indispensable para cantar los heroices, galantes, é hiperbólicos galerones, la montura de anches y altos bordes atras y adelante, sin cabeza, claveteada y bordada con lujo, cubierta con un cuero lanudo 6 una gran cobija de lana. y de la cual penden el rejo de enlazar enroscado en 15 6 20 chipas, y los grandes estribos de cobre, de estilo feudal. Su hoger es es el inmenso y fulgurante cielo; su sociedad y su mundo estan en el hato ó rebaño. la querida (cuando no las), el sable, el trabuco, el rejo, el fandango, la botella de aguardiente, la pampa, la floresta, el rio, el rancho solitario y la bandola - ¿ Para qué mas? Como creyente, nace, vive y muere a su modo, sin cuidarse del cura ni del sacristan. Como ciudadano, obedece con indiferencia. mientras la libertad de la patria no está en peligro; y si le nombran alcalde 6 juez, rediabla.

El llanero jamas ha servido á la causa de la opresion ni de ninguna dictadura. Cuan-do la libertad está en peligro, responde con entusiasmo al primer llamamiento, y como cada cual tiene su lanza, su sable, su silla y su caballo, en un dia se forma un escuadron, en tres un regimiento de terribles lanceros y si es necesario transmontar la cordillera v los caballos faltan 6 no pueden maniobrar. el llanero echa pié a tierra y pelea como lancero de infantería. A caballo, con su lanza en ristre, ninguna: fuerza le detiene, ningun escrupulo le pesa sobre la conciencia; lo mismo alancea soldados enemigos que novillos gordos; lo mismo carga en la llanura que al través de las ciènegas y los rios. lodo el mundo sabe de antemano que, al pedirle su concurso militar al llanero hay que aceptarlo con todas sus consecuencias. mina la guerra? El llanero no pide sueldos, ni ponsiones, ni gratificacion minguna, por que en el combate es un artista de la muerte que ama el arte por el arte, como cual-quiera otro. Al tercer dia de la victoria, é cuando se le antoja, dice: "Me vuelvo á mis llanos"-y nadie le detiene, so pena de verle en rebelion ó muriendo de nostalgia. Jamas ha tenido idea de lo que es el miedo. en términos que hasta su lenguaje lo indica, representando la idea del temor con la espresion:-"tener asco de alguna cosa.

El llanero no es otra cosa que el hijo del cruzamiento entre la raza española y la indigena de las regiones del Orinoco, Moreno, delgado, membrudo, anguloso y cartilaginoso, su mirada tiene al mismo tiempo reflejos salvajes ó feroces y una espresión intermitente de candor y dulzura. Su voz es muy fuerte, como lo exige la necesidad de hacerse oir en abiertas y vastisimas pampas. singularmente gutural, y cadenciosa y silbadora en estremo, formando un silabeo que suena à veces como les rumeres del viento entre los árboles. Poeta y galanteador por excelencia, improvisa con admirable facilidad, al son de la bandola, los mas originales remances ó redondillas, en el calor de los fandangos; y cuanto tiene es para la muger ó la querida, a quien trata con largueza y suma ternura mientras es fiel y bonita. En sus romances, llamados galerones, figura siempre un cuento heroico, en que la muger. el navillo, el caballo, la lanza, el sable (machetc), el combate comun 6 singular &, excitan la inspiracion de la musa y el entusiasmo del auditorio. En esa poesía de las pampas todo es hiperbólico, prodigioso, soberanamente fanfarron y jactancioso. Ya es un héroe que desbarata solo á un regimiento: ya un endemoniado que agarra los caimanes con la mano, mata tigres á pastorejos, arroia un toro de un bofeton, por encima de la cordillera oriental, ó hace otras proezas análogas; ya en fin es un Don Juan del desierun rancho construido á la diabla; su iglesia to, que conquista y hechiza y se lleva consipesquisas y reparte prodigios con abrir las manns.

Terminaremos este diseño con un rasgo característico. El llanero, naturaleza ruda y espontánea, es susceptible de todas las virtudes v todos los crimenes, segun como se le trata, y casi, siempre por instinto, sir reflexion ni cálculo. Tratado con dulzura, es humilde como un cordero; pero ultrajado, es un tigre. Su crueldad en la vengarza, cibe y entrega el archivo de la oficina ule solo es comparable à su fidelidad en la buepeso en balanza, y administra las cosas á la na amistad y á su consagracion desinteresada cuando la gratitud le inspira. El llane ro, en una palabra, tiene todo el candor de l los pastores, toda la fantástica generosidad del poeta y todas las brutalidades del salva-Es, al mismo tiempo, el reflejo de la cid vilizacion rudimentaria, y el símbolo de la naturaleza primitiva.

Del Llanero al Zambo hay la distancia que media entre el pastor y el batelero, entre el descendiente de Europa y el descendiente de Guinea. Estraño tipo el del boga ó zambo del bajo Magdalena, el Atrato, & La evidente inferioridad de las razas madres (la africana esclava y la indígena cobriza) y su degradacion mas 6 menos profunda, auxiliadas por un clima en que todo fermenta, porque el sel y la tierra se abrazan con infinita lubricidad, han producido en el zambo una raza de animales en cuyas formas y facultades la humanidad tiene repugnancia en encontrar su imagen ó una parte de su gran ser.El zambo se muestra en

toda su fealdad de tres maneras: á bordo del champan o bote, en la playa bailando el currulas, y en su rancho, á la orilla del rio, gozando del dolcisimo far niente del salvaje. Retratémosle en pocas líneas, bajo esas tres formas.

A bordo del champan, rementando el Magdalena, veis à 20 ó 30 figuras de color de madera de rosa, histrosas como la grasa. vestidas como nuestro padre Adam, con el aditamento de un trapo abajo de la cintura llamado tapa rabo, y resumiendo en sus fisonomias estupidas, angulosas y toscas, y sus cabellos intermediarios entre la mota de lana y la mecha disa, los rasgos dominantes : del negro y el indio, mas 6 menos amalgamades o modificades. Les 20 6 30 salvajes, al zarpar de un puerto, entonan en voz alta, formando una algarabia de todos los diablos, una interminable relacion de todas las: virgenes, santas y santos reputadas por mas milagrosas, en los pueblos del rio, sin perjuicio de las que corresponden á la devocion particular de cada boga. Pero esa advocacion no es paramente religiosa: es una especie de olla podrida de votos y promesas, recuerdos lúbricos, reniegos infernales, insultos á los que se quedan en la playa recomendaciones para todas las comaes (comades) y las ñas [abreviacion de doña ó señora]. Aquel guirigay es tan ininteligible como grosero y abominable. Es así como la indolencia ó la fria codicia del clero le ha dejado alimentar al zambo el sentimiento religioso. confundido con las cosas mas indignas! Si el champan se cruza en el rio con otro que descionde lay del viajero que esté á bordo! Las dos tripulaciones ne dicen das mayores atrocidades en el lenguaje mas obceno que se puede imaginar; sin que por eso dejen de ser excelentes amigos.

El zembo en viaje es un ser singular en punto á honradez y formalidad. Donde se le antoja detenerse, salta a tierra y dice:go a todas las buenas mozas, burla todas las l'Branco, de aquí no pasamos hoy," 10s

Os servir trais un s bo aunque el muchet fuego, la bla al ca signarse diente de hacerles a probida cofre abi valores qu por cierto provisione tiene licor tiene dond gula o de tierra, de somo si o mible que En las

arrabale, salvaje lu ourrulao. pequeña f y un tam cónico. los: danza rejas, llev encendido orquesta acion qu dánza y guitan y mente; to melancoli ran rivali bricidad o movimien pasadas c ble espec en una pe dando yu

o en las c

rranca ar y de un p bajo de r de red de paja: alli soledad. como el : rancho s bucoa, el pesca el cho pend plátanos barranca mineas i semi-salv ñas escu ¿Os pa en ena ir

herno, en

destaca e

Pero o

con an s racion? porque r las nece nar eter casi un le basta niomo p un :: azad genero,

sociales.

brir las ı rasgo ea ruda el machete; pero si mostrais una arma de fuego, la cosa es diferente,—el zambo tiemi como bla al cañon y la pólvora. Lo mejor es reto, sin signarse á darles una damazana de aguarulzura. diente de anis, soportarles sus insolencias y ajado, hacerles seguir por las huenas. En cuanto garza, a probidad, podeis estar seguro con vuestro a bnecofre abierto, vuestras mercancias y demas eresavalores que no sean comestibles; pero tened llanepor cierto que toda caja, barril ó vasija con dor de provisiones será abierta, sobre todo si conhabizo tiene licores. La probidad del zambo se desalvatiene donde comienzan las tentaciones de la la cigola ó de la intemperancia. Cuando salta á de la

a que tre oi liente ambo es (la V 81 xiliaporfinita o una ultaconser a en lab c ourio. are.

tres lagďe asa. a ol ura isosus lates gaal-

las 188 uion

cana: villa: 6 parroquia, se provee de lo que l

Os servirá segun como lo apoyeis: si mostrais un sable estais perdido, porque el zam-

tierra, de paso, al pié de algun cortijo, es

como si cayera langosta: todo lo que es co-

nible queda sujeto à la ley del filibusterismo.

o en las calles y plazuelas de sua aldoas ó

arrabales, el zambo y la zamba rebelan su salvaje lubricidad en la estraña danza del

currulao. La orquesta se compone de una

pequeña flauta rudimentaria, llamada gaita,

y un tamboril, largo, estrecho y de forma

cónica. Al derredor forman una gran rueda

los danzantes, cogidas de la mano las pa-

rejas, llevando cada zamba un cabo de vela

encendido, y andando todos al derredor de la

orquesta en un eterno movimiento de trepi-

lacion que combina la marcha lenta con la

danza y las contorsiones. Las parejas so

quitan y reemplazan en detal y caprichosa-

mente; todas cantan en coro tonadas de una

melancolia brutal y salvaje, y todas procu-

ran rivalizar, ya que están vestidas, en la lu-

bricidad de los gestos, la obconidad de los

movimientos y la estravagancia de las acom-

pasadas contorsiones..... Al ver eso horri-ble espectáculo, cree uno que está mirando,

eu una pesadilla, una zambra de réprobos

dando yueltas en una de las cavernas del in-

fierno, en honor de los siete pecados capitales.

destaca en la corilla del rio, sobre una ba-

rranca arenosa, à la vera del bosque virgen

y de un pequeño platanar y un maizal. De-

bajo de un árbol se ve pendiente una hamaca

de red de pita ó de bejuces ó cordenes de

paja: allí reposa el voluptuoso principe de la

soledad, soñoliento, indolente, libre y salvaje

como el árbol que le dá sombra. Cerca del

rancho se vé secándose al sol sobre una bar-

bacoa, el chinchorro ó la atarraya con que

pesca el zambo; a la sombra del mismo ran-

cho penden de las vigas algunos racimos do

platanos verdes y maduros: y al pie de la

barranca se balancea entre minibres y gra-

mineas la pequeña piragua que le sirve al

semi-salvaje para pescar y hacer sus peque

. ¿Os parecerá estraño que un hombre viva

en esa indolencia, sin religion, sin relaciones

sociales, libre de toda autoridad, contento

con su suerte miserable y sin ninguna aspi-

racion? El se cree mas dichoso que nadie,

porque no tiene los debores del ciudadano ni

las necesidades de la civilizacion. Su plata-

nar eterno, su maizal y su yucal [que son

casi un lujo], su hamaca, su red y su canoa, le bastan para vivir. Cuando necesita sal,

plomo para su red, un machete, un cuchillo,

un azadon ó algun pedazo de coleta ú otro

género, llena su piragua de plátanos, yucas

y pescado seco, va á venderlos á la mas cer-

Pero observad esa choza miserable que so

En las playas, durante las noches de alta

Y bien: ¿se deberá desesperar del porve-

bo aunque cobarde, maneja admirablemente nir del zambo? De ningun modo, aunque sea la peor raza ó casta del pais. Mientras el desierto le rodee, seguirá vegetando; pero el desarrollo del comercio, de la navegacion, de las vias de comunicacion, de la agricultura &, irá llevando la civilizacion, de conquista en conquista, por selvas y valles; y no muy tarde esas castas inferiores, mezcladas al movimiento comun, recibirán instruccion, se educarán progresivamente, hasta elevarse, gracias á la libertad y á la igualdad, por el contacto y la fusion con las demas castas. Su concurso industrial será entónces precioso, por la energía física del mestizo, enerva-

da apenas por falta de estímulo y aplicacion. Tales son los tipos mas notables de nuestras sociedades hispano-americanas, resultantes de cruzamientos. ¿De qué manera se hallan en contacto? ¿Cómo funciona el fenómeno de su juxtaposicion? He aquí le que hace interesante el estudio de las zonas etuográficas. En casi toda la América española, y particulamente en la inmensa region: intertropical, desde Méjico hasta las fronteras setentrionales de Chile y la Confederacion Argentina, las razas y castas se encuentran escalonadas como en antiteatros. desde las riberas maritimas y las pampas interiores hasta las mas altas cimas de los Andes que son habitables; y es tal·la regularidad de esa distribución topográfica, que donde quiera cada zona social corresponde exactamente: á otra relativa de temperatura y elementos de alimentación y trabajo. Así, puede decirse, que del mismo modo que las cordilleras son desde sus estribos hasta sus cimas inmensos termómetros naturales, la sociedad forma una estratificacion viviente, cuyas capas o sedimentos son las numerosas y variadas razas y castas, resultantes de muy complicados cruzamientos, situadas todas en el medio que mejor conviene á la sangre, las tradiciones, la industria y la energía de cada una.

De ese modo, todas las producciones y manifestaciones posibles son simultâneas, y aunque cada grupo ocupa su lugar ó su zona, ninguno puede vivir sin el concurso de los demas. Todos se sirven y necesitan reciprocamente: sin que pueda haber antagonismo natural entre ellos, como no lo hay entre las regiones que les sirven de centro. El blanco de crígen español, que habita principalmente las ciudades de las altiplanicies, necesita del concurso del indio agricultor ô fabricante de tegidos burdos. Unos y otros necesitan del llanero que les provee de ganados, como el llanero necesita del servicio que le ofrecen las artes, la agricultura y e comercio de los criollos é indios. Hácia el lado opuesto la reciprocidad es la misma. El hombre de las tierras altas no puede vivir sin pedir sus producciones [azucar, tabaco, maiz, cacao, café, sombreros de paja oro, & l al mestizo y al mulato de las tierras medias y los valles profundos; y tanto unos como otros obtienen el cencurso comercial del zambo y el mulato de las costas, sin los cuales no habria navegacion [apesar de los vapores] ni tráfico ninguno. A su turno los habitantes de las zonas bajas é intermediarias se nutren, física y moralmente, con los productos de las altiplanicies y las obras literarias de las poblaciones mas refinadas, concentradas bajo climas benignos.

(Cuiles pueden ser y son los resultados

irritais? es inútil. Apelais á la amenaza? necesita y vuelve á su vida de indolente re- de ese contacto y esa coexistencia de zonas etnográficas? Evidentemente estos tres. si las instituciones no los contrarfan;—1º el desarrollo simultáneo de grupos sociales diferentes, sometidos á la fecunda ley de la emulacion; 2º la constante fusion de esos mismos grupos, mas 6 menos lenta pero infalible, y en todo caso feliz, porque la observacion prueba que la raza blanca es la mas absorvente, la que predomina por la inteligencia y las facultades morales; 30 el progreso múltiple de la civilizacion, resultante de la libre accion de todas y cada una de lascastas.

Ahora bien:-; Cuál puede ser el sistema político social y econômico que se adapte mejor a esa admirable juxtaposicion o coexistencia de razas, castas y variedades? No otro, sin duda, que el de la república democrática,-el de la plena libertad individual, la completa igualdad legal y la soberania popular. Solo ese régimen puede acomodarse à tantas variedades, respetar todas las manifestaciones de progreso, estimular todos los esfuerzos, garantizar todos los derechos y mantener la union fraternal, sin violentar à nadie. El régimen colonial, no podia satisfacer esa gran necesidad; la fusion de razas ó el mestizaje. Por eso sucumbió; por eso fué unánime y simultánea la revolucion de 1810. Las causas y la situacion eran las mismas en toda la Amèrica española: dos efectos tenian que ser los mismos. De ahi la universalidad de la república en ese continente.

Y un hecho ecepcional es la mejor confirmacion de la regla. La república de Chile es la única de organizacion aristocrática que existe en América, es la que ha sufrido ménos revoluciones, la que ha tenido mayor progreso material y académico y la que goza de mas simpatías en Europa. ¿Por qué? La esplicacion es muy!fácil. La poblacion de Chile es casi totalmente blanca, está situada la lo largo de la costa, en su inmensa mayoria, y goza por la latitud de su suelo, de estaciones como las de Europa. Sus analogias son mas europeas que americanas, lo que hace comprender las simpatías que la favorecen. Alli los cruzemientos han sido mucho ménos intensos y complicados que en las regiones intertropicales; la vida es mas regular y acompasada, como lo son las variaciones de temperatura, uniformes para toda la poblacion; las mejoras materiales, la agricultura y el comercio han podido aclimatarse mejor, sobre una zona maritima angosta y facilmente accesible; y las tendencias domocráticas han sido ménos exigentes. impacientes y enérgicas, porque han tropezado con una gran masa de poblacion de sangre: europea pura, naturalmente aristocrática por su origen y su posicion.

¿Estas diferencias podran autorizar para ser optimista respecto de Chile solamento y pesimista respecto de las demas repúblicas hispano-americanas? No, de ningun modo. Cada grupo social obedece a las loyes de su fisología y su geografía; cada uno se desarrolla segun su punto de partida y concurre à la obra de la civilizacion americana en la medida de sus aptitudes. Es preciso darles tiempo al tiempo y á la lógica del progreso. Las revoluciones actuales son fenómenos pasajeros de una sociedad en formacion, semejantes á las revoluciones del globo en sus épocas de transicion. No hay razon ninguna para dese perar ni hacer tristes augurios!

José M. Samper. Lóndres, Abril 1º de 1861.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Resúmen de los frutos del pais esportados por este puerto en el buque Paquete de Cerro Azul, barca española Isabel II y vapor norte-americano Columbus, con espresion de su contenido, aforos y valores.

Cerro Azul, Para Punta-Arenas. 60 tercios tabaco de un quintal cada uno, á 10 pesos quintal 600.

48 tercios arroz de 6 arrobas cada uno, a 5 pesos quintal.... 135.....
Isabel II, para la Union.

22 bultos con pase franco...... Para Málagu.

32 botes bálsamo con peso de 3,264 libras á un peso libra...3,264.... Columbus, para Panamá.

93 farditos azúcar con 75 quintales, á cinco pesos quintal..... 375. ... Para Nueva York.

10 cueros de res al pelo, á dos pesos cada uno..... Para Liverpool.

40 sacos café de 5 arrobas cada uno, á diez posos quintal..... 500. ... Para Londres.

34 zurrones grana de 160 libras cada uno, a 80 pesos zurron...2,720.

Suma \$7,614. 209 hultos. Aduana marítima de Acajutla, Junio 13 de 1861.

M. Mencia.

20.

AVISOS.

Tomas Ayon, Juez general de Hacienda de la República del Salvador.

Por el presente, cito, llamo y emplazo, al que se crea con derecho á veinticuatro cajas de licores estrangeros, que se han encontrado en las bodegas de la aduana de la Union sin marca ni dueño conocido, para que dentro de veinte dias perentorios ocurra ante este juzgado á hacer uso dol que le corresponda.

Juzgado general de Hacienda del Salvador! San Salvador, Junio treca de mil ochocientos sesenta y uno.

Tomas Ayon. Ante nos: Eligio Escalante. - Carlos Cotera.

Por el juzgado de Paz de llobasco, se halla en depósito una mula tordilla azuleja, de dueños y fierros desconocidos. Juzgado de 12 instancia del Distrito de Cojatepeque, Junio 13 de 1861.

Pedro N. Arrazola 1v.

De orden del Juez de Paz de Aculhuaca, se halla en depósito un buey prieto, obero, cabos gachos, de dueño y fierres desconocidos.

Juzgado de la instancia departamental: San Salvador, Junio 19 de 1861.

De orden del Juzgado de Paz de Santo Temas, se halla en depósito un novillo josco y un toro prieto, de fierros y dueños descono-

· Juzgado de la instancia departamental: San Salvador, Junio 21 de 1861.

Doroteo José de Arriola

SE VENDE

UNA FINCA DE CAFE

Compuesta de 9,000 piés, todos en estado de cosecha, con buena casa de habitacion, y ubicada: en la villa de Ahuachapan á orillas de la poblacion. El que quiera comprarla, puede habiarse con D. Juan Calderon, o D. Manuel Rodriguez en aquella villa, quienes informarán de su precio y condiciones.

San Salvador, Junio 21 de 1861.

De orden del Juez 2º de Paz de esta Ciudad, se hallan en depósito dos bueyes, uno barroso y otro bermejo, de dueños y fierros desconocidos.

Juzgado de la instancia departamental: San Salvador, Junio 12 de 1861.

Doroteo José de Arriola.

De órden del juzgado de Paz de San Pedro Perulapan se halla en depósito una vaca parida mora rosilla, lo mismo que un caballo canelo de media vida y de regular tamaño, ambos animales de dueños y fierros desconocidos.

Juzgado de la instancia del Distrito de Cojutepeque, Junio 11 de 1861.

Pedro N. Arrazola.

EL ESPAÑOL DE AMBOS MUNDOS.

Este periódico, que se publica en Lóndres por literatos de conocida nombradía, en un lenguaje hermoso, claro y correcto, reune á la generalidad de las materias de que se ocupa, una esmerada escrupulosidad en la eleccion de todos sus artículos. Escrito por plumas muy diestras, y colocada la redaccion en el centro de las comunicaciones, se empeña en acumular las noticias, de mayor importancia, de todas las partes del mundo, y resaltan en ellas la imparcialidad, el buen juicio y el criterio mas ejercitado.

Además de que, en las ocho grandes páginas que contiene cada número del citado periódico, se trata de las noticias mas interesantes sobre política, comercio, literatura, nuevos descubrimientos &., el químico, el jurisconsulto y el médico, encuentran en sus columnas asuntos dignos de su atencion, matizados con anecdotas que amenizan su lectura. La redaccion no se ha olvidado que el principal objeto de sus tareas es, sostener los derechos de la raza Hispano-Americana; y analizando con profundo conocimiento del pasado, las causas que han influido en el actual modo de ser de la gran familia Americana procura con una constancia previsora, mejorar la condicion de las Repúblicas del

Esta publicacion es semanal; pero la edi-Doroteo Jose de Arriola. cion del Pacífico sale á hiz cada quincena, y

reasume el contenido de los dos números: con mas, las últimas noticias que alcanzan hasta cuatro horas antes de la salida de los vapores que vienen á Colón.

La suscricion, vale ocho? pesos al año adelantados.

Los puntos de suscricion son los siguientes: En la Capital de la República à cargo del

Sr. Don Joaquin Gomár. Nueva San Salvador, Sr. D. Santiago Vilanova. Nueva San Salvador, Sr. D. Santiago Vilanova.
San Vicente, D. José Dolores Molina.
San Miguel, D. Antonio Blanco.
La Union, D. José María Cacho.
Cojntepeque, D. Gerfinimo Mineros.
Zacatecoluca, el General Sr. Don Rafael Osorio.
Sensuntepeque, Sr. D. Juan Antonio Fuentas.
Ilobasco, Lic. D. Domingo López.
Suchitoto, Lie. D. Gregorio Avalos.
Chalatenango, Lic. D. Horacio Parker.
Santa Ana. Lic. D. Anastacio Rodriguez. Santa Ans.....Lic. D. Anastacio Rodriguez. Sonsonate.....Lic. D. Vicente Romero.

La Agencia general, en este puerto, á cargo del que suscribe.

Libertad, Junio 4 de 1861.

6. -- v.

Francisco Portal.

PILDORAS HOLLOWAY.

Para las afecciones escorbúticas y las demas que tanto prevalecen entre los marinos y navegantes, esta medicina purgativa y refrigerante no tiene precio, pues se adapta perfectamente á las exigencias peculiares de cada caso, y despues de restablecer la salud. dá nuevo vigor y energia al cuerpo.

El público debería cuidadosa y constante mente estar provisto á prevencion de alguna porcion de estas Pildoras, así como también del Ungüento Holloway por los efectos curativos, que en casi todas las enfermedades producen infaliblemente estos medicamentos Se puede asegurar la legitimidad de ello examinando si en la filigrana del papel di las instrucciones impresas, que acompaña á cada caja ó bote, se halla la marca de Ho lloway London."

En las indigestiones, en las inflamaciones y en los desórdenes de intestinos procedentes de indigestion hay siempre alguna cosa fuera de su estado normal en los finidos, que deben disolver y asimilar los alimen Las Pildores Holloway, obrando sobre los jugos gástricos y sobre la bilis como agentes químicos restauran sus propiedades disolventes á los unos, y modifican y templan las cualidades de los otros. Tal parece se la filosofia operativa de este medicamento En cuanto á su efecto casi májico, respect á la dispopsia y á todas las enfermedade que afectan las funciones digestivas ó di higado, no puede haber mas que una sol opinion, y es la de que este efecto es infal

La fiebre amarilla, verdadera plaga de mi chos paises del nuevo continente, es evital ó curada por el uso en tiempo oportuno este gran remedio anti-fiebril. La raiza esta terrible enfermedad desaparece por accion benéfica de las Pildoras Hollowa que reorganiza la energía vital después haber destruido toda propension para contagio.

> --- Imprenta del Gobierno.--REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL Sal Salvador, 2 de abril de 1910.

PARTE C PARTE N sobre (INTE Teso EXTE Perú Nuov REPR revoluc de las r

> YARI Dife El po SECC MOVI por la

> > AVIS

Dor do po berna mento zo del

hizo d Por nomb te, C partai Coron

quien

hast

Teroren Abainth

duána dininis

rost con n hasta з уароocho.

idos.: ientes:

rgo del

Gomár,

Molins.

acho.

eros.

Fuentse.

odriguez.

á car-

Portal.

las de-

arinos

tiva v

adapta

ares de

salud.

stante.

alguna

ımbien

os cu-

edades entos.

ellos.

pel de pañan

e"*Ho-*

ciones

ceden-

liguna

s fluiimen-

sobre como dades

nplan e ser ento.

pecto

dades

ó del Bola ntali-

muitada on de iz de or la way, es de

NUM. 75.

| INDICE. | |
|--|---------|
| Pa | g. Col. |
| PARTE OFICIAL.—Nombramiencos | 1. |
| PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: editorial, | |
| sobre caminos | 1 2 |
| INTERIOR.—Contaduría mayor de ouentas. | |
| Tesoreria general | 1 3 |
| EXTERIOR.—Méjico | |
| Perú | |
| Nueva Granada | _ |
| REPRODUCCIONES.—Reflexiones sobre las | |
| rovoluciones políticas y la condicion social | |
| de las repúblicas hispano-americanas | 5 1 |
| VARIEDADES-Así debe ser | |
| Diferencia de horas | |
| El poder de un reló | |
| SECCION COMERCIAL.—Revista mercantil | |
| meneual de J. Hart y Compañía de Londres | 7 1 |
| MOVIMENTO MARÍTIMO.— Exportaciones | |
| por la Union, y passieros por la Libertad. | |
| AVISOS | |
| A TANGLES OF THE PARTY OF THE P | |

PARTE OFICIAL.

Nombramientos.

Don Cruz Lozano fué nombrado por S. E. el Presidente, Gobernador suplente del Departamento de Cuscatlan, en reemplaquien se admitió la dimision que municipal Don José Chavez. hizo de ese destino.

Coronel D. Eusebio Bracamonte. El Alcalde actual de ella y el del dificultades.

San Salvador, Junio 26 de 1861.

Presidente de la República el estado en que ha encontrado los caminos desde San Miguel hasta esta Capital, pasando por Ilopango; pero hay trechos que merecen mencionarse especialmente por lo dificil de la ejecucion de las mepor la perfeccion del trabajo. Tales son los pasos de Acaguapa, las inmediaciones de Cojutepeque y la parte de camino que atraviesa por jurisdiccion de San Pedro Perulapam. Esta última obra se debe al celo infatigable del Alcalde de dicho pueblo Don Pascual Estrada; asi como la salida de Cojutepeque, para acá, á la aczo del Lic. D. Gregorio Avalos, á tividad y el empeño del Alcalde

Muchas mejoras se advierten Por acuerdo de ayer ha sido en las calles de Cojutepeque, que nombrado por S. E. el Presiden- han sido empedradas y rectificate. Comandante general del De- das, en lo que cabe, en suelo tan partamento de San Vicente, el desigual como el de esa Ciudad.

año próximo pasado Don Ramon Acevedo, han sido los empeñados ... en llevar á cabo tales mejoras.

El Gobernador del Departamento de San Vicente Don Mi-Ha sido satisfactorio á S. E. el guel Lagos, así como el del Departamento de Cuscatlan Coronel Don Manuel Esteves, son acreedores á mencion particular por la firme decision con que impulsan las obras públicas en sus respectivas jurisdicciones.

En el camino de Santa Tecla á joras que en ellos se advierten ó Sonsonate ha habido necesidad de atravesar el callejon del Guarumal, penoso en todo tiempo, pero en la estacion de las lluvias. no solo molesto sino peligroso; Actualmente el Gobernador del Departamento de la Capital D. José Escolástico Andrino, tiene el designio de abrir hácia un lado del Guarumal, un camino que sin mayor rodeo evite aquellas penalidades y peligros. Dentro de breve se verán los resultados de los trabajos emprendidos ya en ese rumbo, y si fueren ventajosos como lo esperamos, se deberá ese bien á dicho funcionario que está empeñado en superar todas las

INTERIOR.

Contaduría Mayor de Cuenta«.

Estado que demuestra las cuentas glosadas por la Contaduría mayor, desde el mes de Noviembre último hasta fin de Abril próximo pasado y que corresponden al año económico de 1860.

| Cuentas. | Empleados que las rindieron. | Tiempo que sirvieron. | Estado de los juicios. |
|--|------------------------------|--|---|
| Acajutla Aduana de la Libertad Administracion de S. Salvador Cojutepeque San Vicente San Miguel Zacatecoluca | Tesorero D. Manuel Andrade | Idem idem Idem idem Idem idem Idem idem Tres meses y dias Idem idem Idem idem Ocho meses y dias Tres meses y dias Trodo el año económico | Idem idem. Fenecido sin reparos. Esperado. Contestando su fiador. Fenecido. |

| | **** | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
|-----------------------------------|---------|--|
| Cuentas. | | Empleados que las rindicron. Piempo que sirvieron. Estado de los juicios. |
| - Suchitoto | - | D. José A. Peña |
| · (| | D. Aureliano AvalosSiete meses y dias Idem. |
| Chalatenango | | D. Juan Mena Todo el año económico Fenecido sin reparos. |
| — Tejutla | - | D. Vicente Duran Idem idem Contestando reparos. |
| Sensuntepeque | - | D. Polioronio Moreno Idem idem ldem idem. |
| - Metapam | | D. Camilo Galvan Idem idem Fenecido. |
| - Ahuachapam | | D. Manuel Rodriguez Idem idem Contestando su fiador. |
| - Santa Ana | ****** | D. Manuel Montalvo Idem idem Fenecido. |
| - Sonsonate | | D. Pedro ArceOnco meses y dias Idem. |
| — Opico | | D. Leocadio TrujilloTodo el año económico Idem. |
| Direccion de la imprenta | | D. Domingo Granados Idem idem Idem sin reparos. |
| Tesorería de Alumbrado | | D. Angel Paredes Idem idem Fenecido. |
| Administracion general de pólvora | | D. Francisco Escolan Idem idem Idem. |
| Administracion de San Miguel | | D. Miguel Loucel |
| Tercena de San Salvador | | D. Rafael Abrego Todo el año económico Idem. |
| Idem id. id. | | D. Antonio Liévano Idem idem Idem |
| Idem de San Miguel | | D. Florencio BenavidesCuatro meses y dos dias Idem. |
| ldem de Ilobasco | | D. Ramon Iraeta Todo el año económico Idem. |
| - Suchitoto | ******* | D. Pio Arauja Idem idem Idem. |
| — Cojutepeque | | D. Apolonio Palma |
| - San Vicente | | |
| - Tejutla | | D. Vicente Duran Idem idem Idem. |
| - Santa Ana | | D. Manuel Montalvo Idem idem Idem. |
| - Sensuntepeque | | D. Policronio Moreno Idem idem Contestando reparos. |
| - Chinameca | | D. José María Lemus Idem idem Penceido. |
| - Sonsonate | ***** | D. Pedro Arce Idem idem Idem. |
| — Metapam | | D. Camilo Galvan Idem idem Idem. |
| Ahuachapam | | D: Manuel Rodriguez Idem idem Idem. |
| | ****** | D. Manuel CastellanosSete meses Idem. |
| - Chalatenango | | D. Belisario Suarez |
| 27 mai 4 2 : 2 4 | | The state of the s |

Nora.—Ademas de las cuentas que quedan relacionadas, se han glosado y fenecido las del habilitado de la guarnicion Di Mariano Leiba, las del Señor Lisandro Chamorro por los fondos de desertores que manejó y las de Di Manuel Melendez como tesorero de los fondos destinados á la reedificacion. Tambien se ha ocupado el que suscribe, en practicar los córtes de caja mensuales á la Tesorera general y 6 las administraciones de compando de producto de la deservo de la Tesorera general y 6 las administraciones de compando de producto de la Compando d neral y á las administraciones de correos, de pólvora, de licores y de alcabalas de esta Capital; habiendo al mismo tiempo tenido en curso varios juicios de cuentas que estaban pendientes correspondientes al año de 859 y fenecido otros cuya totalidad de resultas, monta 5,832 \$68. 2 de los cuales han ingresado ya 2,291. \$45 en dinero en la Tesorería general y administración de pólvora, y por el resto, se ejecutará los deudores en el Juzgado general de Hacienda.

República del Salvador. Tribunal y Contaduría mayor de cuentas: San Salvador, Mayo 20 de 1861.

Ramon Ajuria.

Tesoreria general.

FIANZA CHANCELADA POR DON HEN-RIQUE HÖLTER.

Los Ministros de la Tesoreria general de la República.

Certificamos: que al folio 101 de nuestro libro manual corriente, consta la partida, cuyo tenor es como sigue:

-Febrero 28. P. N. 177.-Con cargo à resultas de cuentas ciento ochenta y un pesos veinliseis y medio centavos, que entera

el Señor Don Henrique Hölter de la manera que á continuacion se espresará; cuya suma unida á \$3,180 enterados á las partidas números 343 y 427 del libro manual de nuestra cuenta anterior y á las 64 y 117 de este libro, se completan los \$3,361-26. 4 que adeudaba á la Hacienda pública en concepto de fiador de Don Felipe Chavez ex administrador de rentas de esta Capital.

A saber.

En dinero efectivo \$26. 07e \$26.07.

En libranzas de abono general

\$155.19. abonados en los números 3,225 y 3,227 importantes \$ 177-95c., dándose por el resto de \$22175. 4. el seguro que corresponde . . \$155 19.\$181.26.4.

libramientos referidos, bajo los dos, bien fuese por permisos ó por números 2,177 y 2,178. = Andrade. contratos ú órdenes anteriores.

: Villacorta. = Henrique Hölter. Febrero de 1861.

Manuel Andrade.

Por ausencia del Señor Interventor; Lázaro Escovar, oficial mayor.

EXTERIOR.

MEJICO.

("Estrella de Panamá," 1 de Junio, 1861.)

De los periódicos de la Habana tomamos las siguientes noticias

de la capital de la República.

Con fecha 18 de Abril se habia espedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público una circular á los administradores de las aduanas marítimas para que bajo ningun pretesto consientan la esportacion por sus respectivos puertos de plata ú oro en pasta, aun cuando esté autorizado por Agregamos de comprobantes los el Gobierno general de los Esta-

El Sr. Mata se encargó de la Estado del Salvador. Tesore- cartera de Hacienda el dia 22 de ría general de Ejército y Hacien-Abril. En la nota en que partida.—Y para constancia, damos la cipa su admision manifiesta que presente en San Salvador, á 28 de acepta el nombramiento bajo el concepto de que se separará luego que se verifique la instalacion del Congreso; tanto para poder cumplir con su deber de incorporarse á la Asamblea nacional, cuanto para dejar al Presidente en plena libertad para organizar su gabinete parlamentario. El Herald del 24 de Abril dice que la primera medida del Sr. Mata ha sido suspender todos los pagos, aun los de administracion:

El Monitor publica una carta

gen gan ros Est gra for Αť que cier á lo sion E cio

gui

de (la a del biei

pas ta (de rea dac bie que ped de: pue do: tar ner de. dad car

> cor "m "de "á ***60 "ñ

la

ciu

ofic Pr po: me cio

tra des per se ne sin

Pr **CO**1 tie tos

lo

s juicios.

n reparos. o reparos. idem:

o su fiador.

reparos.

reparos.

ariano Leide los fonsorería geudo en curas. monta ra, y por el

ica. se habia) de Hauna cirs de las ue bajo

n la esectivos pasta, do por s Esta-

os ó por iores. de la

122 de partita que oajo el rá luealacion poder corpocional. sidente anizar $\mathbf{El}\,H_{\theta}$

pagos,

que la

ita ha

carta

que marchasen á la villa del Paso cien hombres para que ayudasen á los vecinos á resistir la inva-

Bajo el epigrafe de "Los reacmonarios" dice el Heraldo lo siguiente:

"Increible parece lo que está pasando. A inmediaciones de esta capital, de la de Puebla, de la de Querétaro y otras, cometen los reaccionarios toda clase de depredaciones. Sin embargo el Gobierno no despierta del letargo en que yace, y se entretiene en espedir decretos como el de cartas de seguridad, ó como el de impuesto para la limpia y empedrado de la ciudad, que hacen levantar el grito al cielo á cuantos tienen que sufrir las consecuencias de la ineptitud y de la arbitrariedad. He aqui lo que una persona caracterizada dice á otra de esta ciudad, desde la de Querétaro, con fecha 18 del corriente:

"El enemigo sigue aquí muy in-"mediato, a ciencia y paciencia "del Gobierno, que como no está "á las goteras de la capital, vé "con abandono el plan de campa-"na que debiera adoptarse."—De la Crónica de Nueva York.

PERU.

(Estrella de Panamá, 4 de Junio.)

El Independiente de Lima, órgano oficial del general Ramon Castilla, Presidente del Perú, es dirigido por un escritor que recibe \$ 300 mensuales de S. E. para confeccionar artículos en su favor y contradecir todos los que para su descrédito se registren en otros periódicos. Por lo tanto nada que se publique en él respecto al be-nemérito general puede mirarse sino como emanado del mismo Presidente, y se debe esperar, en consecuencia, que sus editoriales tiendan siempre á alabar sus ac tos y á condenar todo aquello que sus instintos particulares, de ha- hasta ahora, cincuenta millones lo desacredite. Este hecho es su-l'berse nutrido con la sávia que de pesos, invertido 19 millones en

de Chihuahua en que se dice que ficiente para esplicar por qué un abundante se desprendia del árautoridad política de la Villa artículo editorial que ha apareci- bol de la libertad, durante el tiemdel Norte habia dado parte al go- do recientemente en sus colum- po de nuestra gloriosa emancipafierno del Estado que en la már- nas insulta al Star and Herald cion; el general Castilla solo congen izquierda del rio Bravo se or- por haber publicado ciertos he- siguió sumir su corazon en el loganizaba una banda de filibuste- chos que ponian en descubierto el dazal de las pasiones egoistas, pacos con la pretension de invadir los mal manejo del Gobierno perua- ra al salir de él, enturbar con el Estados de la frontera para en- no bajo la presente administra- fango que destilaba la límpida grandecer la república que piensan cion; esplica la aparicion de un corriente de nuestro manantial formar de los Estados del Sur escrito lleno de insultos vulgares, A ultima hora se habia acordado de mentiras y vaciedades, y esplide mentiras y vaciedades, y esplica por qué no descendemos á com- de principios, de amor á la patria. batirlo. En via de refutacion, sin embargo, ya que se nos niega la precision de nuestros anteriores relatos insertamos el siguiente estracto de un artículo publicado en el Comercio, que es el primero v mas respetable periódico del Perú, y en verdad el único de que podemos decir que circule y sea leído en Lima. Las apreciaciones que contiene son bien dignas de una ojeada, pues que muestran la estima en que tienen à Castilla sus conciudadanos:

A grandes rasgos hemos bosquejado la conducta pública del general Castilla, y por cierto que nos ha sido doloroso no haber podido encontrar en ella virtudes les su hidrópica sed de mando, ni republicanas que elogiar, y sí solo tendencias absolutistas que com-

Nosotros hubiésemos querido, por honor hácia nuestro pais, que el nombre del general Castilla se hubiese hallado exento de los borrones que lo afean, porque es vergonzoso pensar que un pais republicano, en donde por la misma naturaleza de su forma de gobierno, solo debieran predominar el desinteres, la justicia y el patriotismo, haya podido ser durante tantos años, miserable juguete de la ambicion de un hombre, cuya única aciaga cualidad de batallador con fortuna, solo ha dado por ópimos frutos de su insaciable amor al poder, la desmoralizacion de las masas, la corrupcion de la juventud y la bancarrota del erario.

Discipulo de una escuela liberticida, cuya funesta influencia empezó sentir el Perú despues del desgraciado Portete; sin mas educacion política que la de los campos de batalla, sin mas ejemplos morales que los de las intrigas palaciegas, incapaz por otra parte, segun la propia naturaleza de el Comercio, y no contradichos

democrático.

¿Y este es el hombre que habla de progreso social, cuando cada una de sus pisadas hunde una nueva garantía en el abismo de su ambicion, cuando cada una de sus palabras es un insulto á la santidad de las leyes, cuando cansado. de derramar á lanzazos la sangre de sus hermanos, se complace en hacer á plumadas derramar lágrimas á los que ya prejuzga sus envilecidos esclavos?

Y él, conspirador consuetudinario, que cuando no conspira contra los hombres conspira contra las cosas: èl, para quien Presidentes legítimos, Congresos, Constituciones y leyes no tienen mas valor que el que quiere darmas respetabilidad que el que simula concederles su solapada hipocrecia: él es el que nos viene á hablar de conspiraciones y conspiradores, el que faltando aun á los mas obvios principios de la equidad y aun del honor, pretende lauzar sobre el general Echenique una inícua acusacion, solo apoyada en su maliciosa suspicacia y en el menguado sentimiento

El general Castilla siempre ha subido al mando en brazos de la revolucion, bajo el amparo de las bayonetas, con la sangre à las rodillas y entre el fetor de los cadá-

de una incalificable venganza.

El general Castilla ha desterrado á cuantos, segun su suspicacia, le han hecho sombra, sin forma de juicio, sin mas causa, muchas veces, que sus gratuitas sospechas o su odio personal, y aun atropellando las inmunidades reconocidas mas inviolables para la Carta fundamental.

El general Echenique ha manejado, segun datos publicados en lo menos, repartidos entre los hijos del pais, no desaparecian sin que esa desaparicion fuese senti- boletin revolucionario que lleva da, sino que entrando en la cir- el número 36, publicado en Carculacion, dieron incremento á to- tagena el 12 del pasado, y que dos los ramos de la riqueza nacio- dice: nal y abundante numerario para satisfacer las necesidades de las diferentes clases de la sociedad.

El general Castilla, segun los mismos datos del Comercio, invirtió ocho millones en la consolidacion de su época, y ha manejado trescientos y mas millones, sin que nadie pueda decir cómo, ni á donde se han refundido tan gigantescos capitales, cuya desconocida inversion solo ha servido para aumentar la miseria, disminuir el numerario y esponer al pais á la más inesplicable baucarrota.

El general Castilla ha visto sin conmoverse disolver una convencion; ha disuelto él mismo un Congreso constitucional; ha encarcelado representantes; ha pisoteado y pisotea toda clase de garantías; ha atropellado y atropella al Poder judicial; ha escarnecido y escarnece al Poder Legislativo; ba violado cuanta Constitucion ha existido; ha proclamado principios para despues concul-carlos, ha invocado leyes para despues estrujarlas; ha promovido gas os inútiles para despues arruinar al erario; campañas necias para poner en ridículo el pabellon nacional, y atando al carro de su violenta fortuna leves, constituciones, garantías, honor nacional, sentimientos de patriotismo, de amistad y de consecuencia; todo lo ha arrastrado por el fango, todo lo hasultrajado y envilecido, para levantar el pedestal que él llama su gloria; pero que no será á los ojos de la posteridad nos, pues la causa de la libertad mas que la picota de su vergüen-

NUEVA GRANADA.

NOTICIAS DE LA CONFEDERACION.

Por la goleta Larlota que llegó á Colon el 2 con procedencia de Cartagena, tenemos muy importantes noticias del interior de la República. Como estas son contradictorias en los que respecta á las del uno y otro partido, insertamos las dos versiones que sobre Bárbara, en un cuadrilátero for Isalieron tambien Mendoza, Jime

la consolidación, millones que, á los últimos hechos de armas nos han llegado.

En primer lugar tenemos un

Estados Unidos de la Nueva Granada.—Número 1189. El Secretario de Gobierno.—A las autoridades civi-les y militares del tránsito.

El enemigo despues de reunir todas sus fuerzas de que pudiera disponer, cuyo número pasó de 4,000, emprendió un ataque vigo roso sobre nuestro campamento á las seis de la mañana del 25 de éste. La batalla ha sido sangrienta y renida, pues solamente á nuestro costado derecho ha dejado el enemigo 216 cadáveres; por los demas puntos, la mortandad ha sido de muchísima consideracion, porque donde quiera que se presentaban las fuerzas centralistas, eran destrozadas y arrolladas por el indomable y sin igual valor del primer ejército federal. Rechazado en toda la línea de batalla el enemigo, se retiró á sus posiciones á las seis de la noche despues de haber sufrido pérdidas considerables que pasan de 1,300 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos, contándose en este número las de muchos gefes y oficiales de gran nombra-

El General Santos Gutierrez al freute del tercer ejército federalista se aproxima á este campamento, y la columna que á las órdenes del Coronel Juan Arciniegas venció en la Meza el 18 del presente se incorpora á nuestro ejército dentro de pocas horas. Por tanto puedo asegurar á UU. que pasados tres dias las huestes federales se encaminarán triunfantes á la capital de la Confederacion, último asiento de los tiray de la justicia la favorece la Providencia.

La Horqueta, (Subachoque) 20 de Abril de 1861.

ANDRES CERON:

Por parte del Gobierno tenemos á la vista una relación publi cada en Bogotá el 27 de Abril por el Señor Pastor Ospina, testigo ocular de la accion, de la cual estractamos lo que sigue:

Mosquera tiene su campo sobre las dos colinas ó cerro de Santa nuestra derecha. A este ataque

mado con trincheras de madera y fosos, que tendrán de 3 á 4 cuadras de largo y la mitad de ancho. Alli estaba situado ya cuando nuestro ejército se presento al frente en la falda opuesta del Valle el 22 del corriente. Despues de un dia de descanso emprendió nuestro ejército, en la madrugada del 24, un movimiento de flancos por caminos dificiles, al lado del Norte, y tomó las alturas que dominan el campo enemigo por el mismo lado y por el Occidente, convirtiendo en frente lo que cranantes retaguardia del enemigo.

El 25 por la mañana se rechazaron las avanzadas rebeldes y se formó nuestra línea de batalla sobre los lados norte y occidente del enemigo, de manora que esa linea figura una media luna. Nuestra artillería se colocó sobre la colina que domina por el Occidente el campo enemigo, y sobre otra colina separada de esta por la honda cañada de su derecha.

Despues de un largo cañoneo empezó el ataque de la infanteria: que debió ser simultáneo sobre los costados correspondientes del campo enemigo; pero por causas que ignoro se anticipó el ataque de nuestra izquierda y se retardó el de nuestra derecha; la primera cargando de aquellas sobre las posiciones que habia tomado el 🛚 cnemigo fuera de sus trincheras, por la parte baja y mas accesible de la cañada, lo arrojó hasta hacerlo subir la falda opuesta de ésta y tomar sus trincheras. Pero no siendo apoyadas nuestras fuerzas por el centro, volvió el enemigo á la carga con nuevas fuerzas mandadas por Lopez y Gonzalez y las nuestras fueron rechazadas mas allá de sus primitivas posiciones. Esta carga la sufrió especialmente el 7º de Cipaquirá. que por consecuencia ha sido el cuerpo que ha tenido mayores pérdidas; sin embargo, sostenido por el 1.º de línea y por la caballería del Cauca, se rehicieron heróicamente y volvieron á acosar hasta sus trinceras al enemigo.

Entre tanto, Mosquera amaga con parte de su fuerza sobre nues tra artilleria que dominaba la espalda, y él mismo á la cabeza de otra fuerza de infanteria y partes de su caballería, salió á flanquear

nez, Vict su gente. artilleria co mien saliendo enemigo nos, dete echaron los, pers que se re atender a go; pero: ta la des

> Mosqu el pantai nero si a trado al dió el su tro pode migo es volver á miento.

Aprox hubo alg y de los nasta qu cuerpos bian ocu En cu

de los in cito que combate referido tantos je go, Guti na, cuya son grav No ha lo que s nna y o por la t muertos vque qu nuestra l al camii embarg muriero Jimene gefes y Mendoz V Victo que sus

que los maron s los seño cio Esti fueron present campan se calcu los mue

.valiente gunos del 7.º

su gente. Pero el 4.º y la misma armas. atender á la izquierda del enemigo; pero volviendo luego sobre ésta la destrozaron completamente.

nadera y

á 4 cua-

de an-

a cuan-

sentó al

del Va-

Despues

prendió

adruga-

de flan-

al lado

ras que

o por el

idente,

ue eran

recha-

es v se

alla so-

cidente

jue esa

Nues-

obre la

⊟Occi⊸

z sobre

sta por

noneo

anteria

sobre

tes del

causas

ataque

etardó

rimera

re las

ado el

heras,

esible

ta ha-

de és-

Pero

fuer-

l ene-

fuer-

Gon-

echa-

itivas

ufrió

juirá.

ido el

yores

obine

caba-

n he-

cosar

naga

lues-

a es-

a de

arte

uoar

ique

ime-

30.

cha.

nigo.

Mosquera perdió su caballo en el pantano y habria caido prisiomero si al salir no hubiera encontrado al Señor Arboleda que le dió el suyo, quedando él en nuestro poder. Desde entonces el enemigo escarmentado no intentó volver a salir de su atrinchera-

Aproximándose la noche solo hubo algun tiroteo de la artillería y de los puestos mas avanzados, hasta que se mandaron retirar los cuerpos á los cuarteles que habian ocupado la víspera.

En cuanto al comportamiento de los individuos de nuestro ejército que han tomado parte en el combate, es muestra bastante lo referido y el haber salido heridos tantos jefes principales como Diago, Gutierrez Lee, Moreno y Viana, cuyas heridas por fortuna no son graves.

No hay bastante seguridad en lo que se dice de las pérdidas de una y otra parte, pues hasta ayer por la tarde se recogian heridos y muertos, y algunos de aquellos que quedaron en el estremo de nuestra izquierda habian bajado al camino para esta ciudad. Sin embargo, se dice que del enemigo murieron los titulados generales Jimenez, Gonzalez, algunos otros gefes y muchos oficiales. Mendoza está herido de gravedad y Victoria no menos gravemente: que sus muertos pasaron de 100, que los prisioneros que se le tomaron serán como 150, entre ellos los señores Simon Arboleda y Lucio Estrada; y que sus dispersos fueron muchos, de los cuales se presentaron ayer 30 en nuestro campamento. Por nuestra parte se calculan en 60 mas ó menos los muertos, entre ellos algunos valientes oficiales. Tuvimos algunos dispersos, principalmente

nez, Victoria y lo mas lucido de mas de 30 al campamento con sus mentacion y su desarrollo material, esta

artillería sostuvieron nuestro flan- Mosquera ha quedado con poco mientras nuestra caballería, quísimos artículos de subsistencia saliendo por el centro, cargó al en su campo y nuestro ejército la raza mas enérgica y emprendedora y se enemigo con tal impetu que algu- puede impedir absolutamente la nos, detenidos por las trincheras, entrada de otros. Su caballería echaron pié à tierra para tomar- ha quedado completamente des-los, persiguiendo à la columna truida. Su ejército no alcanza que se retiraba por el centro sin hoy à 2,000 hombres, lo que se conoce fácilmente, pues su campamento se se domina de una mirada. Ignoro si el plan será atacarlo protamente ú obligarlo á rendirse por hambre. Cada uno de estos proyectos tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero creo que ninguno puede poner en riesgo nuestro completo triunfo.

Si esta última aversion es tan veraz como bien relatada, sobrada razon tendremos para juzgar deleznable el camino que conduce de la Sabaná á Bogotá.

Desde hace dias llegó á ésta un buque procedente de Tumaco, con ciertas noticias importantes de Pasto, las cuales han sido confirmadas por el Anne que entró el 2 en nuestro puerto.

Segun éstas la division rebelde de Perez le habia abandonado en su totalidad para unirse á las fuerzas del Señor Arboleda, quien por este fausto suceso habia ralido sobre Popayan con 2,000 ó mas hombres. Tambien se refieren las nuevas á cierta derrota que habia sufrido en Pasto una columna revolucionaria que contaba con 100 y pico de soldados; pero mal informados del hecho no podemos decir con propiedad lo que haya sucedido.

Una de la sacartasa recibidas agrega que Arboleda debia haber entrado en Popayan á la hora en que ella era trazada.

REPRODUCCIONES.

(De El Español de ambos mundos de 2 de Mayo de 1861.)

REFLEXIONES

Sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.

(Articulo nono.)

La organización económica de las colonias hispano-amea organización económica de las colorias mapano-ame-ricanas.— Impuestos, contribuciones, rentas y mono-polios.— Preocupaciones económicas.—La iminería, la agricultura y la industria.—El monopolio comer-cial.—Consecuencias de ese régimen.

La economía de una sociedad, bajo el del 7.º pero ayer habian vuelto punto de vista de su fiscalidad, de su ali- lotra cosa que una consecuencia de la vida

ligada tan intimamente á todos los problemas morales y políticos que puedan interesar á un Estado, que en vano se crearían las mas hábiles combinaciones, se contaría con conquistarian mil glorias, si la vida económica del pais fuese viciosa y contradictoria con la ley del progreso. La poesía y la prosa se combinan donde quiera, y es fuerza en todo caso contar con su concurso simultáneo. Por eso, si muchos gobiernos se han perdido, preocupados solamente con la idea del engrandecimiento y la gloria, que son la poesía de la política,—olvidando la prosa de las instituciones fiscales y económicas, otros han sucumbido pecando en el sentido opues-La dominacion española, en el continente americano, siguió sucesivamente las dos tendencias esclusivas. Como conquistadora, procedió heróicamente; la conquista fué un admirable poema: como colonizadora, la potencia española fuó deplorablemente prosaica; olvidó los grandes intereses del corazon v del espíritu y simbolizó su accion con estas tres entidades: el guarda fiscal, el alcabalero y el estanquillero.

Si en toda sociedad un mal sistema económico y fiscal es ruinoso, ó estancador por lo menos, en una sociedad naciente ó apenas en formacion es infinitamente mas funesto. Cortadle sus retoños á un árbol sólido y maduro, δ arrancadie sus frutos fuera de sazon: el arbol seguirá reproduciendo sus retoños y fructificando, porque su savia es poderosa y resistente. Haced lo mismo con la planta tierna, apénas iniciándose en los primeros estremecimientos de la vida, y no resistiră,—sucumbiră en breve, 6 se viciară desde temprano. Las sociedades obedecen á las mismas leyes, pero en mas alto grado. Cuando la Asamblea constituyente y la Convencion fundaban su obra, prodigiosa de reparacion en Francia, qué de monstruosidades no tuvieron que destruir! Y eso que ya Sully, Colbert y Necker habian trabajado sucesiva-mente en la gran labor. Y sin embargo, de tantos vicios profundos en su organizacion fiscal y económica, qué de grandes co-sas no habia realizado la vieja y heróica Francia! Despues de 1789 ¿no ha vivido ella hasta hoy con su cohorte de monopolios, prohibiciones, régimen protector, escala movible, &c.? Y sin embargo la pujanza moral, intelectual y material de esa nacion es inmensa: ¿Por qué? Porque ella ha podido encontrar en el génio do sus razas, en sus tradiciones, su sentimiento heróico y sus fuerzas latentes de todo género, el reactivo constante para neutralizar en mucho, al tra-

En Hispano-América la sociedad naciente carecia de fuerza para luchar contra un fisco insaciable, que buscaba el dinero hasta por partículas, cebándose en la produccion, bajo todas sus manifestaciones, con una especie de encarnizamiento sistemático. Esta censura, en verdad, no pesa sobre España sola: aunque atrasada un siglo respecto de Europa, sus doctrinas fiscales eran en el siglo XVIII. y principio del XIX, poco mas ó menos las mismas que las de todos los gobiernos. Se creia que el gobierno era una cosa distinta y aun antegonista de la nacion, y por tanto el fisco era el enemigo del contribuyente. Es la ciencia política moderna la que ha demostrado que el gobierno no es

vés de los siglos, la accion perniciosa de las

instituciones econômicas.

social, una manifestacion y garantía del derecho de todos y cada uno, y por lo mismo una entidad sin vida propia, sin personalidad. Asi mismo, es la moderna ciencia económica la que ha probado que el fisco no es mas que una fórmula, una caja de seguros de los asociados,—y que, por tanto, no puede ha-ber nada razonable en un sistema fiscal que pugna con el interes de los particulares.

Pero estas verdades de hoy, todavia negadas por muchos gobiernos, eran completa-mento desconocidas en Hispano-América durante el régimen colonial. Ello es que alli no reinó sino el empirismo asolador en materia de impuestos y vitalidad económica, v que el fisco se mostró dondo quiera armado en corso contra la riqueza pública, v esgrimiendo la tijera con maravillosa actividad en el ejercicio del arte de sisar. La completa nomenclatura de los impuestos y contribuciones que existieron en Hispano-América hasta la época de la revolución, asustaría, no diremos á un economista me-diocre, sino al mas severo colector de rentas de Austria, Francia ó España. Sería inútil detallar toda esa nomenclatura, que tuvo sus variedades segun los paises, y por tanto nos reduciremos á indicar los rasgos mas notables del régimen fiscal que tan poderosamente contribuyó a preparar la inmensa esplesion de 1810.

Tal parece como si el fisco, animado por un génio maléfico, no hubiese tenido sino el propósito de estancar toda fuente de riqueza. il perseguia la propiedad, la produccion, el simple trabajo, como se persigue á los animales dañinos; y lo hacia muchas veces de un modo tan mezquino, que gravaba mil pequeños nadas con impuestos insignificantes, cuyo producto era absorbido por los gastos de percepcion, sin provecho ninguno para el fisco mismo, pero con gran detrimento de la Que nuestros lectores juzguen sociedad. simplemente por la siguiente lista abreviada de las mas notables imposiciones, de las cuales unas parecian destinadas á nutrir el tesoro de la madre patria, otras á sostener los gastos generales de las colonias, otras al servicio municipal, y no pocas y bien sustanciosas en beneficio del clero.

Los principales ramos de imposicion eran:-Las Aduanas, sometidas al régimen del monopolio semi-rficial y de la exclusion de toda importación no española;

Las alcabalas, 6 derechos sobre toda clase

de compras ó ventas;

Los impuestos sobre las sucesiones, en cuotas diversas segun la naturaleza de los herederos;

Los derechos de almoacen, basados en el uso forzoso para todas las transacciones, de los pesus, pesas y medidas oficiales;

Los quintos de fundicion, enorme impuesto que pesaba sobre la produccion de oro y plata:

El tributo, de que ya hemos hablado, que, bajo la odiosa forma de capitacion, abrumaba a los indigenas;

Los diezmos y primicias, impuestos crueles, exorbitantes, que gravaban la totalidad del producto agrícola y pecuniario, es decir, capital, trabajo y renta, -y muchas veces gravaban la perdida en vez de la utilidad; prestandos . por otra parte, a los abusos mas odiosos y funestos;

Los dereches de registro y anotaciones: Los derechos por razon de oficios 6 indusy tierras, títulos de empleos, &c.;

El papel sellado, obligatorio para todos mas grave falta que un gobierno puede co los actos oficiales y la mayor parte de los contratos ó actos privados, con una escala de precios muy subidos;

Los derechos de consumo, que gravaban la vida en sus mas imperiosas necesidades:

Los peaies y portazgos, sobre caminos y puentes construidos gracias al trabajo personal, forzado y gratuito de los ciudadanos y los indios;

Los proventos de multas, ventas de empleos, sisas de todo género, mas o menos inmorales y odiosas, y otras menudencias;

El monopolio de la produccion y la venta de sal maritima y de la explotacion de las minas de sal gemma, que daba al artículo un precio insoportable;

El monopolio del cultivo y venta de taba-

El de la fabricacion y venta de pólvora, armas y municiones:

El de la destilación y venta de aguardien-

Él de la fabricacion y venta de naipes; El de la propiedad de minas de plata, esmeraldas, azogue y otras materias;

El de todo servicio de correos;

La renta proveniente de la amonedacion, de la venta de tierras baldias, de los bienes mostrencos, &c.

Agregad a todo eso un enjambre de impuestos municipales do diversas formas; tales, como:-

Los propios, derechos sobre tiendas. puertas, ventanas, mercados á cielo raso &c. El impuesto directo para apertura de ca-

incs, sobre los vecinos pudientes; El trabajo personal subsidario, especie de

corvea, exigido de los proletarios, sin indemnizacion alguna, para atender a los mismos caminos;

Los derechos de puerto, tránsito, pasapores, licencias para fiestas, bailes y mil cosas.

No acabaríamos al querer continuar la nomenciatura.

Pero lo peor de todo no eran los impuestos, tan gravosos, complicados y absurdos de por sí. El mal se agravaba infinitamente con el sistema de administracion, el mas arrevesado que podia darse. Unos ramos eran administrados directamente nor el tren de empleados y otros se hallaban sujetos al sistema de remate en almoneda pública. ¿Segun que reglas se hacia la distribucion? Segun la regla general del empirismo. El gobierno tenia el singular talento de trocar los frenos: administraba directamente los estancos, las aduanas y todos los ramos suje-tos á una tarifa de derechos 6 valores mas 6 menos precisa; mientras arrendaba ó ponia en remate los ramos que, no teniendo tarifas determinadas, se prestaban, en manos de los rematadores, á ser objeto de mil abusos y una esplotacion inhumana, como los diezmos, por ejemplo. Procedia, pues, en un sentido diametralmente opuesto al que le aconsejaba su propio interes y el de los contribuyentes.

Mo es, pues, extraño, sino perfectamente natural y comprensible, que los patriotas de Hispano-América hubiesen tenido en sus manos, al hacer la revolucion de 1810, una arma poderosa, irresistible, que consistía en decir a los pueblos:-- "Apoyadnos, y el dia de la victoria suprimiremos los monopolios, las alcabalas, las sisas, y otros impuestos inícuos que nos extorsionan y aniquilan." En todas trias, títulos profesionales, títulos de minas las revoluciones ese lenguaje es el mas eficaz para las multitudes; lo que prueba que la

meter, como administrador, es la de sangrar demasiado el bolsillo de los ciudadenos, so bre todo cuando se trata de poblaciones muy atrasadas ó nacientes en civilizacion. Los pueblos muy ilustrados se preocupan mai con sus libertades civiles y políticas y su condicion moral. Las poblaciones ignoran tes, en cuyo seno la vida es un materialismo, se reconocen y sienten sus males metiendo la mano al bolsillo exhausto; al sacarla vacia, esperimentan un estremecimiento de amar-gura, odio y despecho que, despertándoles el instinto de la justicia, embotado hasta en-tónces, es el síntoma infalible de la fiebre revolucionaria.

(Continuará.)

VARIEDADES.

("Estrella de Panama.")

Asi debe ser

Un escritor inglés ha espresado de una manera muy original algunas verdades incontestables.

Hay tres cosas, dice, a las cuales debe parecerse una muger, y á las cuales tambien no debe parecerse.

En primer lugar, debe parecerse al caracol, que guarda constantemente su casa; pero no debe hacer lo que éste animal, que lleva sobre su cuerpo todo lo que tiene.

En segundo lugar, debe parecerse a un eco, que no habla mas que cuando le habian á èl; pero no debe, como el eco, tratar de hablar siempre la última.

Y finalmente, debe ser como el relo da la ciudad, de una exactitud y regularidad per fecta; pero no debe, como dicho reló, hacer se oir en toda la ciudad.

Diferencias de horas

Hé aquí un cuadro de las horas comparadas en todos los puntos del globo. Cuando el cuadrante señala el medio dia en Paris, son las dos y ocho minutos en San Peters-burgo;—las doce y veintidos minutos en Ma-drid;—las seis y diez y seis en Calcuta;—la una y veinte en Roma; una y Cuito; Goetinga; las cinco y cuarto en Quito; una v veinte en Roma: la una y treinta en las once y cincuenta y siete en Argel:—la una y veintitres en Munich;—las doce y dier en Londres; las tres en el Rio Janeiro; la una y treinta y nueve en Munster;—las siete y veinticuatro en Pekin;—las dos y catorce en Constantinopla;—la una y diez y nueve en Copenhague; -las cinco y cinco en Nueva York;—la una y cuarto en Viena; las seis y cuarenta y seis en Méjico;—la una y diez y seis en Berlin; - y las doce y treinta y cinco en Dublin.

El poder de un Reló

(Del Español de Ambos Mundos.)

Un periódico español refiere la siguiente aventura de un misionero español:-El lima señor vicario apostólico de las misiones de Africa, D. Adolfo Papetart, siendo misiones ro en América, fué à convertir una de la tribus salvajes del Oregon, y al presentates el gefe diciendole que queria darle à cono cer el verdadero Dies, contestó este muy risueño: "Me alegro que hayas venido, por

vasallos, y cibieron tod y piruetas. complacenc aquella esc virtuoso m conilas cor de lazos par al sol abras nia estraor do lo mejo desabrocha pecho, com lesahogo, ine llevab aba algur donero, ac lo, y preg lo. Quis tiempo or no e dioma de natural de lla esplica vimiento (de los in andaba, d qua vive de la cor na inspi dota apro yle dijo: ro es qu me perte tia no viv sobre la y para pi

a de esta t

os princina

dejo vivi noche es due llam niño qu te: perc segun l te, com na queri a ver a moriria Sr. Pape resucita vez, le pero te te haré peró el istraje al relo, vió el c gio, y e nuevo.

> poder, hable." imperc Entóne diciénd lo daba Desde

sacerdo

hospita tribu c lo, y a aalvaje a Pro

atolic do de

puede code sangrar 🖁 adanos, sociones muy cion Los upan mas icas y su ignoranterialismo, metiendo erla vacía. de amarándoles el . hasta enla fiebre

que así tendremos carne blanca para la ce-

na de esta noche." : Acto : contínuo :llamó á

dos principales de su servidumbre, familia y

vasallos, y les dió aquella noticia, que re-cibieron todos con júbilo y haciendo muecas

y piruetas, y dando chillidos, anunciaban la

complacencia que iba á proporcionarles aquella escena de antropófagos. A nuestro

svirtuese misionero le amarraron á un árbol

con las correas que sirven à squellos indios

de lazos para cazar los caballos silvestres, y

el sol abrasador de aquellas regiones lo te-

nia estraordinariamente fatigado. Bregan-

do lo mejor que pudo, llegó con las manos á

desabrocharse la sotana o ropa talar, por el

pecho, con el objeto de respirar con mas

desahogo, y dejó ver un reló de repeticion

que llevaba consigo. El cacique negro, que

diba algunas vueltas, para visitar a su pri-

gonero; advirtió aquel objeto que relumbra-

el tiempo y saber las horas; mas ya fuese

por no esplicarse bien el misionero en el

idioma de aquella tribu, ya por la rudeza

natural del gefe negro, no comprendió aque-

lla esplicacion; mas al oir el golpe del mo-vimiento del reló y al examinar la manecilla

de los instantes que con tal precipitacion andaba, dijo el indio, "Esto es una bestia que vive y auda. ¿Me la das?" El instinto

de la conservacion en el peligro, 6 quizás

una inspiracion del cielo, hizo que el sacer-

dote aprovechara aquella errónea creencia,

y le dijo: "Si dispones de mi persona, cla-

ro es que puedes aprovecharte de cuanto

me pertenece: pero te advierto que esa bes-

tia no vivira sobre la carno negra como vive sobre la blanca." "Mientes," repuso el indio,

y para probártelo me la llevo [el relo], y te dejo vivir hasta mañana." Todo el dia y la

noche estuvo el cacique negro mirando lo

que llamaba bestio, con la alegria de un

niño que ha logrado un precioso jugue-te; pero faltó al reló la cuerda y murió,

segun habia anunciado el misionero. Tris-

te, como si hubiese fallocido una perso-

na querida de su familia, volvió el gefe indio a ver a su preso y le dijo: "Era verdad que

moriria sobre la carne negra." Entonces el Sr. Papetart le repuso: "Yo tengo poder de resucitarla." Absorto el indio é incrédulo a

vez, le dijo: "No me es posible creer eso;

pero te dejo vivir otro dia, y si me engañas

peró el prisionero á que sus centinelas se

distrajeran á la hora de comer, y dió cuerda

al relo, o sea vida á la bestia. Cuando vol-

vió el cacique indic, afanoso de ver el prodi-

gio, y encontró que se movia y sonaba de

nuevo, su admiracion no tuvo límites. El sacerdote añadió: "Para que admires mi

poder, voy tambien á hacer que la bestia hable." Tocó al muelle con un movimiento

imperceptible, y la repeticion sonó la hora.

Entônces el gefe negro se arrojó á sus pies, diciéndole que era un ser extraordinario: que

lo daba por libre y creeria cuanto le dijese.

Desde aquel momento tuvo una respetuosa

hospitalidad. Se le escuchaba por toda la tribu como si les hablase un enviado del cie-

lo, y al fin logró convertir a todos aquellos

salvajes. ¡De cuán sencillos medios se vale

la Providencia para favorecer á la religion

católica y á los que se dedican al apostola-

do de las misiones."

te haré atormentar antes de matarte.

, y preguntó al Sr. Papetart qué era aque-

o de una dades in-

nuará.)

les debe ales tam-

al cara. su casa: mal, que ena. rse á un e hablan

le de la lad per-, bacer-

ratar de

AS ompara-Cuando Paris, Petersen Maıta;---la inta en luito;— ;el:—la

y diez eiro; r;—las dos y diez y nco en ena;----la una

treinta-

Ó. uiente Ilmo. es de sionede lan tarse conomuy porSECCON COMERCIAL.

Revista mercantil mensual de J. Harty Compañía de Lóndres.

Londres, 16 de Mayo, 1861.

Desde algun tiempo la atencion pública se ha concentrado en lo que está pasando en los Estados Unidos. Los del Sur han ofrecido someter la disputa á la arbitracion del embajador ingles en Washington: pero esa propuesta fue rechazada con indignacion por el Presidente Mr. Lincoln, quien se negó a dejar al representante de una monarquia decidir en tal cuestion. Las últimas noticias nos dan algunas esperanzas de paz; hay una pausa, en parte producida por no estarse del todo preparado para la lucha, y tambien por la moderacion con que obran los llo. Quiso esplicarle que servia para medir beligerantes. Una causa de excitacion está alejada, puesto que Washington está segura en poder de las tropas del Norte; un partido pues, no está tentado de apoderarse de csa Capital ni el otro está enfurecido por el temor de perderia. La declaración de parte del Sur de que se defenderia hasta los últimos estremos se vé confirmada por los pre-parativos que están haciendo. Es probable que los pasos que se darán en esta guerra no son conocides ni por les hombres de Estado de Washington; pero no se deja de notar cierta vacilacion en el partido del Sur y no hay duda de que cuando haya cunmplido con lo prometido y despues de asegurarse completamente de la Capital, Mr. Lincoln se inclinará á consejos moderados.

Tenemos que notar una alza general en el mercado de Manchester y esto ha sucedido aunque la demanda no era activa. La causa es porque durante el pasado mes, los precios del algodon en rama han tenido una subida de un medio penique por libra; las cotizaciones corrientes siendo $1\frac{1}{2}$ d. por libra mas altos que en Mayo de 1860. Es evidente que esto no nos dá á esperar una baja, pero que al contrario nos hace entrever la posibilidad

de precios mas altos todavia.

Añil del Salvador y de Nicaragua. Los negocios durante el último mes han sido bastante limitados. Ningunos lotes han sido sacados en venta pública, y privadamente la cantidad que ha cambiado de manos no es arriba de 150 zurrones, por los cuales se lograron los precios mas altos cotizados en nuestra ultima. Hasta el dia 2,400 zurrones están anunciados para ser ofrecidos en las próximas subastas trimestrales que se verificarán sin duda el 23 del corriente y es probable que esa cantidad no tendrá aumento de consideracion. Las buenas apariencias que va presentando el mercado para los añiles de las Indias Orientales tendrán sin duda una influencia favorable en los tintes de Centro-América, y hay toda razon para creer que (sin embargo de la venta pública tan perjudicial que tuvo lugar tiltimamente y que causó una baja de unos 3d por libra), les precies de Febrero último se mantendrán con firmeza y puede ser que tambien se logre alguna alza en ellos. Si continuamos recibiendo malas noticias acerca: de la cosecha en Bengala, los precios tendrán una buena subida á fines del presente año, esto es, si los asuntos políticos, no sean questos á

Grana de Guatemala. Ventas de conside-

mes. 2,400 sacos han sido ofrecidos, y como los vendedores han mostrado desecs de realizar y han corrido rumores de que la cosecha en Guatemala ha sido abundantisima este año, los precios han declinado uno 3d. á 4d. por libra.

Cueros de res de Nicaragua &. Delido á las tristes ocurrencias en los Estados Unidos tanto este mercado como los del continente están desanimados siendo los precios del dia nominalmente como antes. Unas buenas partidas llegaron últimamente á Liverpcol procedentes de Guatemala y se coldcaron unos 3,800 al precio de 10 d. á 10 j d. por libra siendo de primera clase.

Cauchu de Nicaragua, Cartagena &. Aunque ultimamente el mercado ha estado y está algo desanimado, sin embargo creemos que es solo momentáneo y que los precios irán mejorándose. Unos 78 bultos se han colocado al precio de 1 á 1 4 por libra, siendo sus clases inferiores á buenas.

Zurzaparrilla de Colon &. Las llegadas han sido muy limitadas. Algunas ventas públicas se han verificado en que se coloca ron fácilmente 33 fardos al precio de 18 á 23 por libra, por calidades corrientes á buenas—una clase muy inferior vale de 1 a 1 3 por libra. El mercado queda firme.

Azúcur. Algo decaido por causa de los asuntos políticos de les Estados Unides que hacen temer que tendremos llegadas muy considerables de Cuba. No ha habido ventas del Guatemala.

Maderas tintes de Nicagua &. La demanda es bastante buena á las cotizaciones moderadas del dia. Unas partidas procedentes de Santo Domingo han logrado el precio alto de £5-2 á 6 por tonelada y esta clase está solicitada.

Carey. Está desanimado-3 cajas grandes se han vendido privadamente á 15 por libra, siendo de calidad ordinaria — 4 bulcos mas pequeños de una calidad superior se colocaren á 176 y 18 por libra. Una caja de uñas logró el precio alto de 186 por libra. Cofé de Costa-Rica. El mercado está

quieto y mas firme. Unos sacos se han vendido al precio de 63 6 4 64 por quintal. Segun toda apariencia el café de la nueva cosecha llegará á buen mercado.

Cacao de Guoyaguil, Colon & Ha habi-do mejora. Una cantidad poco considerable ha saudo en venta pública y unos 100 sacos se colocaron de 63 á 63 6 por quintal.

Bálsamo Jalú 12 latas se han colocado al precio de 39 por libra, siendo de blanda calidad—el seco es el que arejor precio logra.

Bálsamo Copaiva. Está algo descuidado en la actualidad, debido á llegadas de importancia, los precios están algo decaido pero esperamos que pronto habrá mejora.

Quina de la Nueva Granada. Unos 180 zurrones "chato" y 137 zurrones "á cañon" han sido ofrecidos últimamente en pública subasta y unos 50 zurrones la mayor parte 'á cañon" se colocaron á 32 por libra y pa-'chato" superior se ha logrado 29 à 3 10 por libra. 47 zurrones de Cartagena han sido vendidos de 9d á 1 por libra.

Tabaco Colombiano. En muy buena de-

manda. 66 fardos llegados do Bremen han sido colocados á precios muy altos.

Algodon en rama, de Nicaragua, Saivador isste es nno de los artículos cuya remesa á este ni acado ofrece las mayores ventajas, pues debido á los asuntos de los Estados racion se han verificado durante el pasado l'Unidos, los precios sen excesivamente altos.

Precios corrientes.

Grana: (Existencia 8,453 sacos) de Guatemala, limpia, negra de 218 á 416 por libra; plateada de 214 á 3 por libra.

Idem, grana pastosa, negra, de 2|4 á 3 por libra; plateada, de 2 á 2|6 por libra.

Mejicana, negra de 2|8 á 3|4 por libra; plateada de 26 á 27 por libra. Tenerifeña, negra, de 219 á 314 por libra; plateada, de 2|7 á 2|9 por libra.

Añil del Salvador, de Nicaragua &. (Existencias. 3812 zurrones.) Flores, de 7 à 75 por libra.

Sobres, de 516 á 618 por libra.

Cortes, buena á fina calidad, de 514 á 5110 por libra.

Idem, mediana, de 414 á 512 por libra. Idem, baja ordinaria, de 2 á 6(2 por libra.

Azúcar de Guatemala, de 20 á 28 por quintal, rebajando el derecho.

Café de Costa-Rica, buena á fina calidad, de 70 á 76 por quintal

Idem, mediana, de 66 á 69 por quintal. Idem, ordinario, de 62 a 64 por quintal.

Café de Nicaragua, mediana á buena calidad, de 65 a 68 por quintal.

Cacao de Guayaquil y de San Blas, de 63 á 66 por quintal.

Tagua ó marfil-vegetal de Colon &., de 13 tá 16 por quintal.

Goma elástica de Nicaragua &., de 1 á 114 por libra.

Tabaco: colombiano, segun calidad, de 10d & 219 por libra.

Zarparrilla, de superior calidad, de 2 a.

Idem, ordinaria a corriente, 9d a 1110 por

Conchas de Panamá, de 16 á 17 por quintal; Carey, do 17 á 21 por libra.

Plata en pasta, de ley inglesa, de 5 á 1518 por onza, con abono por el oro que contenga.

Oro en pasta, de ley inglesa, 7711 & 12 por onza, con abono por la plata que contenga.

Bálsamo Jolú, de 4 á 416 por libra. Bálsamo Perú, de 48 á 49 por libra.

Azogue, á £ 7 cada botella de 75 libras.

Hierro de Suecia en en barras, á £12 á 5 por tonelada.

Plomo en barritas, à 23 por quintal.

Estaño refinado, ingles, á 126 por quintal. Hojas de lato, à 22 por 36 por caja.

Palo de Nicaragua, de Costa-Rica &, bue-no á superior, de 12 á 216 por quintal.

Palo Mazatlan, bueno á superior, de 11 á 12 por quintal.

Idem, superior à corriente, de 916 à 1016 por quintal.

Campeche, importado en derechura, do 616 7 por quintal.

Campeche de Honduras, de Tabasco, & de 513 à 6 quintal.

Campeche de Cubs, de 816 à 819 por quin-

Gengibre de Jamaica, ordenario á fino, £2-10 á £8 por quintal.

Pimenta de Jamaica, ordinario á fino, de

£2½ £3½ por libra, Cera abeja de Jamaica, amarilla, ordina-ria £ fina, de £8-15 £ £9-10 por quintal.

Estos precios son en depósito aquí.

J. Hart y Compañía. 7. Broad St. Bruldp.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.

Resúmen de los frutos del pais embarcados en el vapor norte-americano Columbus, y bergantin sueco Gustaf, con espresion de sus clases, valores y destinos.

Para Panamá.

| 100 zurrones brozas, con valor de. | .\$3,000 |
|------------------------------------|----------|
| 1 caja puros, con valor de | |
| 16 sacos arroz, con valor de | |
| | • |

Para Eurma.

| 1 . | m .to., to ma to. of. vo. | |
|------|--|--------|
| | cajas conteniendo cien mil puros, con valor de | 600 |
| 1 | troza de cedro, con valor de | 10 |
| | tablas de caobs, con id | |
| 3000 | cueros de res al pelo, á 2 pesos | . : |
| 1 | eada mas | .6,000 |
| 3130 | bultos. | |

Suma \$9,790 Aduana marítima de la Union, Junio 14 de 1861.

J. María Cacho.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

Lista de los pasajeros que trajo á su bordo el vapor norte-americano Guatemala, procedente de Panamá y puertos intermedios.

Clases.

J. L. Fuentes....Camara......Panama. Nestor Montoya.....id......id. R. Bellegarigne.....id......id. Tres emigrantes...Pros.....id.

Comandancia del puerto de la Libertad, Junio 22 de 1861.

Manuel Cañas:

AVISOS.

Tomas Ayon, Juez General de hacienda DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al que sa crea con derecho a nueve bultos de mercaderías estrangeras, que se han encontrado en la Playita denominada de "Somarriba" en la Union, para que dentro de treinta dias perentorios ocurra á este juzgado á hacer uso del que le corresponda.

Juzgado general de Hacienda del Salvador: San Salvador, Junio 21 de 1861.

Tomas Ayon. - Eligio Escalante. - Carlos Cotera.

1v.

De orden del Juez de Paz de San Ramon, se hallan en depósito un macho y una mula pardos, ambos animales de fierros y dueños desconocidos.

Juzgado de la instancia de Cojutepeque, Junio 20 de 1861.

Pedro N. Arrazola.

De orden del Juez de Paz de Guazapa se halla en depósito un novillo prieto, de fierro y dueño desconocido.

Juzgado de 14 instancia del partido de Suchitoto: Suchitoto, Junio 19 de 1861.

Carlos Madrid.

Las haciendas nombradas el Pedregal y Giboga, ubicadas en el Departamento de la Paz, pertenecientes al Teniente Coronel de la República de Guatemala Don Francisco Payés Romano, están puestas en venta, y si ésta no se pudiera efectuar, se darán en arrendamiento. Son propias para añil, cana, café y crianza de ganado.

Las personas que gusten, pueden dirigir sus proposiciones en esta Capital al que suscribe, quien las trasmitira al Señor Payes, y con vista de ellas venir á esta Cindad á celebrar contrato.

San Salvador, Junio 25 de 1861.

Paz de los Reyes.

Tomas Ayon, Juez general de Hacienda de la República del Salvador.

Por el presente, cito, llamo y emplazo, al que se crea con derecho á veinticuatro cajas de licores estrangeros, que se han encontrado en las bodegas de la aduana de la Union sin marca ni dueño conocido, para que dentro de veinte dias perentorios ocurra ante este juzgado á hacer uso del que le core responda.

Juzgado general de Hacienda del Salvador: San Salvador, Junio trece de mil ocho cientos sesenta y uno.

Tomas Ayon.

Ante nos: Eligio Escalante. - Carlos Cote

2v

Por el juzgado de Paz de Ilobasco, se balla en depósito una muia tordilla azuleja, de dueños y fierros desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Cojutepeque, Junio 13 de 1861.

Pedro N. Arrazola.

D e orden del Juez de Paz de Aculhus 🤻 ca, se halla en depósico un buey prieto, obe-ro, cabos gachos, de dueño y fierros desconocidos.

Juzgado de la instancia departamentalia San Salvador, Junio 19 de 1861.

Doroteo Jose de Arriola

De orden del Juzgado de Paz de Santo Tomas, se halla en depósito un novillo josco y un toro prieto, de fierros y dueños descono-

Juzgado de la instancia departamental. San Salvador, Junio 21 de 1861.

Doroteo José de Arriola

-Imprenta del Gobierno.-BEIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL, Sal Salvador, 5 de abril de 1910.

PARTEN Felici INTER de San Exter Europ revoluci

En en el s han in ro por tria y e des en la con antido euand viruel tragos

aun ac

y tam

no ha

Se que ei Repúl mand ces el solicit pais d tarse, del D conce en Gr y hun ra que y ade remit fin de

propa No se el Pr

se hal siones Guazapa se o, de fierro

partido de e 1861.

aarid.

l Pedregal amento de te Coronel n Francis n venta, yk e darán en a añil, ca

len dirigir ıl que sus r Payés, y idad á ce

Reyes.

vienda de

npiazo, al uatro ca: an enconna de la para que curra an-16 le cor-

el Salvaiil ocho-

los Cote.

se halla eja, de

de Corrazola.

oulhua. o, obes des-

iental: rriola.

to Tosco y cono-

ntal:

iola.

DE JUNIO DE 1861

NUM. 76.

INDICE Pág. Col. PARTE NO OFICIAL -- La Gaceta: vacuna...

Estados-Unidos 3 Europa.....Reflexiones sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas..... 6

PARTE NO OFICIAL.

SANDED TO THE

Vacuna.

San Salvader, Junio 29 de 1861.

En diferentes épocas ha habido en el Salvador fluido vacuno y se han inoculado muchos niños; pero por desgracia, siempre la incuria y el descuido de las autoridades encomendadas de velar sobre la conservación de tan precioso antidoto, han dejado perderlo: y cuando ha aparecido la peste de viruelas, ha hecho horribles estragos matando muchos niños y aun adultos y dejando marcados y tambien despedazados á los que no han sucumbido.

Se supo no ha muchos meses que en puntos no distantes de la República, la viruela estaba diezmando las poblaciones; y entónces el Supremo Gobernante en su solícito empeño de preservar al pais de los males que pueden evitarse, tuvo el acierto de valerse del Doctor Don José Benito Vasconcelos, Salvadoreño residente remitiese á ésta con prontitud á fin de inocular niños y lograr la propagacion del benéfico fluido. No se frustró el designio de S. E. siones en que había hecho traer multadas en cantidades tales, que ducto las mas espresivas gracias

fluido vacuno. Desde principios de Mayo último, el Dr. Vasconcelos por cada correo ordinario que salia de aquella Ciudad para acá, remitía pus selecto artística y apropiadamente colocado, de manera que llegaba sin alteracion y en todas las condiciones de propagarse por medio de la inoculacion. S. E. recibió en San Miguel la primer remision; é inmediatamente se vacunaron varios niños. á quienes resultaron excelentes viruelas y se propagó la vacuna por el Departamento. Sucesivamente, distribuyó las demas remisiones de pus que fueron llegando, en San Vicente, Zacatecoluca, Cojutepeque y Chalatenango. En este último punto únicamente no se obtuvo el objeto apetecido.

Entretanto, en Santa-Ana y Ahuachapam consiguieron las autoridades locales buen fluido y lo propagaron. En esta Capital sucedió lo mismo con el que consiguió Don José María Peralta.

En Chalatenango se han encontrado recientemente vacas con viruelas. Se han vacunado niños con su fluido: aun ignoramos el resultado. Si no fuero favorable, ya está dispuesto se traigan individuos de aquel vecindario á vacunarse aqui y asi propagar en toda la comarca el preservativo. Las autoridades locales, especialmente las de las cabeceras de Deen Guatemala, cuyo patriotismo partamento y de Distrito, es mey humanidad no son dudosos, pa- nester que cuiden en que se manra que escogiese el pus mas puro tenga la vacuna perpetuamente, y adecuado en dicha Capital y lo practicando la operacion cada ocho dias en los niños que van creciendo. Eso es cosa tan sencilla, que donde dejen perder preservativo tan eficaz y tan precioel Presidente en esta vez, como so, no solo se cubrirán de oprobio se había frustrado repetidas oca- las autoridades, sino que serán

puedán servir de escarmiento y no se repitan esas negligencias tan vituperables.

Concluimos dando las gracias al Dr. Don José Benito Vasconcelos, por su esmero, eficacia, asiduidad y desinterés, empleados en el envio consecutivo de porciones de pus; cosa que no de ó de repetir hasta que se le advirtió que ya estaba propagado en diferentes puntos de la República.

Felicitaciones.

Por falta de lugar en este periódico, no insertamos multitud de felicitaciones que han dirigido al Excelentísimo Señor Presidente las municipalidades y vecindarios de los pueblos, villas y ciudades de las comarcas que ha recorrido S. E., en Mayo y el presente mes. Para dar idea de los sentimientos que contienen dichas felicitaciones insertamos dos ahora: las demas envuelven concentos análogos á los que verán nuestros lectores, en las que se dan á

INTER OR.

Felicitaciones al Excelentisimo Señor Capitan General Presidente de la República Don Gerardo Barrios

Del vecindario de la Ciudad de San Vicente.

Exemo. Sr. Capitan General Presidente de la República.

Los que suscribimos, vecinos de esta Ciudad, y en su nombre, venimos con el doble objeto de felicitaros por vuestro feliz tránsito en compañía de vuestra apreciabilísima esposa, al mismo tiempo que vamos á cumplir con un deber que nos impone la gratitud.

El pueblo Vicentino, Señor Presidente, os dá por nuestro concuentes que las palabras.

nal gobernais; introduce por to-

viccion de que los Vicentinos reconocidos por los beneficios que te Hernandez. Manuel Navas. administracion.

San Vicente, Junio trece de mil ochocientos sesenta y uno.

Excmo. Señor Capitan General Presidente de la República.

Rafael Hernandez.—Rafael Marin.—Antonio Reyes.—Anastasio Gornejo.—Baniel Cornejo.—Escolástico Dominguez — Gnadalupe Rodriguez.-J. Delgado.-Manuel Contreras - Francisco Merino-Higinio Iraeta. - Vicente Jimenez. Luis Ayala - Juan Lara - Natividad López. - Agapito Ponce. -Cruz Martinez.-Lucio Hernandez.-Emilio Villalta-Francisco Iraeta.—Eusebio Perez.—Pascual Morales. - Alijo Durán. - Manuel Gomez-Por Leandro Vela, Matilde Suriano, Grogorio Villalta, Cruz Villalta, Pio Bernabé, Luis Chica, Nicolas Matal, Pedro Ceballos, Jesé María Ceballos, y por mi, Leundro Ruiz.—José Manuel Morales.—Por los señores Lorenzo Silva, Francisco Hernandez, Matilde Valencia, Eusebio Hernandez, Pilar Hernandez, Franciscisco Valdez, Coronado López, José María López, Francisco Renderos, José Manuel López, Leandro Mira, Files Mendez, Hipólito Roque, Vicente Koque, y por mí, Antonio Zaragosa.—Por los Senores Antonio Chica, Saturnino Franco, Santos Caseros, Polonio Bernabé, Francisco Huezo, Rafael Ninfo, Lúcas Villalta, Pedro Henriquez, Estanislao Rendero, Lorenzo López, Polonio López, y por mi, Antonio Perez - Manuel Gavidia. - Mateo Baraona. - Pioquinto Valencia.—Avelardo Escoto.—Roman Garcia. — Francisco

por los grandes servicios que os nuel Vicente Romero. - Márcos positario Roman Cornejo, con merece, y desea ardientemente Ponce.—A ruego de José Llana, objeto de hacerle una felicitacio manifestar su reconocimiento por Rivas Gomez.—Manuel Alferez. los hechos, mas positivos y elo- Manuel Alejo. - Nicolas Calialo. - Presidente de nuestra Repúblic Sixto Cornejo. Márcos Najarro. Don Gerardo Barrios, en su ad Vuestra presencia, Señor Pre- Por los señores Márcos Reyes, venimiento á nuestra Capital; he sidente, enmedio de los pueblos Luis Ochoa, Serapio Ponce, Ani- mos tenido que acordar la felici que con mano benefica y pater- ceto Suriano, Jacinto Villalta, Antonio Elena, Pedro Gomez, das partes la confianza. produce Francisco Ayala, Doroteo Guerredue los pueblos reciben, bendiciendo al digno Gobernante que tano, Ambrosio Palacios, y por mí, Floridor Galvez.—Fernando Pancian — Adolfo Henriquez. la alegria y derrama los bienes ro, Fabian Rosales, Sebastian Zú-Al partir, Señor, al separaros Alejo Pereira.—Adolfo Henriquez. de esta poblacion, llevad la con- Por mí, y por Juan Videz y á Por mí, y por Juan Videz y á ruego de Cleto Montano, Clemenos deben, serán el mas firme apo-yo de vuestra sábia y benéfica no Rosales. — Gabriel Molina. — Juan Francisco Cornejo. - Durio Cañas. - Antonio Montano. - J. Maria Rodriguez. - Victoriano Rodriquez. - Francisco Dubon. -Agustin Zúnigo. - J. Antonio Ponec - Crisanto Rosales - Manuel Zelaya. - Cruz Pereira. - Victoriano Villegas.-Juan Carranza.-J. Maria Panameño.—Joaquin Panameño.-Juan Laureano.-Car-los Henriquez.-Manuel de Jesus Magarino. — Dolores Palacios. — Máximo Magarino.—Antonio Romero. - Pascual Coco. - Calixto Rodriguez. - Nicolas Urquia. -Juun Marinero.-Candelario Huezo.-Pedro Vicente Flores.-Ra. mon Cañas.—Juan Cañas.—Toribio Cambray. - Rafael Amayu. -Alejo Cambray. - Juan Suarez Leocadio Barrera. Simon Carabayo. — Gabriel Ayala. — Julian Pacas.—Toribio Rosales.—Rafael Carranza. — Domingo Villalta. — José Manuel Diaz. — Adolfo Lopez. Carlos Montano. — Felix de Leon. Antonio Rodriguez.—Clemente Caraballo. - Domingo Ponce. - Cornelio Chica. Manuel Henriquez. Manuel Durán.

> De la Municipalidad del pueblo de San Bartolomé Perulapia.

Roman Cornejo, Alcalde municipal depositario de Perulapía.

Certifico: que en el libro de ac tas municipales del corriente año á fojas 7 y 8 se encuentra la que literalmente copio.—"Sala municipal de San Bartolomé Perulapia, Junio catorce de mil ochocientos sesenta y uno.—Reunida mo os conserve vuestra existenta Municipalidad en junta estracia, para que nos goberneis el ordinaria de este dia, presidida paz—Este humilde pueblo, sen Hernandez.—Carmen Alejo.—Ma- por el Sr. Alcalde municipal de- cillo y agricultor, [aunque insignation of the control of the co

á S. E. el Sr. Capitan General tacion siguiente:- La Municipa lidad y vecindario de este pueblo llenos de la mas grande alegría con el mas profundo respeto y su mision, tienen la honra de felici taros por el feliz regreso de V. E. y arribo á esa Ciudad de Cojute peque, considerando las incomo didades que habreis sufrido en es ta estacion tan lluviosa. Cuando contempla en Vos, al alto funcio nario y Supremo Magistrado, que come buen padre y celoso por el bienestar de sus hijos, os ocupais en recorrer y visitar los pueblos para remediar sus necesidades corrigiendo con prudencia los abusos y desórdenes que en vuestra ausencia se cometen. No sin ra zon recibe este pueblo la mas vi va emocion de placer y regocijo cuando ve en V. E. á un genid bienhechor, que se desvela y afai na por la salud y bienestar de sus súbditos: que en vuestra bondad sabeis premiar y castigar y haceis que se administre cumplida justicia: que nos habeis alcanzado el gran fiuto de la paz para que to dos se ocupen sin molestia en sus laboriosas faenas de industria y agricultura, y procurais que en todo se guarde el mejor órden sin el cual ninguna cosa podria hacerse: qud fomentais con esmero el estudio de las ciencias y artes, y no os descuidais de la enseñanza primaria: que habeis promovido por todas partes la compostura de caminos para facilitar el tráfico: que habeis hecho brillar nuestro pabellon con la mas rigi-da disciplina de nuestros soldados: que habeis mejorado la administracion de rentas públicas para que hayan fondos necesarios para los gastos que teneis que hacer en el sosten del grden y tranquilidad de los pueblos. Bien venido seais digno mandatario, pues sois el escogido por la Providencia divina, para hacer la en tera felicidad del Pueblo que os ha encomendado. El Ser Supre

nificant fun frag bus que so ayuc patria y crificar queños por sos cion sie dignos el Sr. A Cornej tario n regidor nuel I Rosa Gonza to, Ter no He man.-Anton Antoli tor.—. rrera, tras." nio ca

> sonta: Por deposi Franc lipe H

propó: doza 1

808 80 nos, tenido núme dice, e parab do lo

que b

"E de 174 relati amba Se cor Lo m asoló Si pa

contra Los n record 13 de

pagó lados mas d un fragmento de las grandes tribus que gobernais, ofrece gustoso ayudaros en la defensa de la patria y de vuestra persona, y sacrificará si fuese posible sus pe-Cornejo, Francisco Navas, Secre-1 tario municipal. - Por los Señores regidores, Salvador Sanchez, Manuel Hernandez, Apolonio de la Rosa y Mario Martinez, Lino Gonzales, Síndico.—Calixto Choto, Teniente de milicias.—Cipriano Hernandez. — Estevan Guzman.—Carlos Hernandez — Luis Antonio, Juez suplente de paz.-Antolin Fuentes.—Laureano Cantor.—Jesus Cantor.—Felipe Herrera, preceptor de primeras letras.

con el

citacion |

General

epública

su ad-

ital: he-

a felici-

anicipa-

pueblo,

alegría,

to y su-

e felici-

e V. E.

Cojute.

ncomo-

en es-

Suando

funcio-

do, que

por el

cupais

neblos

idades:

os abu-

uestra

sin ra-

nas vi-

gocijo,

genio

y afa-

de sus

ondad

haceis

Justi÷

ado el

ue to-

en sus

tria y

ue en i

n sin

a ha-

mero:

artes,

eñan-

movi-

ostu⊣

ar el

rillar

rigi-

olda-

a ad-

licas,

arios

que

en y

Bien

trio,!

Pro-

ı en-

le os

pre-

ten-

s en

sen.

isig-

Es conforme.—Perulapía, Junio catorce de mil ochocientos sesenta y uno.

Por el Sr. Alcalde municipal depositario, Ramon Cornejo, Francisco Navas, Secretario. - Fehpe Herrera.—Calixto Choto.

EXTERIOR.

SUD-AMERICA

(De "La Discusion" de Santiago, 18 de Abril 1861.) TERREMOTO DE MENDOZA.

-La Revista de Sud-América & propósito del terremoto de Mendoza publica algunos datos curiosos sobre los terremotos modernos, especialmente los que han tenido lugar en Sud-América. El número de víctimas en Mendoza, dice, es horroroso, y apenas comparable con el que han ocasionado los mas terribles terremotos que han afligido à la humanidad.

"El de Lisboa [Noviembre 19 de 1744] fué mas prolongado, y relativamente á la poblacion de ambas ciudades, debe considerarse como inferior al de Mendoza. Lo mismo puede decirse del que asoló á Lima y al Callao en 1746. Si pasamos á Chile, tampoco encontramos punto de comparacion. Los mas grandes terremotos que recordamos son el que acaeció el 13 de Mayo de 1647, "que se propagó á muchas leguas por todos lados" no ocasionó sin embargo mas de dos mil víctimas, y, segun situada, segun el Diccionario ge- consiguiente el arriendo de la pro-

nificante, pues se considera como algunos, solo setecientas. En el de *neralde Historia y Geografia*, cerca 2 de Julio de 1730, "al cual nindel lago de la Laguna Grande, a gun otro se habia igualado en el los 72° 7' longitud O. 33°25' la estremecimiento de la naturaleza titud S.-Fué fundada por el cay en sus desastrosos efectos," solo hubo dos muertos en la ca-1560, y recibió su nombre en ho queños intereses, y aun su vida, pital. El que en 20 de Febrepor sostener vuestra Administra- ro de 1835 asoló á las provincias de la casa del gobernador de Chicion siempre que los considereis meridionales de la República, no le Garcia Hurtado de Mendoza, dignos de vuestro servicio.—Por obstante que destruyó casi totalel Sr. Alcalde depositario, Roman I mente á Concepcion, Talcahuano, Arauco, Colcura, Angeles, Coelemú, Rere, Puchacai, Chillan, Cauquenes, Talca y Constitucion; el total de víctimas no pasó de ciento, y acaso menos. Debe advertirse que esos terremotos fueron precedidos de ruidos subterráneos que anunciaron á los habitantes la aproximacion del peligro.

> "El de Venezuela, en 26 de Marzo de 1812, considerado como uno de los mas funestos de los tiempos modernos, sepulto, bajo las ruinas de Caracas, San-Felipe, Barquisimeto, Mérida y otros lugares, cerca de veinte mil personas; pero ninguna do estas ciudades, aisladamente, sufrió tanto como la que acaba de desaparecer.

> "El pueblo de Yongnichin, en la China, apenas presenta en la época moderna un caso mas espantoso. El 19 de Junio de 1718 sufrió tan violenta convulsion, que los montes situados al norte de él fueron arrojados al mediodia, mediando entre ellos un espacio de mas de dos leguas. Su nemerosa poblacion pereció sepultada instantáneamente, sin que quedase: señal lalguna de casas, hombres, ni animales."

> En seguida hace largos comentarios sobre los fenómenos que siempre se notan cuando tienen lugar estos acontecimientos, y despues de espresar algunos de los que ya se han notado ahora, segun las noticias que se han recibido, dice lo siguiente:

De hoy mas se contará entre las efemérides fúnebres del siglo XIX, la destruccion total de Mendoza por el terremoto de 20 de Marzo, al lado del de la provincia de Carácas en 1812, del de Alepo en 1822, del de la Guadalupe en 1843, del de las provincias de Murcia y Valencia en 1829, del de las ciudades de Chiraz en 1853, del de Perouse en 1855 y del de Basilicate en 1858.

'La ciudad de Mendoza estaba

del lago de la Laguna Grande, á pitan Pedro del Castillo, el año nor de uno de los apellidos nobles que lo envió á subyugar la provincia de Cuyo, y permaneció bajo la Capitania General de Chile, hasta el año 1776, en que por real cédula de esa fecha fué adscrita al nuevo vireinato de Buenos-Aires, gobernando aquella colonia D. Agustin de Jáuregui."

(De "La Estrella de Panama" de 8 de Junio.)

Por el vapor Callao, que llegó á Taboga en la tarde del 5, hemos recibido nuestra correspondencia de Sud América, escasa por esta vez de noticias importantes.

CHILE.

Los sucesores van confirmando la opinion que auticipó el Mercurio acerca de la candidatura del Sr. Perez, para Presidente de la República. Todos, en efecto, parecen satisfechos del nuevo candidato ministerial, y nada ocurria que amagase en ningun sentido perturbar la tranquilidad del pais.

El Gobierno se apresuraba á tomar ciertas medidas conduceutes à reducir el pié de fuerza que existe en la República, por reclamarlo asi el estado normal de la nacion y el estado crítico del te-

Concluiremos con un párrafo que inserta el periódico, autes citado en su correspondencia para el estrangero. Dice así: "Lo que ha llamado mas la atención pública esta quincena es la cuestion económica, á causa de la crisis financiera porque atraviesa el pais. La prensa y los hombres mas competentes han tratado de estudiar el origen del mal y los medios conducentes á evitarlo, y casi la opinion ha sido unánime sobre el uno y sobre los otros, diciendo que el primero consiste muy principalmente, entre otras cosas, en haberse cerrado para nuestros productos los mercados. de California y Australia, ocasionando la estagnacion y la baja en los artículos de consumo: habiendo aumentado al principio muy considerablemente el valor y por

piedad agraria, y no encontrandose ya este arriendo ni este va- ("Estrella de Panamá," 1 de Junio, de 1861.) lor en relacion con el precio actual de los productos." La Cámara de Comercio habia propuesto varias medidas para hacer volver al comercio á su estado natural. BOLIVIA.

La convencion nacional se reunió el 1º de Mayo en la Paz; y el eligió al general Achá para Presidente provisorio de la República; pero ninguno de estos hechos promete traer al pais todos los bienes de que tanto carece. En primer lugar, los miembros de la convencion son partidarios de Belzú casi todos, y Morales, su enemigo acèrrimo desde hace mucho tiempo, estaba al revolucio narse en los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Chichas, para impedir que favoreciera á su predilecto en lo mas mínimo: y

En consecuencia, el Gobierno tomaba sus medidas para impedir la revolucion de Morales, el comercio quedaba postrado, y las industrias sin señales de vida.

por otra parte: el nombramiento

de primer Magistrado no parecia

PERU.

satisfacer á la generalidad.

En nuestro amigo el Independiente de Lima encontramos lo

one signe:

"La Representacion nacional que tanto nos ha ocupado, se clausuró el dia 25 del corriente, siendo subrogada por la Comision Legislativa Permanente, creada por la Constitucion del Estado, la que se compone de quince miembros [la Legislatura, se entiende, que no la Constitucion], y se instaló ayer [Mayo 27] eligiendo su Presidente, Vicepresidente y Secretario, en su primera sesion.

"Despues de una era de sangre, se ha llegado por fin á establecer el imperio de la ley; y el pais marcha cou paso firme y majestuoso al engrandecimiento á que está llamado por los elementos de que dispone.

"No faltan, sin embargo, descontentos que trabajan por trastornar el órden público...

"El Congreso ha votado en el presupuesto general \$ 4 000,000 para obras públicas, mejoras locales y establecimientos de instruccion; y el gobierno se prepara á promover todo lo que esté á sus al cances para el progreso del pais." ESTADOS-UNIDOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Nueva-York, Mayo 21 de 1861.

Nada que no sean preparativos ha hecho hasta ahora el Gobierno de los Estados Unidos para llevar á efecto la subyugacion de los Estados revolucionarios. La formacion de nuevos regimientos continúa sin interrupcion, y ya se cree que con los que actualmente estan en el servicio activo hay suficiente para dar principio á las hostilidades. La demora que se ha estado notando ha sido atri- dos mil hombres. buida al deseo que tiene el Gobierno de no entrar en campaña para hostilizar á los rebeldes por con tropas enteramente reclutas, tierra, no sucede lo mismo por y el tiempo que han estado en los mar, pues gradualmente se va campamentos se ha empleado en haciendo efectivo el bloqueo de instruirlas constantemente en sus los puertos del Sur. Hay una esdeberes militares.

Ayer anunciaron las correspondencias de Washington que el sapeake y la entrada del rio Ja-Gobierno estaba dictando ya las mes, la cual tiene perfectamente medidas para invadir el Estado de bloqueados los puertos de Virgi-Virginia, el cual será teatro de nia, y aun ban capturado algunos las primeras operaciones. En él buques que han tratado de evase calcula que las fuerzas rebeldes alcanzan á 40 ó 50 mil hombres. tos, la mayor parte de tabaco. El plan de ataque, suponiendo ascienden a mas de \$7.000,000. cierta la noticia, aun no se sabe detalladamente, pero es probable mente cruzado por varios vapores que sea llevado a efecto por las! columnas que entrarán á dicho mente de mantener libre su nave Estado en diferentes direcciones, la primera al mando del general via a la capital. Mansfield, marchará de Washington y sus inmediaciones, y la segunda, al del general Butler, en trará por el rio James en la Bahia de Chesapeake. Esto no es mas que lo que calculan los periódicos, aunque si parece cierto que se ha resuelto la invasion del Estado mencionado.

Tambien es positivo que se van á establecer dos grandes depósitos de tropas, como especie de reser-El uno lo será en Staten Island, en esta ciudad, y cuya fuerza estará preparada para marchar sobre la costa tan luego como le ordene, para lo que tambien se tendrán listos los buques necesarios para conducirla. El otro depósito será situado en Genttysburg, en Pensilvania, lugar central muy apropósito para operaciones militares, y que está en comunicacion con Filadelfia y Pittsburg. Cada uno de estos cam- Cónsul en Panamá, donde probapamentos tendrá de 20 á 30 mil blemente le tendran UU en el va

hombres, los que serán instruidos por oficiales del ejército.

El fuerte Monroe, que se considera hoy como uno de los principales puestos militares, servirás como base de operaciones y ya se han dado las órdenes para concentrar alli como 15 mil hombres. Por su posicion a la entrada de la Bahia de Chesapeake, no hay duda que desempeñará un papel importante en la actual contienda. Esta es la fortificacion mas grande de los Estados Unidos, montando cerca de 400 cañones y con una guarnicion de mas de

Mientras que nada se ha hecho cuadrilla de buques de guerra esestacionada en la Bahia de Chedir sus ordenes, cuyos cargamen

El rio Potomac está constante de guerra, encargados principals gacion, pues esta es la principal

La frugata Niágara está bloqueando el puerto de Charleston y ya se ha tenido noticias de varios buques que no han podido entrar á dicho puerto.

Lo mismo puede decirse de Pansacola, á cuyo frente se encuentra varios buques de guerra que ya han proclamado oficial mente el bloqueo de dicho puerto.

Tambien se ha anunciado en los últimos dias el bloqueo de los puertos de Florida, y la captura del yate Wanderer.

En todos los arsenales reina gran actividad, y se asegura que pronto podrá disponerse de los buques necesarios para establecer el bloqueo de todos los puertos desde el rio James hasta Rio grande.

El Sr. Alejandro S. Mc Ker de Kentucky, ha sido nombrado por o próxii

En encor mos á ment $\mathbf{E}\mathbf{n}$

la ci cuerp do de oposi trada de la y de l tura (de un berna la cua trore desde Mary

> Dara 80.00 perso ñen € La Harái gueri cum sea la

Pa

cabo

respe

Ha d

cualc Es piens mo q come rado Han

to en

lo m

) El cibid Poin de 1 anoc) E1

se di po o pien. de V tara regu que: ta ci

E anui resu Con por que llegará á esa el 10 del próximo.

truidos

e con-

s prin-

servirá ya se

oncen-

nbres.

da de

io hay

papel

ntien-

n mas

nidos,

nones

as de

hecho

s por

o por

O VA

eo de

a es-

ra es-

Che-

o Ja-

ente

irgi-

unos

OVA-

men-

oosco,

inte-

ores

ipai-

ave-

ipal

blo-

ston

va-

lido

de

en-

erra

ial-

rto.

en

los

11'A

na

ue

los

er:

OS

lio:

do

a

)0.

("Estrella de Panama" 6 de Junio, 1861.)

encontramos las noticias que damos à continuacion como complemento de las ya publicadas.

En la tarde del 13 fué ocupada la ciudad de Baltimore por un cuerpo de tropas federales al mando del general Buttler. Ninguna oposicion hizo el pueblo á la entrada de estas tropas....Despues de la entrada del general Buttler y de la disolucion de la Legislatura del Estado, que nada tenia de unionista, ha publicado el Gobernador Hicks una proclama por la cual llama al servicio los cuatro regimientos de voluntarios que desde hace tienpo habia pedido á Maryland el Gobierno federal.

Washington, 17 de Mayo.

Parece que el gobierno lleva á cabo resueltamente su programa respecto á los estados rebeldes. Ha decidido nombrar colectores para distintos puntos del Sur, y se ocupa actualmente en elegir personas de energia que desempeneu estas importautes funciones.

Las rentas de aduana se recaudarán á bordo de los buques de guerra. Esta resolucion tendrá cumplido efecto, cualquira que sea la opinion que sobre este asunto emitan las autoridades legales. lo mismo de esta ciudad que de cualquier otro punto.

Es evidente que el Gobierno piensa hacer con Misouri do mismo que ha hecho con Maryland, como lo prueba el haberse apoderado del camino de hierro de

Hannibal y San José.

Washington, 18 de Mayo.

El mayor general Buttler ha recibido órden de marchar para Old Point Confort, con 9 regimientos de 1,100 hombres cada uno, y anoche salió para Annápolis.

El brigadier Mansfield, segun se dice, tomará el mando del cuerpo de ejército que el Gobierno piensa hacer avanzar al interior de Virginia. Dicho cuerpo cons-tará de 3,000 hombres de tropas regulares, y 20,000 voluntarios que se hallan concentrados en esta ciudad.

El Advertiser de Montgomery anuncia que aquel Congreso ha resuelto trasladar la capital de la Confederacion à Richmond.

rranova, á donde llegó el dia 14 el vapor Paramá con fechas de En la Crónica de Nueva York aquí con bastante disgusto que el respecto á cada nacion. lor John Russell habia manifosta do el 4 en la Cámara, de los Comunes que el Gobierno de la reina no reconocería el bloqueo de los puertos del Sur sino cuando se hiciese efectivo, y que, por lo que hace á las patentes de corso que ha ofrecido la confederacion meridional, cree que ésta debe ser considerada como beligerante. Si se confirma esta noticia, probable es que el Gobierno de Was hington proteste contra el proceder de Inglaterra, y promueva algun altercado con aquel Go-

> La Legislatura de Michingan ha autorizado al Gobernador de aquel Estado para que contrate un empréstito de \$ 1.000,000, pagaderos en 25 años y con el in-teres de un siete por ciento para socorrer á las familias de los voluntarios que salgan para la gue-

Montgomery, 17 de Mayo. El Congreso ha aprobado hoy varios bills; entre ellos uno organizando una oficina de patentes; otro regularizando el servicio telegráfico; otros autorizando al gobierno para emitir bonos hasta la cantidad de \$50.000,000 pagaderos en 20 años, con un interes que no exceda de 8 por ciento, y en vez de bonos emitir hasta la cantidad de \$ 20.000,000 en billetes del tesoro, sin interes, que representen pequeños valores. Aprobó, ademas, un acto aboliendo las casas de moneda de New Orleans y Dalhomeda, desde el 10. de Junio próximo.

A \$ 31.105,000 ascienden ya los donativos que han hecho 16 Estados para atender á los gastos de la guerra.

Por segunda vez llegó á este puerto, el dia 11 de Mayo, el vapor Great Eastern, procedente de Milford Haven, de donde salió el 11 de los corrientes con 90 pasajeros.

EUROPA

(De "La Estrella de Panamá" de 8 de Junio.):

Nuestras últimas fechas de Europa, que alcanzan al 17 del pasado, no contienen noticias tan iinteresantes como esperábamos. Las naciones europeas parecen hallarse to-

Por la vida de San Juan de Te- nes de la mas vasta trascendencia, pero segun las disposiciones que ellas muestran, se contaba con poder conservar la tranquilidad del Viejo mundo a pesar de tado. Lo que Inglaterra asta el 7, se ha sabido sigue es lo que mas de importancia hallamos

INGLATERRA.

Por la via directa tenemos confirmada la nuticia que nos vido en el último vapor de la República norte-americana, respecto á la declaracion hecha por lord John Russell, acerca de la guerra seccionista de aquel pais. El noble Lord confiesa: 1º que el abogado de la reina no habia podido resolver aun, si es contraria al derecho internacional la tentativa del Gobierno norte-americano, para percibir derechas sobre los buques estrangeros con destino á los puertos de los Estados del Sur; 2º qua el bloqueo de aquellos no puede ser reconceido en tento que no sea efectivo; y 3º que el Gobierno ingles teniendo en cuenta varios precedentes, y entre otros el de la guerra entre la Puerta y la Grecia en 1825, debe reconocer como parte beligerante á los Estados del Sur.

El presupuesto presentado por Gladstona ha sido aprobado al fin. Queda, pues, abolido el derecho sobre le papel, pero continúan ios que gravan la renta, y tambien los fuertes derechos impuestos al té y el azúcar.

El enlace de la segunda hija de la reina Victoria con el principe Luis de Hesse-Darmstadt ha quedado definitivamente arre-

En la sesion celebrada por la Cámara de los lores el 7, pidió Mr. Maguire los documentos relativos á las Islas Jónicas, y censuró el sistema de gobierno establecido en ellas, supuesto que habia idado el triste resultado que se está palpando; pero lord Russell le contradijo, agregando que la preten-dida anexion á la Grecia labraria la ruina de aquellas islas, y que el gobierno inglés no podia consentirlo. Oh, filantrópico lord! y mientras tanto el pueblo de Zante es provocado por las tropas inglesas, se vienen á las manos y resultan varios muertos y 20 heridos de ambos lados! Buen protectorado es el que mata, hiere y encarcela.

El Parlamento italiano habia, aprobado la peticion del ministerio para contratar un emprestito de \$ 100.000,000 con que atender á los gastos de la nacion. Tambien aprobó el proyecto de ley relativo á una nueva leva de 30,000 hombres en las provincias napolitanas.

El gobierno habia resuelto retirar sus tropas de la línea de Mineio, fundando su determinacion en dos puntos: en que al hacerlo se quitará al Austria todo pretesto para empezar una nueva guerra, y en que aque-llos límites están garantizados por la Fran-

Algunos reaccionarios se habian alzado en Capua, Monticelli y otros puntos, pero habian sido batidos por los nacionales y las tropas de línes.

Los borbones de Roma se aprestaban para cometer nuevos movimientos.

Garibaldi quedaba en Caprora con su fa-

AUSTRIA.

Esta es sin duda la nacion que en mayor: res aprietos se encuentra en estos días. Sus provincias hi garas se preparan para revo. lucionarse tan pronto como se disusiva la via en visperas de consumar transformacio- Dieta por no acceder á sus reclamos, y la

Italia observa sus movimientos para invadir ha juzgado como el fruto de hábiles manejos el Véneto.

Por otra parte, el pueblo húngaro se niega á pagar las contribuciones, con cuyo mativo publico el 15 el p-riódico oficial de Viela Huugria cuyes habitantes no han pagado aun sus impuestos, renusasen todavia hacerlo, no obstante las amonestaciones de los comisionados especiales, serán ocupados militarmente hasta que se paguen las dos terceras partes de sus impuestos atrasados.

PRUSIA Y DINAMARCA.

Varias naciones de Europa, y entre ellas la Inglaterra, habian propuesto servir de mediadoras entre Prusia y Dinamarca, para evitar el conflicto á que ambas parecen lanzarse; pero la primera replicó diciendo que la cuestion era puramente germánica y agena al resto de las naciones, la segunda que babía hecho cuanto le era posible por arreglar las diferencias de un modo amistoso.

ESPAÑA. "Los enemigos del órden, dice el Eco, cuya bandera y cuyo símbolo parece ser hoy el ex-infante Don Juan, siguen amenazando todos los dias con un desembarco del ex-principe demócrata en algun punto de la costa...... Pero afortunadamente el gobierno está alerta y sobre aviso, siendo evidente que los locos que osaran turbar la tranquililidad que el pais disfruta pagarian bien caro su temerario intento."

El Congreso nacional habia cerrado sus sesiones. El Señor Pacheco habia hecho dimision de su embajada á Méjico la cual le fué admitida.

"RUSIA.

Dicen de San Petersburgo con fecha 10 de "Una revolucion de carácter religioso ha estallado en Kassan. Setenta aldeanos fueron muertos. El general Bibikoff ha sido enviado a Kassan. En Peusa han tenido lugar tambien algunos disturbios." Despues de esto se ve una carta que agrega: "Los disturbios de Kassan fueron originados por un impostor que se deciaró descendiente de Pedro III, y legitimo heredero del trono de Rusia. Algunos de los ilusos campesinos le creyeron. Ha sido capturado y pasado por las armas."

En Varsovia no se habia restablecido el

órden de un todo; pero tampoco se temia que nuevos decórdenes viniesen á turbar la obra de reconciliación que ha querido iniciar el Emperador, aunque á su modo.

FRANCIA.

A esta fecha habrán evacuado la Siria las tropas francesas que la ocupaban, quedando encargada la protección de los cristianos á sus enemigos naturales, á los turcos. Esta medida fué discutida con ardor en el Senado, cuya corporacion, al no oponerse à ella, ce dió mas bien á los intereses del Estado que á sus propias convicciones. Sobre este punto habra quedado tranquila la egoista Inglaterra desde el 5 de los corrrientes.

Los comerciantes y gran parte de los propietarios de Roma habian elevado una peticion ó mensaje al Emperador Napoleon, pidiéndole que se es uerce en buscar una pronta solucion á los mules de que son presa la Ciudad eterna y sus moradores, á consecuencia de la prolongada crisis que van atraverando. Pero esta solucion no ha de ser la opresion del primer pueblo italiano por las armas estrangeras, sino la evacuacion de Roma por los franceses. Este paso, que se

del Gobierno frances, se considera de muy buen augurio para la causa del nuevo Reino italiano.

Por decreto del Gobierno se ha estendido na lo que sigue: "Si aquellos comunes de la los suecos y habitantes de la Noruega el privilegio concedido hace poco á los ingleses de entrar á Francia sin pasaportes.

Los tres comisionados enviados por el Presidente Davis habian llegado á Paris, pero no habian sido recibidos por el Emperador á última fecha. Sin embargo, habian tenido una entrevista con Thouvenel.bierno frances habia dispuesto mandar á los Estados Unidos una escuadra compuesta de 4 buques para la proteccion de su comercio.

(De "El Correo de Ultramar", de 15 de Mayo de 1861.)

Los polacos residentes en Paris, se reunieron el 3 de Mayo para celebrar el aniversario de la Constitucion de 1791. El principe Czartoryski pronunció un discurso tan elocuente como patriótico, en el cual mani-festó que hoy en la Polonia "se vé de un lado un pueblo que apela pacíficamente á la justicia, justicia que se le niega desde hace medio siglo, a pesar de que prueba cuan capaz es de administrarse por sí mismo. Del otro lado, dijo el orador, se vé la violencia, una violencia sin límites, que en nada tiene la palabra dada, que desconoce el buen derecho, que erige en sistema, la mentira y que no halla otros medios de accion sino el encarcelamiento, los fusilamientos, las matanzas y todos los horrores que puede cometer una soldadezca escitada.

El Moniteur del 5 de Mayo ha publicado el informe del ministro de la justicia, relativo à la estadística criminal en Francia durante el año 1859, del cual estractamos los siguientes curiosos guarismos, haciendo notar la gran disminucion que ha habido en el número de acusaciones y acusados compara-tivamente á los años 1857 y 1858.

Los tribunales correccionales han juzgado 12 000 causas y 15,000 acusados menos en 1859 que en 1858, año que ofrecia ya notable reduccion en comparacion de 1857.

En la nomenclatura de los crimenes, cuya cifra total asciende à 3,918, los asesinos y homicidas figuran en número de 288; los robos calificados, en número de 1,329; las violencias y atentados contra el pudor, en número de 944. La progresion de estos últimos crimenes, dice el ministro, llama toda la solicitud de la magistratura y del jurado.

Han comparecido ante el jurado em 1859, 4,992 acusados, juzgados contradictoria-mente, y de ellos 4,087 hombres y 908 mugeres. Entre los acusados ha habido 2,132 completamente legos; 2,031 sabian leer so lamente, o leer y escribir imperfectamente.

521 sabian leer y escribir bien; 308 habian recibido un grado de instruccion superior.

El jurado ha condenado á 3,762 acusados, v ha absuelto á 1,230.

De 36 sentenciados á muerte, solo 21 han sido ejecutados, y la pena de los demas ha sido commutada.

Los 361 tribunales correccionales que en 1858 juzgaron 171,490 causas y á 211,081 acusados, en 1859 solo han conocido en 159,463 causas que comprendian á 196,163 actsados.~ La desminucion fué pues de 12,027 causas y de 14,918 acusados.

Todos los delitos han disminuido tambien. á ecepcion de los de caza, quizas porque estos han sido perseguidos con mas celo por la gendarmeria.

142,185 acusados lo han sido á instancia del ministerio público, 44,049 a solicitud de las administraciones públicas, 9,929 a peti-cion de las partes civiles. Los tribunales correccionales han absuelto 15,709 [8 por 100] de los acueados que han comparecido ante ellos en 1859 por delitos comunes é infracciones diversas. En 1858 la proporcion era idéntica. Han condenado a 97,044 acusados á multa, á 71,017 á menos de un año de prision, y a 9,096 a un año 6 mas de la misma pena. 3,097 niños de menos de 16 años de edad; en atencion á haber obrado sin discernimiento, han sido enviados: 1735 á casas de educación correccional para que sean retenidos y educados durante cierto tiempo, 1,362 devueltos á sus padres, que los reclamaban y ofrecian garantías de moralidad. Seis de ellos han quedado no obstante hasta que cumplan veinte años bajo la vigilancia de la policía.

NEGOCIOS DE ITALIA.

Escriben de Gênova que Garibaldi se ha retirado a Caprera con toda su familia, despues de haber asistido al casamiento de su hija con el oficial Canzio.

El Regno d' Italia publica la respuesta de Garibaldi al discurso que pronunciaron los estudiantes de Pavia: el ex-dictador recomienda á sus jóvenes amigos que se ejerciten en el tiro de la carabina y que no descuiden el manejo de la bayoneta; les ofrece reunirse á ellos el dia en que suene el clarin que llama al combate.

El bravo general no habla como antes y se abstiene de fijar la época de entrar en lid con los austriacos, pues dice que no tiene facultad para ello. El ex-dictador concluye así: "Er otra ocasion, cediendo á vuestros deseos, me habria encaminado á vuestra ciu dad; hoy no lo puedo, por razones que no me es dado esplicaros."

Hace pocos dias tuvo lugar en Vicenza un hecho que haríamos mal en dejarlo pasar desapercibido: el hijo del ex-duque de Módena dirigia un simulacro de batalla: se ordeno que los austriacos atacasen á los tiroleses (que representaban el papal: de soldados de Victor Manuel); despues de una carga á la bayoneta se ordenó hacer fuego: al inst tante cayeron muertes 2 austriacos y que dáron heridos 26.

Las maniobras fueron suspendidas, se procedió inmediatamente á investigar quienes eran los cuipables y muchos tiroleses fueron er carcelados.

Este hecho pone en evidencia el espíritu que anima a los habitantes del Tirol, y hace ver que, llegado el caso, volverán las armas. contra los tudescos.

REPRODUCCIONES.

(De El Español de ambos mundos de 2 de Mayo de 1861.)

REFLEXIONES

Sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas. (Concluye el art culo nono.)

La organizacion económica de las colonias hispano-ame ricanas.—Impuestos, contribuciones, rentas y mono polos.—Preocupaciones e conómicas.—La minería la agricu tura y la industria:—El mozopolio comer-Consecuencias de ese régimen.

La política española no solo era funesta en razon de su sistema fiscal, sino que tem

bien imp las colon Ese artif para sus mente en minería. lanza del egoista r les de Hi peo. Si largo ties sivament golpe, la egoista e ninsula, p cia, al pro da vitalid american como el s con al mu comprend hombre de sejos fue responsab tales con Hispano-A revolucion

> dinero era cer de cad amonedaci oro y plata nuciosame todo un co regiament Con semej deplorable las artes. I dustria, el travaganci ma todo lo y esmerald rosas mina y demas n cundarias (Aco, fueror precio, cua

El gobie

te de la foi Un hech el cuidado cultura, c gobierno centro á 1 mites rigor traspasar. lo un mill por ejempl para diez dejasen pr espresamer sin piedad,

importante

A prope

que bagam nos parece repúblicas ves cargos principalme bles la pasi nas vias de instruccion de la agric mente fund esos grave principalme propuso ba esclusivame La miner

una gran c

celo por

nstancia citud de } á peti⊦ ibunales [8 por parecido ies é inporcion 44 аеп. un año as de la

de 16 obrado : 1735 ara que cierta es, que de mo-0008-

bajo la

se ha a, desde an

sta de on los recoejercio desfrece cların

ites y en lid tiene cluye stros ciuo me

ea un asar láderderoleados: ga 🍇 insque-

Drones ron ritu nasi

de

18.

la vitalidad del comercio y mantuvo en los americanos la tentativa de la independencia, como el solo medio de entrar en contacto con el mundo. El ilustre conde de Aranda comprendió mny bien todo eso, porque era kombre de génio y de corazon; pero sus consejos fueron desoidos, y España sufrió la responsabilidad, al mismo tiempo que las fatales consecuencias so hicieron sentir en Hispano-América aun mucho despues de la revolucion. El gobierno español, creyendo que solo el

bien imprimió al movimiento econômico de

las colonias un giro completamente artificial.

Ese artificio [tan fatal para España como

para sus colonias] se manifestaba principal-

mente en dos cosas: la preocupacion de la

minería, de la riqueza metálica, de la "ba-

lanza del comercio"; y el espíritu receloso ó egoista respecto de las relaciones comercia-

les de Hispano-América con el mundo euro-

peo. Si aquella preocupacion condenó por

largo tiempo á las colonias á ser casi exclu-

sivamento mineras, y paralizó, por contra-

golpe, la minería en España, ese espíritu

goista estancó la industria fabril en la pe-

ninsula, por falta de estímulo y competen-

cia, al propio tiempo que vició en América

dinero era riqueza positiva, se propuso hacer de cada montaña americana una casa de amonedacion. La cuestion era sucar de alli oro y plata, y por eso se reglamentó tan mi-nuciosamente la minería, que se le consagró todo un código voluminoso; se quiso hasta regiamentar la geología del Nuevo Mundo. Con semejante propósito no solo se descuidô deplorablemente todo lo que interesaba á las artes, la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio & se llegó hasta la extravagancia de desdeñar en la minoría misma todo lo que no era oro; plata, sal gemma y esmeraldas. Las riquísimas y muy numerosas minas de hierro, cobre, plomo, carbon y demas materias metálicas y salíneas se cundaries o subalternos por su valor espect fico, fueron generalmente miradas con desprecio, cuando en ellas estaba una gran par te de la fortuna latente de Hispano-América

Un hecho muy curioso revela por si, solo el cuidado que se tenía en estancar la agrioultura, creyendo favorecer la mineria: el gobierno en sus factorias, que servian de centro á la producción de tabaco, fijaba 16mites rigorosos que la agricultura no podia traspasar. "El distrito tal podrá cultivar solo un millon de plantas de tabaco," decia, por ejemplo, aunque el distrito fuese capaz para diez millones y no pidiese sino que lo dejasen producir. Ese régimen de limitar espresamente la produccion y reglamentarla sin piedad, tuvo aplicación á muchos ramos importantes de la actividad económica.

A propósito de la minería, es necesario que hagamos aquí algunas reflexiones que nos parecen decisivas, y que defienden á las repúblicas hispano-americanas de muy graves cargos que se les han hecho. Se ha dicho principalmente que entre nosotros son notables la pasion por el juego, la falta de buenas vias de comunicacion, el descuido de la instruccion primaria y el atraso lamentable de la agricultura. Los cargos son perfecta-mente fundados. ¿Pero cual es la causa de esos graves defectos? Nosotros la vemos principalmente en la política artificial que se propuso hacer á los pueblos americanos casi esclusivamente : productores : de :oro. y plata.

La minería, en su mas vasta acepcion, es

queza y prosperidad y de desarrollo intelectual; pero reducida a estraccion de metales reciosos es la mas triste fortuna que la Providencia puede ofrecer á un pueblo, eceptuando los arenales desiertos. No hay riqueza mas adecuada (cuando es única) para pervertir á un pueblo y estancarlo en todas sus manifestaciones de progreso durable y sólida civilizacion.

Estableced a un pueblo en un territorio preñado de minas de hierro, cobre, plomo, carbon &, de cantoras de piedras, útiles, en fin, de materias pesadas, de poco valor específico, de indispensable necesidad para todas las industrias y exigencias de la vida, de aplicacion infinita y al alcance de todas las clases sociales. Ese pueblo será industrioso, activo, emprendedor, inteligente, multiple en sus esfuerzos, tenaz en su lucha contra todos los obstáculos naturales; todas las fuerzas tendrán ocupacion, todas las necesidades se harán sentir y serán satisfechas, los centros de poblacion se multiplicarán, habrá muchas vias de comunicacion para dar movimiento á productos voluminosos, la agricultura, las artes y las ciencias prosperarán, el hombre tendrá notable moralidad, porque tendrá mucho que trabajar, y nada moraliza tanto como el trabajo. Tendreis un gran pueblo,

Inglaterra, por ejemplo!

¿Quereis, al contrario, producir un pueblo que se llame Méjico, Perú, Nueva Granada &? Establecedio en un suelo aurifero; alejadlo del hierro, el carbon, el cobre y la piedra, que son los agentes de la industria: entregadio esclusivamente al culto del oro, la plata y las piedras preciosas, que son los agentes de la vanidad, del lujo, la soberbia, la disipacion y la corrupcion, -- y el espectáculo será triste. ¿Qué habria sido de Australia y California si, despues de algunos años de fiebre de oro, no hubiesen buscado la base principal de su riqueza en la produccion agricola y fabril? Estarian en la barbarie. La riqueza aurifera es puramente transitoria; es una fascinacion, un sofisma de riqueza, cuando le faltan las bases principales de toda civilizacion estable. La civilizacion es el hogar, porque es al derredor del hogar que nacen y florecen las artes y las ciencias, la agricultura, la industria y el comercio, todas las relaciones sociales permanentes. La mina no es un hogar,--es un abismo que se esplota hoy y se abandona mañana, quedando (hablamos de les minas preciosas) tan desierto como ayer.

Esto es lo que ha sucedido, en mayor ó menor escala, en todos los países de Hispano-América que fueron artificialmente destinados á la esplotación casi esclusiva de las minas de oro y plata. Pondremos un ejemplo, con el cual nos dispensaremos de mayores comentarios, porque él revela y esplica exactamente la situación económica y social de casi toda la América española. ejemplo es la famosa mina de esmeraldas de Muzo, en Nueva Granada, en otros tiempos esplotada por el gobierno español directamente y hoy arrendada á compañías particu-La mina es inmensamente rica y de superior calidad, y ha dado grandes rendimientos cuando se ha trabajado en ella con habilidad. Se encuentra en una serranía de bancos prolongados de cuarzo, en el fondo de selvas vírgenes y solitarias. Una aldea miserable, la de Muzo, vegeta en las cercanías, y donde quiera, en muchas leguas, á la redonda, reinan la soledad y majestad de la

queis alli agricultura, ni ganadería, ni arte ninguna, ni comercio, ni vias de comunicacion, ni movimiento social. Les peones que trabajan en la mina, arriesgando su vida á cada instante, viven miserablemente, y la actividad que reina algunas veces en los socavones no estimula en derredor de ellos ningun desarrollo social. Algunos de los especuladores que han esplotado la mina, se han enriquecido, viviendo siempre en la comodidad de las capitales.

Y no puede ser de otro modo. El valor artificial que el gusto y la moda dan á las esmeralda, es enorme en proporcion al ve-lúmen del producto. En una cajita, en un estuche, en los bolsillos, puede transportar el empresario el valor de muchos miles de pesos, toda una fortuna. Por lo mismo, no hay motivo para costear puentes, caminos un gran tren de vehículos, hospederías, estensos cultivos, -- ni para colonizar tierras, fundar haciendas, ingenios, almacenes, centros de poblacion civilizada, en fin, todo lo que resulta de la producción de artículos voluminosos, de uso comun, al alcance de todas las clases sociales y necesarios á todos los usos de la vida regular, múltiple y permenente. Las esmeraldas salen de la mina, unos pocos se hacen opulentos y la barbarie sigue reinando en las selvas y montañas de

Tal es la condicion de los paises cuya riqueza principal consiste en la esplotacion de materias llamadas preciosas por una falsa inteligencia de la economía social. Eso es lo que ha sucedido en casi toda Hispano-A mérica. Es curioso el contraste que allí forma la fisonomía de las localidades y de las comarcas intermediarias. Si se llevase á un europeo de buena sociedad, con los ojos vendados, y como por encanto se lo fuese conduciendo á Méjico (la capital), Caracas, Bogatá, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires y aun Quito, no dejaría de esclamar, al quitarsele la venda:-- '¿ Estoy, pues, en Europa? No es esta una ciudad europea, por su aspecto, sus formas, su poblacion ilustrada, sus costumbres, su elegancia, su riqueza, su refinamiento?" Pero luego, si se le llevase á diez leguas ó ménos de distancia, y se le mostrasen los desfiladeros, alvismos y fangales llamados caminos, los miserables ranchos, perdidos en las selvas, las deplorables aldeas en la mayor incuria y los campos desiertos y eriales, el mismo europeo, tan maravillado en las capitales, esclamaría con tristeza y desencanto amargo:-"Esto es el desierto, es el Africa, es la barbarie, la naturaleza imperando sobre la abyeccion del hombre!" Y tendría razon para decirlo.

El fenómeno se esplica fácilmente. Aparte de los enormes obstáculos que una formidable naturaleza amontona donde quiera, los hispano-americanos se habian visto esclui-des de la industria, del comercio esterior y de la agricultura en escala importante, por los innumerables monopolios y las prohibiciones del régimen colonial. La minería reducida al oro y la plata, fué el elemento cardinal de la riqueza. Pero las minas de oro y plata no enriquecen sino á sus propietarios, muy poco numerosos y dispensados de la verdadera actividad social por la estrema facilidad con que hacen fortuna. El oro pasa en pequeñas y valiosas barras por cualquiera parte; él no estimula el desarrollo de las vias de comunicacion, de la agricultura, una gran cosa, un fecundo elemento de ri- inaturaleza, es decir la barbarie. No bus- las artes, la poblacion, las escuelas, &; concentra enormes fortunas en muy pocas manos, en las cuidades confortables; deja á la masa proletaria en la miseria, la inacción, la ignorancia y el estancamiento; favorece las desigualdades sociales, y es un poderoso estimulante del juego, la ostentación, el lujo estéril, la disipación, la ociosidad y todos los vicios análogos y consiguientes.

Feliz el pueblo que trabaja con el hierro. el carbon, el arado, el ingenio, la máquina y el hacha! Desgraciado el que no produce sino oro y piedras preciosas! Pero se nos dirá: --Les pueblos de Hispano-América han tenido tiempo de sobra para mejorar su situacion y remediar los males del régimen colonial. No; haceos cargo de las dificultades. Durante quince años, de 1810 à 1825, no hicieron mas que luchar por su indepen-dencia; y todavía en 1829 6.1830 se creian amenazados por España. Despues han tenido que consagrar sus principales esfuerzos à la obra de su constitución y organización, teniendo que crearlo todo (comenzando por crearse a sí mismo), atender a enormes deudas, apaciguar las borrascas de una vida inexperta, luchar contra una naturaleza soberanamente abrumadora, asegurar antes que todo la existencia de cualquier modo.

Una sociedad no puede cambiar subitamente sus condiciones económicas, y sí estas han sido artificiales, tanto peor: todo se desquicia y disloca en el primer momento, y solo el tiempo hace entrar todos los intereses en su camino 6 asiento natural. Hispano-América, puede contener y alimentar 600 millones de habitantes holgadamente. ¿Qué podian hacer 20 millones ó ménos de reciennacidos á la libertad, contra todo un mundo: de imponderable exuberancia y fuerza? Es necesario caber esperar de los pueblos y sus destinos como de la propia fortuna. Hispano-América, republicana, ha nacido en un lecho de espinas—las instituciones coloniales—y no ha podido producir rosas de la noche á la mañana.

José M. Samper.

Londres, Abril 10 de 1861.

AVISOS.

Par auto del juzgado de 13 instancia de este Departamento, fecha tres del presente, se ha mandado sacar á la hasta pública y en venta voluntaria, la casa de los menores, hijos de Don Raimundo Diaz, sita en el centro de esta Ciudad, calle de la Union; valuada en setecientos setenta pesos tres y un octavo reales.

El que quiera hacer postura que ocurra, y se le admitirá siendo conforme á derecho. Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Junio 27 de 1861.

v. Doroteo José de Arriola.

AL COMERCIO

En la Calle de la Libertad, esquina a la de la Union c+sa del Señor Dun » nastacio Mora hay un magnifico surtido de abarrotes de la muy acreditada casa de liberedia — Il rina y « fr » svarias mercancias. En la misma casa se algultan unas piczas muy cúmodas.

San Salvador, Junio 27 de 1861.

ĺv

En la tienda del Hotel Nacional, casa del Señor Capuro, se venden **sombreros juncos** de todas clases, por mayor y menor, a precios cómodos.

San Salvador, Junio 28 de 1861.

Iv. J. Amiel.

importante.

Los dueños, Consignatarios y Recibideres de efectos embarcados en Liverpool á bordo del buque ingles "Conheath;" con destino á los puertos de Centro-América, quedarán informados por el presente, que tengo en mi poder un documento de GRUE-SA AVENTURA (BOTTOMRY BONDE) sobre la carga y buque por cerca de \$ 25,000, por los reparos hechos á dicho buque en Rio de Janeiro; y la carga mencionada no podrá entregarse á sus dueños, consignatarios ó recibidores, mientras no paguen su prorata contribucion, para liquidar dicha cantidad. Cada se espera la llegada del "Conbeath" al puerto de la Libertad.

Sonsonate, Junio 26 de 1861.

ly. Samuel Burland.

Tomas Ayon, Juez General de Hacienda De la Republica del Salvador.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al que se crea con derecho a nueve bultos de mercaderías estrangeras, que se han encontrado en la Playita denominada de "Somarriba" en la Union, para que dentro de treinta dias perentorios ocurra a este juzgado a hacer uso del que le corresponda.

Juzgado general de Hacienda del Salva-

dor: San Salvador, Junio 21 de 1861.

Tomas Ayon.—Eligio Escalante.—Carlos

Tomas Ayon.—Eligio Escalante.—Carlos Cotera

2v

De órden del Juez de Paz de San Ramon, se hallan len depósito un mucho y una mula pardos, ambos animales de fierros y dueños desconocidos.

Juzgado de la instancia de Cojutepeque, Junio 20 de 1861.

2v. Pedro N. Arrazola.

De orden del Juez de Paz de Guazapa se halla en depósito un novillo prieto, de fierro y dueño desconocido.

Juzgado de 1ª instancia del partido de Suchitoto: Suchitoto, Junio 19 de 1861.

v. Cárlos Madrid.

Las haclendas nombradas el Pedregal y Giboga, ubicadas en el Departamento de la Paz, pertenecientes al Teniente Coronel de la República de Guatemala Don Francisco Payês Romano, están puestas en venta, y si ésta no se pudiera efectuar, se darán en arrendamiento. Son propias para añil, cafía, café y crianza de ganado.

Las personas que gusten, pueden dirigir sus proposiciones en esta Capital al que suscribe, quien las trasmitirá al Señor Payés, y con vista de ellas venir á esta Ciudad á celebrar contrato.

San Salvador, Junio 25 de 1861.

v. Paz de los Reyes.

SE VENDE UNA FINCA DE CAFE

Compuesta de 9,000 piés, todos en estado de cosecha, con buena casa de habitación, y ubicada en la villa de Ahuachapan a orillas de la población. El que quiera comprarla, puede hablarse con D. Juan Calderon, o D.

Manuel Rodriguez en aquella villa quiene informarán de su precio y condiciones.

San Salvador, Junio 21 de 1861.

Tomas Ayon, Juez general de Hacienda de la República del Salvador.

Por el presente, cito, llamo y emplazo, d que se crea con derecho à veinticuatro co jas de licores estrangeros, que se han encontrado en las bodegas de la aduana de la Union sin marca ni dueño conocido, para que dentro de veinte dias perentorios ocurra an te este juzgado à hacer uso del que le conresponda.

Juzgado general de Hacienda del Salva dor: San Salvador, Junio trece de mil och cientos sesenta y uno.

Tomas Ayon.

Ante nos: Eligio Escalante.—Carlos Cole ra

 Ωv

Por el juzgado de Paz de Hobasco, se halla en depósito una mula tordilla azuleja da dueños y flerros desconocidos. Juzgado de 1a instancia del Distrito de Co jutepeque, Junio 13 de 1861.

3v. Pedro N. Arrazold

De orden del Juez de Paz de Aculhus ca, se halla en depósito un nuev prieto, obe ro, cabes gachos, de dueño y fierros des conocidos.

Juzgado de 1º instancia departamentali San Salvador, Junio 19 de 1861.

3v. Doroteo Josè de Arriola

De órden del Juzgado de Paz de Santo Tomas, se halla en depósito un novillo josco un un toro prieto, de fierros y dueños desconocidos.

Juzgado de 13 instancia departamental San Salvador, Junio 21 de 1861.

3v. Doroteo José de Arriol

De órden del Juez 2º de Paz de esta Ciu dad, se hallan en depósito dos bueyes, un barroso y otro bermejo, de dueños y fierro desconocidos.

Juzgado de 15 instancia departamental San Salvador, Junio 12 de 1861.

3v. Doroteo José de Arriola.

De órden del juzgado de Paz de San Pedro Perulapan se halla en depósito una vaca par rida mora rosilla, lo mismo que un caballo canelo de media vida y de regular famaño, ambos animales de dueños y fierros desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Cojutepeque, Junio 11 de 1861.

Sv. Pedro N. Arrazola

PILUORAS HOLLOWAY.

Como medida higiénica deberían administrarse de tiempo en tiempo á los niños algunas dósis de estas Pildoras, las cuales purifican la sangre, y les ayudarian á pasar sin peligro las diferentes crísis incidentales propias de su edad, como la viruela, la escarlata, el saranpion &, &. Estas Pildoras son tan inofensivas en su naturales, que no pueden causar ni el mas ligero inconveniente á las constituciones mas delicadas.

-- Imprenta del Gobierno.--

REIMPRESA BN: LA IMPRENTA NACIONAL, San :: Salvador, 7 de l'abril de 1910.